

2
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



ESTADO Y NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

SANDRA ALARCON GONZALEZ

MEXICO, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGS.
INTRODUCCION.....	1

PARTE I TEORICO HISTORICA

CAPITULO I EL SISTEMA FINANCIERO, BREVE MARCO TEORICO.

Introducción.....	9
Hacia una Delimitación de los Conceptos.....	11
La Polémica sobre el Capital Financiero.....	12
La Crítica al Concepto formulado por Hilferding.....	15
Hacia una Crítica a Rudolph Hilferding.....	17
¿Qué entendemos por capital financiero?.....	21
El Funcionamiento del Sistema Financiero.....	33
Conclusiones.....	41

CAPITULO II HISTORIA DE LA BANCA EN MEXICO.

Antecedentes.....	45
Orígenes de la Banca.....	45
El Período Revolucionario.....	56
El Período Cardenista.....	62
Período 1970-1976.....	74
La Banca Múltiple.....	75
La Operación del Banco Múltiple.....	87
Conclusiones.....	93
Anexo I (Lista de las Empresas de los Grupos Privados Nacionales).....	96
Anexo II (Participación de la Banca en Empresas Industriales y de Servicios).....	121

PARTE II LA COYUNTURA

CAPITULO III EL CAPITAL FINANCIERO EN LA DECADA DE LOS SETENTAS.

La Ruptura del Patrón Monetario Dólar-Oro.....	129
La Bancarización del Sistema Financiero y la Consolidación de los Centros Financieros Internacionales.....	133
América Latina: Nuevas Formas de Integración a la Orbita del Capital Financiero Internacional.....	143
Conclusiones.....	149

CAPITULO IV LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO.

INTRODUCCION.....	157
1. La Nacionalización ¿una medida de corrección económica?	
A) El Contexto Internacional, Breve Referencia.....	161
B) El Contexto Interno.....	164
C) El Boom Petrolero y los Desequilibrios de la Economía Interna.....	168
D) La Crisis de 1982.....	181
2. La Nacionalización Bancaria, punto culminante del Sexenio	
A) El Discurso y los Mecanismos.....	186
B) Los Sectores frente a la Nacionalización.....	198
C) Los Análisis sobre la Nacionalización.....	218
3. El Hecho Estatal	
A) La Nacionalización una Razón de Estado.....	290
B) Una Caracterización del Estado.....	291

CAPITULO V LOS ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA NACIONALIZACION.

A) Proceso de Reprivatización de la Banca.....	301
B) Fortalecimiento del Circuito Especulativo.....	308
C) Una Consideración Final. Apuntes para el Análisis de la Situación Financiera Actual.....	319
CONCLUSIONES.....	337
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	345

INTRODUCCION

Cuando inicié los trabajos para elaborar esta tesis me había planteado sistematizar algunas investigaciones para conformar una panorámica de la oligarquía financiera en México. Quería lograr una interpretación sociológica y económica que sirviera para presentar una 'radiografía' de esta fracción de la clase dominante.

No obstante, la labor era ardua y extensa y estaba fuertemente marcada por un acontecimiento que había venido a modificar radicalmente las características y estructura de la oligarquía financiera: LA NACIONALIZACION BANCARIA.

Por otra parte, este hecho, tal como fue planteado, impactaba en varios puntos el acontecer económico del país en el corto y mediano plazo.

Fue así como lo que originalmente se planteaba como una investigación sobre la oligarquía financiera en México, para muchos fracción hegemónica de la burguesía, se convirtió en un estudio sobre la nacionalización de la banca.

Mi objetivo es profundizar en las múltiples determinaciones que incorpora una decisión tan trascendente para el país y que ocupó por largo tiempo la atención de diversos sectores, partidos y estudiosos de la realidad nacional.

En este sentido, intento entender y esclarecer las causas que condujeron a esta decisión, enfatizando no sólo los aspectos económicos que sirvieron de contexto a la medida, sino también, los aspectos políticos, en una conjunción, la

de la economía y la política, que no puede dejar de existir y que es mi propia manera de concebir la ciencia económica.

Analizada a la luz de los acontecimientos posteriores y del devenir del sistema financiero a partir de 1983, la nacionalización de la banca ha expresado sus límites y sus perspectivas, y en ésta óptica, sus causas e intenciones.

Con base en ello la hipótesis central de este trabajo es la siguiente:

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO, CONCEBIDA COMO PRODUCTO DE MULTIPLES DETERMINACIONES, ES RESULTADO DE UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS ECONOMICOS, PERO TAMBIEN Y FUNDAMENTALMENTE, MANIFIESTA LA INTENCION DEL ESTADO DE RECOMPONER SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD, Y CON LAS CLASES Y SUS DISTINTAS FRACCIONES.

Las hipótesis que de manera particular se desprenden de esta general son:

- 1.1 La nacionalización bancaria no introduce una modalidad distinta en el manejo de la banca, ni en el desempeño de sus funciones activa y pasiva.
- 1.2 Se trata de un evento fundamentalmente político, reconstitutivo de las alianzas al interior del bloque de poder.
- 1.3 La nacionalización de la banca no cambia el patrón de desarrollo económico.
- 1.4 La medida permite al Estado replantear su relación con la economía y con las clases dominantes, es decir, le permite replantear su función de conducción y sus funciones reguladoras; en síntesis, su capacidad de conducción política nacional.

La primera parte de la tesis, "Teórico-Histórica" se compone de dos capítulos.

El capítulo I está concebido como una breve introducción teórica que retoma los aspectos medulares del planteamiento marxista sobre el capital financiero. De manera específica, sitúa al sistema financiero y sus partes constitutivas.

El capítulo II le da contexto histórico al problema que se va a tratar, desarrollando por etapas la evolución de la banca en México. De esta forma, partiendo de algunos antecedentes que se tratan de manera general, ubica la conformación del sistema bancario y aterriza finalmente en la creación de la banca múltiple, que es la forma de operación actual del sistema bancario.

La segunda parte, "La Coyuntura", dividida en tres capítulos, está diseñada para los fines concretos de las hipótesis a demostrar.

En consecuencia, el capítulo III, "El Capital Financiero Internacional", analiza los cambios sufridos en la década de los setentas, que marcan las características fundamentales de la estructura financiera internacional de la presente década. Ello sirve para explicar el contexto internacional en el que se da la medida nacionalizadora.

El capítulo IV, el de "La Nacionalización de la Banca en México", desarrolla de manera específica el tema de esta tesis; por ello es el más largo.

Partiendo de un análisis del contexto económico nacional, donde se ubican el boom petrolero y los desequilibrios por él generados, así como la crisis de 1982, concluye con el análisis de la nacionalización de la banca, tomando en cuenta las siguientes ópticas:

- 1° El contexto de la medida en términos de los mecanismos utilizados y del discurso oficial.
- 2° Las reacciones provocadas por la medida en términos de respuestas y actitudes de los distintos sectores sociales ("Los sectores frente a la nacionalización").
- 3° Los diversos análisis y vertientes teóricas sobre la nacionalización.
- 4° Una conceptualización sobre el Estado con la que explico mi idea sobre la nacionalización bancaria.

Un quinto y último capítulo, "Los Acontecimientos Posteriores a la Nacionalización", revisa los principales sucesos que sobrevinieron al decreto nacionalizador, haciendo una presentación breve del acontecer económico - financiero de los años 1986-1987. Esto último apunta de alguna manera mis conclusiones sobre la medida y le da cuerpo a mi concepción.

PARTE I
TEORICO - HISTORICA

CAPITULO I
EL SISTEMA FINANCIERO, BREVE MARCO TEORICO

INTRODUCCION

En este capítulo abordo algunos de los elementos teóricos que constituyen el aspecto medular de la concepción de Marx sobre el capital financiero. Creí necesario introducir este breve marco teórico debido a que le da contexto al análisis del sistema financiero mexicano, particularmente de su sector bancario. Está claro que no es, ni con mucho, un estudio detallado del sector financiero, tema por lo demás poco estudiado y al que Marx no dedicara ninguna sección en específico. Se ubica solamente, en el sentido aquí apuntado, como una breve entrada al análisis de una coyuntura concreta: la nacionalización de la banca en México.

Si bien es cierto, como lo apunta Samuel Lichtensztein, que la remisión al análisis clásico sobre el capital financiero (Marx, Lenin, Hilferding, Bujarin) "no sólo acaparó el centro de muchas discusiones, sino que, aún contra la imaginable voluntad de sus protagonistas, esterilizó por bastante tiempo las indagaciones acerca del papel histórico que estaban cumpliendo las relaciones financieras" (1), también es necesario remitirse a un referente teórico, y tal vez histórico, que como muchas otras orientaciones enriquece el análisis de coyuntura.

En el caso de México, por ejemplo y como veremos más adelante, el bloque financiero pudo centralizar esas masas de capital para imponer su poder gracias a la activa participación y el apoyo del Estado: "el sistema bancario público,

(1) Samuel Lichtensztein, "Notas sobre el capital financiero en América latina", en Economía de América latina n. 4, revista del CIDE, marzo de 1980, pág. 54.

las empresas públicas y las políticas económicas en todos los planos (monetario, crediticio, cambiario, comercial, tributario, etcétera) cumplieron la mediación requerida para ensamblar y volver hegemónico un patrón de acumulación privado, que rápidamente se internacionalizó". (2) Ello a diferencia de lo que ocurrió en países del capitalismo desarrollado como Alemania o Estados Unidos, donde si bien el papel del Estado fue activo, lo fue más en el sentido de apoyar la cohesión privada de los capitales.

Es a estas particularidades a las que nos referiremos al abordar la parte histórica de la banca mexicana, particularidades que le dan también vigencia al análisis teórico que aquí dibujaremos a grandes trazos.

(2) Ibid.

HACIA UNA DELIMITACION DE LOS CONCEPTOS

En realidad, el concepto de "capital financiero" no es utilizado por Marx en ninguna de sus obras. Aunque los rasgos esenciales del concepto aparecen analizados en la obra de Marx con más o menos profundidad mediante referencias cercanas tales como "burguesía financiera" o "nueva aristocracia financiera", el origen de esta categoría se puede rastrear entre las corrientes del pensamiento marxista en la obra El capital financiero, de Rudolph Hilferding (3), aparecida por primera vez en el año de 1910.

Se trata esencialmente de un concepto propio para el análisis del capitalismo moderno, en el cual una estrecha fusión entre el capital bancario y el capital industrial (4), y más precisamente el dominio del primero sobre el segundo, aparece como la nueva forma que asume la producción capitalista.

Dentro del pensamiento marxista encontramos desarrollos ulteriores del concepto que sustentan las bases para el análisis del capitalismo en sus etapa imperialista, como es la polémica que sobre el concepto se desarrollara entre distintas tendencias teórico-políticas durante el convulsionado nacimiento del siglo XX.

(3) Rudolph Hilferding, El capital financiero, ed. de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.

(4) "La característica del capital financiero es ser simultáneamente capital bancario y capital industrial". Nicolai Bujarin, El imperialismo y la economía mundial, Cuadernos de Pasado y Presente n. 21, México. 1971, pág. 145.

LA POLEMICA SOBRE EL CAPITAL FINANCIERO

En la rica polémica sobre la caracterización del capital financiero, comúnmente nos remitimos a los que ya se han constituido en clásicos del marxismo: Hilferding, Lenin y Bujarin fundamentalmente.

La discusión, que acapara la atención de algunos teóricos del marxismo por largas décadas (5), está centrada en algunos de los siguientes puntos: si por capital financiero entendemos una nueva forma de capital; si debido a la existencia de esta nueva forma de capital asistimos a una nueva fase del capitalismo; si existe, al suponerse una nueva forma de capital, otra, nueva también, fracción de la burguesía (la burguesía u oligarquía financiera) y finalmente cuáles son los grados de subordinación entre las fracciones, esto es, si el capital bancario tiene supremacía o no sobre el capital industrial.

El contenido de esta polémica permitió teorizaciones posteriores importantes como la del imperialismo, así como el análisis detallado de las fracciones de capital, el papel del Estado en la regulación de la vida económica, los análisis

(5) Además del texto de Hilferding antes citado, véanse los siguientes: V. I. Lenin, "El imperialismo, fase superior del capitalismo", en Obras escogidas, ed. de Lenguas Extranjeras, Moscú, 1948, págs. 949-1069; Nicolai Bujarin, El imperialismo y la economía mundial, cit; Susanne de Brunhoff, La política monetaria, ed. Siglo XXI, México, 1980 (especialmente capítulo III); Suzanne de Brunhoff, Estado y capital, ed. villalar, España, 1978, 1978 (especialmente capítulo II); Suzanne de Brunhoff, Teoría marxista de la moneda, ed. Roca, México, 1975; Alexander Gerschenkron, Atraso económico e industrialización, ed. Ariel, Barcelona, 1970; Varios autores, Nueva fase del capital financiero. Elementos teóricos y experiencias en América Latina, ed. Nueva Imagen, México, 1981 y Jorge G. Castañeda, Los últimos capitalismos, ed. Era, México, 1982 (especialmente capítulo II).

sobre los patrones de hegemonía basados en gran medida en el problema de cuál de las fracciones sostiene la hegemonía sobre las otras, etcétera.

No obstante, esta polémica pareció convertirse en un interminable espacio de disputa teórica que impedía ver las particularidades con que se gestaba la veloz expansión del capital financiero.

A continuación expondremos a grandes rasgos el sentido general de la polémica, partiendo de la crítica del análisis formulado por Hilferding para concluir en una caracterización teórica del capital financiero, apoyándonos en los conceptos elaborados por Marx.

LA CRITICA AL CONCEPTO FORMULADO POR HILFERDING

a) LA POLEMICA LENIN-HILFERDING

Se ha criticado a Hilferding en su interpretación sobre el capital financiero en cuanto a la preponderancia excesiva que asigna a los bancos en la reproducción capitalista. De pronto, para Hilferding el capital bancario y los bancos lo dominan todo (6). Detengámonos brevemente en la discusión.

A diferencia de Lenin, para Hilferding el capital financiero es el

(6) "El capital bancario se convierte cada más en la simple forma de dinero -del capital realmente activo, esto es, del capital industrial. Al mismo tiempo, la independencia del capital comercial se elimina cada vez más, mientras que la separación del capital bancario y del productivo se elimina en el capital financiero (...) Así se extingue en el capital financiero el carácter específico del capital. El capital aparece como poder unitario que domina soberano el proceso vital de la sociedad (...) Al mismo tiempo, se presenta la propiedad, concentrada y centralizada en manos de algunas grandes asociaciones de capital, contrapuesta directamente a la enorme masa de los desposeídos. La cuestión de las relaciones de propiedad recibe así su expresión más clara, inequívoca y agudizada, mientras que la cuestión de la organización de la economía social se soluciona cada vez mejor con el desarrollo del mismo capital financiero". R. Hilferding, op. cit., pág. 265.

(...) capital bancario, esto es, capital en forma de dinero, que de este modo se transforma realmente en capital industrial. Frente a los propietarios mantiene siempre la forma de dinero, es invertido por ellos en forma de capital monetario, de capital productor de intereses, y puede retirarlo siempre en forma de dinero. Pero en realidad la mayor parte del capital invertido así en los bancos se ha transformado en capital industrial, productivo (medios de producción y fuerza de trabajo) y se ha inmovilizado en el proceso de producción. Una parte cada vez mayor del capital empleado en la industria es capital financiero, capital a disposición de los bancos y utilizado por los industriales. (7)

Mientras tanto, de manera muy resumida, para Lenin el capital financiero se puede definir a partir de los siguientes elementos: existe una vinculación muy clara entre el dominio del capital financiero y el surgimiento del imperialismo, nueva era del capitalismo caracterizada por fenómenos de fuerte concentración y centralización del capital que dan origen a la formación de monopolios, los cuales se convierten en uno de los ejes fundamentales del proceso productivo y en el rasgo económico distintivo de esta etapa. La enorme concentración genera un proceso de socialización de la producción gobernado por un pequeño número de grandes empresarios, primordialmente financieros.

En la fase imperialista los bancos, que a lo largo de la historia habían actuado únicamente como intermediarios de pagos, ocupan un nuevo papel que deriva de su creciente capacidad de concentrar grandes sumas de capital dinerario y de fusionarse con otras actividades productivas y económicas, e incluso de controlarlas de manera sustancial. Las operacio-

(7) Ibid., págs. 253-54.

nes financieras se multiplican en tiempo y monto y absorben paulatinamente a otras actividades productivas, dando origen a la formación de un nuevo estamento social: la oligarquía financiera.

Es muy importante subrayar que el planteamiento leninista sobre el capital financiero incorpora dos elementos determinantes: la exportación de capitales y el reparto del mundo entre las grandes potencias. El primero aparece como consecuencia de la necesidad de acrecentar ganancias sobre los capitales excedentes en las potencias imperialistas ("ganancias extraordinarias"); el segundo, como producto de la necesidad de consolidar un mercado mundial y de repartirse finalmente espacios para la realización real y efectiva de las mercancías.

El proceso, paso a paso, podría resumirse en Lenin de la siguiente forma: "concentración de la producción; monopolios que se derivan de la misma; fusión o ensambladura de los bancos con la industria: he aquí la historia de la aparición del capital financiero y el contenido de dicho concepto". (8)

HACIA UNA CRITICA A RUDOLPH HILFERDING

1) En Hilferding se confunden erróneamente las formas de propiedad del capital con las funciones del mismo. Una cuestión es quién posea o cuántos posean una forma del capital y otra muy distinta es cuáles son las funciones del capital bajo sus tres formas. Como lo afirma Jorge G. Castañeda,

(8) V.I. Lenin, op. cit., pág. 989.

Hilferding confunde esas dos cosas cuya distinción es clave para entender las contradicciones del proceso de circulación del capital, del ciclo "las metamorfosis del capital" (Marx). Los términos "capital bancario" y "capital industrial" identifican formas de propiedad del capital: el capital bancario es el capital que se halla en la posesión-apropiación de los bancos; capital industrial el que está en manos de los industriales y que bajo su propiedad está valorizándose en la industria. Mientras que los conceptos "capital dinero" y "capital productivo", producidos y desarrollados por Marx en la primera sección del libro II de El Capital son otra cosa, que se sitúa a otro nivel de abstracción. A tal punto son diferentes los niveles que la circulación del capital bancario y la del capital industrial sólo son entendibles a través de (y no sustituibles por) la utilización de los conceptos de los ciclos del capital dinero, el capital productivo y del capital mercancia, (siendo estos últimos sólo funciones o momentos del capital social global). (9)

Con la aparición del capital financiero cambian las formas de posesión del capital, pero no las funciones del capital en el ciclo, que siguen siendo las mismas.

2) En Hilferding se habla de transformación del capital bancario en capital industrial, manteniendo la propiedad de este último en manos de los bancos, mientras que en Lenin encontramos la idea de fusión, que equivaldría a decir que las dos formas de capital se unen conservando sus funciones en la reproducción y circulación del capital global: "(...) el inconveniente de la concepción general de Hilferding es que confunde centralización y control del capital con el domi-

(9) Jorge G. Castañeda, Los últimos capitalismos. El capital financiero: México y los nuevos países industrializados, - ed. Era, México, 1982, pág. 72.

mio de la circulación financiera". (10)

Creemos que esta distinción es sustancial pues nos permite entender la división de los capitalistas en sus distintas fracciones y la lucha que se establece entre cada una de ellas, la cual constituye una herramienta fundamental en el estudio socioeconómico. Con la tesis de Hilferding podríamos hacer desaparecer las contradicciones entre banca e industria y por supuesto entre banqueros e industriales, pero también las contradicciones del ciclo completo de reproducción social del capital que para la explicación marxista dan origen a las crisis.

3) En Hilferding se asientan las bases para el análisis de un capitalismo de rasgos distintos al analizado por Marx, que muestra niveles de concentración y centralización muy marcados (monopolización y cartelización), lo que lo hace aparecer como un nuevo estado del desarrollo del capitalismo.

La expansión de la industria capitalista desarrolla la concentración de la Banca. El sistema bancario concentrado es también un motor importante para la consecución del grado superior de la concentración capitalista en los cártels y trusts (...). La movilización del capital y la expansión cada vez mayor del crédito van cambiando completamente la posición de los capitalistas monetarios. Crece el poder de los bancos, se convierten en fundadores y finalmente en dominadores de la industria, apoderándose de los beneficios como capital financiero, igual que arrebatada antes el usurero con su "interés" el rendimiento del trabajo de los campesinos y la renta del latifundista (...). El capital financiero es la síntesis del capital usurero y del capital bancario, y, como éstos, aunque en un grado infi-

(10) Suzanne de Brunhoff, Estado y capital, cit., pág. 74.

nitamente superior del desarrollo económico, se apropia de los frutos de la producción social. (11)

Sin pretender aquí echar por la borda las apreciaciones de Hilferding respecto a las nuevas formas que asume la reproducción del capital social global, quisiera destacar junto a Suzanne de Brunhoff (12) la idea de que la fase imperialista no suprime, sino que conforma de una manera irrepetible los rasgos básicos del capitalismo. La existencia de formas renovadas de reproducción del capital ha conservado y desarrollado los rasgos esenciales del capitalismo, subordinándolos cada vez más a su objetivo último: la obtención de la ganancia y el lucro. El paso de lo que se ha denominado "capitalismo clásico" a la era del imperialismo confirma las tendencias esenciales reveladas por Marx.

El problema de la periodización de las etapas capitalistas nos remite a cuestionarnos si efectivamente el nuevo papel de los bancos y su fusión con el capital industrial significan cambios cualitativos que permitan conceptualizar al capitalismo como capitalismo financiero. Si bien es cierto que la actuación de los bancos en el capitalismo ha variado en volumen y eficacia de la época que Marx analiza a aquélla que a Hilferding le toca analizar, sostengo que no se puede establecer una línea única y unívoca de cambios. Como bien lo expresa Suzanne de Brunhoff, "(...) la aportación de Lenin en lo concerniente a la idea de 'fusión' del capital bancario con el capital industrial (...) sugiere que 'la dominación de la banca no es siempre de ley', como Hilferding tiende a pensarlo". (13)

(11) R. Hilferding, op. cit., págs. 251-55.

(12) Suzanne de Brunhoff, La política monetaria, cit.

(13) Ibid., pág. 109.

Así pues, no basta hablar en general de capital financiero; es necesario tratarlo como periodo renovado del capitalismo en función del caso concreto.

En algunos países, en algunas épocas, pueden dominar los bancos; en otros y en otras, la industria. Pueden también coexistir ambas dominaciones y pueden desde luego cambiar e invertirse (...). Ni el perfil de las correlaciones de fuerza ni su génesis son internas al concepto del capital financiero. Pero existen, son totalmente analizables y su análisis no es de menor importancia para entender el funcionamiento específico de cada capital financiero. (14)

¿QUE ENTENDEMOS ENTONCES POR CAPITAL FINANCIERO?

Con el objeto de darle cuerpo a las observaciones anteriores acerca del concepto manejado por Hilferding, retomamos el sentido del término "capital financiero" tal como queda implícito en la obra de Marx. Desafortunadamente, como de alguna manera lo señalábamos antes, en la obra de Marx no encontramos un sólo texto o capítulo dedicado a esta cuestión específica. Creemos que esto es así no sólo por la ya conocida imposibilidad de Marx de terminar una obra que ya estaba planeada, sino también porque lo que Marx tiene frente a sí es un capitalismo en el que los bancos todavía no ocupan el lugar que les tocaría ocupar en el presente siglo.

Esto, sin embargo, no nos impide referir el concepto aquí manejado, y puesto en el terreno de la discusión por Hilferding y Lenin principalmente, tal como Marx lo prefigura, como capital productor de intereses.

(14) Jorge G. Castañeda, op. cit., pág. 82.

Desde el punto de vista del análisis marxista podemos clasificar el capital en tres grupos de acuerdo con las funciones que cada uno de ellos cumple en la reproducción capitalista: a) capital industrial, b) capital comercial y c) capital que devenga interés.

De la misma forma en que se clasifican los tres tipos del capital de acuerdo con su función, podemos separar y clasificar las formas que adopta la ganancia en esta división de funciones: a) la ganancia empresarial, b) la ganancia comercial y c) el interés, como formas que derivan del reparto que deberá registrar el excedente entre las distintas fracciones del capital para cubrir su ciclo completo. E igualmente, también por su función, podemos catalogar, en un primer nivel de acercamiento, a los distintos grupos o fracciones de clase que se definen en función de su relación o situación de propiedad sobre cada una de las formas antes señaladas.

Así, aunque la realidad es mucho más vasta y compleja, desde el punto de vista del esquema teórico de Marx se distinguen tres fracciones de la clase capitalista completamente diferenciadas por el rol que desempeñan en el proceso de acumulación: La burguesía industrial, la burguesía comercial y la burguesía financiera.

De hecho, en sentido estricto, el llamado capital industrial comprende e incorpora a las otras formas de capital en la realización de su ciclo.

El capital industrial se refiere de manera directa a todo capital productivo que se pone en marcha mediante la compra de medios e instrumentos de producción y de fuerza de trabajo con el fin de producir mercancías, y con ellas plusvalor.

Expresado o representado por el esquema:

$D-M \begin{matrix} mp \\ ft \end{matrix} \dots P \dots M'-D'^*$ agrupa los distintos momentos o formas que recorre el capital en la realización de un ciclo completo. Bajo este esquema aparecen estrechamente unidas tanto la fase productiva como la fase circulatoria del mismo, de la siguiente forma: el ciclo global se inicia con el ámbito de la circulación en el que el capitalista deberá disponer en el mercado de los elementos productivos adquiriendo con capital dinerario medios e instrumentos de producción y fuerza de trabajo - ($D-M \begin{matrix} mp \\ ft \end{matrix}$); continua con el ámbito productivo (...P...) en el que la conjunción de los elementos productivos hace posible la producción de mercancías y de plusvalía; y culmina con el ámbito circulatorio en el que deberán realizarse las mercancías y la plusvalía generadas en la fase anterior, para regresar a un estado de liquidez dineraria ($M'-D'$).

De aquí, de este ciclo completo del capital, surgen las dos formas del capital comercial y del capital que rinde interés. Mientras que el capital comercial ($D-M-D'$) hace posible la compra-venta de mercancías como función particular, el capital a interés cubre las necesidades dinerarias del ciclo ($D-D'$).

El capital a interés, tal como se analiza en El Capital, se dedica al tráfico de dinero, haciendo posible que los recursos dinerarios se inviertan productivamente.

Del capital global se separa entonces y autonomiza una parte determinada en forma de capital dinerario, cuya función capitalista consiste exclusivamente en llevar a cabo esta especie de operaciones para toda la

*D= dinero; M=mercancía; MP= medios de producción; FT= fuerza de trabajo.
 P= procesoproductivo; M'= mercancía incrementada y
 D'= dinero incrementado.

clase de los capitalistas industriales y comerciales. Al igual que en el caso del capital dedicado al tráfico de mercancías, se separa una parte del capital industrial existente en el proceso de circulación bajo la figura del capital dinerario, llevando a cabo estas operaciones del proceso de reproducción para todo el capital restante. Una vez más, los movimientos de este capital dinerario son solamente movimientos de una parte autonomizada del capital industrial empeñado en su proceso de reproducción. (15)

A medida que avanza y se sofisticata el proceso de producción y reproducción capitalista, este trabajo, señala Marx, que constituye un costo de circulación y por tanto no es creador de valor, se va situando en un sector específico de la sociedad, donde un grupo de capitalistas hacen refluir productivamente estos recursos.

El pago de dinero, su cobro, el saldo de balances, el manejo de cuentas corrientes, la conservación del dinero, etcótera, separados de los actos en virtud de los cuales se tornan necesarias estas operaciones técnicas, convierten al capital adelantado en estas funciones en capital dedicado a operaciones dinerarias. (16)

Así pues, estamos ante la presencia y surgimiento de las funciones y de la intermediación financiera, consecuentemente el dinero se convierte en dinero, primero usurero y después banquero. El banco se lleva a cabo todas estas operaciones. En primera instancia, su función se remite a mediar las transacciones monetarias del dinero que se halla en circulación y que si bien es propiedad de otros grupos de capitalistas, es concen-

(15) Carlos Marx, El Capital, ed. Siglo XXI, México, 1978, vol. 6, cap. XIX, tomo III, págs. 404-405.

(16) Ibid., pág. 405.

trado y revertido productivamente con una ganancia adicional: el interés. Esta ganancia es, de esta forma, "(...) sólo una deducción del plusvalor, puesto que sólo tiene que haberse- las con valores ya realizados (aunque sólo realizados en forma de obligaciones de crédito)". (17)

Debido a esta capacidad de aparecer como una mercancía que se vende y compra a un precio, con el capital que según el esquema marxista devenga interés surge de manera aparential una mercancía sui-géneris capaz de fijarse a un precio -el interés- que se establece en función de la oferta y la demanda pero que en realidad es sólo una parte de la plusvalía generada en el proceso productivo, que tiene que repartirse entre las fracciones del capital por la función que cada una de ellas cumple.

En el mercado dinerario sólo se enfrentan prestamistas y prestatarios. La mercancía tiene una misma forma: el dinero. Aquí se han extinguido todas las figuras particulares del capital, según su inversión en determinadas esferas de la producción o la circulación. El capital existe aquí en la figura indiferenciada, igual a sí misma, del valor autónomo, del dinero. Aquí cesa la competencia de las esferas particulares; todas ellas se hallan mezcladas como prestatarias del dinero, y el capital también se halla frente a todas ellas en la forma en la cual aún es indiferente con respecto a la manera determinada de su empleo. El capital industrial se manifiesta aquí, en todo su peso, en la oferta y la demanda de capital, tal como sólo aparece en el movimiento y competencia entre las diferentes esferas: como capital colectivo, en sí, de la clase. Por otra parte, en el mercado de dinero el capital dinerario posee realmente la figura en la cual se

(17) Ibid., pág. 412.

distribuye como elemento colectivo, indiferentemente con respecto a su aplicación particular, entre las diversas esferas, entre la clase de los capitalistas, según las necesidades de producción de cada esfera particular. A ello se suma que, con el desarrollo de la gran industria, el capital dinerario, en la medida en que aparece en el mercado, resulta cada vez más representado no por el capitalista individual, por el propietario de tal cual fracción del capital que se encuentra en el mercado, sino que se manifiesta como una masa concentrada y organizada, situada, en forma muy diferente a la producción real, bajo el control de los banqueros que representan al capital social. De modo que, en lo que a la forma de la demanda respecta, al capital prestable lo enfrenta asimismo el peso de una clase; así como, en lo que a la oferta respecta, él mismo se manifiesta como capital prestable en masse. (18)

Justamente a partir de los elementos aquí esbozados es que pareciera posible reconstruir, en los términos expuestos por Marx en El Capital, un concepto de capital financiero susceptible de ubicarnos en el análisis concreto.

Las funciones del capital bajo sus distintas formas aparecen asociadas y fusionadas, tal como Lenin, y tal vez Hilferding, entienden la fusión entre un tipo de capital y otro. De la misma manera, con la articulación de funciones del capital, emergen los elementos constitutivos del capital financiero: el crédito, la bolsa, las sociedades por acciones, los títulos de deuda y obligaciones, etcétera. En ese sentido, es importante destacar que la idea de capital financiero no va desligada de la teoría del dinero y de la moneda; por tanto, de la teoría del valor que las sustenta. Por lo que toca a la temática aquí tratada bastará con acercarnos de manera

(18) Ibid., vol. 7, tomo III, pág. 470.

suscinta a la cuestión del capital financiero.

Este concepto podría entonces ser entendido como aquel capital que se encuentra bajo la forma dineraria, que es prestado al capital industrial o comercial con el fin de facilitar ininterrumpidamente el ciclo de reproducción del capital global y que genera un interés que es parte de la plusvalía social. No obstante, no basta con que el capital se encuentre bajo su forma dineraria y que genere intereses para que se convierta en capital financiero.

Es a partir de su autonomización de la otras formas de capital, y con ella, de la separación y especialización de un grupo de capitalistas en el tráfico de dinero para mediar las operaciones productivas y de circulación, que se originan los órganos o instituciones dedicados a la intermediación de capital dinerario y surgen los intermediarios financieros.

Por su mismo origen, los capitalistas financieros están ligados indisolublemente a los otros ámbitos de la reproducción del capital, pues en ellos encuentran su razón de existir; es debido a su colaboración e interacción que se hace posible la reconversión del capital en los distintos momentos del proceso productivo (vgr. no habría compra de fuerza de trabajo suponiendo condiciones de reproducción capitalista, sin reconversión del capital productivo en capital dinerario), que se puede lograr sin saltos ni interrupciones la unión entre proceso productivo y circulatorio y que se pueden ahorrar gastos de circulación.

Es este último punto, como veremos más adelante, el que constituirá un eje que hará posible la interpretación del papel del crédito a través de la intermediación en la

reproducción capitalista, como elemento moderador de los desfases entre los ciclos del capital y por consiguiente como elemento moderador de las crisis. En adelante, el crédito se convertirá en un elemento central de interpretación.

En un análisis más fino, desarrollado con especial profundidad por Suzanne de Brunhoff, encontramos al capital financiero situado en el ámbito circulatorio y estrechamente ligado a la esfera productiva fundamentalmente como capital comercial, como una parte de este capital que asume un papel específico: el de producir los intereses necesarios para la reproducción del capital.

En este orden de ideas encontramos dos niveles de análisis: en el primero, desarrollado sobre todo en la sección cuarta del libro tercero de El Capital, Marx analiza el capital dedicado al tráfico o comercio de dinero como tarea específica que llevan a cabo los capitalistas con el fin de disminuir los gastos de circulación y hacer más eficiente y veloz la misma. En un segundo nivel de análisis ubicaríamos al capital que deviene interés incorporando los elementos del sistema de crédito y ausmiendo a este capital como una función separada y específica de una fracción de los capitalistas con intereses distintos a los del capitalista industrial.

Los capitalistas ya no sólo realizan distintas tareas en distintos momentos, sino que se van separando e independizando de manera fraccionada y establecen mecanismos de reparto de la plusvalía global. Este segundo nivel es extensamente analizado a partir de la sección quinta del libro tercero intitulada "Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés".

Este segundo nivel de análisis comprende un obvio

elemento contradictorio en la medida en que al mismo tiempo que los capitalistas surgen y sobreviven gracias a este entrelazamiento de funciones, se enfrentan cada vez más defendiendo como fracciones los intereses que les son propios.

Al tiempo que el desprendimiento y la especialización de los capitalistas financieros representan un ahorro efectivo de tiempo y gasto de circulación, disminuye la ganancia que de otra forma correspondería al capitalista industrial, generando así una relación necesaria pero conflictiva.

Esto es lo que permite entender también, en el análisis concreto, las formas contradictorias en que deberán articularse las fracciones de la clase dominante y la necesidad de la existencia del Estado, que como fuerza relativamente autónoma conjuga y articula los intereses no sólo entre las clases sino también entre sus diversas fracciones.

Siguiendo a Suzanne de Brunhoff diríamos entonces que "el concepto de capital financiero designa así, por una parte, una función de gestión para toda la clase capitalista y, por otra parte, una fracción de capitalistas que prestan su dinero como capital. Estos dos aspectos, convergen en el análisis de la actividad de los bancos, como gestión centralizada de la circulación del capital dinerario, y la valorización financiera de ese capital". (19)

Como podemos observar, no existe una particularidad en lo que al funcionamiento de los bancos se refiere, tal como a lo mejor lo podríamos suponer en Hilferding, ni tampoco esa aparentemente renovada forma de interacción y absorción entre bancos e industria.

(19) Suzanne de Brunhoff, Estado y capital, cit., pág. 74.

La manera en que debe llevarse a cabo la reproducción capitalista, la esencia misma de la interacción-autonomización del capital dinerario, la especialización-separación de los capitalistas financieros, nos conduce a verificar que sin fusión del capital industrial y el capital bancario no podría llevarse a cabo de manera eficiente la culminación del ciclo del capital. Que un grupo bancario o un grupo financiero domine más o menos, que se profundice esta separación, que se estreche un vínculo, dependerá de cada caso concreto, de cada historia, y eso es justamente lo que tenemos que estudiar.

Hoy las formas financieras y las fracciones que alrededor de ellas se conforman parecen dominar todos los ámbitos de la reproducción capitalista. Ello sin embargo es más un problema de formas que asume el capitalismo y no un problema de un nuevo capitalismo. Cambia la forma, más no el estatuto.

La definición dada por Hilferding del capital financiero como "capital bancario, por consiguiente bajo la forma de dinero, que es transformado, en realidad, en capital industrial", pone especialmente el acento sobre la centralización financiera y el control financiero del capital industrial. Pero el inconveniente de la concepción general de Hilferding es que confunde centralización y control de capital con el dominio de la circulación financiera. (20)

En el análisis del capital financiero, de acuerdo con los elementos aportados por Marx estamos refiriéndonos, como bien queda analizado por Suzanne de Brunhoff, al proceso de centralización del capital en forma de dinero, proceso que lo dota de una movilidad particular en la medida en que hace eficiente, oportuno y rápido el uso del capital dinerario con fines productivos y, lo más importante, lo multiplica mediante

(20) Ibid.

el sistema de crédito.

Hasta aquí hemos puesto un énfasis particular en la banca, que no es ni con mucho el único intermediario financiero. Otras instancias de participación y regulación financiera, algunas dedicadas también a actividades especulativas, son parte integral de esta conceptualización.

Desafortunadamente, también el papel del Estado en este terreno del análisis es disperso e incompleto en la obra de Marx. Sabemos sin embargo que existen avances importantes que apuntan a circunscribir sistemática y precisamente la función del Estado en relación con estas ideas. Una de estas profundizaciones ha sido lograda justamente por la economista francesa Suzanne de Brunhoff, en quien nos hemos apoyado de manera enfática.

Para cerrar este punto quisiera destacar lo que de acuerdo con la autora y tratando de articular las ideas de Marx al respecto, constituyen las instituciones y prácticas del capital financiero: a) sistema bancario; b) bolsas; c) sociedades por acciones y d) capitalista financiero, que presta D para recibir D del capitalista industrial.

EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

A un nivel menos teórico buscaremos acercarnos al sistema financiero desde el punto de vista de sus funciones y de las áreas que comprende.

Nos enfrentamos a un problema: ¿Cómo resolver la aparente abstracción del concepto de capital financiero para los fines del análisis concreto? Para resolverlo, partimos de la premisa de que el capital financiero es un concepto inútil y vacío si no se vincula con la realidad concreta e histórica. En ese sentido, tanto los grupos financieros como las instituciones que manejan recursos dinerarios (financieros) y los personajes que los administran, los sistemas de banca y crédito con su complejo mundo de instalaciones y sistemas electrónicos, y las estructuras de poder que resultan del manejo financiero de la economía dotan a este concepto de significado y concreción (21). Como dice Michel Aglietta:

Puede denominarse capital financiero a la medición por la cual las coaliciones de capitalistas mantienen el control de propiedad sobre las formas estructurales necesarias para la continuidad de los ciclos valoriza-

(21) "Las categorías económicas no constituyen más que expresiones teóricas, abstracciones de relaciones sociales de la producción (...) Los mismos hombres que establecen las relaciones sociales conforme a su productividad material producen también los principios, las ideas, las categorías, conforme a sus relaciones sociales.
"Así, estas ideas, estas categorías, resultan tan poco eternas como las relaciones que expresan. Son productos históricos y transitorios". Carlos Marx, Miseria de la filosofía, ed. Sarpe, Madrid, 1984, pags. 118-19.

zación de los capitales productivos, gracias a la disposición del capital monetario centralizado. El capital financiero no es una abstracción. Se concreta en los grupos financieros que realizan la cohesión del capital financiero. (22)

De esta forma, el binomio capital financiero-sistema financiero es útil para resolver la abstracción teórica contenida en el primer concepto. La categoría de capital financiero nos remite ciertamente a una discusión teórica en cuanto al significado de una fase o característica del capital moderno; su concreción, que aquí hemos resuelto bajo la conceptualización de sistema financiero, implica necesariamente una forma de relación social, la edificación de instituciones y hombres que le dan cuerpo a un ciclo de capital bajo su forma dineraria.

Partimos de la idea de que en un momento histórico determinado el capitalismo desarrolla y consolida "organismos especializados" en el manejo de dinero (aparición de los bancos), con lo cual el sistema financiero queda constituido como mediación entre las diversas fases del ciclo económico, al funcionar como intermediario entre prestamistas y prestatarios de capital dinerario. Como hemos visto, esta mediación permite el control y monopolio de las estructuras e instituciones que dotan de continuidad a los ciclos de valorización (23).

(22) Michel Aglietta, Regulación y crisis del capitalismo, ed. Siglo XXI, México, 1979, pág. 219.

(23) Michel Aglietta, Loc. cit.

El capital financiero es producto de la formación de una entretejida red de relaciones entre países. Así, la circulación del capital a nivel mundial determina no sólo la posibilidad de exportaciones de capital, sino también la conformación de un sistema financiero que ve cada vez menos dibujadas sus fronteras nacionales para dar lugar a la formación de poderosos grupos de capitalistas que monopolizan el mercado, cuyos intereses rebasan los límites nacionales.

En un primer nivel de acercamiento podemos decir que el capital financiero, o más precisamente, el sistema financiero, está conformado por la banca tanto pública como privada, la Bolsa de Valores y las Casas de Bolsas, las Compañías Afianzadoras y Aseguradoras, las Casas de Cambio y en general por todas las sociedades de inversión. Con esta definición (24), nos referimos en esencia a aquellas instituciones cuya característica es que operan con recursos dinerarios o de capital en la forma de dinero, dando cuerpo a todo un sistema de transacciones vinculadas a la concentración y valorización del capital dinerario:

(...) un sistema financiero está formado por todas aquellas instituciones que se ocupan de las transacciones de recursos financieros (...). Un recurso financiero representa una determinada magnitud de poder de compra generalizado. (25)

(24) Dar una definición del sistema financiero en cierto sentido es, como toda definición, limitativa de su historia, función y continuidad. Desde esta óptica, toda definición es meramente descriptiva, lo que no quiere decir que a veces sea necesario. Pero intentaremos hacerla en estricta relación con su función histórica y su operatividad.

(25) Carlos P. Basdresch, "Evolución reciente del sistema financiero mexicano", en varios autores, ed. Premiá, México, 1983, pág. 142.

En ese sentido, la función del sistema financiero consiste en poner en movimiento recursos financieros que provienen de las unidades superavitarias hacia aquellas unidades deficitarias que demandan dichos recursos. Al poner en movimiento capitales dinerarios, el sistema financiero regula los ciclos de reproducción:

El sistema financiero sirve, entre otras cosas, para transferir los superávits de recursos financieros que tengan ciertas entidades hacia aquéllas que tienen déficit financiero en sus transacciones corrientes (...). La función de intermediación financiera es poner en contacto al ahorrador (...) con el inversionista. Si definimos ahorro e inversión de forma amplia, siempre podemos clasificar una operación financiera como una transferencia de ahorro e inversión. (26).

Analizado desde el punto de vista de las fuentes y uso del dinero, el sistema financiero se sitúa en medio de los prestamistas y los prestatarios de capital dinerario. En términos de Marx, además de servir como intermediario entre los prestamistas reales y los prestatarios, entre los poseedores de capital dinerario y las empresas productivas, si consideramos la función del dinero como medio de pago y el enorme desarrollo del crédito que acompaña al desenvolvimiento del capitalismo, podemos afirmar que el sistema financiero no sólo sirve de intermediario sino que también funciona como creador de dinero. En ese sentido, existen dos tipos de instituciones financieras en el sistema: aquéllas que tienen la capacidad de crear y destruir dinero y las que no pueden hacerlo.

(26) Ibid., pág. 143.

En sentido estricto, únicamente la Banca Central o las autoridades monetarias y financieras en general pueden crear dinero. Existen otras instituciones que tienen la atribución de prestar dinero, poniéndolo a disposición de los demandantes que requieran fondos adicionales para llevar a cabo sus actividades. A través de los bancos, los flujos monetarios en estado de relativa iliquidez -como los depósitos a largo plazo-, se transforman en fondos líquidos canalizables a las actividades productivas.

Bajo estas consideraciones el complejo ejercicio de la hegemonía característico del Estado moderno implica también su dominio como entidad económica que regula los procesos productivos de un país. De ello se desprenden dos circuitos financieros interconectados: las finanzas estatales o públicas y el circuito financiero privado.

Las instituciones públicas cuya función son las transacciones dinerarias -como las secretarías o ministerios de hacienda o finanzas, la Banca Central, los bancos estatales y las instituciones de fomento, entre otros-, quedan comprendidos en el primer circuito, mientras que los bancos privados y todas las instituciones financieras no bancarias (Bolsa de Valores, Compañías Aseguradoras, Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión o Fiduciarias controladas por el sector privado pertenecen al segundo circuito. (27)

(27) V. Lester Chandler, *The Economics of Money and Banking*, Harper Brothers, Nueva York, 1959, pág. 320.

Concluyendo, podemos decir que el sistema financiero está constituido por un complejo organismo de instituciones diversas cuya característica central es su participación en el mercado de dinero y de capitales. (28) A través de estos organismos, el sistema financiero en su conjunto pone en juego su capacidad de canalizar buena parte del capital existente en la forma dineraria hacia la esfera productiva. De ahí su importancia como regulador de la actividad económica en su conjunto.

El sistema financiero no es un mero intermediario entre unidades superavitarias y unidades deficitarias. Es mucho más que eso: es el ordenador que viabiliza un proyecto industrial (y a la inversa, cuando está dominado por la actividad especulativa es desarticulador de ese proyecto, como parecía evidente en México antes de la nacionalización). (29)

LOS BANCOS

En la determinación de las áreas comprendidas y de las funciones del sistema financiero los bancos juegan un papel primordial como los intermediarios financieros por exce-

(28) "(...) Podemos decir que el sistema financiero esta formado por todas las instituciones que participan en el mercado de dinero y de capitales. Sus operaciones se refieren a la transferencia mercantil de deuda entre personas físicas y morales, es decir, de poder de compra no asociado a algún bien real particular". Carlos P. Basdresch, op. cit., pág. 143.

(29) José Manuel Quijano, "La banca que se fue", Nexos n. 59, noviembre de 1982, pág. 26.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

lencia, en tanto que constituyen "(...) los únicos organismos que combinan la gestión de los medios de pago y la del capital dinerario (...) Por esta razón, el sistema bancario es el sector estratégico del sistema de crédito". (30)

Captando los recursos de los ahorradores, los bancos son susceptibles de financiar a las empresas o negocios justamente porque en ellas se concentran enormes sumas de recursos dinerarios. Gracias a su operación es posible convertir los recursos monetarios inactivos en capital dinero activo, que de otra manera estaría fuera del ámbito productivo. Dado que los bancos tienen la capacidad de reunir toda clase de recursos monetarios y de ponerlos a trabajar productivamente se sitúan como los intermediarios financieros más importantes.

Con la operación de los bancos es posible multiplicar el monto de recursos dinerarios que el público ahorrador deposita en sus manos, por lo que se convierten en el mecanismo idóneo para intensificar el proceso de concentración del capital (31), de constitución de monopolios y de acumulación capitalista en general.

En el capitalismo de nuestros días, los bancos no se pueden separar de otras instituciones financieras, como las referidas anteriormente. Más aún, hablar en la actualidad del sistema bancario nos remite necesariamente a una inmensa red de relaciones tanto económicas como sociales que incluyen

(30) Suzanne de Brunhoff, Estado y capital, cit., pág. 77.

(31) Su negocio consiste precisamente en que por medio de la concentración de dinero hasta cierto punto improductivo pueden incidir en un "gran número de ciclos de capitales para aprovechar los desfases entre flujos y reflujos de dinero". Ibid., pág. 75.

una multiplicidad de organismos y empresas circunscritas prácticamente en todas las ramas económicas, vinculadas también con los complejos lazos del poder político.

Al fusionarse con las empresas productivas, los bancos dejan de ser simples intermediarios financieros para convertirse en monopolios de control de un sinnúmero de empresas, absorbiendo otras órbitas de la reproducción capitalista mediante participaciones de capital por medio de compras accionarias, préstamos crediticios, etcétera.

El resultado es que "un puñado de monopolistas subordina las operaciones comerciales e industriales de toda la sociedad capitalista, obteniendo la posibilidad (...) primero de enterarse con exactitud del estado de los negocios de los distintos capitalistas y después controlarlos, de ejercer influencia sobre ellos mediante la ampliación o restricción del crédito, facilitándolo o dificultándolo para, finalmente, determinar enteramente su destino (...), su rentabilidad, de privarles de capital o de permitirles acrecentarlo rápidamente y en proporciones inmensas, etcétera". (32)

(32) V. I. Lenin, El imperialismo, fase superior del capitalismo, en Obras escogidas, ed. en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1948, Tomo I.

CONCLUSIONES

Considero que la polémica aquí planteada es importante pues da pie a que un campo vedado y conflictivo para el marxismo, el del mundo financiero, sea profundizado significativamente.

En el contexto de esta polémica teórica es que se inscribe nuestro objeto de estudio: el sistema bancario mexicano. Retomar los elementos polémicos de esta discusión nos permite enriquecer el análisis del problema.

Tan no es estéril esta polémica que hoy quedan constataadas algunas de las principales tesis sobre el capital financiero; la vigencia de Hilferding y la discusión marxista en este ámbito es un hecho. Sin embargo, el sentido general de la polémica, válido por lo antes dicho, queda rebasado por la realidad, pues discutir hoy si la banca tiene o no supremacía sobre otras facciones del capital nos podría conducir a un análisis circular de lugares comunes, poco provechoso para cualquier estudio concreto. Es mas que evidente que asistimos aun mundo completamente bancarizado y, como expondremos más adelante, sometido a una dinámica especulativa sin precedentes en la historia del capitalismo.

Hoy, los intereses de las fracciones están entretrejidados de tal manera que cada día parece más difícil encontrar las fronteras entre una y otra. No obstante lo anterior, pudieramos adelantar la idea de que hay una dinámica eje de las fracciones, que es la definida por los intereses especulativos.

La concreción de un planteamiento tan abstracto como el del capital financiero se logra mediante la asimilación del concepto sistema financiero: su contenido está referido a la dinámica y direccionalidad de cada proceso, de cada historia de cada país.

CAPITULO II
HISTORIA DE LA BANCA EN MEXICO

EVOLUCION HISTORICA DE LA BANCA EN MEXICO

ANTECEDENTES

El sistema financiero mexicano tiene su origen en las instituciones heredadas del régimen colonial, entre las que destacan la Casa de Moneda y el Nacional Monte de Piedad (Monte de Piedad de Animas), fundado por los borbones en 1774 como la primera institución de crédito cuyas operaciones eran de tipo prendario o bien se encargaba de la custodia de depósitos confidenciales, de la administración de secuestros o depósitos judiciales y de la venta pública de almoneda de las prendas no rescatadas. En 1879 comenzó a operar como institución de emisión, función que cumplió tan solo hasta 1887.

En este mismo período podemos ubicar la creación del Banco Nacional de San Carlos (1782), del Banco del Avío de Minas (1784) y del Banco de Amortización de la Moneda de Cobre (1837). Tanto el Banco de Amortización como el Banco de Avío tuvieron una vida relativamente corta debido a que fueron clausurados al iniciarse la década de 1840 para dar lugar a la posterior conformación de la Banca Comercial. Sin embargo, su importancia radica en que ambas instituciones constituyeron el primer intento serio del gobierno por promover el desarrollo de un sistema monetario y bancario para organizar la vida económica de México.

ORIGENES DE LA BANCA

El sistema financiero y monetario en México, tal como actualmente se conoce, encuentra su razón de existir en una confluencia de elementos del período que a continuación

caracterizaremos.

Como resultado de la invasión francesa de 1864, cuyo resultado fue el establecimiento del imperio de Maximiliano, se creó el primer banco comercial que registra nuestra historia y que denota el predominio que desde sus orígenes ha tenido en México el flujo de capitales extranjeros en los circuitos financieros. Nos referimos a la concesión que se otorgó a Inglaterra para operar en México a través del Banco de Londres, México y Sudamérica LTD., "institución financiada con capital británico (que) recibió depósitos y concedió créditos, emitió billetes que rápidamente alcanzaron aceptabilidad general como medio de pago, y proporcionó otra clase de servicios bancarios para los negociantes dedicados al comercio exterior". (1)

Desde la creación de este banco hasta el periodo porfirista, esto es, poco más de una década (1864-1876), se registran algunos intentos por establecer bancos regionales, como el Banco de Santa Eulalia y el Mexicano de Chihuahua, que daban muestra del desorden existente en el sistema monetario, al tiempo que también tenían la facultad de emitir billetes.

El establecimiento del régimen porfirista, que podríamos decir "inicia la historia de la actividad bancaria en México y con ella la de la moneda fiduciaria como base esencial de la generalización de nuevos flujos financieros en la econo-

(1) S. Dwight Brothers y Leopoldo M. Solís, Evolución financiera de México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México 1967, pág. 13.

mía mexicana", (2) posibilita una reorganización del sistema financiero, expresada en los siguientes acontecimientos:

1. La creación del Banco Nacional Mexicano en 1881 con capital francés. Este banco funciona como cajero del gobierno y su fundación va acompañada de la promulgación del Código de Comercio, intento gubernamental de controlar de manera centralizada los recursos financieros del país. Es mediante esta nueva legislación que se dan facultades excepcionales al hoy Banco Nacional de México (Banamex) -nacido en mayo de 1884 de la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario-, para servir como el único facultado para emitir billetes, trato preferencial que en los hechos significa permitirle funcionar hasta cierto punto como banco central.

El papel privilegiado que se asignó a este banco proviene aparentemente de que una de las fuentes internas de financiamiento del gobierno de Díaz, además de los ingresos fiscales, era el crédito concedido por el entonces Banco Nacional de México.

Este banco funcionó como intermediario en las negociaciones de los créditos entre el gobierno federal y los sindicatos bancarios de los que era socio. Y lo que es más importante como "receptor de dichos recursos". Una función que sólo volvería a cumplir más de medio siglo después, en los años setenta (...) El gran concentrador de los recursos financieros del gobierno porfirista fue un banco privado de origen

(2) Hilda Sánchez Martínez, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfiriato", en La banca: pasado y presente, ensayos del CIDE, México, 1983, pág. 15.

extranjero (el cual llegó a constituirse como) la principal institución financiera del país (en tanto) que el agente financiero del gobierno mexicano durante más de tres décadas. (3)

2. La expedición de la Primera Ley General de Instituciones de Crédito en 1867 (4), que intentaba responder al desorden creado por el Código de Comercio anteriormente señalado, el cual no sólo fue parcialmente respetado por la pugna

(3) Ibid., pág. 35

(4) Con esta ley surge la banca especializada, copiada del patrón anglosajón y que inicialmente distinguía tres tipos de bancos:

- a) De emisión: Si bien se conservó la pluralidad de emisión, se dieron privilegios a los bancos más importantes: el Nacional de México y el de Londres y México, que operaban a nivel nacional. Al nacional de México se le respetaron los derechos previamente definidos en términos de banqueros gubernamentalmente y se estableció que sus billetes fueran los únicos que se recibieran en cualquier pago a las oficinas generales.
- b) Bancos hipotecarios: Se les definió como bancos para otorgar créditos hasta por diez años con interés simple y hasta por cuarenta años con interés compuesto. Podían también efectuar las operaciones normales del banco comercial, recibiendo depósitos, descontando documentos mercantiles, etcétera.
- c) Bancos refaccionarios: Son aquéllos que debían cubrir créditos a mediano plazo, hasta de dos años a la agricultura, industria y minería. Podían también operar como bancos comerciales.

En la elaboración de esta ley participaron tanto banqueros como autoridades hacendarias con el fin de tratar de reorganizar el sistema en su conjunto y atender la demanda crediticia de los sectores que urgían capital.

que suscitó en términos de la pluralidad de emisión, sino que quedó virtualmente desacreditado por las dificultades monetarias del periodo. Estas dificultades se resumen de manera muy clara en los siguientes señalamientos de Brothers y Solís, sintetizados en la fórmula del "pánico financiero y la posterior depresión de 1883-94":

(...) durante la última parte de la década de 1880-89 y la primera mitad de la de 1890-99, el sistema bancario y las diferentes concesiones gubernamentales en que se basaba se tornaron sumamente confusos, si es que no caóticos. La tendencia a la declinación del valor-oro de la plata contribuyó a intensificar las dificultades monetarias. Esa tendencia se había iniciado en la década de 1870-79 cuando, estados Unidos primero y después otros países, desmonetizaron la plata (...) Durante este periodo (del pánico financiero y la posterior depresión de 1893-94), el principal factor que ayudó a sostener el sistema financiero y monetario de México y a promover el desarrollo económico lo representó un ingreso sustancial de capital extranjero con destino a la construcción de ferrocarriles, a actividades mineras y a otras empresas relacionadas con el comercio internacional. (5)

Además de que esta ley hacía una primera clasificación de las instituciones crediticias dando origen a la banca especializada en México (Bancos de Emisión y Comerciales, Bancos Hipotecarios o de Crédito a largo plazo, bancos refaccionarios o de crédito a mediano plazo y Almacenes Generales de Depósito), ponía condiciones de reserva a los bancos y establecía las reglas para la instalación de sucursales y para la emisión de billetes.

(5) S. Dwight Brothers y L. M. Solís, op. cit., pág. 15.

Este es, de hecho, otro intento importante para la conformación de un sistema de banca centralizado, con instituciones de crédito centralizadas y con una banca central rectora.

3. La creación de la Bolsa de Valores en 1894, que daba cuenta del impulso a fuentes de financiamiento alternas al sistema de banca. Su origen se puede encontrar en las operaciones con valores que realizaban algunas empresas, entre las que destaca la Compañía Mexicana de Gas.

Su existencia fue corta pues sus operaciones se cancelaron rápidamente para resurgir doce años después como Bolsa Privada de México, SCL., y establecer en definitiva en 1910 con el nombre de Bolsa de Valores de México, S.C.L.

El mercado de valores en México, se distinguió, a lo largo de más de ochenta años, por su pequeñez y nulo significado en el mercado financiero mexicano. Enfrentando a la competencia de la banca como medio de ahorro y a los instrumentos de financiamiento barato y en condiciones de paridad fija desde 1954, ofrecidos por el sistema financiero, el mercado mexicano de valores constituía un ámbito reducido para un núcleo pequeño de inversionistas y para ciertas operaciones tanto de los grandes bancos como de grandes empresas que en él cotizaban

sus acciones. (6)

Durante el periodo porfirista el sistema financiero mexicano recibió un importante impulso sustentado en los dos objetivos que este régimen quería enfrentar en el terreno económico: la reforma de las finanzas gubernamentales y el restablecimiento de los canales de crédito externo en México, propuestos por Francisco Bulnes. Los flujos financieros eran crecientes en comparación con el periodo inmediato anterior que mostraba una economía fundamental inestable. Ello se

-
- (6) Jorge Alcocer, "La Bolsa Mexicana de Valores en 1979", en La crisis quedó atrás?, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 1980, pág. 110. Para una historia un poco más detallada de la Bolsa de Valores se consultó el texto de Reynaldo Hernández Bazaldúa y Luis Enrique Mercado Sánchez, El mercado de valores, ed. Loera y Chávez Hermanos, México, 1984, págs. 12-13. De manera resumida la historia del surgimiento es la siguiente: mexicanos y extranjeros se reunían en las oficinas de la Compañía de Gas para intercambiar títulos mineros. "Su principal misión era establecer los contactos entre vendedores y compradores. Su existencia fue efímera debido a diversas causas entre las cuales se contó la poca cantidad de títulos que se comerciaban. En 1897 sólo se cotizaban tres emisiones públicas y ocho privadas, entre las que destacan las acciones del Banco Nacional de México, del Internacional Hipotecario, las de la Cervecería Moctezuma, las de la Compañía de Fábricas San Rafael y las de la Compañía Industrial de Orizaba". Desde que resurgió en 1907 cambió de nombre varias veces hasta el de Bolsa de Valores de México en 1910. No sería sino hasta 1933 cuando comenzó a funcionar con el estatus de organización auxiliar de crédito bajo el mismo nombre, pero registrada como sociedad anónima de capital variable. Fue en 1975 cuando se promulgó "La Ley del Mercado de Valores, y con ello se proporcionó un marco legal y jurídico idóneo para propiciar y consolidar el desarrollo y la institucionalización del mercado de valores de nuestro país" (págs. 12-13).

debió a que:

(...) durante las dos últimas décadas del siglo pasado y en los inicios del siglo XX, la economía mexicana registró un considerable desarrollo de carácter capitalista. Varios fueron los hechos que previamente o en los inicios del porfiriato propiciaron este proceso. Desde luego la desamortización de los bienes del clero, que se inició en 1850 y finalizó en 1875, ayudó a la consolidación económica de la burguesía terrateniente y comercial (...); por otro lado, con la ruptura de la vieja organización comunal de autoconsumo y la generalización del trabajo asalariado (...), así como con el desarrollo de los transportes, la supresión de las alcabalas y el nuevo avance de la agricultura y la minería de exportación se fomentó la progresiva expansión del mercado interno (...) Un elemento fundamental fue la presencia de importantes montos de capital de empresarios nacionales o extranjeros que empezaron a ser orientados hacia el sector agronómico exportador y hacia algunas ramas manufactureras. (7)

Es lógico suponer que bajo este impulso modernizador de dinamización de la economía mexicana en su conjunto, se daría estímulo a la creación de un sistema financiero y de instrumentos monetarios idóneos para hacer frente a los requerimientos del sistema. La actividad económica se fue monetarizando de manera creciente, producto de la necesidad de crear los medios de cambio que la dinámica económica exigía.

En efecto, en este periodo -cuyo eje de acumulación está constituido por el sector agronómico exportador-, el aparato productivo mostró señales de reanimación sustentadas

(7) H. Sánchez Martínez, op. cit., págs. 19-20.

en la agricultura y la minería de exportación, en el crecimiento de la siderurgia, las acereras, la mecánica y en general en las obras de infraestructura de gran magnitud, entre las cuales destaca el trazo de las vías férreas. Con estos incentivos económicos y la convicción de hacer posible en México un desarrollo modernizador fundado en inversiones extranjeras, tenía que crearse un sistema financiero adecuado a las nuevas necesidades. Aunque de forma desorganizada, durante este periodo verificamos el primer intento de dotar a México de una estructura financiera que pretendía ser integrada y ordenada. Entre esta multiplicidad de acontecimientos destaca la importancia que tenía la creación de un banco central como el intento de hacer del Banco Nacional de México el monopolio de emisión y cajero del gobierno, generando las leyes reguladoras del financiamiento y el crédito, así como los instrumentos de financiamiento alternativos a la banca: los almacenes de depósito y la bolsa de valores.

Empeñado en la consolidación de un país y de un Estado nacional, Díaz debía acompañar su estrategia con un sistema de banca central que le apoyara permanentemente con recursos y que funcionara como su banquero oficial. El sistema bancario

de Díaz, como lo constata Vernon (8), se situó en un lugar relativamente importante como intermedio financiero para servir sobre todo a la agricultura. Aunque su función e intervención fue creciendo en el período, terminó mostrando su inmadurez y relativa pobreza hacia finales del período porfirista (1907), cuando debido a la escasez de fondos su margen de seguridad se puso en peligro.

En este período se da un auge del sistema bancario mexicano habiéndose instalado entre 1882 y 1897 veinte bancos de emisión, entre los cuales el Nacional de México y el de Londres y México ocupan un lugar destacado. Es de resaltarse también el surgimiento del Cheque como instrumento novedoso para realizar transacciones comerciales, lo que incrementó notablemente el papel de los bancos como intermediarios financieros y consiguientemente los recursos bancarios.

Sin embargo, el relativamente exitoso sistema financiero fundado y desarrollado por Díaz, encontró serios obstáculos en su desarrollo al sobrevenir la crisis de 1907. La crisis mundial golpeó de manera severa al sector más ligado

(8) "La primera década del siglo XX fue un período de inestabilidad considerable (...) Veinte o treinta años antes, el sistema bancario sólo había sido de importancia marginal para la vida económica de México, pero al pasar el tiempo, la importancia del sistema aumentó. Para 1907 los bancos seguían el procedimiento de aumentar los créditos a la poco sólida agricultura mexicana, renovando los antiguos préstamos, hasta parecer obligaciones perpetuas. Con la escasez de fondos, en 1907 el margen de seguridad de los bancos fue puesto repentinamente en peligro. Las instituciones bancarias se vieron obligadas a restringir los créditos en forma brusca, y a pesar de los esfuerzos del gobierno por avalarlas, la enorme deuda de las haciendas fue hecha efectiva". Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo económico de México, ed. Diana, México 1977, pág. 73.

a la economía internacional: el agrominero exportador, que a su vez había dado impulso a la banca y constituía su principal cliente.

Al bajar el precio de los Productos de exportación, entre los que se contaban en un lugar destacado el henequén y el algodón, los productores registraron pérdidas en cadena que se tradujeron para el sistema bancario en deudas incobrables que lo ponían en límite de la bancarrota.

Con esta crisis el sistema bancario comenzó a resquebrarse, a lo que el gobierno respondió en 1908 con algunas reformas a la legislación bancaria. No obstante, ello no revivió la estructura bancaria que se desmoronaba con un régimen que por más de 30 años intentó organizar la infraestructura que soportaría el capitalismo mexicano.

Al sobrevenir la revolución, los bancos que salían triunfantes de esta crisis eran por supuesto aquéllos que por los privilegios de que gozaron y por su fortaleza financiera, apoyada en el capital financiero, no sucumbieron al problema de liquidez generalizada: el Nacional de México, el de Londres y México y el Banco Internacional Hipotecario, que concentraba la proporción más grande de los pasivos.

El sistema financiero creado por el porfiriato era de dos circuitos de canalización: aquél en el que predominaba la banca extranjera, mucho más centralizada en el D.F. y con preferencias por el crédito industrial y comercial, y el de la banca regional, que tuvo un crecimiento considerable en el período 1897-1907, tratándose en su gran mayoría de bancos de emisión de capital nacional, que canalizaban el grueso de sus recursos a la hacienda latifundista.

EL PERIODO REVOLUCIONARIO

Como todo estallido revolucionario, el mexicano vino a desestabilizar el conjunto de la vida económico y social del país. A esta confusión y desorden no podía escapar el sistema financiero, que como dijimos antes mostraba ya signos de agotamiento desde la crisis de 1907. Los conflictos fueron creciendo desde la restricción del crédito, el atesoramiento del oro y la plata, y la emisión desmedida de papel moneda, hasta la quiebra de algunos bancos. De hecho, los acontecimientos señalados dejarían sin operatividad el sistema bancario hasta 1914, año en que Venustiano Carranza llegó al poder, iniciándose la reestructuración bancaria:

A fines de 1914, cuando Carranza tomó definitivamente el poder, inició la reestructuración bancaria constitucionalista que tuvo como desenlace la incautación de 1916 a 1920. Los bancos estuvieron en poder del gobierno; en consecuencia, las relaciones Estado-Banca se resolvieron. (9)

El gobierno intentó restablecer la maquinaria financiera con algunas medidas como el intento de control sobre la emisión de billetes y el control sobre el circulante monetario vía decretos y sobretasas. Se creó una comisión para tales motivos que recibió el nombre de Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de crédito y se estructuró nuevamente una propuesta que intentaba crear una institución bancaria central:

(9) María del Carmen Solórzano, "Génesis y desarrollo de la banca en México", en Estudios Políticos, revista trimestral del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, n. 1, vol. 2, nueva época, enero-marzo de 1983, UNAM, México, pág. 67.

(...) el Banco Unico de Emisión que funcionaría con un fondo metálico de 100 millones de pesos (25% aportado por el gobierno). El 8 de enero de 1916 se expidió el decreto que reglamentaba la creación y funcionamiento de las casas de cambio y prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador. El 3 de julio del mismo año se autorizó la apertura de una Bolsa de Valores en ciudad de México. En 1917, con fundamento en la nueva Constitución, se plantea un nuevo sistema financiero y se regresa al patrón oro. Este regreso al patrón oro se vio favorecido entre 1917 y 1920 por la Primera Guerra Mundial y las exportaciones mexicanas. En 1920 existían 25 bancos de emisión, 3 hipotecarios y refaccionarios y la bolsa de valores. (10)

Todos estos intentos estarían frenados en buena medida por los ajustes necesarios que sobrevinieran a la revolución. En período subsiguiente intenta corregir en definitiva las relaciones Banca-Estado a través de la devolución de los bancos a manos privadas y de la reformulación de iniciativas reguladoras en materia bancario-crediticia:

Al tomar Alvaro Obregón la presidencia, inauguró una sólida amarra que signó cincuenta y ocho años de relaciones armónicas entre el Estado y la banca privada. En 1921 se devolvieron los bancos a sus dueños y en 1924 se llevó a cabo la primera convención bancaria. De ella surgieron las leyes bancarias fundamentales. El Banco de México, S.A. y los acuerdos para crear una estructura crediticia más adecuada a las necesidades de crecimiento del país. (11)

(10) Eduardo H. Villegas y Rosa Ma. Ortega, El sistema financiero mexicano, ed. Pac. México, 1985, pág. 6.

(11) Ma. del Carmen Solórzano, art. cit., pág. 67.

Fue así como nuevamente la historia financiera de México registra un acontecimiento de largo alcance que hace posible la formalización de una necesidad planteada tiempo atrás. La creación del Banco de México hacía posible un control más riguroso de la vida financiera de México al establecer el comando definitivo del Estado en los asuntos bancarios y financieros en general y fundaba de hecho un nuevo sistema bancario.

Este es el momento en que de hecho podríamos decir que se inicia la vida del moderno sistema bancario mexicano y se da pie a la creación de diversas instituciones tanto públicas como privadas encargadas de la intermediación financiera y del fomento a las actividades productivas. Después de estos acontecimientos, el sistema bancario y financiero mexicano asistiría a sólo tres momentos significativos en cuanto a su estructura y funcionamiento: el periódico cardenista, de un fuerte impulso a las instituciones de crédito públicas; la creación de la Banca Múltiple en el sexenio de Luis Echeverría y la nacionalización de la banca con López Portillo.

RAICES Y DESARROLLO DEL ACTUAL SISTEMA BANCARIO (DE LA CREACION DEL BANCO CENTRAL AL ESTABLECIMIENTO DE LA BANCA MULTIPLE)

El establecimiento de la Banca Central en México es relativamente tardío si lo comparamos con la formación de instituciones similares en otros países, particularmente los europeos, en los cuales a lo largo del siglo XIX asistimos a la formación de bancos de emisión, sobre la base de la experiencia inglesa, pionera en lo que a asuntos bancarios se refiere.

En México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, la fundación de instituciones similares es poste-

rior a la Primera Guerra Mundial. (12) El término del proceso revolucionario y la promulgación de la Constitución de 1917, marcaban el camino a seguir no sólo en lo referente al sistema bancario y el régimen de emisión, sino en general a todo lo que tocaba hacer al nuevo Estado surgido de la Revolución Mexicana, tanto en el terreno político como en lo que a la intervención económica del Estado se refiere.

El marco jurídico que servirá a la posterior formación del Banco Central está contenido en el artículo 28 constitucional que a la letra establecía:

En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria; exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda (...), a la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlará el gobierno federal. (13)

- (12) Bolivia, Colombia y Uruguay fundan el Banco Central antes que nosotros; Chile casi simultáneamente y Argentina, Ecuador y Perú breve tiempo después.
- (13) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 28, 2a. ed. preparada por la Secretaría de la Presidencia, México, 1972, pág. 55. La nacionalización de la banca quedó expresada constitucionalmente en la siguiente modificación al artículo 28: "Se exceptúa también de lo previsto en la primera parte del párrafo de este artículo la prestación del servicio público de banca y de crédito. Este servicio será prestado exclusivamente por el Estado a través de instituciones, en los términos que la correspondiente ley reglamentaria, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y el funcionamiento de aquellas en apoyo de las políticas de desarrollo nacional. El servicio público de banca y crédito no será objeto de concesión a particulares". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ed. Porrúa, México, págs. 35-36.

Esta declaración está inscrita en un contexto mucho más amplio de conformación del Estado mexicano, el cual daría todos los espacios necesarios para su intervención en la vida económica de México, colocándose como rector del proceso capitalista. En efecto,

(...) en estas condiciones, la concentración de la emisión monetaria en manos del Estado, era condición indispensable para la formación de una nueva sociedad. Sin ella, el Estado Mexicano no habría podido consolidarse ni hubiese podido desarrollar posteriormente su proyecto de participación en la economía. La Constitución de 1917 sentó las bases legales para impulsar la circulación fiduciaria estatal. Sin embargo, su realización no se logró de inmediato sino que tuvo que esperar quince largos años. (14)

Esa larga espera se debía a las pugnas suscitadas alrededor de la aplicación de la medida, que sostenían y reproducían una vieja discusión sobre el papel del Estado en el control monetario y financiero en general. Como era de esperarse por parte de los defensores del interés privado, particularmente de aquellos banqueros de vieja tradición porfirista que habían vivido un régimen de libre emisión, se podía y debía conservar el derecho privado de emisión sin control centralizado, en contraposición con los que pugnaban por aplicar de lleno la medida establecida constitucionalmente.

Finalmente, con Calles en el poder y bajo la dirección de Alberto Pani como secretario de Hacienda, se promulgó la ley del Banco de México, en la cual éste aparece como sociedad

(14) Ma. del Carmen Solórzano, "Breve hojeada a la historia bancaria en México", en Estudios Políticos n. 1, nueva época, vol. 3, enero-marzo de 1984, pág. 15.

anónima de capital privado y mayoritariamente estatal. Respuesta a las pugnas entre los banqueros y el Estado, esta ley delinea un eje de negociación necesaria entre la burguesía bancaria y el poder estatal, que cristaliza en la constitución de un Consejo de Administración donde Banqueros y Estado definen las finanzas del país. La suscripción de dos tipos de acciones (las de serie A del gobierno federal -51% del capital- y la de la serie B -49% del mismo-), se inscribe en el contexto de esta pugna y parece responder también a la insuficiencia de recursos estatales para el establecimiento de la Banca Central. No hay que olvidar que "esta división de tareas" entre los dos tipos de capital da pie al surgimiento de la Asociación de Banqueros de México (ABM) en 1928, grupo que está desde su surgimiento profundamente vinculado al Estado y que cuenta con los canales de comunicación e influencia más directos sobre el gobierno". (15) Su consolidación, que formalizaba el restablecimiento de la alianza banqueros-Estado, se desarrolló con grandes dificultades hasta el año de 1941, cuando "se otorgaron al banco bases más firmes para su desarrollo, mediante una serie de medidas que ampliaron sus facultades, diversificaron y afinaron sus instrumentos y extendieron su poder de regulación, permitiéndole, cada vez en mayor medida, aplicar políticas más activas y directas en materia monetaria y crediticia". (16)

-
- (15) Cristina Puga, "Los empresarios y la nacionalización", en Estudios Políticos n. 1, vol. 3, nueva época, enero-marzo de 1984, pág. 69.
- (16) Ernesto Fernández Hurtado, "Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la Banca Central en México", en Cincuenta años de Banca Central, coedición Banco de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1976, págs. 19-20.

En 1949, al producirse nuevamente una preocupante entrada de divisas, se reformó la ley bancaria, dando al Instituto Central la facultad adicional de elevar el encaje de la banca comercial hasta el 100% del crecimiento de sus pasivos. Esta nueva facultad también fortaleció el sistema de regulación selectiva del crédito, al relacionar directamente la obligación de los bancos de constituir su encaje legal con la de dirigir recursos crediticios hacia donde la autoridad monetaria le indicara. Es decir, se fijó un encaje legal de 100% a cada uno y se le permitió cubrir una parte de esa obligación con los créditos que concediera a sectores o áreas geográficas que el propio Instituto Central señalara. Desde fines de la década de los años treinta y principios de la de los cuarentas, el fortalecimiento de la confianza en el sistema bancario y los efectos de la guerra sobre la industrialización del país, permitieron a México trasponer los umbrales de una primera etapa de desarrollo financiero, con predominio de las transacciones de significación puramente dineraria, y entrar a una segunda, representada por la creciente actividad generadora de ahorros del público y de las empresas susceptibles de ser colocadas a más largo plazo en el sistema bancario.

(17)

EL PERIODO CARDENISTA

Después de los estragos de la crisis del 29 sobre la economía mexicana y habiéndose estabilizado relativamente la revolución, se fortaleció un grupo que "en ningún momento cesó en el empeño de dirigir al régimen revolucionario hacia sus objetivos de reforma social. Al fin de los años treinta ese sector estaba a punto de convertirse en la fuerza hegemónica de la revolución y en poco tiempo daría lugar al movimiento político más importante de la época posrevolucionaria: el

(17) Ibid.

cardenismo, que apareció, al principio, simplemente como una especie de conciencia crítica de la revolución y con gran rapidez se convirtió en el elemento director de la política nacional". (18)

Como es ya bien conocido, una de las características peculiares y más sobresalientes del período cardenista es la amplia intervención del Estado en la economía, apoyada por una política de masas coherente con la magnitud de las decisiones y proyectos que asumiría el gobierno. Cárdenas era un convencido de la necesidad de establecer un control regulador. Este control regulador impulsaría y ordenaría la vida posrevolucionaria de México y daría al país sus rasgos distintivos. Este control lo debía ejercer el Estado, en una dinámica de impulso creciente a la acumulación de capital en el país. Al término de su período gubernamental (1928-1932), Cárdenas declaraba:

No es posible que el Estado como organización de los servicios públicos permanezca inerte y frío, en posición estática frente al fenómeno social que se desarrolla en su escenario. Es preciso que asuma una actitud dinámica y consciente, proveyendo lo necesario para la justa encauzación de las masas proletarias, señalando trayectorias para que el desarrollo de la lucha de clases sea firme y progresista. (19)

Indudablemente, este esquema de pensamiento inspiró la política financiera del México cardenista. Convencido de hacer del Estado un Estado conductor y articulador del movimiento de masas y haciendo coincidir los intereses del

(18) Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, ed, Era, México, 1988, pág. 24.

(19) Último Informe de Gobierno, tomado de *ibid.*, pág. 29.

Estado con los de las masas populares, Cárdenas desarrolló de manera cabal el intervencionismo estatal sobre la base de una concepción de progreso que abrió el camino al desenvolvimiento del sistema bancario. Se multiplicaron las instituciones de crédito especializadas que tenían por objeto el fomento a las actividades productivas y se utilizó de manera ampliada el endeudamiento de la Banca Central como mecanismo de financiamiento del sector público. En el ámbito monetario, se lanzaron a la circulación varias emisiones monetarias sin respaldo metálico, que México había abandonado desde mediados de 1931, dejando de lado el patrón oro y adoptando un patrón bimetálico inconvertible. De acuerdo con la periodización que realizan Brothers y Solís, esta fase está marcada por un ordenamiento y crecimiento de la actividad financiero-bancaria pública y privada que implicó la creación y el perfeccionamiento del moderno sistema financiero mexicano. (20)

(20) Los autores, en uno de los pocos textos completos que existen sobre la evolución financiera de México, hacen una clasificación de tres períodos previos al establecimiento definitivo del moderno sistema financiero:

- a) 1870-1910. Período que reporta la edificación del sistema bancario, de rasgos muy rudimentarios que constituyen una etapa de extrema astringencia financiera, durante la cual no se registró ni un desarrollo económico significativo, ni una evolución financiera importante.
- b) 1910-1930. Destrucción del viejo sistema, especialmente de los mecanismos establecidos por Díaz y reestructurados sobre la base de la modernización exigida por el período revolucionario.
- c) 1930-1940. Creación y perfeccionamiento del moderno sistema financiero articulado alrededor de la Banca Central, con instituciones públicas y privadas especializadas promotoras del desarrollo.

Entre los bancos públicos de inversión y fomento fundados en este período destaca el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933), la Nacional Financiera (1934) y el Banco Nacional de Crédito Rural (1935). Por su parte, las instituciones financieras privadas registraron un crecimiento espectacular, de tal forma que mientras al principio de la década de los treinta las instituciones de crédito privadas sumaban, según la fuente señalada, 102 bancos e instituciones auxiliares (incluyendo sucursales y agencias), al finalizar el gobierno de Cárdenas en 1940, esta cifra había ascendido a 204.

Uno de los rasgos más importantes del cardenismo es el fuerte encadenamiento de los intereses estatales con los intereses de los banqueros. Es en este momento cuando las relaciones Estado-banqueros no sólo son relativamente pacíficas, sino incluso compartidas en una ideología de progreso y fomento económico. En efecto, el hecho de que el Banco de México dejara de funcionar como banco comercial hizo posible su mayor ingerencia en los asuntos relativos a la creación de bancos privados y sucursales, ya fuera mediante apoyos directos en capital accionario o mediante apoyo y asesoría en experiencia y administración.

El surgimiento de la nueva estructura bancaria constituyó una transformación en la estructura de clases. El grueso de los banqueros del siglo XX posrevolucionario no vivieron el porfiriato, sino que fueron resultado del movimiento social iniciado en 1910. Como nuevos empresarios apoyados por el Estado, no vivieron directamente los enfrentamientos de los antiguos banqueros con el gobierno de Venustiano Carranza, ni los altibajos de la política de Alvaro Obregón. Se integraron a este productivo negocio llenos de optimismo y esperanzas en el futuro económico de México. A ello

se debe que los años inmediatamente posteriores a 1932, los dirigentes de la banca privada participarán, en buena medida, de la ideología revolucionaria de la época (...). En este sentido, se puede decir que el Banco de México hizo surgir bancos de la nada. Aún cuando muchos de ellos no progresaron, hubo un intenso proceso de fusiones y reestructuración; para fines de la década de los treinta, el nuevo sistema bancario ya rendía jugosos frutos. (21)

Con el fin del gobierno cardenista México inicia una nueva etapa de fortalecimiento económico y de fuerte impulso a la actividad bancaria sobre la base de la brecha abierta por el nuevo Estado surgido de la revolución.

EL PERIODO 1940-1970

En este largo período agrupamos varios sexenios que no consideramos necesario separar: Avila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Si bien abundan los análisis minuciosos sobre cada uno de estos sexenios, particularmente en lo que se refiere a la problemática bancaria conservan una línea relativamente homogénea: se trata de una etapa de consolidación de lo creado anteriormente y en todo caso de una fuerte tendencia a la concentración y monopolización de la vida económica. De acuerdo con la concepción de Brothers y Solís, el período de 1940-1960 se caracteriza por un aumento en

(...) los recursos invertidos como resultado

(21) La disparidad en los datos de las fuentes parece deberse a los criterios de agrupamiento. En el primer caso se incluye a bancos, instituciones auxiliares (que varían desde instituciones de préstamos pignoratícios, almacenes públicos, hast la Bolsa de Valores y uniones de crédito y sucursales. En el 2o. caso, la autora se refiere a firmas.

del desarrollo del sistema financiero (pues al dársele mayor movilidad tales recursos pudieron contribuir mas a la eficacia y crecimiento de la economía en general (...)) Desde luego, no es posible determinar con exactitud la contribución del desarrollo del mercado interno de dinero y capitales al desarrollo económico general de México (o, al respecto, las relaciones de causa a efecto de estos dos tipos complementarios de desarrollo) pero, a pesar de ello, parece claro que al desarrollarse el sistema financiero y al aumentar el volumen de recursos pretables canalizados a través del mercado, el desarrollo de la economía mexicana se vió cada vez menos obstaculizado por una estructura financiera inadecuada. (22)

Los eventos en términos de creación de nuevas instituciones no son espectaculares. En realidad, la estructura del sistema financiero mexicano no se vio gravemente alterada hasta 1976, año en que el sistema bancario, componente hasta ese momento más importante del sistema financiero en su conjunto, sufre una transformación de fondo al registrarse el cambio de la banca especializada al régimen de banca múltiple.

Entre 1940 y 1970 destacaron por su participación las instituciones que en el orden se señalan: el Banco de México y la Nacional Financiera (entre las instituciones oficiales); los bancos de depósito y ahorro de las privadas, que son por lo demás las que obtuvieron las mayores ganancias, y hacia la década de los cincuentas, las instituciones financieras y fiduciarias. De hecho, se parte de lo ya creado antes con sólo algunos nuevos acontecimientos. Para este período los sucesos más sobresalientes los podemos resumir de la siguiente forma de acuerdo con el análisis de Brothers y Solís:

a) Entre 1940 y 1960 se crean seis instituciones

(22) Brothers y Solís, op. cit., pág. 70.

nacionales de crédito: Banco Nacional de Pequeño Comercio (1943), Banco Nacional de Fomento Cooperativo (1944), Banco Nacional del Ejército y la Armada (1946), Banco Nacional Cinematográfico (1947), Banco Nacional de Transporte (1953) y Financiera Nacional de Productos de Azúcar (1953). Otras nuevas instituciones no bancarias fueron las siguientes: Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura (1954), Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (1957) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1959).

b) Por lo que toca a las instituciones de intermediación privada, éstas no modifican su estructura en relación a la conformada en los cuarentas. Lo que sí varió fue el número de instituciones privadas de tipo financiero, sobre todo por el impacto de nueva sucursales y agencias. (Véanse cuadro I y II).

Se suscitaron algunos cambios importantes en los tipos de instrumentos financieros empleados en el mercado de dinero y capitales, cuya trayectoria se podría resumir de manera muy general en los siguientes hechos: modificación de los depósitos, antes mayoritariamente a la vista, y cuentas de ahorro por el uso de bonos financieros, hipotecas y obligaciones a plazo; del crédito en forma de préstamos y descuentos comerciales a los préstamos de habilitación y avío, refaccionarios y a otros créditos de plazo fijo. Pero quizá "la característica más sobresaliente de los instrumentos financieros empleados en el mercado de dinero y capitales en el período que se examina, fue el alto grado de liquidez que tenían muchos de ellos", (23) determinado por el bajo ingreso percibido

(23) Ibid., pág. 48.

C U A D R O I
INSTITUCIONES NACIONALES DE
CREDITO (1940-1960)

<i>Instituciones del sistema bancario</i>				
<i>Establecidas antes de 1940</i>	<i>Establecidas después de 1940*</i>			
Banco de México, S. A.	Banco Nacional del Pequeño Comercio (1943)			
Banco Nacional de Crédito Agrícola	Banco Nacional de Fomento Cooperativo (1944)			
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	Banco Nacional del Ejército y la Armada (1946)			
Nacional Financiera, S. A.	Banco Nacional Cinematográfico (1947)			
Banco Nacional de Crédito Ejidal	Banco Nacional de Transportes (1953)			
Banco Nacional de Comercio Exterior	Financiera Nacional de Productores de Azúcar (1953)			
<i>Otras instituciones</i>				
Nacional Monte de Piedad	Fondo de Garantía y Fomento de la Agricultura, Ganadería y Avicultura (1954)			
Almacenes Nacionales de Depósito				
Unión Nacional de Productores de Azúcar	Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (1957)			
Instituto Mexicano del Seguro Social (1942)				
Patronato del Ahorro Nacional (1950)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1959)			
Fondo de Garantía y Fomento de la Mediana y Pequeña Industria (1954)				
<i>Activo de las instituciones nacionales del sistema bancario^b</i>				
<i>(Millones de pesos)</i>				
	1940	1950	1955	1960
Banco de México	1 075.4	5 620.7	9 009.4	13 204.6
Nacional Financiera	18.2	1 203.9	2 491.7	19 544.7*
Otros	329.9	2 753.8	7 083.2	
<i>Totales</i>	<i>1 423.5</i>	<i>9 578.4</i>	<i>18 584.3</i>	<i>32 749.3</i>

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y O. Ernest Moore. *Evolución de las Instituciones Financieras en México*, Centro de Estudios Monetarios

C U A D R O I I
INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS
(1940-1960)
(Número de instituciones^a)

	1940	1950	1955	1960
<i>Sistema bancario</i>				
Bancos de depósito	61	106	106	102
Bancos de ahorro	6	85	100	108
Sociedades financieras	29	96	92	98
Instituciones fiduciarias	8	91	99	115
Bancos hipotecarios	2	20	21	26
Bancos de capitalización	8	16	16	12
Asociaciones de ahorro y préstamo			4	3
Sucursales y agencias	61	846	1 146	2 346
<i>Otras instituciones</i>				
Bolsas de valores	1	2	2	3
Almacenes generales de depósito	13	23	27	29
Asociaciones mutualistas	5	8	10	11
Uniones de crédito	9	67	94	72

Activo de las instituciones privadas del sistema bancario^b
(Millones de pesos)

	1940	1950	1955	1960
Bancos de depósito	659.8	4 524.0	8 552.6	13 350.8
Bancos de ahorro	37.9	523.2	1 467.5	2 902.9
Sociedades financieras	8.3	916.5	1 994.6	9 057.8
Bancos hipotecarios	80.4	491.2	1 138.6	2 167.5
Otros	59.4	487.5	698.4	933.9
<i>Totales</i>	<i>845.8</i>	<i>6 942.4</i>	<i>13 851.7</i>	<i>28 412.9</i>

FUENTES: Comisión Nacional Bancaria y O. Ernest Moore, *Evolución de las Instituciones Financieras en México*, 1963. También Informes anuales del Banco de México, S. A.

NOTAS: ^a Cifras de final de año.

^b Cifras de final de año; se incluyen los créditos interbancarios.

por la población, junto a una propensión elevada a gastar en bienes de consumo. Igualmente destacan los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera; para el período, las obligaciones en divisas aumentaron más rápido que las obligaciones denominadas en pesos.

d) Se crearon dos bolsas de valores además de la de México: la Bolsa de Valores de Monterrey (1950) y la Bolsa de Valores de Occidente (Jalisco, 1960), cuya participación por lo demás fue poco relevante.

e) De este período también es significativa la incorporación de México al Fondo Monetario Internacional y al Banco Nacional de Reconstrucción y Fomento en el sexenio de Manuel Avila Camacho (en 1944), con una aportación de 90 y 65 millones de dólares respectivamente.

f) Hubo algunos intentos de fomentar el crédito al consumo para los trabajadores, que cristalizaron en el proyecto del Banco Federal de Trabajo en 1947. Su función se limitaría a impulsar el crédito en diversos reglones populares como vivienda, pequeña industria y tiendas populares y cooperativas. Esto se quedó en proyecto y en 1953 se creó el Banco Nacional del Trabajo, que tampoco tuvo gran impacto; fue hasta 1977 cuando se crean el Banco Obrero y otras instituciones semejantes como el INFONAVIT.

El balance para los dos últimos sexenios de este largo período a que hacemos referencia no es tampoco de cambios sustanciales en el ámbito de las instituciones financiero-bancarias del país, aunque sí hay que destacar como hecho de trascendencia histórica la rearticulación financiera de México en el contexto internacional. El siguiente párrafo, extraído de un texto ya clásico en México del profesor Ramón

Ramírez Gómez, da cuenta de lo anterior:

(...) tanto una como otra administración se marcaron, en sus programas de gobierno, como objetivos básicos mantener la solidez del peso y el equilibrio de la balanza de pagos, fortalecer el comercio exterior, o sea reducir las importaciones y estimular al máximo las exportaciones, y la capacidad de pago externo como garantía de los créditos que viniesen del exterior (...) Dos recientes hechos que conviene hacer resaltar fueron la suspensión de la convertibilidad del dólar en el año de 1968, lo que supone la desaparición de un sistema tradicional en Estados Unidos, el llamado patrón de lingote de oro, sistema monetario al que desde hace años estaba incorporado México, y la creación por el Fondo Monetario Internacional, de los Derechos Especiales de Giro (DEGS), especie de moneda de reserva (...), y en cuyo manejo puede participar México hasta por la cantidad de 300 millones de dólares.
(24)

El crédito al consumo ocupó un lugar relevante en estos dos sexenios, lo que favoreció la aparición de las tarjetas de crédito. El lanzamiento de las tarjetas Bancomático, Bancomer y Carnet en 1969 dan cuenta de esta política financiera novedosa, sustentada en la formulación de instrumentos financieros para el consumo de las clases medias.

El síntesis podemos decir que en el período inmediato posterior a la segunda guerra mundial se registró la consolidación del sistema financiero mexicano, y con él, de la banca privada y la oligarquía bancario-financiera, que se especializó en la Banca de Depósito y en las sociedades financieras.

(24) Ramón Ramírez Gómez, La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, - México, 1977, págs. 336-37.

No obstante, los rasgos del sistema financiero fueron trazados y delimitados tiempo antes durante el período posrevolucionario comprendido desde la Constitución de 1917 hasta el cardenismo. A lo largo de lo que se conoce como período de "desarrollo estabilizador", la concentración de capitales tuvo una celeridad significativa mediante procesos de absorción y de canalización de recursos a las empresas propiedad del grupo bancario (25), práctica sostenida y acelerada hasta el sexenio de López Portillo que parecía constatar las tendencias de insuficiente canalización del crédito registradas en el período y la caída

(25) "El crecimiento del número de bancos duró hasta 1947 y la década de los cincuenta dió paso a las funciones y a la consecuente formación de monopolios.

"En 1954, por ejemplo, el Banco Industrial de Jalisco absorbió por completo el Banco Provisional de Jalisco. Entre 1950 y 1963 el Banco de Londres y México encabezó la fusión del Banco del Norte, el Banco Mercantil de Michoacán, el Banco del Bajío, el Banco Provincial de Querétaro, el Banco Algodonero Refaccionario, el Banco Agrícola y Comercial de Saltillo, el Banco de Mexicali, el Banco del Norte de México y el Banco industrial de Monterrey.

"El Banco de Comercio, por su parte, había impulsado filiales desde de 1934 y para 1958 ya tenía bancos afiliados en 22 entidades de la República. Durante los años cincuenta muchas otras fusiones se registraron.

"Conforme se estabilizó, e incluso disminuyó el número de bancos, se disparó la cantidad de sucursales. Este hecho es un vicio de la desmesurada concentración del capital en el sector. Cada sucursal se convirtió en un poro por el que fluían recursos monetarios del público a manos de los banqueros". Ma. del Carmen Solórzano, "Breve hojeada a la historia bancaria de México, en Estudios Políticos n. 1, vol. 3, nueva época, enero-marzo de 1984, pág. 20.

en la captación, producto de prácticas viciadas en la asignación de crédito.

Los circuitos de capital se cerraban alrededor de los grandes grupos que controlaban el horizonte bancario, entre los que destacan el Banco de Comercio y el Banco Nacional de México a fines de los sesentas. Como verificaremos más adelante, el otro impulso gigantesco a los procesos de concentración bancaria no se presentaría sino hasta la creación de la banca múltiple.

PERIODO 1970-1976: LUIS ECHEVERRIA

Desde principios del sexenio hubo una clara intención de poner a tiempo el sistema financiero con las necesidades de desenvolvimiento económico. Para ello, había que sobrepasar los límites que imponía el tipo de banca tradicionalmente aceptado en México: la banca especializada.

Desde mucho antes de que se decretara la operación de la banca múltiple, de hecho desde principios de la década, se dió pie a la existencia de grupos financieros integrados, que estaban concebidos como agrupaciones de instituciones crediticias, las cuales debían diseñar sus políticas de manera coordinada. Ello parecía responder a la forma en que se venía estructurando el mercado financiero.

El público demandaba de las instituciones de crédito y de las organizaciones auxiliares diversos servicios que una sola organización no estaba facultada para desempeñar, además de que había una diferencia en la rentabilidad de los diferentes tipos de banca, pues su proceso de captación de recursos era distinto, lo que las suponía en desventaja.

Las primeras modificaciones que se hicieron a la Ley General de Crédito y Organismos Auxiliares (29 de diciembre de 1970, artículo 99 bis), sentaron las bases que más adelante permitirían la existencia de fuertes grupos financieros. Mediante esta modificación se reconocía que aunque el grupo financiero no tiene personalidad jurídica propia, es posible mantener servicios comunes y presentar las cifras consolidadas de las operaciones combinadas (26). Los primeros grupos financieros fueron: Banamex, Bancomer, Serfin, Comerex, Banpais, Confía, Innova, Banobras e Internacional.

LA BANCA MULTIPLE

Otro de los grandes eventos de la historia de la banca en México, que inicia un proceso de concentración jamás registrado en nuestro sistema financiero moderno, lo constituye

(26) "Grupos financieros integrados (1970. Se concibieron como agrupaciones de instituciones de crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligan a seguir una política financiera coordinada. Así, Bancomer, por ejemplo, integró en tres departamentos -el comercial, el financiero y el hipotecario- lo que eran tres instituciones separadas. Debe notarse que estos grupos financieros según la terminología legal, ya existían de hecho". Ma. Elena Cordero, José Manuel Quijano y José Luis Manzo, "Cambios recientes en la organización bancaria y el caso de México", en Varios autores, La banca. Pasado y presente: problemas financieros mexicanos, ensayos del CIDE, México, febrero de 1983, pág. 194.

la creación de la banca múltiple, cuyas reglas de establecimiento y operación se aprobaron en marzo de 1976 (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de ese mismo año), aunque ya desde 1973 se habían iniciado esfuerzos por cambiar las leyes bancarias para hacerlas corresponder con los intereses de los monopolios financieros.

La Banca Múltiple está compuesta por instituciones financieras reunidas bajo una sola persona jurídica, que tiene el atributo de operar todo tipo de instrumentos de captación de ahorro al público, así como la amplia variedad de mercados y plazos, con lo que integran todo tipo de servicios financieros.

Antes de la aprobación de la Banca Múltiple había seis tipos de bancos establecidos de acuerdo con el servicio que prestaban:

I) Bancos de Depósito, que se distinguen por su autorización para recibir del público depósitos irregulares.

II) Los que están autorizados para recibir depósitos de ahorro "con o sin emisión de emisión de estampillas y bonos de ahorro".

III) Los autorizados para realizar operaciones financieras, o sea, para intervenir en el fomento de la producción industrial y agrícola, con préstamos a largo plazo. Estas instituciones, llamadas financieras, entre las que destaca la Nacional Financiera, de participación y control estatales, podrán crear las obligaciones llamadas bonos financieros, de los que se habló con anterioridad.

IV) Las instituciones de crédito hipotecario, que

tienen por principal función la de intervenir en la creación de las cédulas hipotecarias y que suelen emitir las obligaciones llamadas bonos hipotecarios.

V) Los bancos de capitalización, que se dedican a la formación de capitales a largo plazo.

VI) Los bancos fiduciarios, que se dedican a prestar el servicio de fideicomiso, como su nombre lo indica.

VII) Los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar que se dedican a un campo muy especializado de ahorro, destinado a resolver el problema de vivienda de la familia, y que celebran el contrato de ahorro y préstamo para la vivienda familiar.

Estas instituciones no podían encimar sus funciones y ante todo debían respetar una división tradicional de la estructura bancaria especializada: la que separa los bancos comerciales de los bancos de inversión (27). No obstante, ello no impidió que los monopolios financieros en plena expansión se saltaran estas regulaciones del Banco Central.

Como legalmente estaba prohibido que una sola firma explotase más de una institución de crédito, los banqueros más poderosos desarrollaron otras operaciones bajo diferente firma. Así, a fines de la década de los sesenta, los grupos bancarios más grandes, a cuya cabeza se encontraban el Banco de Comercio y el Banco Nacional de México,

(27) Entendemos por banco comercial, como lo asumen Cordero, Quijano y Manzo en su artículo del CIDE, aquél que en su función de intermediación se limita a conceder préstamos a las empresas y al banco de inversión, así como aquél que puede suscribir y/o adquirir acciones de una empresa. (CIDE, La banca. Pasado y presente: problemas financieros mexicanos, cit., pág. 171.

tenían financieras, aseguradores, compañías de finanzas, bancos hipotecarios y almacenes de depósito. (28)

Así, a medida que crecían las operaciones financieras, que se estrechaban los vínculos entre la banca y la industria y se fortalecían los grupos mediante créditos que los banqueros otorgaban a sus propias empresas -que de hecho operaban integrando distintas funciones financieras-, se veía con mayor claridad y ansiedad la urgencia de establecer un marco jurídico nuevo, más propicio a los intereses de los monopolios financieros.

El permiso para establecer la Banca Múltiple venía no sólo a confirmar una forma de operar gestada desde los sesentas, que no estaba debidamente reglamentada y que contradecía la tradicional estructura especializada de origen anglosajón.

En los hechos, el sistema de especialización y separación de las instituciones de crédito era formal, pues se constituyeron estructuras unitarias controladas por los mismos accionistas y dirigidas por los mismos administradores, que cubrían diversos renglones de la banca y el crédito.

Una institución de crédito, en principio, no podía obtener concesión para realizar simultáneamente operaciones de depósito, financieras, hipotecarias y de capitalización; sino que únicamente podía tener como actividad principal, un solo grupo de dichas

(28) Ma. del Carmen Solórzano, "Breve hojeada a la historia bancaria de México", en Estudios Políticos, n. 1, vol. 3, enero-marzo de 1984, pág. 20.

operaciones y, como adicional, las de ahorro y fiduciarias. (29)

En su definición legal, la Banca Múltiple, también conocida como banca universal, puede ser definida en México como "una sociedad anónima a la que el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le ha otorgado concesión para dedicarse al ejercicio habitual y profesional de banca y crédito en los ramos de depósito, ahorro, financiero-hipotecario, fiduciario y servicios conexos". (30)

De hecho, se distinguen dos etapas en el proceso de aprobación definitiva de la Banca Múltiple:

I) Aquélla en la que sólo las instituciones que ya estaban operando como bancos múltiples se fusionan en uno solo de acuerdo con los requisitos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II) Aquélla que abarca, mediante la reforma al Artículo 2o. de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares -(Diario Oficial del 27 de diciembre de 1978) a todas las instituciones bancarias sin restricción de operación, pudiendo funcionar uno o más de los siguientes grupos de operación: a) Operaciones de depósito, b) operaciones de ahorro, c) operaciones financieras, d) operaciones de Crédito Hipotecario, e) operaciones de capitalización, f) operaciones fiduciarias.

(29) Miguel Acosta Romero, Derecho bancario, ed. Porrúa, México, pág. 408.

(30) Ibid., pág. 414. En términos de los Artículos 2o y 8o., Párrafo primero, de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, pág. 414.

Para la creación de la Banca Múltiple se definía claramente el requerimiento de concesión del gobierno federal que compete otorgar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Así como del Banco de México.

La anterior forma de reglamentar la Banca Múltiple denota muy claramente una forma de operar típicamente establecida entre los grupos del sector privado mexicano: en los hechos se trabaja y organiza de una forma, y sólo se solicita al Estado la regularización o legalización de la misma.

Podría parecer lógico suponer que a medida que va creciendo el poder de la burguesía bancaria y financiera en general, la presión para la constitución de la Banca Múltiple y para el reconocimiento de los grupos financieros se incrementa de manera sustancial.

El mecanismo se podría resumir de una manera muy sencilla: la banca privada y algunas instituciones financieras se habían saltado ya, en los hechos, las regulaciones de las autoridades financieras. Su proceso de consolidación como bancos múltiples -aunque todavía no reunidos bajo una misma persona jurídica-, constituyó un verdadero proceso de innovación financiera para adaptarse a las nuevas circunstancias. Sin lugar a dudas, el sistema de Banca Múltiples ofrecía diversas ventajas a los grupos financieros. El reconocimiento de estos grupos permitía una operación sumamente centralizada y poderosamente concentradora.

En principio, los bancos múltiples y los grupos financieros tienen mayor soltura y más amplio horizonte de operación que las instituciones especializadas independientes, en virtud de que aquéllos pueden lograr

una mayor diversificación de operaciones activas y pasivas, y una mayor estabilidad de operación en sus utilidades.

El Banco de México podrá autorizar a las instituciones integrantes de los grupos financieros, que encabecen un banco múltiple para computar globalmente sus capacidades de pasivo.

Lo anterior significa que, para efectos - de los cómputos concernientes, los sobrantes de capital de unas instituciones podrán ser aplicados, a los faltantes de otras, dentro de cada grupo financiero. (31)

El proceso concentrador hace posible la generación de grandes utilidades pues gracias a sus ventajas aleja del horizonte posibles quiebras. Las ventajas de la Banca Múltiple, formalmente hablando, pueden quedar resumidas como sigue:

- 1) Fortalecimiento de la función bancaria: la función social de las instituciones de crédito se ve fortalecida al dotarlas con un nuevo instrumento, que les permite realizar de forma más adecuada su actividad de intermediarios profesionales en el mercado del dinero y del crédito.
- 2) El principio de competencia sana y equilibrada entre las instituciones de crédito, se ve reafirmado al permitir que las instituciones de menor tamaño, aúnen sus recursos para formar sociedades más grandes y productivas.
- 3) Robustecimiento del desarrollo regional, el cual se ve robustecido al fusionarse sociedades medianas y pequeñas, propiciando un incremento en el número de bancos que ofrezcan, en el interior del país, servicios integrados.
- 4) fomento del ahorro interno. La oferta de servicios variados por parte de instituciones de crédito que antes no lo proporcionaban, contribuye a fomentar el ahorro interno del país y a financiar su desarrollo.

(31) Miguel Acosta Romero, op. cit., pág. 411.

5) Abatimiento de costos. Los costos de operación de las instituciones de crédito se ven disminuidos al poder reflejar, en un solo balance, las operaciones y resultados del grupo integrado.

6) Mejor aprovechamiento y productividad de los recursos humanos. Al orientarlos hacia el conocimiento y asimilación de toda la gama de servicios que ofrece la Banca Múltiple.

7) Optimización integral de los servicios bancarios. La integración de los sistemas de trabajo permite una mejor adaptación de las necesidades y preferencias del público, al poder obtener, en una sola institución, una gama completa de servicios bancarios y financieros.

8) La consolidación de los activos originada por la fusión permitiría operar con mayor flexibilidad y más capacidad para operar en el mercado financiero internacional.

(32)

Es evidente que este acontecimiento financiero expresa con claridad el poder que van adquiriendo los grupos financieros en la vida económica de México. Con el establecimiento de esta nueva estructura bancaria surgen instituciones muy poderosas que articulan bajo su dominio todo tipo de instrumentos de ahorro y crédito, lo que les da mayores posibilidades de penetrar en la industria, el comercio, los servicios, etcétera, y que absorben a los bancos pequeños imponiéndoles su firma y logotipo.

Aunque la Banca Múltiple queda oficialmente establecida durante el sexenio de Echeverría (recordemos que la legislación para legalizarla se publica el 18 de marzo de 1976, cuando ésta ya se encontraba funcionando), la legislación se extiende, modifica y consolida durante el siguiente sexenio de López

(32) Ibid., pág. 413.

Portillo. Entre fines de 1978 y principios de 1979, prácticamente el 95% de las instituciones de tipo financiero-bancario estaban constituidas bajo el régimen de Banca Múltiple.

Las investigaciones constatan que "durante la segunda mitad del sexenio de López Portillo la concentración tuvo un crecimiento espectacular. En 1980 el Banco de Comercio, el Banco Nacional de México y Banca Serfin concentraron el 80% de los recursos captados por la banca privada y mixta (...). De 1978 a 1980 el promedio de expansión de sucursales fue de 404 por año y en aproximadamente sólo un año -de junio de 1981 a agosto de 1982- el sistema bancario logró abrir tantas sucursales como en los cincuenta años precedentes". (33)

Como se puede ver, el proceso de crecimiento fue monstruoso. Desde el punto de vista empresarial el fortalecimiento de los grupos oligopólicos financieros se expresa en la creación del Consejo Coordinador Empresarial, "fundado durante el régimen de Echeverría, cuando los canales acostumbrados de participación política de la burguesía parecieron ser insuficientes y hubo necesidad de crear un organismo 'cúpula' que agrupara los intereses empresariales dispersos". (34)

Al enorme crecimiento y concentración bancaria, lo acompaña una fuerte penetración de estas instituciones financieras en las empresas productivas, que comandadas ahora de manera centralizada sufren también procesos agudos de concentración de capital.

(33) Ma. del Carmen Solórzano, op. cit., pág. 21.

(34) Cristina Puga, "Los empresarios y la nacionalización", en Estudios Políticos, enero-marzo de 1983, pág. 69.

El artículo "La evolución reciente de los grupos del capital privado nacional", de Eduardo Jacobs (35), constata el crecimiento vertiginoso de los grupos del capital privado nacional -denominados GPN, esto es, Grupos Privados Nacionales- que se dan en el marco del crecimiento de la concentración global del capital. Este proceso, iniciado hacia la mitad del sexenio de Echeverría, continúa a lo largo del sexenio de López Portillo, particularmente durante la primera mitad del mismo.

La participación de las cien mayores empresas en la producción industrial del país -índice por lo general usado para medir la concentración agregada- aumentó sensiblemente en el período 1973-1979, pasando del 19 al 28%. Pero también se observa que dentro de ese conjunto creciente de la participación de los GPN aumentó constantemente, en tanto que las filiales de transnacionales disminuían su participación, al interior de los cien mayores, y las públicas se sostenían aproximadamente al mismo nivel. (36)

Este proceso de concentración responde de manera clara a tres estímulos desglosados y analizados por el autor y que se pueden resumir en los siguientes puntos: a) el control a la inversión extranjera que fomentó la inversión privada nacional; b) las políticas de facilidades que el Estado realizó para el establecimiento de Holdings o compañías tenedoras de acciones y c) la capacidad de resistencia de los grupos del capital privado nacional ante la recesión que vivió el país a mediados de los setentas, que se debía fundamentalmente a su estructura diversificada en la producción, con lo que se diversificaba también el riesgo frente a las fluctuaciones económicas.

(35) Eduardo Jacobs, "La evolución reciente de los grupos del capital privado nacional", en Economía Mexicana n. 3, revista del CIDE, México, 1981 págs. 23-24.

(36) Ibid., pág. 25.

A nivel del tema que nos interesa, aunque las observaciones del autor no son ni con mucho abundantes ni se ha profundizado esa vertiente de análisis, es posible extraer algunas consideraciones importantes para el estudio de la concentración bancaria en México. En primer lugar cabe destacar que una buena parte de los grupos privados nacionales poseía algunos de los bancos más importantes del sistema financiero nacional: Serfín (del grupo VISA), Banco del Atlántico (del grupo ICA), CREMI (del grupo Peñoles), Banpaís (del grupo VITRO), y Comermex (del grupo Chihuahua). (37)

Si bien la expansión acelerada de la industria y los procesos de concentración de estos grupos no parece responder, como tal vez fuera el estilo clásico, al crecimiento y financiamiento de sus propios bancos, es cierto que la actividad bancaria, aunque sea una actividad rentable más, entre otras del grupo, registró un auge sin precedente en la historia

(37) Véase Anexo I.

de México durante el período. (38)

Como constatamos líneas arriba este proceso culmina a nivel jurídico con la aprobación de la Banca Múltiple y a nivel financiero con la acelerada concentración de recursos a que hemos hecho referencia.

(38) El autor sugiere que a diferencia de algunos países desarrollados, México no presenta los nexos clásicos entre el circuito financiero y el circuito industrial. Por lo pronto apunta la conclusión de que estos dos procesos no parecen estar articulados y no hay ningún rasgo distintivo aparente para los grupos propietarios de bancos. Según el autor, "no parecía existir ninguna correlación estrecha entre la actividad financiera bancaria, en la cual algunos grupos estaban directamente involucrados, y su desarrollo industrial. Encontramos además, que el principal vehículo financiero que estos grupos parecían tener, se desarrollaba con el exterior, pues ahí satisfacieron sus necesidades de capital a largo plazo" (ibid., pág. 33). Sea como fuere, además de que ésta es una conclusión apuntada como preliminar, la penetración de la banca en la industria fue muy importante y no se trata aquí de verificar si el modelo de desarrollo seguido por México se adapta al estilo clásico. Por lo demás, no solamente sería un dato curiosamente contradictorio con la conclusión del autor el hecho de que los grupos industriales más grandes fundaron también los negocios bancarios mas grandes, sino que además concentraron capital de manera significativa. Es preciso recordar que esta conclusión sigue siendo muy controvertida en la actualidad.

En segundo lugar, independientemente del grado, la participación de la banca en una gama amplísima de empresas y ramas industriales y de servicios se fue acentuado a lo largo del período. Como se muestra en el Anexo 2, la banca participaba al momento de la nacionalización en prácticamente todas las ramas industriales y en un sinnúmero de empresas del sector servicios.

La lógica de constitución de grupos es asimilada también por la banca pública, que asimismo se incorpora a este nuevo sistema de organización: en 1977 el Banco Internacional, en 1978 Somex y poco tiempo después Banurbano, que se fusionará casi inmediatamente con Banobras.

(...) puede sugerirse que con la Banca Múltiple y, en especial, con la nueva política de los bancos públicos y mixtos, se insinúa la conformación de seis grandes grupos bancarios: cuatro privados y dos del Estado. Los seis tienen, además, una característica común: son grupos financieros, lo que quiere decir que tienen vínculos con empresas industriales, comerciales o de servicios. El origen de cada grupo y su modalidad de operación son, sin duda, diferentes. Pero lo que los asemeja es su relación preferente (cualquiera sea la característica que ésta adquiera) con empresas no financieras.
(39)

LA OPERACION DE LA BANCA MULTIPLE

Como decíamos anteriormente, la operación de la Banca Múltiple tiene su referente preciso en la década de los setenta. "Al finalizar 1977, había diecisiete bancos múltiples

(39) José Manuel Quijano, México: Estado y banca Privada, CIDE, México, noviembre de 1981, pág. 227. Para un análisis más completo sobre la concentración bancaria en década de los setenta, véase este mismo texto, especialmente págs. 201-240.

en operación; en diciembre de 1978, llegaban a 27. Al concluir 1979, 33. Para este último año, el sistema bancario mexicano había cambiado, en su conjunto, su forma de operación: los principales 30 bancos múltiples representaban, en 1979, entre el 91 y el 92% del total de los pasivos bancarios, lo que significaba que el remanente de banca especializada era poco importante". (40)

Entre las razones que condujeron a establecer la Banca Múltiple de manera formal podemos destacar cuatro, que han sido analizadas de manera pormenorizada en algunos textos del CIDE. (41)

'I) La primera de ellas, extraída de la exposición de motivos de la Ley de 1974 y de la reglamentación de 1978, se refería a la necesidad de apoyar el proceso de concentración financiera que se venía gestando años atrás, lo que se lograría promoviendo las fusiones entre bancos de distintos tamaños. Sin embargo, al ponerse en marcha el proceso de fusiones se puede constatar que, según algunos estudios, se concentró de manera más aguda el monto de recursos en algunas grandes firmas.

'II) La segunda razón, expuesta de manera explícita en las reglamentaciones correspondientes, aducía a la reducción de los costos de administración, lo que repercutiría en el público en la medida en que sería favorecido por los bajos costos del servicio bancario. En este punto, aunque no hay estudios especializados, todo parece indicar que "la Banca

(40) Ibid., pág. 223.

(41) Para una referencia más precisa, véase Ma. Elena Cordero, José Manuel Quijano y José Luis Manzo, "Cambios recientes en la organización bancaria y el caso de México, en Varios autores, La banca: pasado y presente (Problemas financieros mexicanos), CIDE, México, febrero de 1983, págs. 161-219.

Múltiple, al menos en los años de su aplicación, no condujo a una reducción relativa de los costos". (42)

·III) La tercera razón, muy importante, tenía por objetivo resolver uno de los problemas económicos financieros más acuciosos de la década de los setenta: la tendencia registrada por la captación bancaria interna que, medida como porcentaje del PIB, tendía a caer. En este punto es preciso apuntar que sí hubo mejoría en los niveles de captación (43), pero esto más bien se debió a la reactivación de la economía generada por el boom petrolero y a la política de la Banca Central destinada a cubrir este objetivo, la cual se plasmaba en tasas de interés positivas -sobre las tasas de los mercados externos-, y en el permiso altamente negativo de captar en moneda extranjera. Resultado de lo anterior fue la dolarización frente a los riesgos cambiarios.

·IV) Por último, la lógica de la internacionalización bancaria llama a la Banca Múltiple a participar de manera más significativa con montos acrecentados de recursos. Esta lógica alcanza sus objetivos, pero genera efectos adversos expresados en los niveles de endeudamiento de la economía mexicana, proceso en el que participó de manera activa la Banca Múltiple.

En síntesis, los resultados que se esperaban de la operación de la Banca Múltiple no se lograron, con excepción de la participación de la banca mexicana en los mercados inter-

(42) Ibid., pág. 205.

(43) "Los activos financieros del público en el sistema bancario en el periodo 1960-1965 representaban 27.4% del PIB; para 1966-1970 alcanzaron 35.6% y continua con su tendencia ascente hasta 1972, cuando llegaron al 43.5%. A partir de ese año caen hasta poco más de 30% en 1977 y repuntan nuevamente en 1979 (35%), 1980 (35%) y 1981 (37%). Ibid., pág. 206.

nacionales operando como Banca Múltiple, ya fuera de manera directa -como Bancomer y Serfin- o a través de los consorcios Libra Bank y Euro-Latinamerican Bank. Lo que sí permitió la creación de la Banca Múltiple fue la consolidación del poder de los grupos del capital privado nacional, particularmente de los financiero-bancarios y junto con ellos del poder de la oligarquía financiera en México. (44)

(44) Para mayor información al respecto, véase Jorge C. Castañeda, Los últimos capitalismos. El capital financiero: México y los nuevos países industrializados, ed. Era, México, 1982, particularmente págs. 94-114; revista Expansión, edición anual de "Las quinientas empresas más importantes de México". Varios años (aparece normalmente en el mes de agosto); Elvira Concheiro et al., El poder de la gran burguesía, ed. de Cultura Popular, México; Nora Hamilton, Los límites de la autonomía del Estado, ed. Era, México, 1983, particularmente págs. 262-311.

Para finales de la década de los setentas la situación de concentración bancaria es la siguiente:

CUADRO III
EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO: INSTITUCIONES
CREADAS Y PORCENTAJE DEL TOTAL

Periodo	Número de sucursales abiertas	
1930-1965	1213	
1978-1980	1212	
.....		
	<u>Número de instituciones bancarias</u>	% del total
		de recursos monetarios
		del sistema bancario.
1970	1979	
1	1	20%
2	2	40%
5	4	60%
18	6	75%

FUENTE: Elaborado con datos de Estudios Políticos n. 1, vol. 2, enero-marzo de 1983, nueva época y n. 1, vol 3, enero-marzo de 1984, nueva época.

Según la misma fuente, "en 1980 el Banco de Comercio el Banco Nacional de México y la Banca Serfín concentraron el 80% de los recursos captados por la banca privada y mixta". (45)

La existencia de la Banca Múltiple privada no sería muy larga, aunque sí de consecuencias profundas e irreversibles

(45) Ma. del Carmen Solórzano, "Breve hojeada a la historia bancaria de México", en Estudios Políticos, nueva época, n. 1, vol. 3, enero-marzo de 1984, pág. 21.

para nuestro sistema económico, que se corroboran en los altos índices de concentración de los circuitos bancarios y en los efectos devastadores sobre la economía de los ochentas en términos del endeudamiento, del tipo de cambio, la dolarización, la fuga de capitales y en general, la especulación desenfrenada de que fue objeto el país.

La operación de la Banca Múltiple en manos del sector privado encontró su fin el 1ero. de septiembre de 1982, después más de un siglo de desarrollo financiero concesionado por el Estado a manos de particulares.

ALGUNAS CONCLUSIONES

- El establecimiento del régimen porfirista da lugar a la organización del sistema bancario mexicano. Su eje articulador fue la participación extranjera, sin la cual muy difícil hubiera sido la construcción del sistema financiero mexicano.

Los bancos mas grandes, todos de origen y capital extranjero, (Nacional de México; de Londres y México e Internacional) fueron el puntal que dió origen al sistema bancario mexicano.

- Una magnífica relación entre banqueros y Estado caracteriza el largo período que corre desde el inicio de la segunda mitad del siglo pasado hasta el primero de septiembre de 1982.

Estas relaciones pacíficas y de fuerte colaboración y sólo interrumpidas brevemente durante la incautación carrancista, sufren un reacomodo definitivo después de mas de un siglo de instauradas.

- Los siguientes son los períodos que marcan de manera definitiva la historia de la banca en México.

- El período de Díaz.
- La creación de la Banca Central
- El período cardenista, que estructura las instituciones de crédito públicas.
- El de Echeverría, que transforma el viejo patrón de banca especializada.
- El de López Portillo que nacionaliza la banca.

- La forma en que se constituye la banca central, con un consejo de administración integrado por las series A y B (del gobierno federal y de los banqueros privados respectivamente) es expresión de la correlación de fuerzas existente entre los dos sectores, y como decíamos en el texto expresa una línea de negociación necesaria entre banqueros privados y Estado, al tiempo que expresa la carencia de recursos estatales para constituir por sí mismo la banca central.

- El surgimiento de la Asociación de Banqueros de México y la excelente relación que desde su creación (1928) tiene con el gobierno mexicano, así como el control que sobre él ejerce, da cuenta también de la magnífica relación que tienen banqueros privados y Estado.

- Si bien el período 1940-70 es de una fuerte concentración bancaria, el mayor auge en la concentración y fusionamiento de capitales se da en el período de López Portillo, sobre todo en la segunda mitad. Ello es resultado no de una política indiscriminada, fuera de control, sino de un diseño de política del gobierno mexicano, consistente en permitir el enorme proceso de concentración que presencia la historia bancaria y que sería cuestionado posteriormente por el propio gobierno, sin asumir la responsabilidad que en este proceso tenía.

Elemento fundamental de este mecanismo concentrador fue la creación de la banca múltiple y el permiso para establecer holdings, que permitió, luego con consecuencias muy criticadas, la intervención de la banca y banqueros en actividades productivas y empresas de todo tipo.

Una evaluación de conjunto de la trayectoria histórica de la banca en México, nos permite constatar no sólo la existencia de relaciones muy estrechas y cordiales entre banqueros

y Estado, sino también el fomento y enorme espacio que este último abre, al concesionar la actividad bancaria a manos privadas.

Como decíamos en la introducción al capítulo 1, el bloque financiero bancario pudo centralizar y concentrar ese poder económico y político gracias a la activa participación del Estado. Esta peculiaridad hace diferente el desarrollo y crecimiento de los capitales financieros en México, si se compara con lo sucedido en los países de capitalismo clásico; en ellos, los capitales establecen una dinámica al margen del control estatal.

ANEXO I: LISTA DE LAS EMPRESAS DE LOS GRUPOS PRIVADOS NACIONALES**GRUPO ALFA**

Corporación Hylsa, S.A

Hylsa, S.A.

Compañía Operadora del Pacífico de México, S. A.

Materiales y Aceros, S. A.

Placa y Lámina, S. A.

Industrias Formacero, S.A.

Ferrominera Mexicana, S. A.

Industrias Gama de Monterrey, S. A.

Galvak, S.A.

Atlax, S.A.

Hylsa Internacional Corp.

Ingeniería y Servicios Integrados, S.A.

Impulsora y Promotora Apri, S.A.

Europeos

Acojinamiento Selthar, S.A.

Industrial y Comercial Río Lerma, S.A.

Vistar, S.A.

Alfa Industrias División Petroquímica, S.A.

Fraccionadora y Hotelera del Pacífico, S.A.

Servicios Administrados, S.A.

Casolar, S.A.

Viajes Le Grand, S.A.

Le Grand Transportaciones, S.A.

La Gran Aventura, S.A.

Administración de Operación y Asesoría, S.A.

*Estas listas provienen del trabajo de la Secretaría de Programación y Presupuesto y de la revista Expansión

Industrial Alfa, S.A.
Philco, S.A. de C. V.
Electrónica Aura, Ltd.
Admiral Trade Co.
Admiral de México, S.A. de C.V.
Construcción Electrónicas, S.A.
Corporación Industrializadora de Maderas, S.A.
Acustec, S.A. de C.V.
Vektor, S.A.
Componentes y Montajes, S.A.
Acermax, S.A.
Motocicletas Carabela, S.A.
Bicicletas Windsor, S.A.
Tubos Amsa, S.A.
Plásticos Amsa, S.A.
Inmobiliaria Pirámide, S.A.
Megatek, S.A.
Nemak, S.A.
Policos, S.A.
Empacadora Brenner
Massey Ferguson, S.A.
Implementos Agrícolas Mexicanos, S.A.
Aceptaciones Massey Ferguson, S.A.
Televisión Independiente de México, S.A.
Teleproductora Independiente de México, S.A.
Fomento de Televisión Nacional, S.A.
Televisión del Norte, S.A.
Televisión Independiente de Jalisco, S.A.
Televisión de Puebla, S.A.
Televisión del Golfo, S.A.

Draco, S.A.

Minas Draco, S.A.

Minera Draco, S.A.

Alfa, S.A.

Alfa Industriass, S.A.

Dinámica, S.A.

Inmobiliaria de Desarrollo Industrial, S.A.

Petrocel, S.A.

Empaques de Cartón Titán

GRUPO CREMI-PEÑOLES

Minas Peñoles, S.A.

Ind. Peñoles, S.A. de C. V.

Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V.

Química del Rey, S.A.

Química del Mar, S.A.

Refrescarios Mexicanos, S.A.

Minera Mexicana Peñoles, S.A.

Compañía Minera La Campana, S.A.

La Encantada, S.A.

Campana de Plata, S.A.

Compañía Minera Río Colorado

Fluorita El Río Verde, S.A.

Compañía Fresnillo, S.A.

Zimapan, S.A.

Compañía Minera Las Torres, S.A.

Negociación Minera Santa Lucía

Compañía Minera Cedros S.A. de C.V.

Peñoles Do Brasil Ltda.
 Quirey Do Brasil Ind.
 Peñoles, Metals and Chemicals
 Socios Industriales Peñoles
 Cervecería Moctezuma
 Central de Malta, S.A.
 Banca Cremi
 Crédito Afianzador, S.A.
 Palacio de Hierro, S.A.
 Distribuidora Peñafiel
 Fraccionamientos Urbanos Campestres
 Inmobiliaria Bluar
 Almacenadora Benpás, S.A.

GRUPO ICA

Borg and Beck de México, S.A.
 Cincinnati Mexicana, S.A.
 Compacto, S.A. de C.V.
 Fabricaciones de Ingeniería y Montajes, S.A.
 Ica Industrial, S.A.
 Industria del Hierro, S.A.
 Transmisiones y Equinos Mexicanos, S.A.
 Empresa Tolteca, S.A.
 Pusolanas Activadas, S.A.
 Preforzados Mexicanos, S.A.
 Concretos de Alta Resistencia
 Circuito Mexicano, S.A.
 Preconcreto
 Pusolanas del Norte

Consorcio**Compañía Mexicana Aerofoto, S.A.****Construxport, S.A. de C.V.****Geosistemas, S.A.****Icatec, S.A****Operadora Interamericana de Hoteles, S.A. de C.V.****Bectel e Ica, S.A.****Bufica****Bica, S.A. de C.V.****C.C. y P. Jalisco, S.A.****Concretos, S.A.****Construcciones, Conducciones y Pavimentos, S.A.****Desarrollo de Recursos Naturales, S.A.****Electrómetro, S.A.****Estructuras y Cimentaciones, S.A.****IASA Acapulco, S.A.****ICA Internacional, S.A.****Ingeniería de Sistemas de Transporte Metropolitano, S.A.****Ingeniería de Puertos, S.A.****Ingenieros Civiles Asociados, S.A.****Ingenieros y Arquitectos, S.A.****Panamericana de Construcciones Industriales, S.A. de C.V.****Solum, S.A.****Túnel, S.A. de C.V.****Servicios de Construcción, S.A. de C.V.****Sistemas Constructores, S.A.****Banco del Atlántico, S.A.****Casa de Bolsa del Atlántico, S.A.**

Fondo Industrial Mexicano, S.A.
Seguros del Atlántico, S.A.
Grupo ICA, S.A. de C.V.
Cementos Tolteca, S.A.
Empresas Tolteca, S.A.

GRUPO VISA

Valores Industriales, S.A.
Complemex Industrial, S.A.
Cervecería Cuauhtémoc, S.A.
Fábricas Monterrey, S.A.
Grafo Regia, S.A.
Clemente Jacques y Compañía, S.A.
Cervecería Cruz Blanca, S.A.
Fomento Económico Mexicano, S.A.
Servicios Industriales y Comerciales, S.A.
Carta Blanca de Occidente, S.A.
Carta Blanca de Laredo, S.A.
Carta Blanca de Reynosa, S.A.
Carta Blanca de Matamoros, S.A.
Carta Blanca del Golfo, S.A.
Agencia Carta Blanca de Tampico, S.A.
Plásticos Técnicos Mexicanos, S.A.
Malta, S.A.
Avícola Comercial Azteca, S.A.
Avícola Garrison, S.A.
Abastecedora de Productos Avícolas, S.A.
Desarrollo Avícola y Ganadero, S.A.

Nueva Icacos, S.A.
Technogar, S.A.
Industrial Marítima, S.A.
Productos Alimenticios del Mar, S.A.
Comercial Cartago, S.A.
Servicios VISA, S.A.
Campos Deportivos, S.A.
Pasatiempos Gallo, S.A.
Quimiproduetos, S.A.
Distribuidora de Cerveza,
Comercial Galejo
Servicios Unidos, S.A.
Industrias Mafer del Sur, S.A.
Cacahuates de Morelos, S.A.
Industrias Mafer, S.A.
Maya Internacional, S.A.
Quesos La Caperucita, S.A.
Walter, S.A.
Operadora de Productos Pecuarios, S.A.
Avícola Comercial Azteca de Occidente, S.A.
Alimentos y Bebidas de Chiapas, S.A.
Concesiones, S.A.
Cadena Comercial, S.A.
Impulsora de Mercados, S.A.
Distribución en Cadena, S.A.
Chappinex, S.A.
Kisuat, S.A.
Enricar, S.A.

Asociación de Servicios y Tecnología en Administración Hotelera, S.A.
Abisal, S.A.
Servicios de Administración y Refrigeración, S.A.
Fomento Comercial, S.A.
Oxxo
Burger Boy
Cervecería de Sonora, S.A.
Compañía Cervecera de la Laguna, S.A.
Compañía Cervecera de Sabinas, S.A.
Compañía Cervecera de Chihuahua, S.A.
Compañía Cervecera de Ciudad Juárez, S.A.
Compañía Distribuidora Cruz Blanca, S.A.
Compañía Comercial Distribuidora, S.A.
Binco, S.A.
Promotora y Ventas de Casas, S.A.
Modistral, S.A.
Industrias Arva, S.A.
Duraflex de México, S.A.
Maquinados Múltiples, S.A.
Herrerías Constructivas de Occidente, S.A.
Carpinterías Constructivas de Occidente, S.A.
Granulados Pétreos, S.A.
Grupo VISA, S.A.
Grupo Industrial VISA, S.A.
Banca Serfin, S.A.
Servicios VISA, S.A.
Hotel Cancún Caribe
Doob Food Products
Anthony and Pizza Corp.

Seguros Monterrey Serfin

Afianzadora Serfin

Factoring Serfin

Arrendadora Serfin

Casa de Bolsa Serfin

Almacenadora Serfin

GRUPO VITRO, S.A.

Vidriera Monterrey, S.A.

Vidriera México, S.A.

Vidriera Los Reyes, S.A.

Vidriera Guadalajara, S.A.

Vidriera Querétaro, S.A.

Regioplast, S.A.

Envases de Borosilicato, S.A.

Vidrio Neutro, S.A.

Ampolletas, S.A.

Ampolnax, S.A.

Productos Kimax de México, S.A.

Metromatic de México, S.A.

Vidrio Plano de México, S.A.

Vidrio Plano, S.A.

Lunas de México, S.A.

Cristales Mexicanos, S.A.

Cristalería, S.A.

Almacenadora Benavés, S.A.

Cristalería Toluca, S.A.
 Vitrofibras, S.A.
 Silicatos y Derivados, S.A.
 Arcillas Tratadas, S.A.
 Industria del Alcalí, S.A.
 Materias Primas Monterrey, S.A.
 Materias Primas Min. de San José, S.A.
 Materias Primas Min. de Ahuazotepec, S.A.
 Materias Primas Min. de Lampazos, S.A.
 Fabricación de Maquinas, S.A.
 Pearles Tisa, S.A.
 Provedora del Hogar, S.A.

GRUPO CHIHUAHUA

Valores Industriales y Comerciales
 Inversiones Industriales
 Técnica del Norte
 Tiempo Compartido de Chihuahua
 Algodonera Comercial Mexicana
 Productos Alemanes, S.A.
 Llantas Royal de Chihuahua
 Asesores Técnicos, S.A.
 Radiodifusora Continental
 Inversión Mexicana
 Fomento Industrial y Bursátil
 Provedora de Chihuahua
 Inmobiliaria Comermex

Antiguo Rancho Gurrola
 Bienes Raíces, A.C.
 Fraccionamiento V. de Culiacán
 Constructora Chuyina
 Hoteles Palma
 Constructora Bugambilla
 Inmobiliaria Majalco
 Inversiones del Lago
 Parques Industriales de Chihuahua
 Inmobiliaria Chihuahuense
 Multifondo
 Seguros La Comercial
 La Comercial de Chihuahua
 La Comercial de Occidente
 La Comercial del Norte
 La Comercial del Noroeste
 La Comercial de Puebla
 Multibanco Comermex, S.A.
 Productora Forestal e Industrial
 Bosques de Chihuahua
 Teloquimia
 Yiacosa de Chihuahua
 Formol y Derivados
 Tri-lay de Parral
 Duraplay de Chihuahua
 Minera el Milagro
 Minera el Yaqui

Minerales de Soyopa
 Aviones de Chihuahua
 Celulosa de Chihuahua
 Papeles Ponderosa
 Construcción y Maquinaria de Chihuahua
 Maquinaria Industrial y de Transporte
 Maquimer
 Equipag
 Aceros de Chihuahua
 Calhdera y Mort. de Chihuahua
 Meralit del Norte
 Ladrillera Industrial
 Cementos de Chihuahua
 Embotelladora del Norte, S.A.
 Refrescos de Delicias, S.A.
 Mexicana de Jugos y Sabores, S.A.
 Cítricos y Sabores de Chihuahua, S.A.
 Concentrados y Derivados, S.A.
 Maquilas de Chihuahua de México
 Industrias Erie
 Donner
 Smith Int. de México
 Chihuahua Ind. Parks
 Empacadora de Guerrero
 Frigoríficos de Guerrero

GRUPO DESC

Automagneto

Industria Eléctrica Automotriz

Bujías Mexicanas
Industria de Baleros Intercontinental
Spicer
D.M. Nacional
Industrias Resistol
Fenoquimia
Negromex
RCA
Staff Corporative
Química Michoacana, S.A.

GRUPO MEXICO

Organización Editorial Novaro
Industrial Minera México, S.A.
Minerales Metálicos del Norte
Zinc de México, S.A.
Carbonífera de México, S.A.
Compañía Minera La Lotería, S.A.
Compañía Minera San Isidro y Anexas
Compañía Minera Benef. de San Antonio
Explomín, S.A.
Minera Normex, S.A.
Minera Picachos, S.A.
Minera Renacimiento, S.A.
Minera Selene, S.A.
Minera Septentrional
Minera Fumex, S.A.

Azufrera Intercontinental
Consortio Minero Peña Colorada
Mineros Santa Rita Fortuna y Anexas
Mexicana de Gas N.
Tubo de Acero de México, S.A.
Siderúrgica Tansa, S.A.
T. F. de México, S.A.
Proveedora Minera de Artículos de Consumo, S.C.
Metalver
Aluminio, S.A.
Almex, S.A.
Audomex, S.A.
Herramientas de Acero, S.A.
Ferralver, S.A.
Industrias Tubulares y de Forja
Metalúrgica Veracruzana
Asbesto de México
Industrias de Baleros Intercontinental
Aserco Mexicana, S.A.
Compañía General de Industrias Químicas
Organización Editorial Rivero
Impresora y Editora Mexicana
Inmobiliaria Cinsa, S.A.
Inmobiliaria de la Zona Industrial de Fremboyán
Minera Soumer
Inmobiliaria París-Madrid
Lomas Verdes, S.A.
Inmobiliaria Aluminio
Inmobiliaria Melaver

Aerominerales, S. de R.L.

Preparación de Terrenos de Labranza, S.C.

Carbonífera de San Juan, S.A.

Carbonífera de Nueva Rosita

GRUPO CYDSA

Salas del Istmo, S.A.

Celulosas y Derivados, S.A.

Empaques de Celulosa, S.A.

Quimobásicos, S.A.

Química Orgánica de México, S.A.

Novaquin, S.A.

Policyd, S.A.

Industrias Químicas del Istmo

Celloprint, S.A.

Industrias Cydsa-Bayer

Reyprint, S.A.

Geón de México, S.A.

Conexiones y Tuberías, S.A.

Convertidora de Guadalajara

Cydsa Comercial, S.A.

Inmobiliaria Cisa

Grupo Cydsa

CYDSA

GRUPO PROTEXA

Construcciones Protexa, S.A. de C.V.

Perforaciones Marítimas Mexicanas, S.A.

Construcciones Fluviales y Marítimas, S.A. de C.V.

Condux, S.A. de C.V.

Ingeniería Técnica de México

Ingeniería Técnica de Protexa, S.A.

Construcciones Integrales Mecano-eléctricas

Protexa, S.A.

Revemex

Entrumex

Vitrexa

Pavimentos y Emulsiones

Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A.

Técnicos Manufacturing

Asfaltos Chilenos Protexa (Chile)

Aeroglas Brasileira, S.A.

Schuller Lobo, S.A.

Protexa Argentina, S.A.

Interconsult, S.A.

GRUPO CONDUMEX

Arsomex, S.A.

Conductores Guadalajara, S.A.

Condumex, S.A.

Conducel, S.A.

Industrias Aislantes Eléctricas, S.A. de C.V.

Hysol de México, S.A.

Salmat, S.A. de C.V.

Servicios Condumex

Tenemex, S.A.

Conalum, S.A.

Tubos Flexibles, S.A.
Cronos, S.A.
Computación y Teleproceso, S.A.
Promociones Industriales, S.A.
Compañía Minera de Cananea
The Cananea Consolidated Cooper, S.A.
Cobre de México, S.A.
Nacional de Cobre, S.A.
Cartuchos Deportivos de México, S.A.
Empaquetadora de Desperdicios, S.A.
Face, S.A.
Imperial Eastman de México, S.A.
Indael
Lingobronce, S.A.
Manquera Flex, S.A. de C.V.
Manufacturas Mexicanas de Partes de Automóviles, S.A.
Productos Especiales de México, S.A.
William Pryat de México, S.A.
Cobre y Aleaciones, S.A.
Agrícola Swecomex

GRUPO CEMENTOS MEXICANOS, S.A.
Cementos Mexicanos, S.A.
Cementos del Norte, S.A.
Cementos Maya, S.A.
Cementos Guadalajara, S.A.
Gas Industrial Monterrey
Banco Comercial Mexicano de Monterrey

GRUPO INDUSTRIAL RAMIREZ, S.A.

Trailers Monterrey, S.A.
 Industria Automotriz, S.A.
 Industrias Metálicas Monterrey, S.A.
 Berg de México, S.A.
 Talleres Universales, S.A.
 Estructuras Modernas
 Banco Comercial de Monterrey, S.A.
 Sociedad General de Crédito

GRUPO GAMESA

Galletera Mexicana
 Fábricas de Galletas y Pastas Tepeyac, S.A.
 Galletera Palma, S.A.
 Harinera Santos
 Representaciones Santa Clara
 Representaciones Riso, S.A.
 Inmobiliaria Constructora Valle
 Edificio Santos
 Edificio Morelos
 Fraccionamiento Sonora Monterrey
 Impulsora Regiomontana de la Vivienda Popular

GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO (GIS)

Cinfunsa, S.A.
 Compañía Industrial del Norte
 Islo, S.A.
 Cerámica Vitromex

Brochas y Cepillos Exito, S.A.
Milcensa, S.A. de C.V.
Compañía General de Bienes Raíces y Construcciones, S.A.
Buro de Publicidad
Corporación Internacional de Negocios, S.A. de C.V.
Ciden, S.A.
Compañía Impulsadora Mecánica, S.A.
Industrias K.S.M. de México, S.A.
Sterling, S.A.
Motos Revolución, S.A.
Motovehículos
Motores, S.A.
Supermoto del Pacífico, S.A.
Comercial de Motos, S.A.
Pérez Castellanos, Hnos., S.A.

GRUPO BUFETE INDUSTRIAL

Bufete Industrial Diseños y Proyectos, S.A.
Bufete Industrial Construcciones, S.A. de C.V.
Bufete Industrial de Ingeniería, S.A.
Constructora Urbec, S.A.
Construcciones Integrales, S.A.
Centrifugas Broadbent Interamericana, S.A. de C.V.
Panamericana de Avaluos, S.A.
Brinex, S.A.
Industrias Sigma, S.A.
Proveedora y Arrendadora de Equipo de Construcción, S.A.
Ingeniería y Fabricaciones Mecánicas, S.A.
Incineradoras Goodrich Interamericana, S.A. de C.V.

Pullman-Swindell Mexicana, S.A.

Parque Industrial Lerma, S.A. de C.V.

Sulfato de Viesca, S.A.

GRUPO TUBACERO, S.A.

Tubacero, S.A.

GRUPO CERVECERIA MODELO

Cervecería Modelo, S.A.

Cervecería del Pacífico, S.A.

Cervecería Modelo del Noroeste

Cervecería Modelo de Torreón, S.A.

Cervecería Zacatecas, S.A.

Extractos y Maltas, S.A.

Fábrica Nacional de Malta

Empaques de Cartón Uniteg

Empaques Modernos San Pablo

Nueva Fábrica Nacional de Vidrio

Arena Sílica Industrial de México

Molduras Accesorios, S.A.

GRUPO IMSA

Imsa Wean, S.A.

Clover, S.A.

Robertson Mexicana, S.A.

Viguero IMSA, S.A.

Stabilt, S.A.

Muebles Monterrey, S.A.

Representaciones de Fábricas

Constructora IMSA

Automotriz del Noroeste

Automóviles, S.A.

Equinos y Camiones Monterrey, S.A.

Industrias Monterrey, S.A.

GRUPO CONTINENTAL

Embotelladora Aguascalientes, S.A.

Embotelladora Coahuila, S.A.

Embotelladora Gómez Palacio, S.A.

Embotelladora Guardiania, S.A.

Embotelladora La Favorita, S.A.

Embotelladora Lagunera, S.A.

Embotelladora Río Verde, S.A.

Embotelladora San Luis, S.A.

Embotelladora Zacatecas, S.A.

Sociedad Industrial, S.A.

Fomento Industrial Azteca, S.A.

Grossman y Asociados, S.A.

Concentrados Industriales, S.A.

Anuncios Comerciales, S.A.

Abastecedores Industriales del Norte, S.A.

Abastecedores Industriales del Centro, S.A.

Comunicación Publicitaria, S.A.

Mercadotécnica de Occidente, S.A.

Intercom y Cables, S.A.

Grabados Fernando Fernández, S.A.

Impresora Grafs, S.A.

Gas Carbónico industrial, S.A.

Productos Industriales Potosí, S.A.

Fomento de Aguascalientes, S.A.

Fomento Mayran, S.A.

Fomento Potosino, S.A.

Fomento Río Nazas, S.A.

Fomento San Luis, S.A.

Fomento Tamaulipeco, S.A.

Fomento Zacatecano, S.A.

Inmobiliaria Favorita, S.A.

Banco Continental, S.A.

GRUPO INDUSTRIAL BIMBO

Panificación Bimbo, S.A.

Productos Marinela, S.A.

Dulces y Chocolates Ricolino, S.A.

Marinela de Occidente, S.A.

Bimbo de Occidente, S.A.

Bimbo del Norte, S.A.

Bimbo del Noroeste, S.A.

Bimbo del Golfo, S.A.

Bimbo del Centro, S.A.

Bimbo del Sureste, S.A.

Productos Nubar, S.A.

Frexport, S.A.

INDUSTRIAS NACOBRE, S.A. DE C.V.

(Cotiza en Bolsa)

Dexter de México, S.A.

Estrategia en Mercadotecnia, S.A.

Imperial Eastman de México, S.A.

Productos Especiales Metálicos, S.A.

Ewecomex

William Fryn de México

Centroamericana de Cobre

Compañía Minera Kappa

Industrias Nacobre, S.A. de C.V.

Ecemex, S.A.

Industrias Tecno, S.A.

Kronos Computación y Teleprocesos, S.A.

Manguera Flex, S.A. de C.V.

Mexbar, S.A.

Solvamex, S.A.

Tubocol Ltda.

Alingobronce, S.A.

Nacional de Cobre, S.A.

Cupro San Luis, S.A.

GRUPO INDUSTRIAS UNIDAS

Industrias Unidas (G.I.U.)

Citla, S.A.

Impresiones Comerciales, S.A.

Essex Eléctrico Industrial, S.A. de C.V.

Precisión, S.A.

Tecnomecánica, S.A.

Productos Artlik, S.A.

Industrias Pardo, S.A.

Latón Industrial, S.A.

Industrias de Plásticos y Elastómeros, S.A.

Fundiciones Metálicas, S.A.
Industrial de Zimapán
Latones Nacionales, S.A.
Plata Industrial Mexicana, S.A.
Servicios Viaducto, S.A.
Constructora Well, S.A.
Fraccionadora y Constructores Santa Cecilia
Telecomunicaciones y Equipos, S.A.
ITE, S.A.
Servicio Organizado Secretarial, S.A.
Servitaxis, S.A.
Ingeniería Electromecánica y Asociados, S.A.
Eléctrica de Precisión, S.A.
Porcelana Industrial de México, S.A.
Comander Mexicana, S.A.
Aeronáutica Agrícola Mexicana
Ganadería de Pastaje, S. de R.L.
wearever de México, S.A.
Complementos Gráficos
Plumas Ideal, S.A.
Binney, Smith México, S.A. de C.V.
Norma de México, S.A.
Scriboš, S.A.
Industrias Metro, S.A.
Vieneh, S.A.
Triple E, S.A.
Scovill Mexicana, S.A.
Sierres Ideal de México, S.A.
Rospatch Mexicana, S.A.

Eticart, S.A. de C.V.

Alseseca Textil, S.A.

Filamentos de México, S.A.

Electromanufacturas, S.A.

Sistemas y Componentes

Herramientas y Válvulas, S.A.

Promociones Industriales Mexicanas

Fraccionadora y Constructora Mexicana

Cigarros La Tabacalera Mexicana, S.A.

Compañía Minera de Cananea, S.A.

Fábrica de Papel Tuxtepec, S.A.

Ferrocarriles Pacífico, S.A. de C.V.

Ferrocarriles Unidos del Sureste, S.A. de C.V.

Mococozac, S.A.

Zincanex, S.A.

Sosa Texcoco, S.A.

ANEXO II: PARTICIPACION DE LA BANCA EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.*

BANAMEX. -- Seguros América, Hoteles Camino Real, Hotel Alameda, Hoteles Calinda, IEM, Celanese, Mexicana de Aviación, Indotel, Kimberly Clark, Union Carbide, Cementos Anhac, Papel San Rafael, Ericsson, Cigarrera La Moderna, Apasco, Bufete Industrial, Hulera El Centenario, John Deere, Lister Nacional, Reynolds Aluminio, Cervecería Modelo, Ladrillera Monterrey, Fibracel, París Londres y Asbestos de México, entre muchas otras.

BANCOMER. -- Atoquim, Aviones RC, Bayer, Industrial Ecatepec, Mexicana de Concreto, Pretensado comecon, Frisco, IM Toshiba, Mexalit, Pigmentos y Productos Químicos, Mexicana de Farmacos, Prograss, Química Flour y Sociedad Mexicana de Química Industrial, de las más importantes.

BANCA SERFIN. -- Seguros Monterrey, Gloria (fécula de maíz), Harinera Barquín, Sachoco (avicultura), Cervecería Cuzumtamoc-Visa, Grupo Aga, Instituto Tecnológico de Monterrey, Grupo Alfa, Comercial Mexicana, Construcciones de -- Aluminio, Industrial Minera México, Farmacias Levi, Valenzuela Hermanos y Comermex.

COMERMAX. -- Talmosa de Chihuahua, Grupo Visa, Herdez, Bisco-Resistot, Bufete Industrial, Transportación Marítima, Pañoles y Cremi entre otras.

BAN-ATLANTICO. Fondo Industrial Mexicano, Seguros del Atlántico, Ericson, Grupo Bimbo, ICA, General Popo, Tremec, Fud (vendido a Alfa), Banque Nationale de París, General de Gas, Tansa, Cementos Tolteca, entre las más destacadas.

*Esta lista fue tomada del artículo de Gerardo Ceniceros, que apareció en el suplemento del Periódico UnomásUno, titulado Aventuras del Capital Financiero, el 26 de septiembre de 1982, pag.4

- BANPAIS.**- Iberpartners, Ltd (londres), Grupo Vitro, Cydsa, Alfa, Desc, Puerto de Liverpool, Serfin, General Popo, Irenec, IEM, Cervecería Cuauhtemoc. (El 88% de esta banca múltiple lo controlaba Vitro).
- BANCO BCH.**- Industrias de Etileno, Syntex, John Deere, De Tordo, Astor, Tamsa, Nacobre, Spicer, Cannon Mills, Industrial Saltillo, Alcan, Aluminio y Banco de México.
- CREMI.**- Industrial Peñoles, Minera Asarco, Azufrera Tehuantepec, Central de Malta, Cervecería Moctezuma, Cervecería del Norte, Manantiales Peñafiel, El Palacio de Hierro, Fraccionamientos Urbanos y Campes- tres, Artes Gráficas Unidas, Química Hooker, Tel- max, Unibanco, etc.
- BANCA GONFIA** .- Seguros Atlas, Fianzas Atlas, Klatia Investment, Societé N.S., Unpasa, Mexicana de Aviación, Banco Internacional, FM Steel, Aceros Ecatepec, Banpaís, Alfa, Cannon Mills y otras.
- BANGRESER.**- Seguros Independencia, Fianzas México, Prodelmex, Cidosa, Grupo El Asturiano, Mabe, Astral, Pedro Do- maq, Empresas Villareal, Esteve Rnos, Herdez, Herman- nos Vázquez, Minera México, Purina, Comermex, Grupo Frasa, Indetal, Spicer y Banamax.

PARTE II.
LA COYUNTURA

CAPITULO III

EL CAPITAL FINANCIERO EN LA DECADA DE LOS SETENTAS

"EN UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN EN EL CUAL TODA LA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN SE BASA EN EL CRÉDITO, SI EL CRÉDITO CESA SÚBITAMENTE... DEBE PRODUCIRSE EVIDENTEMENTE UNA CRISIS, UNA VIOLENTA CORRIDA EN PROCURA DE MEDIOS DE PAGO, POR ELLO TODA CRISIS SE PRESENTA A PRIMERA VISTA SÓLO COMO UNA CRISIS DE CRÉDITO Y DINERO. Y DE HECHO SÓLO SE TRATA DE LA CONVERTIBILIDAD DE LETRAS EN DINERO. PERO ESTAS LETRAS REPRESENTAN EN SU MAYOR PARTE VENTAS Y COMPRAS REALES, CUYA AMPLITUD, QUE SUPERA LAS NECESIDADES SOCIALES, CONCLUYE POR CONSTITUIR EL FUNDAMENTO DE TODA CRISIS, PERO ADEMÁS DE ELLO, HAY TAMBIÉN UNA MASA INGENTE DE ESTAS LETRAS QUE SÓLO REPRESENTAN NEGOCIOS FRAUDULENTOS, QUE AHORA SURGEN A LA LUZ DEL DÍA Y ESTALLAN; ASIMISMO, HAY ESPECULACIONES LLEVADAS A CABO CON CAPITAL AJENO, PERO FRACASADAS; Y POR ÚLTIMO CAPITALS MERCANTILES DESVALORIZADOS E INCLUSO NO VENDIBLES, O BIEN REFLUJOS QUE YA NUNCA PODRÁN PRODUCIRSE; TODO EL SISTEMA ARTIFICIAL DE EXPANSIÓN VIOLENTA DEL PROCESO DE REPRODUCCIÓN NO PUEDE REMEDIARSE, NATURALMENTE.."

CARLOS MARX, EL CAPITAL.

LA DÉCADA DE LOS SETENTAS ES DE GRANDES E IMPORTANTES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA MUNDIAL. EN EL PERÍODO ASISTIMOS A TRANSFORMACIONES DEBIDAS A UNA CRISIS GLOBAL DEL CAPITALISMO, QUE SE CONSTATAN EN LOS SIGUIENTES HECHOS: UN CRECIMIENTO ACCELERADO DE LA LIQUIDEZ MUNDIAL; UN PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN BANCARIA PRIVADA SIN PRECEDENTES; EL SURGIMIENTO DE MERCADOS FINANCIEROS SUPRANACIONALES Y SIN LÍMITES FRONTERIZOS PRECISOS COMO EL EUROMERCADO Y LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES; LA EXPANSIÓN DESMESURADA DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAÍSES DEPENDIENTES Y LA APARICIÓN DE LOS ESTADOS COMO PRINCIPALES DEUDORES MUNDIALES.

INDUDABLEMENTE, ESTA EXPANSIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y LA BANCARIZACIÓN DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS NO SE PUEDEN EXPLICAR A PARTIR DE UNO SOLO DE LOS ELEMENTOS ANTES MENCIONADOS, SINO QUE ES PRODUCTO DE UN EFECTO ENCADENADO DE ACONTECIMIENTOS QUE LE DAN CUERPO A UNA REARTICULACIÓN DEL CAPITAL FINANCIERO A ESCALA MUNDIAL.

EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS INTENTAREMOS EXPLICAR LA CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL ABORDANDO LOS CAMBIOS OCURRIDOS A NIVEL DEL PATRÓN MONETARIO QUE PARECEN ORIGINAR ESTA REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL.

LA RUPTURA DEL PATRÓN MONETARIO DÓLAR ORO.

LA DÉCADA DE LOS SETENTAS SE INICIA CON LA RUPTURA DEL PATRÓN DE REGULACIÓN FINANCIERA QUE HABÍA REGIDO LAS RELACIONES ENTRE PAÍSES DESDE LA SEGUNDA POSGUERRA. LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS SE ROMPEN EN EL MOMENTO EN QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO ENCABEZADO POR RICHARD NIXON DECLARA QUE EL DÓLAR, MONEDA RECTORA DEL SISTEMA MONETARIO, NO TENDRÁN EN ADELANTE RESPALDO EN ORO.

ESTA DECLARACIÓN, Y LA POSTERIOR DEVALUACIÓN DEL DÓLAR EN 1973, SIGNIFICAN EN LOS HECHOS LA READECUACIÓN DEL PATRÓN MONETARIO QUE DEJA A LAS MONEDAS SIN RESPALDO PERO QUE SIN EMBARGO NO DESPLAZA AL DÓLAR DE SU FUNCIÓN HEGEMÓNICA.

SE TRATA SIMPLEMENTE DE UN DÓLAR INCONVERTIBLE QUE SIGUE CIRCULANDO DE MANERA FORZOSA COMO MONEDA DOMINANTE EN LOS MERCADOS

MUNDIALES. LA CONSECUENCIA INMEDIATA DE ESTA DECISIÓN FUE EL REQUEBRAJAMIENTO DEL SISTEMA DE PARIDADES FIJAS Y CAMBIOS ESTABLES ENTRE LAS DISTINTAS MONEDAS DE LOS PAÍSES INVOLUCRADOS EN LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS. LOS RASGOS Y MODALIDADES RECIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL ENCUENTRAN EN ESTE ACONTECIMIENTO SU PRINCIPAL CAUSA.

EN EFECTO, AL UBICARSE EL DÓLAR INCONVERTIBLE COMO LA MONEDA HEGEMÓNICA DE CURSO FORZOSO, SE INICIA UN CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO QUE, CARENTE DE RESPALDO Y REGULACIÓN, ACELERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS PRIVADOS Y DA PIE A LA CONFORMACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS EXTRATERRITORIALES Y DE ENORMES CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES DE CARÁCTER EMINENTEMENTE ESPECULATIVO.

LOS MERCADOS FINANCIEROS, PARTICULARMENTE EL EUROMERCADO (1), REGISTRAN UN CRECIMIENTO ESPECTACULAR:

DADO QUE EL MERCADO DE EURODÓLARES ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO -- CON EL MERCADO INTERNO DE DINERO, ÉSTE ALIMENTA LA DEMANDA DE -- RECURSOS EN LOS CENTROS FINANCIEROS; LOS BANCOS CENTRALES ADQUIEREN LA CAPACIDAD DE CIRCULAR DÓLARES, LO QUE PERMITE AUMENTAR -- LAS RESERVAS OFICIALES AUNQUE NO HAYA AUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LAS OBLIGACIONES OFICIALES NORTEAMERICANAS. POR OTRO LADO, --

- (1) "AN IMPORTANT ASPECT OF THIS FINANCIAL EXPANSIÓN HAS BEEN THE DEVELOPMENT OF EUROMONEY -A CREDIT MARKET BASED ON MONEY HELD OUTSIDE THE COUNTRY IN WHOSE CURRENCY IT IS DENOMINATED. THUS EURODOLLAR (THERE ARE ALSO EUROMARKS, EUROFRANKS, ETC) IS A DOLLAR DENOMINATED DEPOSIT AT COMERCIAL BANKS OUT SIDE THE USA, INCLUDING FOREIGN BRANCHES OF US BANKS. IT DOES NOT ACTUALLY INVOLVE THE PHISICAL TRANSFER OF DOLLARS; BUT IT REPRESENTS CLAIMS ON THE DOLLAR. IT IS A HIGHLY ORGANIZED MONEY MARKET-WHICH OPERATES THROUGH TELETYPE AND COMPUTERS, AND IS GENERALLY BASED IN LONDON. IT IS CREATED AND SUSTAINED FOR FOREIGN BANKS, ALL OF WHICH ACCEPT DOLLAR DEPOSITS AND MAKE LOANS AGAINST THEM,.. THE EROMARKETS HAVE SERVED TO TEMPORARILY STABILIZE THE INTERNATIONAL FINANCIAL SYSTEM BY PROVIDING A MECHANISM TO 'RECYCLE' THE BILLIONS OF SURPLUS FUNDS OF OPEC". JACK HILL, "FINANCIAL INSTABILITY, DEBT AND THE THIRD WORLD", EN THE USA AND THE WORLD CRISIS, WORK PAPER EXCERPTED FROM A -- A LONGER VERSION ENTITLED THE US AND THE CRISIS, USA, 1980 PÁGS. 138-39

HACE POSIBLE LA CREACIÓN DE DEPÓSITOS EN DÓLARES; DE ESTA FORMA SE PERMITE TAMBIÉN AUMENTAR ESAS RESERVAS Y FACILITAR SU CIRCULACIÓN. CON ESTO SE LIGAN LOS EXCEDENTES DE LIQUIDEZ PRIVADA CON LA LIQUIDEZ OFICIAL, APOYANDO LA DILATACIÓN DE LOS MERCADOS DE CRÉDITO

EL AUMENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INTERNACIONALES SE VE ASÍ RELACIONADO CON LOS CAMBIOS EN LA GESTIÓN MONETARIA PROVOCADOS POR LA INCONVERTIBILIDAD Y RECIBE ASIMISMO UN IMPULSO AL INCREMENTARSE LOS EXCEDENTES LÍQUIDOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS ANTE LA CAÍDA DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS INDUSTRIALES. (2)

EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE APUNTAR EL FENÓMENO ESTRUCTURAL DE CRISIS DEL CAPITALISMO QUE SE EXPRESA EN ESTA ABULTADA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL. PARECIERA QUE EL EXCESO DE OFERTA DINERARIA MUNDIAL SE EXPLICA TANTO POR LA RUPTURA DEL SISTEMA DE TIPOS DE CAMBIOS FIJOS Y LA CRECIENTE PÉRDIDA DE CONTROL DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS POR PARTE DE LOS ESTADOS, COMO POR UN ELEMENTO CONSUSTANCIAL AL FUNCIONAMIENTO DE LOS PAÍSES CAPITALISTAS. NOS REFERIMOS A LOS FENÓMENOS DE CRISIS ESTRUCTURAL DEL CAPITALISMO EXPRESADOS EN LA CAÍDA DE LA RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y EL LENTO CRECIMIENTO QUE AFECTA AL MUNDO CAPITALISTA EN LOS PRINCIPIOS DE ESTA DÉCADA. NATURALMENTE, LOS CAPITALES SE DESPLAZARÁN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LES BRINDEN MAYORES POSIBILIDADES DE REALIZACIÓN DE BENEFICIOS (3)

(2) LEÓN BENDESKY, "EL FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EL DESARROLLO RECIENTE DE AMÉRICA LATINA", EN INVESTIGACIÓN ECONÓMICA N. 173, FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM, JULIO-SEPTIEMBRE DE 1985, PÁG. 160.

(3) PARA UN ANÁLISIS PORMENORIZADO DE ESTE PROBLEMA VÉASE FEDERICO MANCHÓN, "EL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL Y LA INTERPRETACIÓN DE MARX SOBRE EL CICLO DEL CAPITAL", EN ECONOMÍA: TEORÍA Y PRÁCTICA N. 3, UAM, MÉXICO, OTOÑO DE 1983.

UN TERCER ELEMENTO QUE INCIDE DE MANERA DIRECTA SOBRE EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS DEL SISTEMA LO CONSTITUYE LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTO DE LA EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD PETROLERA MUNDIAL.

EL SISTEMA FINANCIERO INCORPORA ENORMES SUMAS DINERARIAS PROVENIENTES DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, FUNDAMENTALMENTE DE LOS PAÍSES DE LA OPEP QUE DEBIDO AL ALZA EN LOS PRECIOS DEL CRUDO REGISTRAN UN SUPERÁVIT EN SUS BALANZAS DE PAGOS, LAS CUALES SON RECICLADAS POR LOS BANCOS PRIVADOS EN LOS CIRCUITOS DE CRÉDITO INTERNACIONAL.

LA MASA DE RECURSOS QUE NO FUE ABSORVIDA POR LAS ECONOMÍAS LOCALES SE DEPOSITÓ EN LOS MERCADOS DE CAPITALES INTERNACIONALES; UNA ALTA PROPORCIÓN DE ELLA SE COLOCÓ EN EL MERCADO DE EURO-DIVISAS. DE HECHO, ENTRE 1974 Y 1977 LOS BANCOS PRIVADOS INTERNACIONALES RECIBIERON CERCA DE 60 MIL MILLONES DE DÓLARES PROVENIENTES DE LOS PAÍSES DE LA OPEP, LO CUAL EQUIVALE AL 40% DEL TOTAL DEL SUPERÁVIT DE LA BALANZA DE PAGOS DE ESTOS PAÍSES. EL SUPERAVIT PETROLERO SE RECICLO BÁSICAMENTE EN ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA... EN LOS AÑOS SIGUIENTES, SIN EMBARGO, ESTA PROPORCIÓN BAJÓ, AUNQUE CONTINUÓ SIENDO IMPORTANTE (4)

AUNQUE EXISTE CONTROVERSIAS CON RESPECTO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN EL EXCESO DE LIQUIDEZ DEL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONALES EN RECICLAJE DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PETRÓLEO, (5), PARECIERA QUE ESTE MOVIMIENTO DE EXCEDENTE SE SITÚA DE UNA MANERA IMPORTANTE COMO UNA DE LAS CAUSAS DE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y PARTICULARMENTE DEL INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS PRIVADOS TRANSNACIONALES: EL FENÓMENO DENOMINADO "BANCARIZACIÓN".

(4).- JAIME ESTÉVEZ Y ROSARIO GREEN, "EL RESURGIMIENTO DEL CAPITAL FINANCIERO EN LOS SETENTAS; CONTRIBUCIÓN A SU ANÁLISIS", EN ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, REVISTA DEL CIDE, N. 4, MARZO DE 1980, PÁG. 66.

(5).- VÉASE IRVING FRIEDMAN, EMERGING ROLE OF PRIVATE BANKS IN FINANCING AND RISK IN DEVELOPING COUNTRIES, USA 1982, PÁG. 20, EL AUTOR ADUCE AL HECHO DE QUE LOS EXCEDENTES PETROLEROS SON SÓLO UNA PEQUEÑA PROPORCIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS, POR LO QUE SE DEBEN BUSCAR OTRAS CAUSAS MENOS SIMPLISTAS DE LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO.

LA BANCARIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

LA RUPTURA DEL PATRÓN MONETARIO DÓLAR-ORO, ASÍ COMO EL FUERTE INCREMENTO DE LA LIQUIDEZ REGISTRADA A ESCALA MUNDIAL, ORIGINAN UN PROCESO DE AUGE DE LOS BANCOS PRIVADOS EN DETRIMENTO DE -- LOS PRÉSTAMOS PÚBLICOS Y DE LA INVERSIÓN PRIVADA DIRECTA QUE CONSTITUÍA EL FLUJO TRADICIONAL DE CAPITAL DE LAS DÉCADAS DE 1950 Y 1960. A LO LARGO DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA Y EN LO QUE VA DE LOS OCHENTA, LOS BANCOS PRIVADOS DE LAS GRANDES POTENCIAS-PRINCIPALMENTE ESTADOS UNIDOS, -- JAPÓN Y EUROPA OCCIDENTAL-, DOMINAN LOS FLUJOS FINANCIEROS ENTRE PAÍSES.

ESTE PROCESO SE INICIA CON LA MULTINACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS NORTEAMERICANOS QUE SE RAMIFICAN CON REPRESENTACIONES, SUCURSALES Y CENTROS AFILIADOS A LO LARGO DE LA DÉCADA DE LOS SESENTA, SU ACTIVIDAD HACIA EL EXTERIOR SE EXTIENDEN FUNDAMENTALMENTE EN EL EUROMERCADO, AUNQUE ESTA EXPANSIÓN ENFRENTA EL CRECIMIENTO DE LA -- COMPETENCIA DE OTROS BANCOS MULTINACIONALES PERTENECIENTES TAMBIÉN A -- PAÍSES DESARROLLADOS, SU POSICIÓN ES HEGEMÓNICA A LO LARGO DE LA DÉCADA. DE ACUERDO CON ALGUNAS ESTIMACIONES PUBLICADAS RECIENTEMENTE, TAN SÓLO EN EL BANK OF AMERICA ESTÁ INVOLUCRADO EN EL 42% DE TODOS LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS EN 1975, MIENTRAS QUE EL 66% DE LA DEUDA CON LA BANCA PRIVADA DE LOS PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA OPEP ES RESPONSABILIDAD DE LOS BANCOS NORTEAMERICANOS (6).

ESENCIALMENTE, SE TRATA DE LA EXPANSIÓN Y DOMINIO DE UNO DE LOS BRAZOS DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL, CUYOS -- COMPONENTES, ADEMÁS DE LOS BANCOS MULTINACIONALES, SON LAS EMPRESAS -- MULTINACIONALES DE DIVERSO GIRO.

(6) VÉASE PETER DE WITT Y JAMES PETRAS, POLITICAL ECONOMY OF INTERNATIONAL DEBT: THE DYNAMICS OF FINANCIAL CAPITAL, DEBT AND THE LESS DEVELOPED COUNTRIES. WESTVIEW PRESS, BOULDER COLORADO, 1979.

EL FENÓMENO DE TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA BANCA -- RESPONDE A UN PROCESO GLOBAL MUCHO MÁS COMPLEJO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL. ESTE PROCESO, QUE INCLUYE FLUJOS DE MERCANCÍAS Y DE CAPITALES A TRAVÉS DE CIRCUITOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, DE LA INVERSIÓN PRIVADA DIRECTA Y DE LAS COMPAÑÍAS TRANSNACIONALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LAS DÉCADAS PASADAS, ESTÁ DOMINADO ACTUALMENTE POR LA BANCA MULTINACIONAL.

HOY POR HOY, EL CAPITAL BANCARIO DIRIGE, DE MUY NOVEDOSAS FORMAS, EL PROCESO DE ACUMULACIÓN INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE SUS -- ACTIVIDADES ESPECULATIVAS Y BURSÁTILES CON LAS LLAMADAS EUROMONEDAS, Y DE SUS OPERACIONES DE PRÉSTAMOS A PAÍSES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS. TODAS LAS OPERACIONES QUE EJECUTA LA BANCA INTERNACIONAL CONDICIONAN LA ACUMULACIÓN DE LOS CAPITALES MONOPÓLICOS. EL VIEJO CAPITAL FINANCIERO PARECE SALIR NUEVAMENTE AL ESCENARIO MUNDIAL PARA CONTROLAR AHORA LOS EXCEDENTES DINERARIOS QUE EL CAPITALISMO MONOPOLISTA HA TERMINADO POR CREAR. SU IMPORTANCIA DEPENDE, COMO A PRINCIPIOS DE SIGLO, DEL PROPIO FUNCIONAMIENTO DE AQUEL CAPITALISMO, QUE LO COLOCA COMO EL RECTOR NATURAL DE SU ACTIVIDAD, Y ES TAMBIÉN ESO SÍ, UN PRODUCTO DEL PROCESO DE MADURACIÓN DE ESE CAPITALISMO; ES CONSECUENCIA DEL PROCESO DE TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, PERO NO EXCLUSIVAMENTE. EL RECIENTE CRECIMIENTO EXPLOSIVO DE LA BANCA TRANSNACIONAL ENCUENTRA TAMBIÉN SU FUNDAMENTO Y ESTÍMULO EN LA SITUACIÓN DE CRISIS QUE VIVE EL CAPITALISMO: EN LOS PERIODOS DE CONTRACCIÓN DE LA EXPANSIÓN PRODUCTIVA, LA GANANCIA SE HACE PREDOMINANTEMENTE FINANCIERA.

EXISTEN INFINIDAD DE INDICADORES SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE LA BANCA INTERNACIONAL. UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES ES EL QUE SE -- REFIERE A LA RENTABILIDAD DE LAS OPERACIONES BANCARIAS EXTRATERRITORIALES, LA CUAL SE MANIFIESTA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CUADRO I
 ACTIVOS Y GANANCIAS ORIGINADOS EN EL EXTERIOR POR DOCE BANCOS MULTINA-
 CIONALES (PORCENTAJE DEL TOTAL)

B A N C O S	ACTIVOS 1974 (%)	INGRESOS 1975 (%)
BANK OF AMERICA	35.9	108.2
FIRST NATIONAL CITY BANK	50.9	126.8
CHASE MANHATTAN BANK	36.3	81.8
MANUFACTURERS HANOVER TRUST	26.2	51.2
MORGAN GUARANTY TRUST	36.5	44.2
CHEMICAL BANK	32.4	32.1
BANKERS TRUST Co.	32.2	81.1
CONTINENTAL ILLINOIS	23.4	15.3
FIRST NATIONAL BANK (CHICAGO)	33.0	63.1
WELLS FARGO BANK	15.4	9.7
MARINE MIDLAND, N.Y.	37.1	N.A.
FIRST NATIONAL BANK, BOSTON	35.1	79.6
PROMEDIO, DOCE BANCOS	32.9	63.0

FUENTE: U.S. REPRESENTATIVES, COMMITTEE ON BANKING, FINANCIAL INSTITU-
 TION AND THE NATION'S ECONOMY, LIBRO II, PARTE 4 (WASHINGTON:
 GOVERNMENT PRINTING OFFICE, 1976), PÁGS. 891-92.

EL FENÓMENO DE LA MULTINACIONALIZACIÓN BANCARIA EN ESTA NUEVA FORMA DE ARTICULACIÓN DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL ESTÁ ACOMPAÑADO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA RED DE CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES, CUYAS SEDES YA NO SON LAS GRANDES POTENCIAS TRADICIONALES SINO PAÍSES PERIFÉRICOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS FACILITAN ESTE DESARROLLO.

EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA, LOS CENTROS FINANCIEROS TRADICIONALES UBICADOS EN NUEVA YORK, PARÍS, BERLÍN, ETCÉTERA, SON VIRTUALMENTE DESPLAZADOS POR CENTROS QUE SE UBICAN EN ZONAS PERIFÉRICAS DEL CAPITALISMO CARACTERIZADAS POR NO TENER LA AUTONOMÍA NI LA CAPACIDAD RECTORA DE LOS GRANDES CENTROS FINANCIEROS TRADICIONALES, SINO QUE MÁS BIEN FUNCIONAN COMO EXTENSIONES O AMPLIACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE AQUÉLLOS, SITUÁNDOSE EN DIFERENTES ZONAS HORARIAS, LO QUE LES PERMITE CUBRIR UNA ACTIVIDAD COMPLETA E INTENSA A LO LARGO DEL DÍA. ENTRE LOS MÁS IMPORTANTES PODEMOS DESTACAR LOS QUE OPERAN EN HONG KONG, SINGAPUR, BAHAMAS, BEIRUT Y PANAMÁ.

ESTOS CENTROS SON PARTE INTEGRAL DEL MERCADO FINANCIERO MUNDIAL QUE NO ENCUENTRA LÍMITES O RESTRICCIONES EN NINGUNA BANCA CENTRAL, PUES ESCAPAN AL CONTROL DE LAS AUTORIDADES MONETARIAS, COLOCÁNDOSE ASÍ COMO VERDADEROS ENCLAVES TRANSNACIONALES POR ENCIMA DE LOS ESTADOS NACIONALES, ELLO NOS MUESTRA, JUNTO A LOS ELEMENTOS ANTES ABORDADOS, LA CRECIENTE AUTONOMIZACIÓN DEL CAPITAL FINANCIERO QUE LOGRA UN MECANISMO DE AUTOEXPANSIÓN PROPIO.

CON ESTE PROCEDIMIENTO SE LE DA MAYOR DINAMISMO Y RAPIDEZ AL PROCESO DE VALORIZACIÓN FINANCIERA Y SE TIENE EL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL CON UN MATIZ EMINENTEMENTE ESPECULATIVO. (8)

(8) "UNA VEZ ALCANZADO UN VOLUMEN DE CAPITAL FINANCIERO EXCEDENTE INCAPAZ DE SER REINVERTIDO EN LOS CIRCUITOS LOCALES DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL, SE CREAN LAS CONDICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MERCADO FINANCIERO A ESCALA MUNDIAL, TENIENDO COMO PUNTO DE APOYO PARA SUS MOVIMIENTOS ESPECULATIVOS LAS PRINCIPALES PLAZAS FINANCIERAS (...) LOS BANCOS (...) ESTABLECEN UN CIRCUITO ESPECIAL QUE SUPERA LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LOS RESPECTIVOS BANCOS --

CONTINUA (8)

CENTRALES, LA CANCELACIÓN DE LAS RELACIONES DE DEUDA Y CRÉDITO ENTRE LAS EMPRESAS, EL ESTADO Y LOS PROPIOS BANCOS PRIVADOS. EN ESTE SENTIDO, EL SURGIMIENTO DE ESTE CIRCUITO ESPECIAL TRANSNACIONAL VUELVE ELÁSTICA LA CAPACIDAD DE VALORIZACIÓN FINANCIERA Y DE SOBRECAPITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INTERNACIONALES, AL MISMO TIEMPO QUE PROVOCA INESTABILIDADES MONETARIAS NACIONALES CRECIENTES EMPEZANDO POR ARRUINAR, EN CADENA, VARIOS PATRONES MONETARIOS NACIONALES Y TERMINANDO POR LLEVAR A LA DESINTEGRACIÓN EL PROPIO SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL, CONSTRUIDO SOBRE LA HEGEMONÍA DEL PATRÓN DEL DÓLAR NORTEAMERICANO". MARIA TAVARES DE CONCEICAO Y LUTZ G. MALLO BELLUZZO, "CAPITAL FINANCIERO Y EMPRESA MULTINACIONAL", EN JAIME ESTÉVEZ Y SAMUEL LICHTENSZTEJN (COM.), NUEVA FASE DEL CAPITAL FINANCIERO, ED, NUEVA IMAGEN MÉXICO, 1981, PÁGS. 44-45.

ES MÚLTINACIONALIZACIÓN BANCARIA O EN OTROS TÉRMINOS LA FORTALEZA DEL CAPITAL EXTRATERRITORIAL, EXTRANACIONAL Y SIN FRONTERAS, HA CONVERTIDO A ESTOS CENTROS EN ENCLAVES FUNDAMENTALES DE LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL A ESCALA MUNDIAL. LOS EXCEDENTES SE RECIBEN EN ESTOS CENTROS DE DIVERSAS FORMAS, INCLUYENDO EL COMERCIO Y LA ESPECULACIÓN CON DIVISAS, LO QUE HA BRINDADO A LOS BANCOS UNA NUEVA FORMA DE OBTENER GANANCIAS SOBRE LA BASE DE LA MANIPULACIÓN DE LAS PARIDADES ENTRE MONEDAS FUERTES Y DÉBILES.

ADÉMÁS DEL COMERCIO CON DIVISAS, QUE A TODAS LUCES ES UNA ACTIVIDAD ESPECULATIVA ABIERTA, SE REALIZAN ARRENDAMIENTOS, FACTURACIONES, INFINIDAD DE FINANCIAMIENTOS Y CRÉDITOS (OFF SHORE LENDING) A LAS EMPRESAS-CLIENTE, NORMALMENTE TRANSNACIONALES; SERVICIOS DE MANEJO DE EFECTIVO A NIVEL INTERNACIONAL; TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL EXTRANJERO PARA LOS MISMOS CLIENTES, ASÍ COMO TODO TIPO DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS PARA LA MANIPULACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS PRONÓSTICOS SOBRE DIVISAS A QUE HACÍAMOS REFERENCIA EN LAS LÍNEAS ARRIBA.

TODO ESTO HA PERMITIDO A LOS PAÍSES CAPITALISTAS Y A LAS GRANDES EMPRESAS COMPETIR EN UNA ARENA SIN CONTROL NI REGULACIÓN, DONDE EL JUEGO ES DIFÍCIL DE SEGUIR Y DE LA QUE NO SE PUEDE TENER INFORMACIÓN PRECISA. APARECEN ASÍ PRÁCTICAS NOVEDOSAS DE EVASIÓN DE CONTROLES QUE CONSTITUYEN VERDADEROS PARAÍSO FISCAL, VELOCIDAD EXTRAORDINARIA DE COLOCACIÓN DE VALORES Y DOCUMENTOS CON GARANTÍA UNIVERSAL Y OPERACIONES OFF BALANCE SHEET (9) QUE SON TODA UNA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO FINANCIERO.

(9) "... LOS BANCOS NORTEAMERICANOS Y SUIZOS HAN ESTADO ENTRE LOS LÍDERES DEL DESARROLLO DE SERVICIOS A NO ESTADOUNIDENSES, LO QUE PERMITE A LOS INVERSIONISTAS DEPOSITAR FONDOS EN 'EMPRESAS DE INVERSIÓN PERSONAL' EN LOS PARAÍSO FISCAL DE TODO EL MUNDO, DICHO FONDOS SON ADMINISTRADOS POR BANCOS (EN BIENES RAÍCES, ORO Y MONEDAS QUE PROBABLEMENTE SE REVALUARÁN), PERO NO ES NECESARIO REGISTRARLOS EN LOS BALANCES (OFF BALANCE SHEET), PUESTO QUE REPRESENTAN FONDOS EN EMPRESAS PRIVADAS QUE TÉCNICAMENTE NO SON PARTE DE NINGUN BANCO Y QUE, POR LO TANTO, NO ESTÁN SUJETOS A REGLAMENTACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MONETARIAS DEL PAÍS. CON BASE EN CÁLCULOS CONSERVADORES ... TRES DE LOS CUATRO BANCOS QUE PARTICIPAN EN DICHAS ACTIVIDADES PROBABLEMENTE ADMINISTREN, ALREDEDOR DE 100 MIL MILLONES DE DÓLARES O MÁS EN ESTE TIPO DE FONDOS. PARA CADA BANCO, LA CANTIDAD DE ESTAS 'EMPRESAS' ES APROXIMADAMENTE IGUAL AL TOTAL DE LOS ACTIVOS DEL BAN

CONTINUA (9)

co". ROBERT COHEN B., "LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FINANZAS INTERNACIONALES EN EL DECENIO DE LOS OCHENTA", INCLUIDO EN JAIME ESTÉVEZ Y SAMUEL LICHTENSJTEJN, OP. CIT, PÁG. 120.

PARA DAR UNA IDEA DE LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO EL MOVIMIENTO DE RECURSOS EN ESTOS CENTROS FINANCIEROS NOS REMITIMOS AL TEXTO DE COHEN:

LOS BANCOS MULTINACIONALES, A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES DE LONDRES, PANAMÁ, HONG KONG, LUXEMBURGO Y LAS ISLAS CAIMÁN SE INTERRELACIONARON MÁS.- LOS BENEFICIOS FISCALES DE DICHS CENTROS Y LA FACILIDAD CON QUE SE PODIA OBTENER DINERO EN LOS MERCADOS DE EURO--DÓLARES, A TRAVÉS DE LAS SUCURSALES BANCARIAS QUE OPERA--BAN EN ELLOS, HICIERON QUE SE CONVIRTIERAN EN LUGARES CLA--VE DE LA ACTIVIDAD INTERBANCARIA Y DE PRÉSTAMO. HACIA FI--NALES DE MAYO DE 1976, LOS BANCOS NORTEAMERICANOS REGIS--TRARON MÁS PRÉSTAMOS EXTERNOS EN LAS BAHAMAS (31.9% DEL -TOTAL) QUE EN LONDRES (27.5%) EN OCTUBRE DE 1978, EL BAN--CO CENTRAL DE LAS BAHAMAS ESTIMÓ QUE ESE AÑO SE REGISTRA--RÍAN PRÉSTAMOS POR 100 MIL MILLONES DE DÓLARES EN DICHO -CENTRO Y QUE DE ESA CIFRA, SÓLO 500 MILLONES CORRESPONDÍAN A LA ECONOMÍA NACIONAL. DE HECHO, UN SOLO BANCO NORTEAMERI--CANO, EL CITY BANK, EFECTUÓ MÁS DE UNA TERCERA PARTE DE -SUS PRÉSTAMOS EN EUROMONEDAS A TRAVÉS DE LAS BAHAMAS. (10)

OTRO INDICADOR SORPRENDENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A --TRAVÉS DE ESTOS ENCLAVES SE REPORTA EN EL TEXTO PUBLICADO POR EL ILET SOBRE LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES (11),

(10) ROBERT B. COHEN, LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FINANZAS INTER--NACIONALES, CIT., PAGS. 108-109.

(11) XABIER GOROSTIAGA, LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS TRASNACIONALES (ILET), MÉXICO, 1977-78.

UNA COMPARACIÓN DE LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL DEL CAPITAL FINANCIERO MUNDIAL (EMPRESAS Y BANCOS TRASNACIONALES) CON LAS RESERVAS MUNDIALES, NOS PERMITE CONSTATAR LA FUERZA QUE -- ADQUIEREN ESTAS FORMAS DE OPERACIÓN DEL CAPITAL FINANCIERO Y LA HEGEMONÍA ECONÓMICA QUE ELLO LE BRINDA. EN 1973 LA LIQUIDEZ DE LAS TRASNACIONALES, INCLUIDOS SUS ELEMENTOS BANCARIO Y EMPRESARIAL, EQUIVALÍA A CASI DOS VECES LAS RESERVAS INTERNACIONALES, MIENTRAS QUE EN 1975 SÓLO LA BANCA TRASNACIONAL MANEJABA RECURSOS LÍQUIDOS CERCANOS AL NIVEL DE LAS RESERVAS MUNDIALES TOTALES. (VÉASE CUADRO II).

ESTA NUEVA ARTICULACIÓN DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS TRASNACIONALES RESPONDE A LA NECESIDAD DEL CAPITALISMO DE DAR SALIDA A LOS RECURSOS FINANCIEROS EXCEDENTES VIRTUALMENTE CONGELADOS POR LA CRISIS Y EN BUSCA DE CANALES RENTABLES DE INVERSIÓN, APROVECHANDO DE ESTA FORMA EL EXCESO MUNDIAL Y LOS RECURSOS MONETARIOS EXCEDENTES GENERADOS POR LOS PAÍSES PRODUCTORES DE PETRÓLEO (EURODÓLARES, PETRODÓLARES, ASIANDOLLARS Y LATIN DOLLARS) PARA OBTENER GANANCIAS ADICIONALES.

ADEMÁS, LA GRAN COMPETENCIA GENERADA ENTRE EMPRESAS - TRASNACIONALES, ENTRE LOS DIFERENTES BANCOS MULTINACIONALES Y ENTRE ESTOS DOS BRAZOS DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL, - REQUIERE DE UNA MAYOR SOLTURA PARA SUS OPERACIONES, SIN TENER QUE RESPONDER A RESTRICCIONES DE TIPO NACIONAL O GUBERNAMENTAL. LOS CENTROS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CIRCUITOS BANCARIOS MULTINACIONALES ENGANCHADOS A ELLOS, SON VERDADERAS ZONAS ABIERTAS DONDE NI LOS BANCOS CENTRALES NI LOS GOBIERNOS LOCALES PUEDEN INTERVENIR, CUESTIÓN QUE LOS SITÚA COMO AUTÉNTICOS PARÁISOS DE REALIZACIÓN DE LA RIQUEZA. SU EXPANSIÓN NO TIENE PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE LA BANCA INTERNACIONAL. SU OPERACIÓN SE CORRESPONDE CON UNA LÓGICA QUE ARTICULA DE MANERA DISTINTA TAMBIÉN A LOS PAÍSES DEPENDIENTES, A TRAVÉS DE NOVEDOSAS FORMAS DE RELACIÓN FINANCIERA FUNDAMENTALMENTE SUSTENTADAS EN LA

CUADRO II

RESERVAS INTERNACIONALES Y LIQUIDEZ DE EMPRESAS Y BANCOS
TRANSNACIONALES, SEGUN TIPOS DE PAISES: 1973 y 1975
 (EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES)

GRUPOS DE PAISES	RESERVAS INTERNACIONALES ¹		LIQUIDEZ DE EMPRESAS TRANSNACIONALES 1973	ACTIVOS LIQUIDOS DE LA BANCA TRANSNACIONAL 1975
	1973	1975		
T O T A L	178	227	260	146
PAISES INDUSTRIALIZADOS	112	122		
PAISES EXPORTADORES DE PETRÓLEO	14	56		
OTROS	51	49		

1.- CONVERTIDAS EN DÓLARES DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG), A RAZÓN DE 1 DEG = 1.17 DÓLARES.

FUENTE: CON RELACIÓN A LAS RESERVAS INTERNACIONALES: INTERNATIONAL FINANCIAL STATISTICS, CITADO POR THE BANKER, LONDON, MARZO DE 1977, P. 92. RESPECTO A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, SE ELABORÓ UN PROMEDIO ENTRE LAS CIFRAS ESTIMADAS POR EL SENATE FINANCE COMMITTEE (1973) DEL ORDEN DE -- 268 000 MILLONES DE DÓLARES, EL INFORME DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CORPORACIONES MULTINACIONALES (1973) CON UN MONTO DE 255 000 MILLONES DE DÓLARES, Y EL ESTIMADO -- POR EL ECONOMISTA MEXICANO MIGUEL WIONCZEK DE 260 000 -- MILLONES.

CONCENTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL CIRCUITO PRIVADO, EL RÁPIDO Y CONCENTRADO ENDEUDAMIENTO DE LOS PAÍSES DEPENDIENTES ESTÁ RELACIONADO CON ESTAS NUEVAS FORMAS EN LA HISTORIA DE LA BANCA INTERNACIONAL. SU OPERACIÓN CORRESPONDE A UNA LÓGICA - QUE ARTICULA DE MANERA DISTINTA TAMBIÉN A LOS PAÍSES DEPENDIENTES, A TRAVÉS DE NOVEDOSAS FORMAS DE RELACIÓN FINANCIERA FUNDAMENTALMENTE SUSTENTADAS EN LA CONCENTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL CIRCUITO PRIVADO. EL RÁPIDO Y CONCENTRADO ENDEUDAMIENTO DE LOS PAÍSES DEPENDIENTES ESTÁ RELACIONADO CON ESTAS -- NUEVAS MODALIDADES DEL FLUJO FINANCIERO INTERNACIONAL.

AMÉRICA LATINA: NUEVAS FORMAS DE INTEGRACIÓN A LA ORBITA DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL

LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA CONSTITUYEN PUNTOS CLAVE DEL NUEVO FUNCIONAMIENTO FINANCIERO MUNDIAL. PARALELAMENTE A -- LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS BANCARIAS A QUE HICIMOS REFERENCIA ANTERIORMENTE, SE HA VERIFICADO LA MULTIPLICACIÓN DE LAS OPERACIONES OFF SHORE EN LA PERIFERIA (12), FENÓMENO -- QUE HA AFECTADO INDUDABLEMENTE A ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

(12).- LOS AÑOS SETENTA SE CARACTERIZARON POR LA MULTIPLICACIÓN DE LOS MERCADOS CON NO RESIDENTES (OFF SHORE) EN LA PERIFERIA -- MENOS DESARROLLADA. ESTOS SE CONCENTRARON EN LAS REGIONES QUE DISPONEN DE UN EXCEDENTE DE CAPITALES (MEDIO ORIENTE), Y EN AQUÉLLAS DONDE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO HA SIDO ESPECTACULAR (SURESTE ASIÁTICO). LAS PLAZAS EUROPEAS, ESPECIALMENTE LONDRES, HAN -- PERDIDO SU PRIMACIA ABSOLUTA. CHARLES ALBERT MICHELET, "LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL Y EL PAPEL DE LOS BANCOS MULTINACIONALES, UNA ALTERNATIVA NECESARIA", EN ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, REVISTA DEL CIDE, No. 10, 1er. SEMESTRE DE 1983 PÁG. 16.

LOS PRÉSTAMOS SE HAN CONCENTRADO DE MANERA CRÍTICA EN ALGUNOS DE ELLOS. DEL TOTAL DE CRÉDITOS PACTADOS POR AMÉRICA -- LATINA, TAN SÓLO MÉXICO, ARGENTINA Y BRASIL PASAN DE UN PORCENTAJE DE 52% EN 1981 A MÁS DEL 85% EN 1984 (13). POR CONSIGUIENTE, EL ALTO SERVICIO DE LA DEUDA CONTRATADA CON ESTRUCTURAS DE VENCIMIENTO DESFAVORABLES, ASÍ COMO LAS ALTAS TASAS DE INTERÉS, LOS HAN ENCADENADO INDEFECTIBLEMENTE AL CAPITAL FINANCIERO MONOPÓLICO, CON LOS COSTOS QUE ELLO REPRESENTA PARA LA DEFINICIÓN -- DE SU INDEPENDENCIA TANTO EN TÉRMINOS ECONÓMICOS COMO POLÍTICOS. (14)

(13).- LA ATENCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESTÁ PUESTA EN CUATRO PAÍSES: MÉXICO, BRASIL, ARGENTINA Y COREA DEL SUR, LOS CUALES SEGÚN FUENTES DE 1983, REPRESENTARON "EL 85% DE LA DEUDA BANCA--RIA DE TASA FLOTANTE DEL MUNDO EN DESARROLLO FUERA DE LA OPEP". MA. ELENA CORDERO, PATRÓN MONETARIO Y ACUMULACIÓN EN MÉXICO, NA--CIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS, ED. SIGLO XXI, MÉXICO, 1984, PÁG. 146.

(14).- "LOS AJUSTES QUE SE IMPONEN HASTA AHORA CON LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN A LOS QUE ESTÁN QUEDANDO SUJETOS LA MAYORÍA -- DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, INTENTAN AFECTAR LAS DIRECTRICES DE LA ACUMULACIÓN CON UNA REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA EN LA QUE LAS ECONOMÍAS SUBDESARROLLADAS HABRÁN DE DESEMPEÑAR UN NUEVO PAPEL. ESTOS AJUSTES SE VEN, EN LAS CONDICIONES ACTUALES, RELACIONADOS DE UN MODO DIRECTO CON LA REGULACIÓN FINANCIERA, MISMA QUE ESTÁ LIGADA A LAS RESTRICCIONES Y LÍMITES QUE SE PRESENTAN PARA EL -- DISEÑO Y EL MANEJO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA. ES POSIBLE OBSERVAR COMO ESTAS MEDIDAS SE VEN SUPEDITADAS CADA VEZ MÁS A VARIABLES -- QUE, O BIEN QUEDAN FUERA DEL ÁMBITO DEL CONTROL ESTATAL NACIONAL --POR EJEMPLO LA FIJACIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES O LAS MEDIDAS DE CORTE PROTECCIONISTAS--DE MANERA QUE SIGNIFICAN UNA RETROALIMENTACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE INTENTA ENFRENTAR. --A ESTE RESPECTO PUEDE PENSARSE EN LAS VICISITUDES QUE CONFRON--TAN LAS POLÍTICAS DE FIJACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, DE REGULACIÓN DEL MOVIMIENTO DE DIVISAS O DE TASAS DE INTERÉS EN EL SENO DEL -- FUNCIONAMIENTO Y ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS FINAN--CIEROS NACIONALES. LEÓN BENDESKY, "EL SISTEMA FINANCIERO Y EL -- REORDENAMIENTO ANTE LA CRISIS, EN ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, -- REVISTA DEL CIDE, No. 10, 1ER. SEMESTRE DE 1983, PÁGS. 25-26.

ESTA NUEVA ARTICULACIÓN FINANCIERA INCIDE EN LA DINÁMICA -
DE LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS DE MANERA DIRECTA:

TANTO LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO DURANTE LA DÉCADA DE LOS AÑOS SETENTA, COMO LAS PAUTAS DE ENDEUDAMIENTO QUE PROPICIAN Y LA CONTRACCIÓN DE LOS MERCADOS A PARTIR DE - 1982, PRODUCEN UN FUERTE IMPACTO EN LA REGIÓN. ESTO SE VE RE FLEJADO EN LA ACUMULACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y POSTERIORMEN TE EN EL AJUSTE RECESIVO A QUE SON SOMETIDAS LAS ECONOMÍAS - DEL ÁREA. LAS NECESIDADES FINANCIERAS ENFRENTAN AHORA CONDI CIONES RESTRICTIVAS EN EL MERCADO DE CRÉDITO, DETERMINADAS POR LOS PROCESOS DE RENEGOCIACIÓN CON LOS BANCOS TRANSNACIO NALES Y POR LA INTERMEDIACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIO NAL. (15)

SE PRESENTA ADEMÁS UNA NUEVA MODALIDAD EN TÉRMINOS DE LA IN TERVENCIÓN DEL EXTERIOR QUE CONSISTE EN UN DESPLAZAMIENTO RELA TIVO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN FAVOR DE LA CONCENTRA CIÓN DE LA DEUDA EXTERNA. EN EFECTO, MIENTRAS QUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PASA DEL 25% AL 18% ENTRE 1970 Y 1981, LA - CONTRATACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PASA DE 22.3 MIL MILLONES DE DÓLARES A 260 MIL MILLONES PARA EL CONJUNTO DE PAÍSES EN EL PE RÍODO. ÉSTA RECEPCIÓN DEUDORA PERMITIÓ DETENER O COMPENSAR RE-- LATIVAMENTE EL ESTANCAMIENTO RECESIVO DE LOS CAPITALISMOS --

(15).- LEÓN BENDENSKY, "FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EL DESARROLLO", EN INVESTIGACIÓN ECONÓMICA N. 173, JULIO-SEPTIEMBRE DE 1985, PÁG. 158.

CENTRALES. (16)

LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA IMPULSÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EL CRECIMIENTO DEL EUROMERCADO. PARTICULARMENTE BRASIL Y MÉXICO, QUE SON LAS DOS ECONOMÍAS FUERTES DE LA REGIÓN, PARTICIPARON ENTRE LOS BANCOS LÍDERES EN LOS PRÉSTAMOS DE LA BANCA PRIVADA, RESPONDIENDO AL ENORME INCREMENTO DE LAS DEUDAS DE AMBOS PAÍSES, ESPECIALMENTE LAS PÚBLICAS, (17),

EN EL CASO DE MÉXICO SOBRESALE DE MANERA SINGULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA BANCA PRIVADA (CON BANAMEX Y BANCOMER A LA CABEZA) -- COMO ACREEDORA DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL EUROMERCADO, CONCEDIENDO PRÉSTAMOS SINDICADOS (CON UN BANCO LÍDER) O NO SINDICADOS (DIRECTOS).

ES DE SUPONERSE TAMBIÉN QUE CON MOTIVO DE LA APARICIÓN DEL FENÓMENO LLAMADO FUGA DE CAPITALES, CARACTERÍSTICO DEL PERÍODO, LA BANCA MEXICANA PARTICIPABA TAMBIÉN DE ESTOS DOS NEGOCIOS, CONSTATA QUIJANO QUE ESTE ELEMENTO,

...LA FUGA DE CAPITALES -- NOS SUGIERE QUE LA BANCA MEXICANA MOVILIZÓ, EN EL MERCADO INTERNACIONAL, LOS EXCEDENTES DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DE MÉXICO QUE NO SE REINVIERTIERON EN EL PAÍS. EN TAL SENTIDO, LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS BANCOS MEXICANOS PODRÍA HABER CONTADO CON UNA BASE INICIAL PARA LA EXPANSIÓN, EXTRAÍDA DE LOS EXCEDENTES DEL CAPITAL INDUS-

(16).- "...LOS BANCOS PRIVADOS DE BRASIL Y MÉXICO HAN REQUERIDO ESTAR PRESENTES, COMO ACREEDORES, EN EL MOVIMIENTO ASCENDENTE DE LA DEUDA EXTERNA (...) PODRÍAMOS PARTIR DE LA HIPÓTESIS DE QUE EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA SE REDIFINEN LAS RELACIONES TRADICIONALES ENTRE LA BANCA PRIVADA Y EL SECTOR PÚBLICO", MANUEL QUIJANO, "EL EUROMERCADO Y LA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA BANCA PRIVADA", EN ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, REVISTA DEL CIDE, N. 5, 2º, SEMESTRE DE 1980, PÁG. 94. ESTE ARTÍCULO TAMBIÉN FUE PUBLICADO POR EL CIDE EN ESTADO Y BANCA PRIVADA, NOVIEMBRE DE 1981," -- PÁGS. 241-258.

(17).- IBID., PÁG. 94.

TRIAL DOMÉSTICO. OBSÉRVESE QUE EN ESTA SITUACIÓN, A UN BANCO PRIVADO PUEDE RESULTARLE MÁS CONVENIENTE RECIBIR UN GIRO EN SU SUCURSAL (POR EJEMPLO, DEL EUOMERCADO) ANTES QUE UN DEPÓSITO EN EL MERCADO INTERNO, ESTE DEPÓSITO QUEDARÁ SUJETO A ENCAJE, MIENTRAS QUE EL GIRO PODRÍA REGRESAR, COMO PRÉSTAMO, CON NECESIDAD DE RESERVA INMOVILIZADA. (18).

PARA FINALES DE LOS SETENTA TRES BANCOS PARTICIPABAN CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA: BANCO NACIONAL DE MÉXICO, BANCO -- DE COMERCIO Y SERFIN; ESTOS MISMOS TAMBIÉN PARTICIPABAN A TRAVÉS DE LOS CONSORCIOS BANCARIOS INTER MEXICAN BANK , LIBRA BANK Y EUROLATINAMERICAN BANK RESPECTIVAMENTE.

MÉXICO Y BRASIL JUNTOS REPRESENTABAN CASI LAS DOS TERCERAS PARTES DE TODO EL DINERO DE LOS MERCADOS DE CAPITAL PRIVADO, COMO SE PUEDE VER EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CUADRO III

FINANCIAMIENTO DEL EUOMERCADO POR PAISES (1970 - 1977)

PAIS	CANTIDAD (MILLONES DE DOLARES)	%
MÉXICO	13,346.2	34.4
BRASIL	11,332.2	29.2
VENEZUELA	4,134.4	10.7
ARGENTINA	2,868.2	7.4
PERÚ	2,050.0	25.3
PANAMÁ	1,119.6	2.9
CHILE	376.0	1.0
OTROS AMÉRICA LATINA	3,560.6	9.2
TOTAL	38,787.2	100.0

FUENTE: STALLINGS, PRIVATE BANK LOANS TO LATIN AMERICA IN THE 1920 AND THE 1970s.

(18).- IBID., PÁG. 94

DE ESTA FORMA, MÉXICO SE ARTICULA DE MANERA SINCRÓNICA A LA DINÁMICA FINANCIERA INTERNACIONAL. IGUAL QUE LOS FACTORES QUE PRECIPITARON LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL DE 1982 SON MÚLTIPLES LOS QUE PRECIPITARON LA DE MÉXICO, PERO NO SE PUEDE DEJAR DE OBSERVAR LA MANERA COORDINADA Y SIMULTÁNEA EN QUE AMBAS CRISIS SE PRESENTAN.

1982 ES TAMBIÉN EN MÉXICO UN AÑO CRÍTICO, EL PARTEAGUAS QUE SEPARA EL CORTO PERÍODO ANTERIOR DENOMINADO BOOM PETROLERO DEL -- PERÍODO SIGUIENTE, UNA AGUDA CRISIS QUE SE EXPRESA COMO CRISIS DE LIQUIDEZ Y PAGOS, GOLPEANDO DURAMENTE LA ECONOMÍA.

ALGUNAS CONCLUSIONES

. COMO SE PUEDE OBSERVAR , ASISTIMOS A UN PROCESO DE MODIFICACIONES Y RUPTURAS EN EL ÁMBITO FINANCIERO INTERNACIONAL. ES A ELLO A LO QUE DENOMINAMOS CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL:

ALUDIR A UNA CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL -- SIGNIFICA REFERIRSE A LOS DESEQUILIBRIOS QUE SE PRODUCEN -- ENTRE LOS DISTINTOS PLANOS ORGÁNICOS QUE DEFINEN SU FUNCIONAMIENTO GLOBAL: EL PATRÓN MONETARIO, LA ESTRUCTURA BANCARIA, LOS MERCADOS DE CRÉDITO Y LAS CORRESPONDIENTES PRÁCTICAS POLÍTICAS QUE PRETENDEN REGULARLOS. EL ORDEN FINANCIERO INTERNACIONAL HA OPERADO CON CIERTA ESTABILIDAD EN AQUELLAS ETAPAS HISTÓRICAS EN QUE UN CONTROL CLARAMENTE HEGEMÓNICO --COMO EL QUE EJERCIÓ GRAN BRETAÑA PRIMERO Y ESTADOS UNIDOS DESPUÉS-- GARANTIZÓ BASES DE REPRODUCCIÓN Y EXPANSIÓN DE --SUS CAPITALES A ESCALA MUNDIAL. CUANDO ESA HEGEMONÍA ENTRÓ EN CONTRADICCIÓN Y DECADENCIA, POR RAZONES QUE NO VIENE AL CASO TRATAR AHORA, EL RUMBO DEL SISTEMA INTERNACIONAL SUFRIÓ ACCIDENTES Y SE VIO ALTERADO (19).

. EN EL PERÍODO SE REGISTRA UN TRÁNSITO DE UN SISTEMA FINANCIERO EMINENTEMENTE MONETARIO A UN SISTEMA FUNDAMENTALMENTE CREDITICIO, DOMINADO DE MANERA EVIDENTE POR CUENTAS EN EURODIVISAS Y --PRÉSTAMOS OFF-SHORE Y MANEJADO FUNDAMENTALMENTE EN PAPELES Y LIBROS QUE NO PARECEN CORRESPONDERSE CON LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN MUNDIAL.

(19).- SAMUEL LICHTENSZTEJN, "AMÉRICA LATINA EN LA DINÁMICA DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL", EN ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, REVISTA DEL CIDE, N. 10, 1ER. SEMESTRE DE 1983, MÉXICO, PÁG 35.

EN PERSPECTIVA HISTÓRICA, LA CRISIS CONTEMPORÁNEA TIENDE PUES A DESPLAZAR SU CAMPO DE CONTRADICCIONES DE LA ÓRBITA MONETARIA A LA CREDITICIA. POR LO TANTO, LOS LÍMITES DE LAS COYUNTURAS CRÍTICAS ESTÁN CADA VEZ MÁS DETERMINADOS POR AQUELLAS CONDICIONES QUE DEFINEN EL GRADO DE CONTINUIDAD-REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENDEUDAMIENTO, SIN QUE LA CANTIDAD O DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ PRIMARIA SE CONSTITUYA EN SU RESTRICCIÓN FUNDAMENTAL. (20),

LA PROBLEMÁTICA ANTERIOR SE REFIERE A LA EXISTENCIA DE UN -- CIRCUITO DE VALORIZACIÓN DEL CAPITAL DE TINTES CLARAMENTE ESPECULATIVOS (21). EN LOS SETENTAS PARECÍA QUE ERA MÁS RENTABLE, -- DADA LA DINÁMICA ESPECULATIVA MUNDIAL, LANZAR LOS EXCEDENTES -- COMO CRÉDITOS AL TERCER MUNDO QUE UTILIZARLOS COMO CAPITAL PRODUCTIVO O COMERCIAL AL INTERIOR DE LAS ECONOMÍAS ACREEDORAS. ES TO SE DEBÍA TAMBIÉN AL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL QUE SE -- REFLEJABA, ENTRE OTRAS COSAS, EN LA INCAPACIDAD DEL APARTO PRODUCTIVO PARA UTILIZAR EL CAPITAL DINERO EXISTENTE. DE AHÍ EL -- EXCESO DE OFERTA CREDITICIA.

. LA CONTRADICCIÓN ANOTADA ANTERIORMENTE INDICA LA NECESIDAD DE ELABORAR ESTUDIOS DETALLADOS Y NUEVAS FORMULACIONES SOBRE LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL. SI EN LOS SETENTAS EL SISTEMA FINAN-- CIERO PARECÍA SER UN SIMPLE REFLEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO, HOY NO SÓLO PARECE REBASARLO SINO SEPARARSE POR COMPLETO DE ÉL. LA VIEJA TESIS DEL ASPECTO FINANCIERO COMO EXPRESIÓN SIMPLE Y ME-- NOR DEL CAMPO PRODUCTIVO TENDRÍA QUE SER SI NO REFORMULADA AL -- MENOS ACTUALIZADA.

(20).- IBID., P. 36.

(21).- "...CABE SEÑALAR QUE EL 80% DE LA NUEVA DEUDA CONTRAÍDA POR LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS EN EL ÚLTIMO BIENIO RESULTÓ DEL RECICLAJE DE LA VIEJA DEUDA VENCIDA, QUE SE CAPITALIZÓ CON ESOS ALTOS INTERESES". IBID., P. 38.

. EL PROBLEMA DE LA VALORIZACIÓN DEL CAPITAL SE HA PUESTO TAMBIÉN A LA ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN, SOBRE TODO, CON LA PROBLEMÁTICA DE LA CRISIS DEL CAPITALISMO Y SUS POSIBLES SALIDAS, LA LEY DEL VALOR Y SU VIGENCIA DEBERÍAN SER REVISADAS TAMBIÉN EN ESTE CONTEXTO. SURGEN COMO NUNCA NECESIDADES DE ANÁLISIS EN CUANTO EL PAPEL DEL DINERO COMO RESERVA DE VALOR, COMO MEDIDA DE VALOR, ETCÉTERA.

. SE HA VERIFICADO EL CLARO DOMINIO DE LA DEUDA DE CORTO PLAZO SOBRE LA DEL LARGO, LO QUE ESTRECHA AÚN MÁS LOS MÁRGENES DE NEGOCIACIÓN PARA LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS EN LA MEDIDA EN QUE LAS DEJA MÁS EXPUESTAS A FENÓMENOS DE LIQUIDEZ Y CRISIS DE PAGOS.

. LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS ENFRENTAN NUEVOS ASPECTOS DE SU DEPENDENCIA, MUY MARCADA YA POR LAS DINÁMICAS DEL ENDEUDAMIENTO, LO QUE LES RESTA AUTONOMÍA Y LAS HACE MÁS VULNERABLES A LAS POLÍTICAS DE AJUSTE IMPUESTAS POR LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES. ADEMÁS, POR LOS ALTOS SERVICIOS DE LA DEUDA, LAS CONVIERTE EN EXPORTADORAS NETAS DE CAPITAL. EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DEL PRINCIPAL PASA DE UN VOLÚMEN DE ALREDEDOR DE 12 MILLONES DE DÓLARES EN 1975 A MÁS DE 66 MIL -- MILLONES EN 1983. NO SÓLO SE HAN CONCENTRADO LOS PRESTAMISTAS -- SINO TAMBIÉN LOS PRESTATARIOS. DE TODOS LOS EUROPRÉSTAMOS AL -- TERCER MUNDO DESTACAN BRASIL Y MÉXICO, MUCHO MÁS GRANDES QUE EL RESTO DE LOS EUROPRÉSTAMOS A AMÉRICA LATINA.

. HOY EL EJE DE LA INTERVENCIÓN EXTERIOR ESTÁ CONSTITUIDO -- POR LA DEUDA EXTERNA Y YA NO, COMO EN DÉCADAS PASADAS, POR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. ESTA DEUDA EXTERNA HA CAMBIADO -- TAMBIÉN EN SU ESTRUCTURA, PUES ADEMÁS DE QUE NO NECESARIAMENTE SE UTILIZÓ PARA CAPITALIZAR PRODUCTIVAMENTE, HA ESTADO DIRIGIDA CON MÁS FUERZA AL SECTOR PÚBLICO DE LA ECONOMÍA Y HA SIDO CONTRA -- TADA EN GRAN PROPORCIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS (BRANCA TRANSNA-

CIONAL). PARTICULARMENTE, ESTOS DOS ELEMENTOS -LA PRIVATIZACIÓN DE LOS PRESTAMISTAS Y LA ESTATIZACIÓN DE LOS PRESTATARIOS, MARCAN DE MANERA CARACTERÍSTICA EL PERÍODO Y LO DISTINGUEN DE LAS DÉCADAS ANTERIORES.

. EN LA DÉCADA DE LOS SETENTAS SE PRESENTAN TAMBIÉN EN MÉ--XICO LAS CONTRADICCIONES QUE VIVE EL SISTEMA FINANCIERO INTERNA CIONAL, Y QUE EN NUESTRO PAÍS CULMINAN CON UNA DESMESURADA EXPAN SIÓN DE SU DEUDA EXTERNA. MÉXICO ESTÁ INSCRITO, EN ESTA PERSPEC TIVA, EN LA DINÁMICA FINANCIERA INTERNACIONAL CARACTERIZADA, CO MO HEMOS NOTADO PÁGINAS ANTES, POR UN PROCESO DE INTERNACIONALI ZACIÓN BANCARIA AGUDO, POR EL SURGIMIENTO DE MERCADOS FINANCIE--ROS SUPRANACIONALES, POR LA EXPANSIÓN DE LAS DEUDAS Y POR LA APA Rición DE LOS ESTADOS COMO PRINCIPALES DEUDORES.

CAPITULO IV

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO.

"ESTAS SON NUESTRAS PRIORIDADES CRÍTICAS, PARA RESPONDER A ELLAS HE EXPEDIDO DOS DECRETOS: UNO QUE NACIONALIZA LOS BANCOS PRIVADOS DEL PAÍS Y OTRO QUE ESTABLECE EL CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS, NO COMO UNA POLÍTICA SUPERVIVIENTE DEL MÁS VALE TARDE QUE NUNCA, SINO PORQUE HASTA AHORA SE HAN DADO LAS CONDICIONES CRÍTICAS QUE LO REQUIEREN Y JUSTIFICAN (...) CON LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, SE TERMINA LA CONCESIÓN A LOS PARTICULARES, PARA INCORPORAR EL SERVICIO DIRECTAMENTE A LA NACIÓN (...).

"LA BANCA SEGUIRÁ FUNCIONANDO NORMALMENTE, SU ADMINISTRACIÓN SÓLO SE HA REVERTIDO A LAS MANOS DE QUIEN LA CONCESIONÓ: EL ESTADO MEXICANO.

"PRIMERO LO QUE A TODOS CONVIENE, --
DESPUÉS LO DEMÁS.

"EN ESTE CASO EL GOBIERNO NO SÓLO --
ESTÁ ELIMINANDO UN INTERMEDIARIO, --
SINO UN INSTRUMENTO QUE HA PROBADO
MÁS QUE SUFICIENTEMENTE SU FALTA DE
SOLIDARIDAD CON LOS INTERESES DEL --
PAÍS Y EL APARATO PRODUCTIVO.

"LA BANCA PRIVADA MEXICANA HA POSPUESTO EL INTERÉS NACIONAL Y HA FOMENTADO, PROPICIANDO Y AUN MECANIZADO LA ESPECULACIÓN Y LA FUGA DE CAPITALS".

FRAGMENTO DEL VI INFORME
DE GOBIERNO, 1° DE SEPTIEMBRE DE 1982.

(EL SUBRAYADO ES MÍO).

I N T R O D U C C I O N

LA PROPIEDAD, MÁS ALLÁ DE SU CONNOTACIÓN LEGAL, ES UNA DETERMINACIÓN ECONÓMICO SOCIAL: EN ELLA SE CONDENSA Y EXPRESA UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD, POR ELLA SE REGULAN LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA SOCIAL. EN TORNO A ELLA, SE ARTICULAN Y CONSTITUYEN LAS CLASES, GRUPOS Y ESTAMENTOS SOCIALES, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y FORMAS DE ASUMIR LA REALIDAD ESTÁN DETERMINADAS POR LA POSICIÓN QUE OCUPAN FRENTE A ELLA.

EN ESTE CONTEXTO SE INCRIBE, EN UN PRIMER NIVEL DE ACERCAMIENTO, EL TEMA QUE AQUÍ NOS OCUPA: LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA (1). NO BASTA ENTONCES CON LA INTERPRETACIÓN OFICIAL DEL DISCURSO DE LA NACIONALIZACIÓN, PUES CUANDO SE ADUCE A UN PROCESO DE NACIONALIZACIÓN SE HACE REFERENCIA A UNA FIGURA JURÍDICA BAJO LA CUAL SE REGULA LA PROPIEDAD DE AQUELLO QUE HA SIDO O SERÁ NACIONALIZADO. PERO NO ES SÓLO UNA -- EXPRESIÓN CONCEPTUAL O LEGAL: RESUME Y EXPRESA UNA DETERMINADA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POR ENDE DE ORGANIZACIÓN DE LA PROPIEDAD. -- DETRÁS DEL HECHO HAY UNA CONCEPCIÓN ECONÓMICA, UNA CONCEPCIÓN DEL -- ESTADO Y, EN FIN, UNA CONCEPCIÓN DE LA NACIÓN.

(1).- "CONSIDERO QUE EXISTEN LAS BASES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN.

"LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y ALGUNOS AUTORES HAN HABLADO ACERCA DE SI ES NACIONALIZACIÓN, EXPROPIACIÓN O ESTATIZACIÓN DE LA BANCA PRIVADA.

"EL MENCIONADO DECRETO (...) UTILIZA LA PALABRA 'NACIONALIZACIÓN', AUNQUE DESPUÉS, EN ESTRICTO SENTIDO, PUEDE CONSIDERARSE QUE ES UN DECRETO DE EXPROPIACIÓN.

"AHORA BIEN (...), DESDE UN PUNTO DE VISTA POLÍTICO ECONÓMICO, LA NACIONALIZACIÓN PUEDE SIGNIFICAR QUE SE RESERVA EXCLUSIVAMENTE AL ESTADO, YA SEA LA EXPLOTACIÓN DE DETERMINADOS BIENES O EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERAN DE INTERÉS PÚBLICO." MIGUEL ACOSTA ROMERO, DERECHO BANCARIO, ED. PORRUA, MÉXICO, 1983, PÁG. XLI.

ES DECIR, AL NACIONALIZAR SE PRETENDE PONER AL SERVICIO DE LA NACIÓN UNA DETERMINADA PROPIEDAD Y EL USUFRUCTO QUE DE ELLA RESULTE. QUIEN PROMUEVE, REALIZA, ESTABLECE Y ADMINISTRA UNA NACIONALIZACIÓN ES -- AQUEL ÓRGANO QUE, ECHANDO MANO DE UNA FACULTAD JURÍDICA, TIENE COMO FUNCIÓN LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE LA NACIÓN; NOS REFERI-- MOS AL ESTADO, QUIEN APARECE COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMO DE UNA DE-- TERMINADA SOCIEDAD.

LA TESIS CENTRAL DE ESTE TRABAJO INTENTA PROFUNDIZAR LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA: LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA EN MÉXICO, CONCEBIDA -- COMO PRODUCTO DE MÚLTIPLES DETERMINACIONES, ES EL RESULTADO DE UNA - SERIE DE ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS, PERO TAMBIÉN ES EXPRESIÓN DE - UNA RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD, - ENTRE EL ESTADO Y LAS CLASES Y SUS DISTINTAS FRACCIONES. ES EN ESTE SENTIDO, QUE NUESTRO ANÁLISIS DEBERÁ INCLUIR UNA CONCEPTUALIZACIÓN - DEL ESTADO.

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, COMO UNA DE LAS MEDIDAS TENDIENTES - A ENCARAR LOS SEVEROS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA CRISIS, ES TODAVÍA UNA CUESTIÓN MUY DEBATIDA POR INTELLECTUALES, PARTIDOS, ORGANIZACIO-- NES SOCIALES Y POR EL MISMO "SECTOR" OFICIAL. RECIENTEMENTE, SOBRE TODO EN 1987, CON MOTIVO DE LA III REUNIÓN NACIONAL BANCARIA, Y DEL V ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACIÓN, ASÍ COMO DEL NECESARIO BALANCE A QUE OBLIGA EL FIN DE UN SEXENIO, EL ASUNTO OCUPÓ NUEVAMENTE LA -- ATENCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

POR LA DIMENSIÓN DE LA MEDIDA, Y LAS IMPLICACIONES QUE ÉSTA REPRESENTA, SE HAN DESPLEGADO DISTINTOS ÁNGULOS DE ABORDAMIENTO: HAY QUIEN HA ENFATIZADO MÁS EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS; OTROS HAN HECHO INCAPÍE EN SUS CONSECUENCIAS IDEOLÓGICO POLÍTICAS. SIN EMBARGO, LA NATURALEZA DE LA MEDIDA PLANTEÓ LA NECESIDAD DE REPENSAR LAS PROBLEMÁTICAS Y LOS ELEMENTOS QUE SE PUSIERON EN JUEGO: LAS CARACTERÍSTICAS - DEL ESTADO Y DE LA CRISIS, Y SU INTERRELACIÓN; LA ARTICULACIÓN ENTRE

ECONOMÍA Y POLÍTICA, Y COMO YA APUNTAMOS, LA ARTICULACIÓN Y RELACIÓN DE LAS CLASES CON EL ESTADO, Y POR TANTO, LA CONCEPTUALIZACIÓN DE ÉSTE ÚLTIMO.

EL ESTADO, COMO EXPRESIÓN Y CONDENSACIÓN DE UNA DETERMINADA CORRELACIÓN DE FUERZAS, ECHANDO MANO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE SUS RECURSOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS, EJERCIENDO SU FUNCIÓN REGULADORA Y ARBITRAL DE LAS RELACIONES ENTRE LAS DISTINTAS CLASES Y FRACCIONES DE CLASE, INTERVIENE PARA REORGANIZAR Y REENCAUZAR EL ÁMBITO FINANCIERO BANCARIO. EN ESE SENTIDO, LA NACIONALIZACIÓN CORROBORA QUE EL ESTADO ES UNA INSTANCIA CONSTITUTIVA FUNDAMENTAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL. COMO DICE JUAN CARLOS PORTANTIERO:

CRED QUE CUANDO DECIMOS QUE ENTRE ESTADO Y ECONOMÍA NO HAY RELACIÓN DE EXTERIORIDAD, PARA COMPLETAR ESTE ANÁLISIS LO QUE TENEMOS QUE DECIR ES QUE QUIEN INTERIORIZA ESTE MOVIMIENTO ES EL MOVIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONCRETA, HISTÓRICAMENTE DETERMINADA. CREEMOS QUE EL MARXISMO ESTÁ EN CONDICIONES DE PLANTEAR ESTE PROBLEMA DE LAS ARTICULACIONES ENTRE SOCIEDAD Y ECONOMÍA, ENTRE SOCIEDAD VISTA PROVISIONALMENTE COMO ESPACIO DE LA LUCHA DE CLASES Y ESTADO YA QUE (...) TIENE LAS POSIBILIDAD DE PENSAR ESTA SEGRGACIÓN Y ESTA SÍNTESIS. (2)

TENIENDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, HEMOS DIVIDIDO ESTE CAPÍTULO EN TRES APARTADOS. EL PRIMERO DE ELLOS, TITULADO "LA NACIONALIZACIÓN ¿UNA MEDIDA DE CORRECCIÓN ECONÓMICA?", PRESENTA LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA COYUNTURA ECONÓMICA QUE DESEMBOCA EN LA NACIONALIZACIÓN Y EL CONTROL DE CAMBIOS. SE TRATA DEL MARCO ECONÓMICO GENERAL DEL QUE SURGE LA MEDIDA, EN EL CUAL LA BANCA SE SITÚA

(2).- JUAN CARLOS PORTANTIERO, "ESTADO Y SOCIEDAD", EN INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, N. 152, ABRIL-JUNIO DE 1980, PÁGS. 23-24.

EN SU FUNCIÓN ECONÓMICA PRECISA: SU FUNCIÓN PASIVA (CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS), DE INTERMEDIACIÓN EN LAS OPERACIONES DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS, Y SU FUNCIÓN ACTIVA, QUE LA DOTA DE UN CARÁCTER MÁS PARTICIPATIVO EN LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y EN LA DIRECCIÓN QUE ÉSTA ASUMA, YA QUE GRACIAS A SU CAPACIDAD DE CRÉDITO, LA BANCA ORIENTA Y REGULA LA CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL.

EN EL SEGUNDO APARTADO, EL DE "LA NACIONALIZACIÓN... PUNTO CULMINANTE DEL SEXENIO", SE INCORPORARÁN OTRO TIPO DE ELEMENTOS DE ANÁLISIS. UNA ARTICUACIÓN DE LOS PLANOS POLÍTICO - IDEOLÓGICOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS POSICIONES POLÍTICAS Y DE LAS POSTURAS ANALÍTICAS - SOBRE LA NACIONALIZACIÓN, NOS PERMITE ACERCARNOS MÁS A LAS DISTINTAS DETERMINACIONES QUE ESTRUCTURAN TAL ACONTECIMIENTO.

POR ÚLTIMO, COMO PARTE DEL APARTADO 3 DE ESTE CAPÍTULO, ABORDO EL 'HECHO ESTATAL', TRATANDO DE HACER UNA PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LAS DISTINTAS DETERMINACIONES QUE LO ESTRUCTURAN Y SU RELACIÓN CON LA CRISIS, TELÓN SOBRE EL CUAL EL ESTADO EJERCE, REPLANTEA Y REESTRUCTURA SU HEGEMONÍA, ES DECIR, SU AMPLIA Y COMPLEJA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS CLASES.

1.- LA NACIONALIZACIÓN, ¿UNA MEDIDA DE CORRECCION ECONOMICA?

A.) EL CONTEXTO INTERNACIONAL, BREVE REFERENCIA

LOS ANÁLISIS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS PREVIOS AL DECRETO DE NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, Y QUE SIRVEN DE MARCO DE REFERENCIA EXPLICATIVO DEL ACONTECIMIENTO, COINCIDEN A GRANDES RASGOS EN SEÑALAR LA NEGATIVA COMBINACIÓN DE FACTORES INTERNACIONALES CON FACTORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS INTERNOS.

EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DESTACA -COMO SEÑALÁBAMOS EN CAPÍTULOS ANTERIORES- UN PROCESO DE FUERTE TRANSNACIONALIZACIÓN BANCARIA QUE, COMBINADA CON EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL, DIO PIE A LA FORMACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS MUNDIALES Y A UNA NOVEDOSA FORMA DE ARTICULACIÓN DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y LOS PAÍSES DEPENDIENTES.

ESTA NUEVA ARTICULACIÓN MUNDIAL SE TRADUJO EN UNA NUEVA FORMA DE --DEPENDENCIA, EN LA QUE LOS PAÍSES DE CAPITALISMO TARDÍO HAN TENIDO QUE ENFRENTAR NIVELES DE ENDEUDAMIENTO SIN PRECEDENTES EN UN MARCO DE FUERTE RECESIÓN ECONÓMICA A NIVEL MUNDIAL, CON EL CONSABIDO FENÓMENO DE PRIVATIZACIÓN DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACREEDORES Y DE ESTATIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS DEUDORES.

ESTA NUEVA ARTICULACIÓN, TÍPICA DE LA PRESENTE DÉCADA, HA CONDUCIDO A LA CONFORMACIÓN DE UN MERCADO FINANCIERO MUNDIAL ÚNICO, EN EL QUE LA HEGEMONÍA DEL CAPITAL FINANCIERO SE DEJA SENTIR YA NO SOBRE LA BASE DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS, SINO QUE PARECE --HABER DESPLAZADO SU EJE A LA PARTE BANCARIA DEL ESPACIO TRANSNACIONAL. DE ESTA FORMA, EL CAPITAL FINANCIERO ARTICULA BAJO SU LÓGICA LA REPRODUCCIÓN GLOBAL DEL CAPITALISMO DÁNDOLE UNA NUEVA RACIONALIDAD.

BAJO ESTE HORIZONTE, TANTO LOS ORGANISMOS DE CRÉDITO INTERNACIONALES COMO LOS PROPIOS ESTADOS SE INTEGRAN CADA VEZ MÁS A ESTA FORMA DE REPRODUCCIÓN GLOBAL, CONVIRTIÉNDOSE EN ESALBONES DE UNA CADENA. LAS POLÍTICAS NACIONALES SE VEN ASÍ CADA VEZ MÁS LIMITADAS POR ESTE ESPACIO Y LOS ESTADOS NACIONALES ENFRENTAN MÁS QUE NUNCA PROBLEMAS DE SOBERANÍA FRENTE A ESTE PODER QUE EN MUCHOS CASOS LOS OBLIGA, COMO OCURRE EN MÉXICO, A TOMAR UN PAPEL MÁS ACTIVO EN LA VIDA POLÍTICA.

ESTOS SON LOS FACTORES INTERNACIONALES QUE NUESTRO PAÍS ENFRENTA A LO LARGO DE LA DÉCADA DE LOS SETENTAS Y QUE ENTRAN EN CONTRADICCIÓN A PRINCIPIOS DE ESTA DÉCADA, QUE REGISTRA EL TRÁNSITO DE UN SISTEMA DE CRÉDITO MUNDIAL SUPERLÍQUIDO A UNO SUBLÍQUIDO. (4)

LA FASE DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL Y LA RELATIVA -- AUTONOMIZACIÓN DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS PARECÍA HABER LLEGADO A SU FIN. COMBINADO CON -- ELLO, Y EN EL MARCO DE UNA AGUDIZACIÓN DE LA COMPETENCIA INTERCAPITALISTA, EN SU LUCHA POR LA HEGEMONÍA ECONÓMICA, LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA INICIA UN PERIODO DE CRISIS QUE SE DEJA SENTIR A NIVEL MUNDIAL Y QUE ES PARTICULARMENTE NOCIVA PARA MÉXICO, QUE COMO SE SABE MANTIENE FUERTES LAZOS DE DEPENDENCIA CON ESE PAÍS.

SIN EMBARGO, LA EVOLUCIÓN CÍCLICA DE AMBAS ECONOMÍAS NO PARECE SEGUIR UN CURSO LINEAL HOMOGÉNEO, PUES LAS EVIDENCIAS INDICAN -- QUE MIENTRAS SE ACENTUABA LA TENDENCIA RECESIVA EN ESTADOS UNIDOS (1980-1981), LA ECONOMÍA MEXICANA TODAVÍA MANTENÍA ALTAS -- TASAS DE CRECIMIENTO (8,3% EN 1980 Y 8,1% EN 1981) PESE A QUE -- EN LA SEGUNDA MITAD DE 1981, CON LA PRIMERA CAÍDA DEL PRECIO --

(4). -- "(...) HAY QUE SEÑALAR QUE ES EN 1979 CUANDO COMIENZA UN VIRAJE DE LA POLÍTICA MONETARIA NORTEAMERICANA; ACENTUADA POR LA ADMINISTRACIÓN REAGAN, ÉSTA VA A PROVOCAR UN ASCENSO BRUTAL DE LAS TASAS DE INTERÉS, DEL DÓLAR Y -- SEGÚN ALGUNOS ESPECIALISTAS DE LAS FINANZAS INTERNACIONALES -- VA A HACER PASAR BRUTALMENTE LA ECONOMÍA MUNDIAL DE UN SISTEMA DE CRÉDITO SOBRELÍQUIDO A SUBLÍQUIDO." HÉCTOR GUILLEN -- ROMO, ORÍGENES DE LA CRISIS EN MÉXICO 1940-1982, ED. ERA MÉX, 1985, -- PÁG. 115.

INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO, EMPEZARON A EVIDENCIARSE LAS PRIMERAS - TENDENCIAS RECESIVAS FUERTES. (5)

LO ANTERIOR SE EXPLICA POR EL SOSTENIMIENTO DE UNA POLÍTICA DE PETROLIZACIÓN QUE PERMITÍA PRESENTAR A NUESTRA ECONOMÍA CON UNA APARENTE FORTALEZA BASADA EN EL BOOM PETROLERO, QUE MÁS ADELANTE PROFUNDIZARÍA LOS DESEQUILIBRIOS INTERNOS Y EL IMPACTO DEL ENDEUDAMIENTO CON EL EXTERIOR. HASTA AQUÍ BASTE CON SEÑALAR QUE LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL DESDE 1981, EXPRESADOS EN A) CAÍDA DEL CRÉDITO INTERBANCARIO, B) CRECIENTE PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS NORTEAMERICANOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE PRÉSTAMOS Y C) UNA PÉRDIDA DE IMPORTANCIA DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS DE LOS PAÍSES DE LA OPEP" (6), REDUNDARON EN UN IMPACTO NEGATIVO SOBRE LA ECONOMÍA MEXICANA.

BAJO ESTA NUEVA TENDENCIA SE DIFICULTA EL REFINANCIAMIENTO Y LA RECONTRATACIÓN DE LA DEUDA MEXICANA -QUE PARA EL AÑO DE LA NACIONALIZACIÓN SE ACERCABA A LOS 80 MIL MILLONES DE DÓLARES-, SE ENLAZA DE MANERA CLARA EL DÉFICIT PÚBLICO CON EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL, Y FINALMENTE PONE A LA ECONOMÍA MEXICANA EN SINCRONÍA CON LA RECESIÓN ECONÓMICA MUNDIAL POR LA VÍA DEL IMPACTO EXTERNO.

DE ESTA FORMA, MÉXICO SE CONVERTÍA EN UNA PIEZA IMPORTANTE -POR PELIGROSA- DEL AJEDREZ FINANCIERO INTERNACIONAL, PUES SE COLOCABA ENTRE LOS CUATRO PAÍSES (JUNTO A BRASIL, ARGENTINA Y COREA DEL SUR) - QUE REPRESENTABAN EN CONJUNTO EL 85% DE LA DEUDA BANCARIA DE TASA FLOTANTE. SÓLO QUEDARON DOS ALTERNATIVAS: O SE CONTINUABA EN UNA LÓGICA DE PEDIR PRESTADO PARA PAGAR, EN UNA ÉPOCA DE ASTRINGENCIA -

(5).- ALEJANDRO ALVAREZ, LA CRISIS GLOBAL DEL CAPITALISMO EN MÉXICO 1968-1985, MIMEO, TESIS DOCTORAL, PÁG. 116.

(6).- MA, ELENA CARDERO, PATRÓN MONETARIO Y ACUMULACIÓN EN MÉXICO. NACIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS, INSTITUTO DE VESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM-SIGLO XXI EDITORES, MÉXICO, PÁG. 145.

FINANCIERA QUE ESTRECHABA ESTA POSIBILIDAD, O SE DECLARABA LA MORATORIA.

ACOMPAÑANDO A ESTE ADVERSO FUNCIONAMIENTO INTERNACIONAL, SE PRESENTARON FACTORES INTERNOS QUE COMPLICAN EL PANORAMA ECONÓMICO. ACERQUÉMONOS A ELLOS DE UNA MANERA GENERAL.

B.) EL CONTEXTO INTERNO

EL INICIO DE LA DÉCADA DE LOS SETENTAS MARCABA EL FIN DE UN LARGO PROCESO CONOCIDO COMO LA ERA DEL "DESARROLLO ESTABILIZADOR", QUE SE HABÍA CARACTERIZADO POR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (6.5% PROMEDIO ANUAL), PRECIOS ESTABLES Y EQUILIBRIO EXTERNO CON RELATIVA ESTABILIDAD CAMBIARIA. ESTO SE ACOMPAÑABA DE UN CRECIMIENTO NOTABLE DEL AHORRO INTERNO, DE UN SOSTENIMIENTO MODERADO DEL DÉFICIT PÚBLICO Y EN EL ÁMBITO FINANCIERO (DEBIDO A LAS POLÍTICAS DE ESTABILIDAD CAMBIARIA CON CRECIMIENTO SOSTENIDO Y A LOS NIVELES DE AHORRO) DE UN CRECIMIENTO NOTABLE DE LA CAPTACIÓN BANCARIA, LA CUAL PASÓ DE 14% EN 1960 A 34% EN 1972 DEMOSTRANDO LA EXISTENCIA DE SUMAS CONSIDERABLES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN.(7)

EN EFECTO, EN ESTE LARGO PERIODO -QUE ES UNO DE LOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL PROCESO DE CAPITALIZACIÓN EN MÉXICO, MEDIDO EN TÉRMINOS DE CAPITAL-PRODUCTO-, SE ASISTE A UN CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE TAL VEZ SÓLO ENCONTRARÁ UN REFERENTE EN LOS AÑOS DEL BOOM PETROLERO. MIENTRAS QUE EL PRODUCTO CRECÍA CON TASAS SITUADAS EN PROMEDIO POR ENCIMA DEL 6%, LA INVERSIÓN CRECÍA EN FORMA MÁS ACELERADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO ASÍ LO DEMUESTRAN:

(7).- LEOPOLDO SOLÍS, "REFLEXIONES SOBRE EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA MEXICANA", EN EL SISTEMA ECONÓMICO MEXICANO, ED. PREMIÁ, MÉXICO, 1983, 2A. EDICIÓN PÁGS. 338-39.

CUADRO I

PERIODO	(A) INVERSIÓN FIJA BRUTA	(B) PIB	(C) (A) / (B)
1939 - 1949	12.5	5.1	2.45
1949 - 1959	7.4	6.3	1.17
1959 - 1969	9.9	7.1	1.39
1969 - 1978	5.7	5.3	1.08
1939 - 1978	8.9	6.0	1.48
1949 - 1978	7.7	6.3	1.22

FUENTE: BANCO DE MÉXICO. TOMADO DE JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO, EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCHENTA, ED. ERA, MÉXICO, 1986, -- PÁG. 33.

SI NOS CONCENTRAMOS EN LA SITUACIÓN DE LARGO PLAZO, A PRIMERA VISTA LOS DATOS INDICARÍAN: A) UN CRECIMIENTO MUY DINÁMICO DE LA INVERSIÓN, LO CUAL PUDIERA SER INDICADOR DE UNA MUY FAVORABLE RENTABILIDAD; B) AUMENTO EN LA INTENSIDAD CAPITALISTA (MAYOR COEFICIENTE DE CAPITAL) DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS; C) LAS CADENCIAS DE LA INVERSIÓN FLUCTÚAN MÁS AMPLIAMENTE QUE EL PRODUCTO; D) PROBABLE EXISTENCIA DE UN CICLO LARGO EN EL CURSO DEL DESARROLLO MEXICANO (8).

(8).- JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO, EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCHENTA, ED. ERA, MÉXICO, 1986, PÁG. 33.

EL AGOTAMIENTO DE ESTE TRADICIONAL PATRÓN DE CRECIMIENTO QUE NO SÓLO MOSTRABA SIGNOS DE DECADENCIA ECONÓMICA SINO TAMBIÉN FUERTES DIFICULTADES POLÍTICAS AL FINAL DE LOS SESENTAS, SE DEJA SENTIR EN EL ACELERADO GASTO DEL ÚLTIMO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN DE DÍAZ ORDAZ, EN LA DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO, EN EL DETERIORO DE LOS NIVELES DE EMPLEO Y EN UNA MUY DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. (9)

EN SUMA, EL MÉXICO DE FINALES DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS SESENTA ERA MUY DISTINTO AL QUE IMAGINABAN LOS CÍRCULOS DE PODER ECONÓMICO: JUNTO A LA SOLIDEZ MONETARIA, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA APARENTE ESTABILIDAD, ESTABAN LA CRECIENTE CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA, LOS REZAGOS EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, LA PENETRACIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO, LA INSUFICIENCIA AGROPECUARIA, LA INEFICIENCIA INDUSTRIAL, EL DESEMPLEO, LA REPRESIÓN Y EL DEBILITAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO. (10)

ESTE ES EL DESEQUILIBRADO PANORAMA SOCIOECONÓMICO QUE INICIA LA ADMINISTRACIÓN DE LUIS ECHEVERRÍA Y QUE SE ENGANCHA A LAS ADVERSAS CONDICIONES DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL.

DE FRENTE A LOS PROFUNDOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS GENERADOS POR EL "DESARROLLO ESTABILIZADOR", AL INICIO DE UN CICLO DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA A NIVEL INTERNACIONAL, COMBINADO CON LA RUPTURA DEL SISTEMA FINANCIERO IMPLICADA EN EL REQUEBRAJAMIENTO DEL PATRÓN DÓLAR-ORO Y CON LA CRISIS POLÍTICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SEXENIO EXPRESADA EN EL MOVIMIENTO DEL SESENTA Y OCHO, LA ADMINISTRACIÓN DE LUIS ECHEVERRÍA SE INICIA CON UNA POLÍTICA QUE INTENTA ESTABILIZAR LA ECONOMÍA SOBRE LA BASE DE UN PROGRAMA CONSISTENTE EN UNA AGRESIVA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA CON EL FIN DE LOGRAR UNA ESTABILIZACIÓN, MAYORES NIVELES DE OCUPACIÓN Y DE SALARIOS Y LA ATENCIÓN DE SECTORES PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

.....
 (10).- CARLOS TELLO, LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO: 1970-1976. -- ED. SIGLO XXI, MÉXICO, 1980, 4A. ED., PÁG. 40.

DESDE 1970 FUE PLANTEADA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA (...) A LAS FUNCIONES TRADICIONALES DE DIRECCIÓN, DE ORIENTACIÓN, DE REGULACIÓN Y DE COMPENSACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA, SE SUMARON LAS DE FOMENTO. DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN SE CREARON NUEVAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL Y EL GOBIERNO FEDERAL ADQUIRIÓ PARTICIPACIÓN, MUCHAS VECES MAYORITARIA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LAS EMPRESAS YA ESTABLECIDAS. (11)

LA INSUFICIENTE REFORMA FISCAL, ASÍ COMO LA POLÍTICA EXPLÍCITA DE PROMOVER LA REANIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESDE EL ESTADO (12) -AÚN A COSTA DE LA INFLACIÓN-, GENERARON UNA PROFUNDIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL GOBIERNO FEDERAL QUE AGRAVÓ LA SITUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

EL SISTEMA FINANCIERO FUE INCAPAZ DE SOPORTAR LA MAGNITUD DE LA EXPANSIÓN DEL GASTO PÚBLICO; EL DÉFICIT DEL GOBIERNO FEDERAL A FINANCIARSE PASÓ DE 4 800 MILLONES DE PESOS EN 1971 A 16 700 EN 1972 Y A 22 000 EN 1973. ESTA BRECHA DEFICITARIA QUE SE ABRÍA CON GRAN RAPIDEZ FUE FINANCIADA EN GRAN MEDIDA CON UNA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO DEL BANCO DE MÉXICO AL GOBIERNO, LO QUE RESULTÓ CONSECUENTEMENTE EN UNA EXPANSIÓN CONSIDERABLE DEL CRÉDITO DOMÉSTICO Y LOS MEDIOS DE PAGO. (13).

EL IMPACTO DE ESTOS FACTORES SOBRE LA INFLACIÓN, QUE ROMPIÓ CON LA TRADICIONAL "RELATIVA ESTABILIDAD" DE PRECIOS DEL PERIODO ANTERIOR; LA REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS; LA CAÍDA DEL AHORRO, CUYA EXPRESIÓN FUE LA DESINTERMEDIACIÓN FINANCIERA

(11).- IBID., PÁG. 187.

(12).- "(...) TAN SÓLO LA INVERSIÓN PÚBLICA SE ELEVÓ EN 42.2% EN 1972 RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. L. SOLÍS, OP. CIT., PÁG. 340.

(13).- IBID.

QUE CONTINUÓ A SU NIVEL MÁS BAJO HASTA 1976; EL ESTANCAMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA, ASÍ COMO LOS CONFLICTOS QUE ESTA SITUACIÓN GENERABA EN EL TERRENO DE LAS RELACIONES ESTADO-EMPRESARIOS Y TRABAJADORES, DIERON ORIGEN A UNA SITUACIÓN PARTICULARMENTE COMPLICADA QUE COMBINABA PROFUNDAS DIFICULTADES ECONÓMICAS CON UNA CRISIS POLÍTICA (A LA QUE SE ALUDÍA COMO "PÉRDIDA DE CONFIANZA") QUE CERRÓ EL SEXENIO.

EL ESCENARIO QUE EL PRESIDENTE ECHEVERRÍA HEREDABA A SU SUCESOR ERA EL DE UN PAÍS FUERTEMENTE ENDEUDADO CON EL EXTERIOR (14), SIGNADO - TANTO POR EL ABANDONO DEL TIPO DE CAMBIO FIJO -RESULTADO DE LAS DOS DEVALUACIONES DE AGOSTO DE 1976-, COMO POR LA FUGA DE CAPITALES, - CERCANA A LOS CUATRO MIL MILLONES DE DÓLARES, QUE CONCLUIRÍA EN LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN EL CUAL SE ESTABLECÍA UN PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN CON REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, RESTRICCIÓN SALARIAL, ELEVACIÓN DE LOS PRECIOS Y TARIFAS - ASÍ COMO DISMINUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS.- EN EL TERRENO POLÍTICO ESA SITUACIÓN SE AUNABA A UNA INTENSA INESTABILIDAD ACOMPAÑADA DE RUMORES DE GOLPE DE ESTADO.

C.) EL BOOM PETROLERO Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA INTERNA

"EL BOOM PETROLERO (...) POR LO MENOS GENERÓ LA ILUSIÓN DE UNA TRANSICIÓN RELATIVAMENTE SUAVE A UN NUEVO ESQUEMA DE CRECIMIENTO. COMO SIEMPRE SUCEDÉ, EL APLAZAMIENTO O DILACIÓN SÓLO PROVOCÓ UNA IRUPCIÓN MÁS VIOLENTA DE LAS CORRIENTES SUBTERRÁNEAS. PERO EL PROBLEMA NO ES DE AHORA: SE VENÍA INCUBANDO DESDE LOS AÑOS SETENTA Y POR CIRCUNSTANCIAS COMO LAS SEÑALADAS HABÍA PERMANECIDO UN TANTO LATENTE".

JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO
EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCHENTA.

(14).- "LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PASÓ DE 3 200 MILLONES - DE DÓLARES EN 1970 A POCO MÁS DE 10 000 MILLONES DE DÓLARES A FINALES DE 1975. TAN SÓLO EL SERVICIO DE LA DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO HABÍA ALCANZADO EN 1974 UN NIVEL EQUIVALENTE A LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS DEL PAÍS". IBID., PÁG. 343.

DESDE PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA, MÉXICO MANIFESTABA SIGNOS DE RESQUEBRAJAMIENTO DE SU PATRÓN DE ACUMULACIÓN Y EL COMIENZO DEL PROCESO DE LO QUE SE HA DENOMINADO "EL FIN DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR". LA DISMINUCIÓN DEL CRECIMIENTO, ASÍ COMO EL INCREMENTO GALOPANTE DE LA INFLACIÓN QUE CARACTERIZA EL PERIODO 1970-1976, LO EXPRESABAN CLARAMENTE.

EL DETERIORO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, COMBINADO CON EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, CONDUJERON A LAS DEVALUACIONES DE 1976 CON QUE TERMINA EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRÍA, E IMPLANTARON AL NUEVO PRESIDENTE LA RESTRICCIÓN IMPUESTA POR LOS ACUERDOS FIRMADOS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL PARA EL PERIODO 1977-1979. AUNQUE EN 1977 EL CRECIMIENTO FUE LENTO (MEDIDO EN TÉRMINOS DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB FUE DE 3.3%), LOS AÑOS SIGUIENTES REGISTRARON UN CRECIMIENTO ESPECTACULAR QUE HABILITABA LA IDEA DE QUE MÉXICO FORTALECÍA SU ESTRUCTURA ECONÓMICA. EN 1978 EL CRECIMIENTO FUE DE 7%, EN 1979 DE 8% Y EN PLENA FASE RECESIVA DE LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA (1980-1981), DEL 8.3 Y 8.1% RESPECTIVAMENTE.

A PESAR DE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR EL FMI, ESTE DESARROLLO ECONÓMICO ESTABA SUSTENTADO BÁSICAMENTE EN LOS RECURSOS PETROLEROS, QUE BAJO ESTE PERIODO HICIERON POSIBLE EL SOSTENIMIENTO DE ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO, UNA ILUSIÓN HECHA REALIDAD.

EN LO QUE SIGUE, INTENTAREMOS HACER UNA BREVE CARACTERIZACIÓN DEL BOOM PETROLERO CON LA INTENCIÓN DE EXPONER LOS DESAJUSTES QUE ESTE PERIODO GENERÓ Y EXPRESÓ, QUE CULMINARON EN LA CRISIS DE 1982.

LOS AÑOS QUE CORREN DE 1978 A 1981, QUE SE CONOCEN COMO EL PERIODO DEL BOOM PETROLERO, ESTÁN CARACTERIZADOS POR EL SOSTENIMIENTO DE UNA POLÍTICA CUYO EJE ARTICULADOR E IMPULSOR ES LA EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO, QUE DOTA A LA ECONOMÍA MEXICANA DE LA POSIBILIDAD DE CONTRARRESTAR EL DETERIORO GLOBAL EVIDENCIADO AL FINAL DEL SEXENIO DE LUIS --

ECHEVERRÍA EL CUAL, COMO ANOTÁBAMOS ANTES, MOSTRABA ENTRE SUS SIGNOS MÁS EVIDENTES LA DISMINUCIÓN DEL CRECIMIENTO, EL ALZA DE LAS TASAS DE INFLACIÓN, EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO Y EL ESTRANGULAMIENTO EXTERNO, Y POR SI FUERA POCO, LA PROFUNDIZACIÓN DE UNA CRISIS POLÍTICA, MANIFIESTA EN EL DETERIORO DE LA RELACIÓN ESTADO-EMPRESARIOS Y EN LOS RUMORES SOBRE LA INMINENCIA DE GOLPE DE ESTADO.

ESTE PERIODO DE AUGE FUE POSIBLE GRACIAS A LA COMBINACIÓN DE UNA SERIE DE FACTORES INTERNACIONALES Y NACIONALES. DESTACAN ENTRE -- LOS PRIMEROS LA DUPLICACIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO, CATACTERÍSTICO DEL AUGE DEL MERCADO DE HIDROCARBUROS; LA ESTRATE-- GIA NORTEAMERICANA QUE PRETENDÍA DESARROLLARLOS PETROLEROS A NIVEL INTERNACIONAL FUERA DEL CONTROL DE LA OPEP (CON EL OBJETO DE DEBILITAR SU PODER); EL ESTADO DE ALTA LIQUIDEZ MUNDIAL QUE TENÍA QUE FLUIR HACIA LOS PAÍSES DEPENDIENTES Y, EN GENERAL, LA REESTRUCTU-- RACIÓN GLOBAL A QUE ASISTE EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL, -- MUY FAVORABLE AL ENDEUDAMIENTO. (15)

LOS RASGOS DE ESTA TRANSFORMACIÓN HAN QUEDADO ANALIZADOS EN EL -- CAPÍTULO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO NOS DETENDREMOS EN ELLOS NUEVAMENTE. LO QUE SÍ ES IMPORTANTE DESTACAR ES QUE BAJO ESTAS -- CIRCUNSTANCIAS MÉXICO REPRESENTABA UNA CARTA IMPORTANTE, YA QUE,

(15).- "(...) EN ESTOS MISMOS AÑOS (...) SE REGISTRA A NIVEL MUNDIAL UN ASCENSO VERTIGINOSO DE LA IMPORTANCIA DE LA BANCA TRANS-- NACIONAL (BT) EN BASE A LA INSTRUMENTACIÓN TAMBIÉN GLOBAL DE LO QUE CON TODA PROPIEDAD PUEDE LLAMARSE UNA ECONOMÍA DE LA DEUDA -- (...) EL ENDEUDAMIENTO DE LOS PAÍSES, LAS EMPRESAS Y LOS CONSUMI-- DORES, COMANDADO A NIVEL MUNDIAL POR LA BT, HA SERVIDO PARA AM-- PLIAR EN ESA MISMA ESCALA LOS MERCADOS Y LA VALORIZACIÓN DE CAPI-- TAL EN TRES SEGMENTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS: EL DE LOS ENERGÉ-- TICOS, EL DE LOS TRANSPORTES Y EL DE LA PRODUCCIÓN DE ARMAMENTOS". AL. ÁLVAREZ, OP. CIT., PÁG. 88.

"(...) ERA UN PAÍS PETROLERO, CONSIDERADO DENTRO DEL GRUPO DE LOS NUEVOS PAÍSES INDUSTRIALES Y QUE SIEMPRE HABÍA CUMPLIDO CON SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES. ES DECIR, CUMPLÍA CON LAS CONDICIONES DE UN PAÍS CON BAJO RIESGO. SEGÚN ESTA PERSPECTIVA EL PROYECTO PETROLERO DE MÉXICO PRESENTABA CONDICIONES IDEALES PARA SER FINANCIADO (...) EN UN PROYECTO DISTRIBUIDO ENTRE LOS BANCOS PRIVADOS INTERNACIONALES EN 1977, SE SEÑALABA QUE "PEMEX ESPERABA EN LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS AUMENTAR SU PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y SUS DERIVADOS DE 0.95 MILLONES DE BARRILES POR DÍA, A 2.2 MILLONES (...); AUMENTAR SU CAPACIDAD DE REFINACIÓN DE 0.87 MILLONES DE BARRILES POR DÍA A 1.67 (...) Y AUMENTAR SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA." LA PERSPECTIVA NO PODRÍA SER MEJOR PARA LA BANCA INTERNACIONAL, PUES SUS EXCEDENTES ESTARÍAN SEGUROS SI SE PRESTABA A PAÍSES COMO MÉXICO". (16)

A NIVEL INTERNO, ESTE DESARROLLO ES RESULTADO DE UNA DEFINICIÓN EXPLICITA DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO MEXICANO QUE AL SER -- CONSCIENTE DE LA ENORME RIQUEZA PETROLERA DEL PAÍS, FINCÓ SUS EXPECTATIVAS HISTÓRICAS EN LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, LO QUE LE PERMITÍA RECICLAR LOS EXCEDENTES Y CON ELLOS MISMOS PAGAR DEUDAS -- CONTRAÍDAS. LA IDEA ERA EN SÍNTESIS UTILIZAR LA DEUDA PARA IMPULSAR EL PROYECTO PETROLERO PARA QUE MÁS TARDE CON LOS RECURSOS GENERADOS POR EL PROYECTO, ÉSTA SE LIQUIDARA.

IDEALMENTE, EL PETRÓLEO SE CONVERTIRÍA EN LA PALANCA IMPULSORA DE -- DESARROLLO (17), PUES UN CRECIMIENTO CON BASE EN ESTE RECURSO DINAMIZARÍA EL SECTOR EXTERNO, GENERANDO DIVISAS PARA EL PAÍS, EVITARÍA DEUDA FUTURA E INCREMENTARÍA NUESTROS INGRESOS PARA CAPITALIZARLOS PRODUCTIVAMENTE. NOS ACERCARÍA AL CAMINO DE LA AUTOSUFICIENCIA FI--

(16).- CLEMENTE RUIZ DURÁN, "EL PERFIL DE LA CRISIS FINANCIERA", EN PABLO GONZALEZ CASANOVA Y HÉCTOR AGUILAR CAMÍN (COORDS.), MÉXICO ANTE LA CRISIS, ED. SIGLO XXI, MÉX. 1985, PÁG. 191.

(17).- "EL EXCEDENTE FINANCIERO DERIVADO DE LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS ES EL AGENTE CAPITALIZADOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO POSTO LADO EN EL PLAN. LAS EMPRESAS DEL ESTADO SON SU SUPORTE (...) SÓLO EL DESARROLLO INDUSTRIAL PUEDE CONVERTIR A LOS HIDROCARBUROS Y A OTRAS MATERIAS PRIMAS, A PESAR DE NO SER REPRODUCIBLES, EN UNA FUENTE PERMANENTE DE RIQUEZA." EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 1979-1982, SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, MÉXICO -- 1979- PÁG. 13-14.

NANCIERA (18) COLOCANDO A MÉXICO COMO PIEZA CLAVE DEL AJEDREZ DE POTENCIAS PETROLERAS DE DESARROLLO MEDIO,

ADEMÁS, SE CAPITALIZABA ESCANDALOSAMENTE LA GRAN RIQUEZA NACIONAL Y EL DESPEGUE DE MÉXICO COMO FUTURA POTENCIA, PARA OFRECER NUEVAMENTE BUENAS NOTICIAS A LA POBLACIÓN EMPROBRECIDA POR LOS DIFÍCILES AÑOS - 1976-1977 DE INFLACIÓN Y DEPRESIÓN SALARIAL. EN SUMA, POLÍTICAMENTE, EL ESTADO TENÍA UN EXPEDIENTE MUY ADECUADO PARA DISTRAER Y PROMETER UN GRAN FUTURO PARA LA NACIÓN, QUE AUGURABA EL BIENESTAR PARA TODOS: EL SOBORNO ECONÓMICO, TAN UTILIZADO POR NUESTRA CLASE DIRIGENTE, SER VÍA NUEVAMENTE A SU PROCESO DE HEGEMONÍA (19) COMO AFIRMA ALEJANDRO ALVAREZ,

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA DEL PETRÓLEO Y LA COMPRESIÓN DE LOS SALARIOS SE CONVIRTIERON EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. ASÍ SE INTEGRABA UNA FÓRMULA GLOBAL PARA ATACAR TRES PROBLEMAS CENTRALES: EL DETERIORO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA INFLACIÓN Y EL DESEQUILIBRIO EXTERNO. POR ESO TAMBIÉN, BASTÓ CON QUE EMPEZARA A RECUPERARSE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN 1978 --

(18).- "EN EL CASO DE MÉXICO, LA POSIBILIDAD DE SUPERAR LA CRISIS RÁDICA EN EL POTENCIAL FINANCIERO QUE BRINDAN LOS EXCEDENTES DERIVADOS DE LA EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, LA EXISTENCIA DE ESTOS RECURSOS PERMITE ASPIRAR A UNA MAYOR AUTODETERMINACIÓN FINANCIERA. CON ELLO - PODRÁ REORIENTARSE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PAÍS CONFORME A LA ESTRATEGIA QUE PLANTEÓ EL PRESIDENTE LÓPEZ PORTILLO EN SU DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN EN IERO, DE DICIEMBRE DE 1976." IBID, PÁG. 20.

(19).- UTILIZO EL CONCEPTO DE SOBORNO ECONÓMICO EN EL MISMO SENTIDO QUE LO UTILIZA JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO, COMO ELEMENTO CONSUSTANCIAL A LA HISTORIA DEL ESTADO MEXICANO Y LA FRACCIÓN DIRIGENTE, EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU HEGEMONÍA. EN EL TEXTO DE VALENZUELA FEIJÓO APARECE UN NOVEDOSO Y CREATIVO ANÁLISIS SOBRE LA MUY PECULIAR "CULTURA DE LA SUBORDINACIÓN" PREVALECIENTE EN NUESTRO PAÍS. PARA MAYOR DETALLE VÉASE J. VALENZUELA FEIJÓO, EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCHENTAS, CIT. ESPECIALMENTE LA PARTE VII, INCISO D, PÁGS. 177-87. AFIRMA: CUANDO LO HA ESTIMADO NECESARIO, LA FRACCIÓN DIRIGENTE HA UTILIZADO LA REPRESENTACIÓN ABIERTA SIN NINGUNA CLASE DE REMILGOS (...), ASIMISMO HA UTILIZADO, Y DE MODO PANTAGRUÉLICO, UN MECANISMO NO SIEMPRE SUBRAYADO EN LOS TEXTOS ACADÉMICOS: EL SOBORNO ECONÓMICO". IBID., PÁG. 183.

PARA QUE QUEDARAN OSCURECIDOS LOS INDICADORES SOBRE ESTOS PROBLEMAS TAN IMPORTANTES. (20)

EL MANEJO DE TAL ESTRATEGIA CONSISTIA EN CONVERTIR LOS RECURSOS PETROLEROS EN EL INSTRUMENTO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO. POR ELLO SE DESARROLLARON CON GRAN VELOCIDAD LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO, QUE ELEVARON SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE 27% EN 1977 A -- 61% EN 1981.

SIN EMBARGO, MUY AL CONTRARIO DE LO QUE SE ESPERABA, EL DESEQUILIBRIO SE AGRAVA: "DESPUÉS DE HABER ALCANZADO EN 1980 LA CIFRA ESPECTACULAR DE 6 596.6 MILLONES DE DÓLARES, EN 1981 PRÁCTICAMENTE SE - DUPLICA LLEGANDO A ALCANZAR LA CIFRA PAVOROSA DE 11 704 MILLONES DE DÓLARES". (21)

AL TIEMPO, SE INCREMENTÓ ACUSIOSAMENTE EL GASTO PÚBLICO EN UN MANEJO DE COYUNTURA PARA ATENDER LA PRIORIDAD DEL CRECIMIENTO. PERO EL CRECIMIENTO IMPLICABA AMPLIAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CON LO QUE - CRECIERON LOS REQUERIMIENTOS DE IMPORTACIÓN TANTO DE LAS EMPRESAS - PÚBLICAS COMO DEL SECTOR PRIVADO. PARA QUE ESTO FUERA POSIBLE SE -- TENÍAN QUE UTILIZAR LAS DIVISAS QUE ENTRABAN POR CONCEPTO DE VENTA DE HIDROCARBUROS. DE ESTA FORMA, ESTA ESTATEGIA SE TRADUCÍA EN LOS HECHOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE UN MERCADO DE DIVISAS ALTAMENTE DE-- PENDIENTE DEL PETRÓLEO. LO GRAVE ERA EL USO INTERNO QUE SE DABA A - ESOS RECURSOS: SE IMPORTABA TODO Y CADA VEZ EN MAYOR CANTIDAD.

LAS TIENDAS COMERCIALES SE LLENARON DE ARTÍCULOS EXTRANJEROS, LAS MATERIAS PRIMAS SE IMPORTARON, AL IGUAL QUE LOS BIENES DE CAPITAL; NO SE LOGRÓ UNA MAYOR INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Y SE -- CONTINUÓ OPERANDO SOBRE LAS MISMAS BASES. SE PRODUCÍA MÁS DE LO MISMO, Y SE AMPLIABA LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA MISMA - DIRECCIÓN. NO SE PROMOVÍA UN CAMBIO DE ESTRUCTURA, CON LO --

.....
(20).- A. ALVAREZ, OP. CIT., PÁG. 83.

(21).- H. GUILLÉN ROMO, OP. CIT., PÁG. 56.

CUAL EL PROCESO DE INESTABILIDAD FINANCIERA SE AMPLIABA (...) - EL SECTOR PÚBLICO TUVO QUE RESPONSABILIZARSE DE CONSEGUIR DIVISAS PARA MANTENER SU PROPIO GASTO Y PARA MANTENER EL GASTO TOTAL DE LA ECONOMÍA. (22)

CON EL OBJETO DE INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN Y LA INVERSIÓN, EL ESTADO SIGUIÓ SOSTENIENDO SU POLÍTICA DE INCENTIVOS FISCALES AL CAPITAL, LO QUE HA SITUADO A MÉXICO, POR VARIAS DÉCADAS YA, ENTRE LOS PAÍSES CON MENOR CARGA FISCAL. LO QUE SUCEDIÓ PARTICULARMENTE EN ESTE PERIODO FUE QUE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO SE CONCENTRARAN EN DOS COMPONENTES: EL INTERNO (VÍA DEUDA, SOBRE TODO ENCAJE LEGAL) Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNO, QUE ESTA VEZ SE OFRECÍA EN FORMA RIESGOSA Y PERVERSA POR LAS SIGUIENTES RAZONES: 1) YA NO ERA DEUDA COMPLEMENTARIA, SINO INDISPENSABLE, DÁNDOSE CON ELLO UN GIRO AGRESIVO PARA LA ECONOMÍA; LA DEUDA EXTERNA DEJÓ DE SER EL COMPLEMENTO DEL AHORRO INTERNO PARA CONVERTIRSE EN EL EJE FUNDAMENTAL; 2) DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA MUNDIAL, - LOS ACREEDORES YA NO ESTABAN DOMINADOS POR LAS BANCAS DE FOMENTO COMO EN ESQUEMAS ANTERIORES, SINO POR LA BANCA PRIVADA TRANSNACIONAL Y 3) LOS PRÉSTAMOS OFRECIDOS ERAN ABUNDANTES, PERO TAMBIÉN, A DIFERENCIA DE LAS DÉCADAS PASADAS, SE CONTABAN COMO CRÉDITOS DUROS, EN SU MAYORÍA DE CORTO PLAZO.

LA POLÍTICA FINANCIERA

POR LO QUE TOCA A LA CAPTACIÓN Y EL CONTROL DE DIVISAS, SE INSTRUMENTÓ UNA POLÍTICA DE FOMENTO Y AHORRO QUE BUSCABA EVITAR LA FUGA DE CAPITALES, LO CUAL SE CONCRETÓ EN EL PERMISO PARA ABRIR DEPÓSITOS EN DÓLARES. COMO LOS DÓLARES SERÍAN ABUNDANTES SEGÚN LAS EXPECTATIVAS DE LA EXPORTACIÓN PETROLERA, LA BANCA CENTRAL RESPALDABA CON

(22).- C. RUÍZ DURÁN, ART. CIT., PÁGS. 186-87.

DÓLARES LO QUE SE DEPOSITABA EN PESOS, Y CON ELLO, HIZO QUE SE FUNCIONARA CON MONEDA EXTRANJERA EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNO, TANTO PARA LOS PEQUEÑOS AHORRADORES COMO PARA LAS EMPRESAS (23)

EN EFECTO, COMO PRODUCTO DE LOS DESEQUILIBRIOS INTERNOS -FUNDAMENTALMENTE AQUÉLLOS DE CARÁCTER INFLACIONARIO-, DE DESAJUSTES EN EL TIPO DE CAMBIO, DE INSEGURIDAD SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA, ASÍ COMO EL DESESTÍMULO A LA INVERSIÓN, SE PROPICIÓ UNA ENORME FUGA DE CAPITALES QUE, FAVORECIDA POR EL TRADICIONAL ESQUEMA MEXICANO DE LIBERTAD CAMBIARIA, PONÍA AL PAÍS EN UN CAMINO DIFÍCIL. DE ACUERDO CON LAS CIFRAS OFICIALES Y EN PALABRAS DEL PROPIO PRESIDENTE A PROPÓSITO DE SU VI INFORME DE GOBIERNO, LOS NACIONALES HABÍAN DEPOSITADO 14 MIL MILLONES DE DÓLARES EN CUENTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS, A LOS QUE SE AGREGABAN 31 MIL MILLONES DE DÓLARES POR CONCEPTO DE COMPRAS DE BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR, DE LOS CUALES SÓLO 9 MIL HABÍAN SIDO PAGADOS.

EN SÍNTESIS, EL PROCESO DE DOLARIZACIÓN REGISTRADO POR LA ECONOMÍA MEXICANA Y PROPICIADO TAMBIÉN POR LA IRRESTRICTA LIBERTAD CAMBIARIA Y POR LA INSEGURIDAD EN LA FORTALEZA DE NUESTRA MONEDA, ASÍ COMO POR EL FOMENTO A LAS CUENTAS MÉX-DÓLARES, HABÍAN PUESTO EN ENTREDICHO LA HEGEMONÍA DEL PESO COMO PATRÓN MONETARIO. TAN SÓLO PARA AGOSTO DE 1982, LOS MEXICANOS DISPONÍAN DE 12 MIL MILLONES DE DÓLARES EN CUENTAS ESPECIALES EN DÓLARES.

COMO RESULTADO DE TODO LO ANTERIOR, LAS RESERVAS DEL BANCO CENTRAL CAYERON INMEDIATAMENTE, PONIENDO EN ENTRE DICHO NO SÓLO LA POSIBILIDAD DE CONDUCCIÓN DEL BANCO DE MÉXICO SINO DEL PROPIO ESTADO, "ESTA

(23).- "DURANTE LOS AÑOS SETENTA EL PATRÓN MONETARIO MEXICANO, DEPENDIENTE, PIERDE TERRENO ANTE EL PATRÓN HEGEMÓNICO. ANTES DE 1976, LA MONEDA LOCAL SE CAMBIA CRECIENTEMENTE A DÓLARES Y SE FUGA DEL PAÍS; DESPUÉS, CUANDO EL ESTADO FACILITA LOS DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA EN EL SISTEMA FINANCIERO LOCAL, LA FUGA SIGUE Y, ADEMÁS, LOS PASIVOS BANCARIOS TIENDEN A DOLARIZARSE. LA PÉRDIDA DE TERRENO SE PERCIBE TAMBIÉN OBTORGAN EN DÓLARES, SEA DESDE EL MERCADO LOCAL O DESDE EL INTERNACIONAL. MA. ELENA CARDELO Y JOSÉ MANUEL QUIJANO, "EXPANSIÓN Y ESTRANGULAMIENTO FINANCIERO" EN LA BANCA: PASADO Y PRESENTE, CIDE MÉXICO 1983, PÁG. 240

SITUACIÓN CREÓ UNA CRISIS DE LIQUIDEZ INSUPERABLE, DE TAL SUERTE QUE A FINES DEL MES DE AGOSTO LAS RESERVAS DEL BANCO CENTRAL HABÍAN CAÍDO A UN NIVEL MUY BAJO, EQUIVALENTE AL MONTO DE DOS SEMANAS DE IMPORTACIONES." (24)

PARALELAMENTE, EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO CONSUMABA A NIVEL BANCARIO, LA TENDENCIA A LA CENTRALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN QUE SE INTENSIFICÓ EN ESTOS AÑOS, AGREGANDO UNA MODALIDAD CONSISTENTE EN QUE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA SE EXTENDIERON Y SE DIO UNA INTENSA OPERACIÓN DE LOS BANCOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.

CON ELLO SE PROPICIÓ UN CÍRCULO VICIOSO QUE, APOYADO POR EL SURGIMIENTO DE LA MODALIDAD DE PRÉSTAMOS SINDICADOS EN EL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL, PERMITÍA A LA BANCA MEXICANA PARTICIPAR CON ESPECTACULAR COMPETITIVIDAD ENTRE LOS PROPIOS BANCOS LATINOAMERICANOS, EN LOS CIRCUITOS DE ENDEUDAMIENTO PRIVADO ENCAMINADOS A HACER DEUDOR AL PROPIO ESTADO MEXICANO.

ASÍ, LA BANCA PRIVADA CAPTABA RECURSOS LOCALES, LOS LLEVABA MEDIANTE LA INTERNACIONALIZACIÓN A LOS MERCADOS DEL EXTERIOR Y, PARTICIPANDO EN LOS PRÉSTAMOS SINDICADOS, LOS REGRESABA AL ESTADO MEXICANO Y A LA BANCA NACIONAL COMO PRÉSTAMOS.

EL PROCESO CRECIENTE DE CONCENTRACIÓN DE LA BANCA PRIVADA, CON LOS AUSPICIOS DEL ESTADO Y GRACIAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA BANCA MÚLTIPLE QUE YA HEMOS DESCRITO EN OTRO CAPÍTULO, FAVORECÍA LA HEGEMONÍA DEL CAPITAL FINANCIERO SOBRE EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA. ESTE DOMINIO SE DEJA SENTIR NO SÓLO POR LA PREPONDERANCIA DE LAS INSTITUCIO--

(24).- H. GUILLÉN ROMO, OP.CIT., PÁG. 115.

NES BANCARIAS MÁS GRANDES EN EL TERRENO FINANCIERO BANCARIO (25), - SINO TAMBIÉN POR LO QUE ES CONSUSTANCIAL A LA FORMA DE OPERAR DEL CAPITAL FINANCIERO, ESTO ES, SU VINCULACIÓN CON LAS ACTIVIDADES -- PRODUCTIVAS. (VÉASE ANEXO I, CAPÍTULO II.) NO BASTANDO CON ESTO EL GOBIERNO EMPEZÓ A DEPENDER CADA VEZ MÁS DE ESTA FRACCIÓN DEL CAPITAL PRIVADO, EN LA MEDIDA EN QUE SU PROGRAMA DE GASTOS CONTABA CON LA PARTICIPACIÓN CRECIENTE DE LA BANCA PRIVADA: MIENTRAS QUE EN EL PERIODO 1965-1970 EL CRÉDITO INTERNO REPRESENTABA EL 41% DEL TOTAL DEL CRÉDITO COMO FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO, ENTRE 1977 Y -- 1982 REPRESENTA EL 58%.

COMO CONTRAPARTE DE ESTA CONCENTRACIÓN, SE DA UN PROCESO DE DESINTERMEDIACIÓN FINANCIERA QUE SE INICIA EN 1973 Y SE PROLONGA HASTA 1981, QUE DENOTABA NO SÓLO LA TENDENCIA SOCIAL A FUGAR CAPITALES SINO TAMBIÉN LA TENDENCIA DE LOS AHORRADORES A SUSTITUIR ACTIVOS FINANCIEROS POR ACTIVOS REALES EN ÉPOCAS DE INFLACIÓN .

COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO, LA CAPTACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB TUVO UN COMPORTAMIENTO DECRECIENTE:

(25).- " EN 1981 DOS INSTITUCIONES DE LA BANCA, YA PARA ENTONCES MULTIPLE -BANCOMER Y BANAMEX-, REUNIAN ALREDEDOR DE LA MITAD DE LAS SU- CURSALES, DE LOS ACTIVOS, DE LA CAPTACIÓN BANCARIA Y DE LAS UTILIDADES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL." CARLOS TELLO, LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA EN MÉXICO, ED. SIGLO XXI, MÉX. 1984 PÁG. 29.

CUADRO II

CAPTACION TOTAL DE RECURSOS
MONETARIOS Y DE AHORRO
(PORCENTAJE DEL PIB)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<i>Total</i>	31.4	33.0	33.4	30.6	26.8	28.2	24.3	27.1	28.5	29.5	29.2	31.3
<i>En moneda nacional</i>	29.6	31.0	31.8	28.6	25.3	26.6	20.6	23.1	24.7	24.9	24.7	25.6
<i>Banca privada y mixta</i>	26.6	27.6	28.3	25.7	22.7	23.8	18.5	20.9	22.1	22.3	22.3	22.9
<i>Banca nacional</i>	3.0	3.4	3.5	2.9	2.6	2.8	2.1	2.4	2.6	2.6	2.4	2.7
<i>En moneda extranjera</i>	1.8	2.0	1.6	2.0	1.5	1.6	3.7	4.0	3.8	4.6	4.5	5.7
<i>Banca privada y mixta</i>	1.5	1.6	1.3	1.7	1.3	1.3	3.1	3.7	3.5	4.2	4.1	5.2
<i>Banca nacional</i>	0.3	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3	0.6	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5
<i>Fuga de capitales</i>	-	-	-	1.6	1.5	1.2	3.6	1.2	0.6	0.8	1.6	3.4

FUENTE: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO INFORME DE GOBIERNO,
(ANEXOS ESTADÍSTICOS DE VARIOS AÑOS) Y
BANCO DE MÉXICO INFORME ANUAL (VARIOS -
AÑOS), TOMADO DE CARLOS TELLO, LA NACIO-
NALIZACIÓN DE LA BANCA EN MÉXICO; ED. --
SIGLO XXI, MÉXICO, 1984.

LAS TASAS DE INTERÉS, OTRO INSTRUMENTO CLAVE DE LA POLÍTICA FINAN--
CIERA, AUMENTAN CONSTANTEMENTE TRATANDO DE DETENER LA FUGA DE CAPI--
TALES Y LA CAÍDA DE LA CAPTACIÓN EN PESOS:

EL VERTIGINOSO AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS INTERNAS (...) REFUERZA LOS EFECTOS SOBRE LA TASA DE INFLACIÓN Y LOS DESEQUI--
LIBRIOS EN EL APARATO PRODUCTIVO. LA ACELERACIÓN INFLACIONARIA REPERCUTE, A SU VEZ, SOBRE LA TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO DE LOS INGRESOS PETROLEROS Y CONTRIBUYE AL DETERIORO DE LAS FI--
NANZAS PÚBLICAS, SOSTENIENDO ASÍ EL ALTO RITMO DE CRECIMIENTO -
PRIVADO. (26)

COMO RASGO CARACTERÍSTICO DE ESTA ESTRUCTURA ECONÓMICA PETROLIZADA SEÑALAREMOS POR ÚLTIMO LA SITUACIÓN PREVALECIENTE EN EL CONJUNTO DE LOS SECTORES, QUE SE DESACELERAN EN PLENO AUGE. BASTE DESTACAR AL --
RESPECTO QUE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SE REDUCE DE MÁS DE 10% EN 1979 A 7% EN 1980, ES DECIR, POR DEBAJO DEL RITMO DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL.

EL FOMENTO A ESTA POLÍTICA TUVO GRANDES DESVENTAJAS PARA EL PAÍS, --
SIN EMBARGO, PARA EL ESTADO MEXICANO TUVO GRANDES POSIBILIDADES --
SÓLO POR UN TIEMPO, PARTICULARMENTE EN LO QUE AL MANEJO POLÍTICO DE LA CRISIS SE REFIERE.

.....
(26).- JAIME ROSS, "LA CRISIS ECONÓMICA: UN ANÁLISIS GENERAL", EN -
MÉXICO ANTE LA CRISIS, CIT., PÁG. 138

AL CONVERTIRSE LA VÁLVULA PETROLERA EN UN FACTOR APARENTEMENTE DINÁMICO DE LA ECONOMÍA, SE LOGRARON MÁRGENES DE MANIOBRA IMPORTANTES - EN EL MANEJO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS. HABÍA UNA PLÉTORA DE INGRESOS Y DIVISAS POR CONCEPTO DE EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO, EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES SUBÍA CONTINUAMENTE AL INCREMENTARSE EL PRECIO DEL HIDROCARBURO; SE CONTRATABA CADA VEZ MÁS DEUDA CON TODO EL APOYO DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL Y SE DABA -- A MÉXICO UN LUGAR PREPONDERANTE, QUE LO CONVERTÍA EN UNA POTENCIA - PETROLERA EN LA REGIÓN. (27)

TODO ELLO, AUNQUE CON UN COSTO POSTERIOR MUY ALTO, PERMITÍA AL GOBIERNO MEXICANO ENFRENTAR Y APLAZAR EL ESTALLIDO DEFINITIVO DE LA CRISIS.

ES EN ESTE SENTIDO QUE LA POLÍTICA TRAZADA ALREDEDOR DEL PETRÓLEO - SE SITUÓ COMO ELEMENTO DE DILACIÓN, QUE CONTENÍA TEMPORALMENTE, CASI INSTANTÁNEAMENTE, EL RESQUEBRAJAMIENTO DEFINITIVO DEL PATRÓN DE ACUMULACIÓN DENOMINADO "DESARROLLO ESTABILIZADOR".

(27).- "LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES SUBSISTIERON, PERO EL ESPEJISMO DEL PETRÓLEO LOS MANTUVO LATENTES. EN 1978, EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES LLEGÓ A 6 312 MILLONES DE DÓLARES; EN 1981 ASCENDIERON A 19 900 MILLONES; EN TRES AÑOS SE MULTIPLICARON POR 3,15 -- CRECIENDO AL 46% ANUAL.

"EN 1978 LOS HIDROCARBUROS REPRESENTARON UN 28.5% DE LAS EXPORTACIONES TOTALES (EN 1976 UN 16%) Y EN 1981 UN 73%. EL INCREMENTO PARECE DESCOMUNAL Y, POR LO MISMO, NO PUEDE EXTRAÑAR LA ECLOSIÓN DE OPTIMISMO E INCLUSO DE TRIUNFALISMO. NO OBSTANTE, EL 'TOPO ESTRUCTURALISTA' SEGUÍA TRABAJANDO. BASTE UN DATO: SI EN 1977 EL SALDO NEGATIVO DE LA CUENTA CORRIENTE LLEGÓ A 1970 MILLONES DE DÓLARES, HACIA - 1981 SE HABÍA MULTIPLICADO POR SIETE, ASCENDIENDO A 13 000 MILLONES". J. VALENZUELA FEIJÓO, OP. CIT., PÁG. 144.

LA ECONOMÍA PETROLERA, DESARTÍCULADA DEL RESTO, HACE VULNERABLE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA. EL COMERCIO INTERNACIONAL SE ESPECIALIZA EN LA EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, CUYOS EXCEDENTES SIRVEN PARA -- ADQUIRIR BIENES SALARIO (ALIMENTOS) Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN. AL AUMENTAR LA PRODUCCIÓN CRECE LA DEMANDA DE IMPORTACIONES, MODIFICÁNDOSE LA COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA EXTERIOR, CON LO QUE SE AGRAVAN LOS PROBLEMAS DE LA BALANZA DE PAGOS. A ESTO LLAMO ECONOMÍA "PETROLIZADA", QUE TRANSITA HACIA LA AGONÍA EN EL AÑO DE 1982.

D.) LA CRISIS DE 1982

LAS CONTRADICCIONES GESTADAS DESDE TIEMPO ATRÁS Y PROFUNDIZADAS POR LA POLÍTICA DE PETROLIZACIÓN IRRUMPÍAN DE MANERA VIOLENTA EN 1982, ÚLTIMO AÑO DEL SEXENIO DE LÓPEZ PORTILLO Y POR ELLO DELICADO Y DESFAVORABLE PARA LA TRANSICIÓN DE PODERES QUE DEBERÍA REALIZARSE EN FAVOR DE MIGUEL DE LA MADRID.

LA FASE ASCENDENTE DE LOS AÑOS DEL BOOM SE REVIERTE AGRESIVAMENTE -- PARA CONVERTIRSE EN "UNA CRISIS FINANCIERA DE TAL MAGNITUD QUE LOS EXPERTOS COINCIDEN EN REFERIRSE A ELLA COMO LA MÁS GRAVE CRISIS ECONÓMICA DE LA HISTORIA MODERNA DE MÉXICO", (28) O BIEN, EN TÉRMINOS DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO SOBRE LA TRANSICIÓN DE ESQUEMAS DE CRECIMIENTO, SE UBICA COMO "EL MOMENTO MORI -- FINAL", (29)

(28).- A. ALVAREZ, OP. CIT., PÁG. 81.

(29).- "(...) LA CRISIS ESTRUCTURAL SE DESLIZA EN FORMA RELATIVAMENTE LARVADA O LATENTE, HASTA IRRUMPIR CON ESPECIAL VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS; EL VIEJO ESQUEMA PARECE DEFINITIVAMENTE CANCELADO, RESULTA DIFÍCIL PENSAR LA POSIBILIDAD DE QUE SURJAN NUEVOS FACTORES DE DILACIÓN. EN REALIDAD, EL QUIEBRE CÍCLICO DE 1976 TAMBIÉN ES EXPRESIÓN DEL MISMO PROBLEMA O CRISIS ESTRUCTURAL Y, EN ESTE SENTIDO SE ASEMÉJA AL ACTUAL. NO ESTÁ DE MÁS RECORDAR QUE LAS CRISIS ESTRUCTURALES CASI NUNCA SON INSTANTÁNEAS Y MÁS BIEN SE ARRASTRAN A LO -- LARGO DE CIERTO PERIODO QUE, COMO EN EL CASO QUE NOS PREOCUPA, A VECES NO ES CORTO. EN TODO CASO, LA CRISIS DE 1982-1984 PARECE REPRESENTAR EL MOMENTO DE LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL PROCESO." J. VALENZUELA FEIJÓO, OP. CIT., PÁG., 145, SUBRAYADOS NUESTROS.

SERÍA INTERESANTE CONCEBIR LO SUCEDIDO EN 1982 COMO LA IRUPCIÓN DE TODAS LAS CONTRADICCIONES QUE EL BOOM PETROLERO HABÍA OCULTADO Y APLAZADO EN TÉRMINOS DE INFLACIÓN, DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO, CRECIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA, ENDEUDAMIENTO DOLARIZADO DEL SECTOR PRIVADO Y DEL PROPIO SECTOR PETROLERO, ASÍ COMO LOS DESEQUILIBRIOS Y REZAGOS PROFUNDOS EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, QUE SE HABÍAN VENIDO GESTANDO DESDE PRINCIPIOS DE LOS AÑOS SETENTA. (30)

SUS CAUSAS SE PUEDEN BUSCAR, COMO EN EL CASO DEL BOOM PETROLERO, EN LA COMBINACIÓN DE FACTORES INTERNACIONALES CON LA REVERSIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS FACTORES INTERNOS. A NIVEL DE LOS FACTORES INTERNACIONALES SE DA UNA INTERRUPCIÓN VIOLENTA DE LOS FLUJOS DE PRÉSTAMOS DESDE EL EXTERIOR, AL CONTRAERSE LA PLÉTORA DE RECURSOS QUE GENERABA EL MERCADO PETROLERO. ESTE ENTRA EN CRISIS, LAS RESERVAS NORTEAMERICANAS ESTÁN EN SU MÁXIMO NIVEL Y CAE NECESARIAMENTE EL PRECIO DEL PETRÓLEO; EL MERCADO DE HIDROCARBUROS, RESPALDO DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES DEPENDIENTES, ESTÁ EN CRISIS.

EL CRÉDITO INTERNACIONAL SE REDUJO ANTE LA CONTRACCIÓN DE LA LIQUIDEZ PROVOCADA POR LA CAIDA DEL MERCADO PETROLERO Y POR LA POLÍTICA DE ABSORCIÓN DE RECURSOS INTERNACIONALES DESENCADENADA POR EL ALZA DE LAS TASAS DE INTERÉS NORTEAMERICANAS. ASÍ, LA CONTRACCIÓN DEL CRÉDITO INTERNACIONAL A LOS PAÍSES EN DESARROLLO SE DIO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, DISMINUYENDO EN LOS PRIMEROS OCHO MESES DE 1982 EN 6.02% (31)

(30).- "LA EXPANSIÓN PETROLERA AFECTÓ LA ESTRUCTURA MISMA DE LOS GASTOS DEL ESTADO, FOMENTÓ LA CONTRATACIÓN DE DEUDA EXTERNA SOBRE LA BASE DE RESERVAS FUTURAS, SUS IMPORTACIONES Y SU PROPIO BALANCE SECTORIAL Y LIMITÓ LA POLÍTICA ECONÓMICA DESTINADA A CORREGIR LAS DESPROPORCIONES SECTORIALES DEL MODELO DE ACUMULACIÓN". MA, ELENA - CORDERO, PATRÓN MONETARIO Y ACUMULACIÓN EN MÉXICO, NACIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS, ED. SIGLO XXI, MÉXICO, 1984, PÁG. 165.

(31).- CLEMENTE RUÍZ DURÁN, "EL PERFIL DE LA CRISIS FINANCIERA". EN OP. CIT., PÁG. 195.

LOS BANQUEROS NO SÓLO NO TENÍAN YA LA MISMA CANTIDAD DE RECURSOS - PARA PRESTAR, SINO QUE ADEMÁS MOSTRABAN UN VERDADERO PÁNICO POR - LO QUE SERÍA EL FUTURO DE SUS REMBOLSOS, YA QUE BUENA PARTE DE SUS PRÉSTAMOS ESTABAN COLOCADOS A CORTO PLAZO, LO QUE HACÍA MUY FRÁGI- LES LOS CIRCUITOS FINANCIEROS.

DE ESTA FORMA SE DA EL PRIMER SIGNO DE AGOTAMIENTO DE LA RELACIÓN FINANCIERA SUSTENTADA EN PETRÓLEO-DEUDA AL ESTALLAR LA RECESIÓN -- GENERALIZADA DE LOS PAÍSES CAPITALISTAS; UNA CONTRACCIÓN DEL MERCADO PETROLERO QUE LLEVA SU PRECIO A NIVELES MUY BAJOS DESDE MEDIA-- DOS DE 1981; UNA CAÍDA GENERALIZADA DEL PRECIO DE OTRAS MATERIAS - PRIMAS (PLATA, PLOMO, ALGODÓN, ETCÉTERA) Y UNA ELEVACIÓN SUSTAN-- CIAL DE LAS TASAS DE INTERÉS (LIBOR Y US PRIME RATE).

PARA MÉXICO EL IMPACTO FUE BRUTAL. LA ECONOMÍA ARRASTRABA, COMO -- YA HEMOS DICHO, FUERTES CONTRADICCIONES Y REZAGOS PRODUCTIVOS DES- DE TIEMPO ATRÁS Y SE HABÍA SOMETIDO A UNA DINÁMICA DE PETROLIZACIÓN MUY INTENSA. EN EL AÑO DE 1981, LAS EXPORTACIONES PETROLERAS OCUPA- BAN MÁS DEL 70% DEL TOTAL Y LAS DIVISAS QUE ESTO GENERABA SE DESTI- NABAN, EN BUENA MEDIDA, AL SERVICIO DE LA DEUDA Y A LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS. CON LOS RECURSOS DEL PETRÓLEO SE CONTRATABA MÁS DEU- DA. AL CAER LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL HIDROCARBURO Y POR TAN- TO LA POSIBILIDAD DE GENERAR DIVISAS, LA EXPECTATIVA DE CONTRAER -- DEUDA PARA PAGAR LA ANTERIOR SE DERRUMBA, EN UN CONTEXTO GENERAL -- QUE ES MUY GRAVE, DEBIDO A QUE SE ELEVA EL COSTO DE LA DEUDA POR EL INCREMENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS Y A QUE SE INICIA UN ESTADO DE RELATIVA ILIQUIDEZ EN LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

MÉXICO SE HABÍA EXPUESTO Y ABIERTO COMPLETAMENTE AL EXTERIOR Y ESTO LO CONVIRTIÓ EN UN PAÍS MUY VULNERABLE. PARA RESPONDER A LAS ADVER- SIDADES QUE PLANTEABA LA COYUNTURA, SE INTENTA DESDE PRINCIPIOS DE 1982 UN PLAN DE ESTABILIZACIÓN TENDIENTE A MEJORAR LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR, QUE TERMINA EN UNA SUSTANCIAL ACELERACIÓN DE LA

INFLACIÓN, EN UNA ACENTUACIÓN DE LAS TENDENCIAS RECESIVAS DE LA ECONOMÍA Y EN UNA MEJORA DE LA BALANZA COMERCIAL (32), QUE SIN EMBARGO DEJA SIN RESOLVER EL PROBLEMA DE FONDO.

LOS FLUJOS DE DIVISAS HABÍAN CAÍDO, LA SOBREVALUACIÓN DEL PESO AMENAZABA LA PARIDAD, SE HABÍAN REDUCIDO LAS POSIBILIDADES DEL ENDEUDAMIENTO, SE HABÍA INTENSIFICADO LA FUGA DE CAPITALES Y LAS EMPRESAS ESTABAN ENDEUDADAS, ADICIONALMENTE, LA ECONOMÍA ESTABA DOLARIZADA (33), LA INFLACIÓN SE HABÍA ACELERADO (DE 28.5% EN 1981 PASÓ A 98.9% EN DICIEMBRE DE 1982).

AL INICIARSE 1982, Y MANTENERSE LA FUGA DE CAPITALES, RESULTÓ OBVIO QUE SE REQUERÍA DE ALGUNA FORMA DE FRENAR ESTE PROCESO DESESTABILIZADOR. SIN CONSIDERAR LOS EFECTOS QUE UNA DEVALUACIÓN DE GRANDES MAGNITUDES PODRÍA TENER SOBRE LA ECONOMÍA NACIONAL, LAS AUTORIDADES FINANCIERAS DECIDIERON RECURRIR A ESTE EXPEDIENTE, DEPRECIANDO EL PESO EN CASI 100% RESPECTO AL DÓLAR. OBVIAMENTE QUE UN AJUSTE DE ESTA MAGNITUD EN VEZ DE FRENAR EL PROCESO ESPECULATIVO LO AUMENTÓ (...) EN AGOSTO DE 1982 PASÓ LO IMPENSABLE PARA LA COMUNIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL. MÉXICO NO PUDO HACER FRENTE A SUS COMPROMISOS FINANCIEROS, LA FUGA DE CAPITALES SE INTENSIFICÓ Y LA DESESTABILIZACIÓN ALCANZÓ SU PUNTO MÁS ÁLGIDO.(34)

(32).- PARA UN ANÁLISIS MÁS PRECISO SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA INSTRUMENTADA EN ESTE PERIODO, VÉASE JAIME ROSS, "LA CRISIS ECONÓMICA, UN ANÁLISIS GENERAL", EN MÉXICO ANTE LA CRISIS, CIT., PÁGS. 135-52.

(33).- SEGÚN CÁLCULOS SOMEROS, PARA 1981 LOS PASIVOS DE LAS EMPRESAS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA ALCANZABAN 26.8%.

(34).- CLEMENTE RUÍZ DURÁN.-ART. CIT., PÁG. 195.

PARA AGOSTO DE 1982, SE DEVALÚA NUEVAMENTE EL PESO, ESTA VEZ ACOMPAÑADO DE UNA MEDIDA QUE INTENTABA PONER ORDEN AL SISTEMA FINANCIERO, QUE CONSISTÍA EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN MERCADO DUAL DE CAMBIOS: EL DÓLAR CONTROLADO Y EL DEL DÓLAR LIBRE. NO OBSTANTE LA MEDIDA, LA FUGA DE CAPITALES (DE 22 MIL MILLONES DE DÓLARES SEGÚN -- CIFRAS OFICIALES) Y LA DOLARIZACIÓN CONTINUARON:

DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO OFICIAL, A MEDIDA QUE SE AGRAVABA LA CRISIS, EL "TROPIEZO" SE TRANSFORMABA EN UN PROBLEMA DE "CAJA", EN UN PROBLEMA DE LIQUIDEZ, EXACERBADO POR LA REACCIÓN INTERNACIONAL, EL AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS Y LA ESPECULACIÓN DESENFRENADA CON DÓLARES. PERO ESO NO ERA TODO, PUES EL ENCADENAMIENTO DE QUIEBRAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO PERFILABA YA UN COLAPSO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL QUE, ADEMÁS, TAMBIÉN TENÍA DEUDAS CONTRATADAS EN DÓLARES (CERCA DE 7 MIL MILLONES HASTA AGOSTO DE 1982. (35)

LO QUE SE HABÍA ANUNCIADO COMO UN PROYECTO QUE INICIABA LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA, QUE RECONSTRUIRÍA AL PAÍS COMO POTENCIA PETROLERA, SE CONVIRTIÓ ASÍ, DE MANERA CASI SORPRESIVA, EN EL INICIO DE UNA PROFUNDA CRISIS FINANCIERA Y ESTRUCTURAL QUE COLOCABA A MÉXICO EN UNA SITUACIÓN MUY PELIGROSA, ASÍ COMO MUY DÉBIL EN EL CONCIERTO DE PAÍSES Y QUE BORRABA LA ESTABILIDAD DE QUE HABÍA GOZADO EL PAÍS DURANTE LOS LARGOS PERIODOS DE CRECIMIENTO SIN INFLACIÓN.

SE NECESITABA DE MEDIDAS BRUSCAS NO SÓLO DE POLÍTICA ECONÓMICA SINO DE CONTROL Y CONSENSO SOBRE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA -- OFRECER ALGUNA SALIDA AL DRAMA AL QUE ASISTÍA EL PAÍS.

(35).- A. ALVAREZ, OP. CIT., PÁG. 44.

2. LA NACIONALIZACION BANCARIA, PUNTO CULMINANTE DEL SEXENIO.

A) EL DISCURSO Y LOS MECANISMOS

Para septiembre de 1982 la crisis financiera estaba a la orden del día y junto a ella se perfilaba una crisis generalizada a nivel de la producción de resultados incalculables. La pérdida de legitimidad del Estado, producto también de estos duros "tropiezos" económicos, amenazaba al régimen. Como una medida drástica y desesperada, producto no de la intención de iniciar un ciclo de expansión sino de poner alguna solución a los hechos descritos, se decretó la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios. Era necesario, como lo expresa Guillén Romo (36) redefinir y rearticular las reglas de gestión monetaria, pero además poner al Estado en el centro de la rectoría social. De alguna manera, era necesario colocar en el centro al capital que sí podía, por lo menos teóricamente salvar la debacle.

La producción, agobiada por los resultados de los fenómenos exteriores que acabamos de describir y por el manejo que se ha hecho de nuestros propios recursos, no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos.

No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dinámico a la gravísima situación que vivimos.

(36) H. Guillén Romo op. cit., pag. 115.

Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso -fuga de capitales- devaluación -inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan.

Estas son nuestras prioridades críticas:

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: (...)

Es ahora o nunca. YA NOS SAQUEARON, MEXICO NO SE HA ACABADO. NO NOS VOLVERAN A SAQUEAR. (37).

Y aunque la intención declarativa no fuera la del "más vale tarde que nunca" era un hecho que la medida, desde el punto de vista económico, era una respuesta defensiva y no un punto de partida para reestructurar la vida de México.

Tanto en el discurso del decreto como en la explicación de los acontecimientos formulada por el principal elaborador de la propuesta -el economista y director en funciones del Banco de México al momento de la nacionalización, Carlos Tello-, quedan claras las intenciones económicas y también políticas (aunque éstas últimas no lo suficientemente abordadas) de la medida. En síntesis estos objetivos son:

1) Salvar al país del desastre, pues cualquier otra medida de política económica, o una combinación de éstas, corría al riesgo de no resultar creíble para los especuladores.

(37) Fragmento del discurso que argumenta la nacionalización de la banca. VI Informe de Gobierno del presidente José López Portillo.

II) Oponer una solución más permanente y no sólo de carácter coyuntural que fortaleciera nuestra economía y la solidaridad nacional, en esos momentos tan necesaria para sortear la crisis.

III) Poner al Estado por encima de las fracciones del capital y de los grupos con el fin de brindarle la capacidad de conducción del proceso económico.

IV) Eliminar por completo los privilegios de que gozaba la fracción financiera.

V) Poner un freno a las tendencias negativas de la economía en el momento preciso, sin esperar a enfrentar una coyuntura más negativa en una posición más débil.

VI) "A mediano plazo, la nacionalización de la banca, con el control indirecto de divisas que lleva implícito, permitiría independizar a la política financiera interna de la tiranía del mercado internacional de dinero y capitales". (38)

VII) Acabar con centro de poder económico y político con interconexiones internacionales muy peligrosas. EN fin, era necesario en la lógica de la nacionalización "(...) hacer todo lo indispensable para evitar que el país se volviera a enfrentar en el futuro a una situación como la que se estaba viviendo, que por su irracionalidad era tanto más dañina al interés nacional". (39)

(38) C. Tello, op. cit., pag. 126

(39) Ibid., pag. 127.

La medida se decidió en secreto y al margen no sólo del partido oficial, sino en cierto sentido del propio gabinete y de los sectores sociales en general. La nacionalización se decide en un momento en el que hay cambio de poderes, y de hecho Miguel de la Madrid es ya presidente electo.

El decreto no respondía a la presión de ningún grupo en específico y en él participó un sector nacionalizador e izquierdista representado por Carlos Tello. La decisión va de entrada acompañada de la negociación con el FMI para restablecer un convenio casi al mismo tiempo, y se evalúa cuidadosamente la situación externa, no tocándose ningún interés de otro país, particularmente de los Estados Unidos.

La medida fue tomada con relativa premura, pues al momento de la nacionalización no se tenía definidos criterios precisos de operación, los cuales de hecho tomarían un tiempo largo.

Aunque se expropiaban también las empresas de la banca, ya desde entonces se contemplaba la posibilidad de vender las acciones al público.

Los decretos serían complementados con la iniciativa de convertir al Banco de México en organismo público descentralizado, eliminando la participación de los privados (inscritos en la serie B de las acciones del Banco), hecho que se presenta para su reglamentación y elevación a rango constitucional junto a otros decretos el día 21 de septiembre de 1982, fecha en que el presidente propone a la Cámara de Diputados las reformas a la constitución. Este acontecimiento sería revertido con posterioridad.

La nacionalización tiene, en sí misma, toda una lógica

interna coherente: controlar la banca significa controlar el crédito y tener la posibilidad de conducirlo a los sectores que habrán de definirse como prioritarios para el desarrollo del país. Significa, junto al control de cambios, frenar la especulación y la fuga de divisas, evitando que grupos privados realicen jugosos negocios con el privilegio que les brinda el control del dinero de la sociedad. Significa, en suma tener la posibilidad de usar un instrumento "racionalizador" para regular la inversión.

Congruente con esta línea de razonamiento, el decreto brinda la posibilidad para el Estado de ejercer su papel regulador en medio de la crisis en el sentido de atenuar los efectos adversos a la paralización de la actividad económica: control de la especulación, freno a la fuga de divisas, distribución del crédito de acuerdo a prioridades de desarrollo nacional, abaratándolo y poniéndolo a disposición de los sectores que lo necesitan y que podrían ofrecer una salida (si esto es posible) a la crisis del país; en esencia: intervención reguladora del Estado en la economía.

Pero para lograr esto, ¿era preciso nacionalizar? ¿Por qué otros países, con iguales o peores dificultades económicas, no recurrieron a ese expediente.

Desde un punto de vista estrictamente económico, cuestión por hoy difícil de imaginar, cuando el elemento político llega incluso a adquirir un carácter privilegiado en épocas de crisis, creemos que es posible lograr todo lo anterior mediante la manipulación de algunas variables económicas a través de medidas de política económica.

Pareciera que la intervención de la Banca Central, como institución encargada de la regulación monetario-credit-

cia, bien pudiera controlar, bajo un régimen de control de cambios, algunos movimientos.

El movimiento de las tasas de interés, el crecimiento de la masa monetaria, la asignación del crédito y sobre todo el control de las divisas que junto al oro y plata conforman la base monetaria, están sujetas a las políticas que fije el Banco de México. Ello se hace mediante la fijación del encaje legal, el control de cambios, el establecimiento de bases legales generales (Ley General de Instituciones de Crédito y Organismo Auxiliares), así como la vigilancia en el cumplimiento de las leyes y normas.

Si la sustracción de divisas se había convertido en una operación rutinaria de los bancos comerciales -que al no registrar las operaciones no tenían la obligación de entregarlas a la Banca Central y más bien las fugaban-, había el suficiente argumento para hacer efectivo el control de cambios sólo si la banca cambiaba de menos. Esa fue la impresión de quienes diseñaron la propuesta, pues la banca privada había antepuesto su interés de grupo al "interés nacional".

(40)

-
- (40) "El riesgo de la fuga masiva de capitales, al amparo de régimen de irrestricta libertad cambiaria, ha constituido tradicionalmente el principal obstáculo para el diseño y puesta en marcha de una política económica que responda a las necesidades genuinas del país. Restringió la capacidad de la economía para crear empleos durante la década de los años sesenta; frenó la implantación de reformas tan urgentes como la fiscal; contribuyó a generar las crisis financieras de 1976 y 1982; fue uno de los principales factores que impidió consolidar la trayectoria de expansión económica que había instrumentado el gobierno del presidente López Portillo. A mediados de 1982 amenaza incluso la estabilidad política y social del país. La abanderada por excelencia de este esquema aberrante, que antepone el interés de un grupo anónimo de 'ahorradores' al bienestar general siempre fue la banca privada." (C. Tello, op. cit. pág. 121). Y después, sin libertad cambiaria, sigue sin resolver el problema del empleo, de la reforma fiscal y de la contracción económica. La estabilidad política y social del país es hoy en día aún cuestionable.

La situación llegó a tal extremo a partir de la devaluación de febrero que cualquier política convencional que se adoptara -intervenir en el mercado cambiario con la pretensión de estabilizarlo; implantar un sistema de control de cambios dual; continuar deslizando la paridad con elevaciones en las tasas de interés; devaluar de nuevo en gran escala-, llevaba consigo el riesgo de que no resultara creíble para los especuladores. Así, en febrero la situación era grave y después fue crítica, de no tomarse medidas drásticas era probable que se convirtiera en desastrosa. Nacionalizar la banca, con lo cual se podía implantar en la práctica un control implícito de cambios, no era a mediados de 1982 simplemente una alternativa más de política económica. El comportamiento "perverso" del mercado cambiario, alentado y promovido por la banca privada, parecía anular cualquier otra opción salvo la del desastre económico y político. (41)

Desastre económico y político del que tal vez ya ni se requiere mención.

Por lo anterior, el acontecimiento aparece como una medida desesperada, que pretendía sostener la frágil situación económica pero que iba más allá. Tocaba un problema y una discusión sobre la soberanía, la fortaleza y reafirmación de la capacidad de conducción del Estado. Implicaba un cambio de propiedad y una reubicación de una fracción de la clase dominante. A esa fracción se le pone de cara un Estado que se ha definido y desarrollado como el gran regulador y ordenador.

En este sentido, a esta fracción se le está dando una muestra de supremacía y control estatal, si se le asenta un

(41) Ibid., pags. 121-22.

duro golpe es a nivel de la banca, pero sin desmembrar todavía su poder económico. El Estado demuestra cómo se conduce, cómo se gobierna.

Era preciso que esto resultara creíble para el conjunto de la sociedad, pues

(...) la nacionalización tendría gran importancia no sólo para el manejo de los problemas de coyuntura; su trascendencia sería permanente. Acabaría con la idea de que el Estado había perdido poder de decisión y su capacidad de conducir el proceso de desarrollo. Ello mismo haría renacer el espíritu de solidaridad nacional, imprescindible a mediados de 1982. Contaría, sin duda, con el apoyo del sector obrero, cuyo peso político rebasaba con creces al de los banqueros privados. E incluso, los industriales, y el sector productivo en general, verían en ello un signo de que el gobierno consideraba prioritarias sus actividades frente a las de los rentistas y especuladores. Pero, sobre todo, el Estado podría acabar de una vez por todas con el principal adversario que de manera secular había limitado su capacidad de maniobra.(42)

Aunque desde un punto de vista muy general la medida nacionalizadora podría inscribirse en el pensamiento Keynesiano, su contraparte, es decir, la política económica que la acompaña, pareciera inscribirse en una escuela de corte más monetarista. Cuando nos referimos aquí al pensamiento keynesia no pretendemos tan sólo resaltar el mecanismo de regulación necesario que esta escuela postula, y que significa la inter-

(42) Ibid., pag. 122

vención del Estado y el gobierno a través de acciones tales como la expansión monetaria, la inversión pública y sus correspondientes políticas de empleo, entre otras. (43) Su contraparte monetarista justificaría una acción contraria (44).

(43) "Reducir los salarios y los sueldos lo estimaba Keynes desmoralizador y equivocado. El buscaba un medio de prosperidad a través de la expansión monetaria, de la inversión pública y de otras formas de acción estatal. Esto representaba una desviación del laissez faire tradicional, pero Keynes no se hacía ilusiones en cuanto a la mano invisible que se supone que guía a los hombres (...) Keynes deseaba la acción del gobierno porque veía la necesidad de una reglamentación del tráfico que a todos beneficia y sin la cual la gente se interpone en el camino de otros y ninguno llega a ninguna parte (...) Keynes ha sido el primer economista académico de elevada reputación profesional, desde Malthus, en atacar la doctrina de que las fuerzas económicas de una economía de propiedad privada tienden a efectuar el empleo de todos los que quieren trabajar a los tipos de salario predominantes". Dudley Dillard. La teoría económica de John Maynard Keynes, ed. Aguilar, Madrid, 1952, pags. 28-29.

(44) Economic freedom is an essential requisite for political freedom. By enabling people to cooperate with one another without coercion or central direction, it reduces the areas over which political power is exercised. In addition by dispersing power, the free market provides an offset to whatever concentration of political power may arise. The combination of economical and political power in the same hands is a sure recipe for tyranny".

Milton and Rose Friedman, Free to choose, Avon Publishers, New York, 1980, pag. 17 (Introduction).

Esta nueva forma de neoclasicismo -entre cuyos exponentes más representativos encontramos a John Stuart Mill, Alfred Marshall y A.C. Pigou-, diseña políticas basadas en las fuerzas del mercado como reguladoras de la acción económica y social. Las leyes de la oferta y la demanda, al entrar en acción en el mercado de trabajo, de dinero, de capitales, etcétera, servirían como fuerzas ciegas ordenadoras de los desajustes económicos. Contraria a la intervención del Estado, a los procesos nacionalizadores, a los beneficios estatales, esta corriente propone instrumentos de política económica que van desde los procesos de privatización creciente, vender empresas estatales o regalarlas hasta reducir los gastos estatales, luchar contra el déficit fiscal, liberación de precios y control de la inflación vía reducción de la tasa de crecimiento de la masa monetaria (hasta igualarla a la tasa de crecimiento de la producción real).

Por lo que toca a la temática que aquí nos ocupa, esta corriente se opone a la intervención del Estado en el sistema de crédito, debiendo ser el mercado de capitales el que regule los recursos asignables a la inversión. Por supuesto, verían con malos ojos no sólo una nacionalización, sino también al control de cambios, y propone una regulación del tipo de cambio en un nivel tal que la exportación se vea favorecida.

La política monetarista constituye una respuesta a la política Keynesiana, que ha incorporado y alentado el desarrollo del sindicalismo con efectos conocidos sobre el nivel del salario, lo que frente a un aumento lento de la productividad ha originado la caída de los beneficios. A los ojos de los monetaristas, la política Keynesiana es también responsable de los subsidios públicos y de la manipulación de la demanda que han permitido la sobrevivencia de capi-

tales ineficientes, originando así una disminución de la rentabilidad global del capital.

Así, el monetarismo se vuelve una alternativa para intentar elevar la rentabilidad del capital en el largo plazo. Se trata de un conjunto de medidas para inducir el desempleo y para facilitar la reducción de los salarios, así como para destruir los capitales ineficientes gracias a la libre movilización del capital, la política monetaria y de crédito y las tasas de interés elevadas. (45)

Nos arriesgamos a sostener que la nacionalización de la banca se inscribe en el marco de esta pugna, que no enfrenta sólo a tecnócratas y políticos, sino esencialmente a las fracciones de la burocracia política inscritas en el marco de una definición sobre el modelo de país que cada una de ellas pretende implantar. Por supuesto, esta pugna tiene también detrás un sustento teórico. A éste es al que hacemos referencia. (46)

Quién conducirá y con qué políticas y costos es algo que está todavía por corroborarse, aunque a la luz de los acontecimientos económicos recientes no sólo nos acercamos a un proyecto de corte monetarista impuesto desde el exterior, sino a un diseño de política económica interna claramente concordante con esta tónica de conducción del capitalismo a nivel mundial. Los procesos de desnacionalización y privatización, los recortes al gasto del gobierno, la reducción de los subsidios, la política salarial de contención, las eleva-

(45) H. Guillén Romo, op. cit., pag. 44

(46) Para un análisis más preciso al respecto, véase especialmente capítulo I, inciso 1 y un capítulo 2, inciso 1, así como el apartado A de este texto.

Esta nueva forma de neoclasicismo -entre cuyos exponentes más representativos encontramos a John Stuart Mill, Alfred Marshall y A.C. Pigou-, diseña políticas basadas en las fuerzas del mercado como reguladoras de la acción económica y social. Las leyes de la oferta y la demanda, al entrar en acción en el mercado de trabajo, de dinero, de capitales, etcétera, servirían como fuerzas ciegas ordenadoras de los desajustes económicos. Contraria a la intervención del Estado, a los procesos nacionalizadores, a los beneficios estatales, esta corriente propone instrumentos de política económica que van desde los procesos de privatización creciente, vender empresas estatales o regalarlas hasta reducir los gastos estatales, luchar contra el déficit fiscal, liberación de precios y control de la inflación vía reducción de la tasa de crecimiento de la masa monetaria (hasta igualarla a la tasa de crecimiento de la producción real).

Por lo que toca a la temática que aquí nos ocupa, esta corriente se opone a la intervención del Estado en el sistema de crédito, debiendo ser el mercado de capitales el que regule los recursos asignables a la inversión. Por supuesto, verían con malos ojos no sólo una nacionalización, sino también al control de cambios, y propone una regulación del tipo de cambio en un nivel tal que la exportación se vea favorecida.

La política monetarista constituye una respuesta a la política Keynesiana, que ha incorporado y alentado el desarrollo del sindicalismo con efectos conocidos sobre el nivel del salario, lo que frente a un aumento lento de la productividad ha originado la caída de los beneficios. A los ojos de los monetaristas, la política Keynesiana es también responsable de los subsidios públicos y de la manipulación de la demanda que han permitido la sobrevivencia de capi-

tales ineficientes, originando así una disminución de la rentabilidad global del capital.

Así, el monetarismo se vuelve una alternativa para intentar elevar la rentabilidad del capital en el largo plazo. Se trata de un conjunto de medidas para inducir el desempleo y para facilitar la reducción de los salarios, así como para destruir los capitales ineficientes gracias a la libre movilización del capital, la política monetaria y de crédito y las tasas de interés elevadas. (45)

Nos arriesgamos a sostener que la nacionalización de la banca se inscribe en el marco de esta pugna, que no enfrenta sólo a tecnócratas y políticos, sino esencialmente a las fracciones de la burocracia política inscritas en el marco de una definición sobre el modelo de país que cada una de ellas pretende implantar. Por supuesto, esta pugna tiene también detrás un sustento teórico. A éste es al que hacemos referencia. (46)

Quién conducirá y con qué políticas y costos es algo que está todavía por corroborarse, aunque a la luz de los acontecimientos económicos recientes no sólo nos acercamos a un proyecto de corte monetarista impuesto desde el exterior, sino a un diseño de política económica interna claramente concordante con esta tónica de conducción del capitalismo a nivel mundial. Los procesos de desnacionalización y privatización, los recortes al gasto del gobierno, la reducción de los subsidios, la política salarial de contención, las eleva-

(45) H. Guillén Romo, op. cit., pag. 44

(46) Para un análisis más preciso al respecto, véase especialmente capítulo I, inciso 1 y un capítulo 2, inciso 1, así como el apartado A de este texto.

das tasas de interés, la apertura de la economía al exterior y particularmente el libre desarrollo del mercado de capitales, especialmente de las casas de bolsa, así parecen constatarlo.

Rescatando la aparente contradictoriedad de las medidas . proyectos aquí expuestos, es preciso hacer algunas consideraciones políticas que complementen un cuadro de análisis más completo. El inciso siguiente ha sido diseñado con ese afán.

B) LOS "SECTORES" FRENTE A LA NACIONALIZACION

"El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquéllos por derecho propio, y colocándose asimismo, en lugar de ellos, en la cima suprema.

"En el Estado moderno, el verdadero dominio, que no consiste ni en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de monarcas sino en el manejo diario de la administración, se encuentra necesariamente en manos de la burocracia".

Max Weber, Economía y Sociedad.

En su momento, nadie dudó en afirmar que tanto la nacionalización de la banca como el control generalizado de cambios eran medidas de enorme trascendencia, y las más importantes medidas tomadas por el Estado en los últimos cuarenta años, para algunos sólo comparables con la expropiación petrolera del lejano pasado cardenista. Por eso, frente a estas decisiones se movieron y manifestaron distintas clases, grupos y partidos cuyas consideraciones están determinadas por sus concepciones y posiciones acerca del Estado y de la crisis.

Sinterizaré las más significativas al respecto y a partir de ellas y del marco de referencia apuntado en el inciso anterior, presentará algunas consideraciones analíticas que a mi entender permiten un acercamiento más preciso al problema.

- BUROCRACIA SINDICAL

Por supuesto, para la burocracia sindical de la CTM la nacionalización de la banca y el control de cambios constituían un avance para el pueblo, que debía exigir la irreversibilidad de la medida y el apoyo con sendas manifestaciones en el país, al tiempo que Fidel Velázquez llamaba a una concentración en el zócalo. En ese momento declaró:

El pueblo de México no perdonaría que el Estado vendiera a los exbanqueros las acciones de las empresas que obtuvo mediante la nacionalización de la banca (ya que sería) un retroceso (...) la expropiación de la banca, porque no es únicamente nacionalización, es para siempre y así se quedará.(47)

Todos los líderes sindicales apoyaron gustosos una medida que veían como un avance sustancial para el pueblo. Uno de ellos, al comparar la nacionalización con la expropiación petrolera, se atrevería a decir que la medida era casi la antesala de liberación del pueblo, al declarar que "con la nacionalización de la banca, el presidente López Portillo liberó al pueblo y a quienes lo explotaban desde dentro, mientras que la expropiación petrolera emprendida con Lázaro Cárdenas liberó a México de quienes lo explotaban desde el exterior". (48)

El coordinador general del Congreso del Trabajo, Ramiro Ruiz Medro, decía:

(47) Proceso, n. 322, 3 de enero de 1983, pag. 9.

(48) Ibid.

Esta decisión impedirá la especulación de los particulares y permitirá un real control de los recursos financieros (...) La nacionalización cobra singular relevancia dada la disociación entre los fines que perseguía el sistema nacional bancario y los objetivos de desarrollo del país. (49)

Para Alfonso Calderón, secretario adjunto de la CTM, "(...) las mayorías, como son obreros, campesinos y clases medias populares están con el presidente (...) Además la nacionalización permitía alcanzar uno de los grandes objetivos de nuestra Central: La sindicalización de los trabajadores bancarios". (50)

Sin embargo, aunque las burocracias charras se desbordaban en apoyos, la medida -si bien movilizó hasta a sectores de la izquierda en el zócalo-, no se puede comparar con la decisión tomada por Lázaro Cárdenas en el ámbito de la movilización y el apoyo de masas, pues su diseño se logró desde arriba, imponiéndose como razón de Estado y sin que mediara ninguna petición explícita de sectores de masas, mucho menos que res-

(49) Revista Expansión, n. 349, vol. XIV, México, 15 de septiembre de 1982, pag. 104.

(50) *Ibid.* El asunto de la sindicalización de los trabajadores bancarios merece mención aparte. Después de largos años y de diversos golpes a todo intento de sindicalización por parte de este gremio, "(...) se levantó la prohibición para la organización sindical cuando ya se tenía prefabricado el registro legal a sindicatos organizados prácticamente por los directores de personal de las instituciones nacionalizadas, y los trabajadores quedaron ubicados dentro del restrictivo Apartado B del Artículo 123 constitucional". Alejandro Alvarez, op. cit., pag. 96.

pondiera a una demanda social. (51)

- FUNCIONARIOS Y GABINETE

Tanto los funcionarios en general como el gabinete en particular tenían que reaccionar a favor de la nacionalización de la banca y el control de cambios. Algunos más, otros menos entusiastas, declaraban que la nacionalización era un avance revolucionario. Es cierto que la medida tomó a varios de ellos por sorpresa, pues sólo el gabinete cerrado sería llamado la noche anterior para ser informado de la decisión del presidente. No obstante, su apoyo posterior fue contundente.

Para el actual jefe del Departamento del Distrito, Ramón Aguirre, cuando era secretario de Programación y Presupuesto a las órdenes de López Portillo, las medidas adoptadas "complementan y robustecen la capacidad constitucional y material del Estado como entidad rectora de la economía. (52)

(51) "(...) La participación de las fuerzas sociales y en particular de los trabajadores en el proceso de nacionalización fue distinta al de los años treinta. Contrastando con los grandes movimientos huelguísticos de los ferroviarios y los petroleros de los años cardenistas, los trabajadores bancarios no cuentan con experiencia organizativa ni con una tradición sindical". Samuel León "Los trabajadores bancarios, la nueva generación de banqueros", en Estudios Políticos, n. 3, nueva época, vol. 2, enero-marzo de 1983, pag. 72. Lo anterior no excluye la presencia de algunos desplegados donde se hacía la petición explícita de la nacionalización. Eventualmente, aparecía entre muchas otras demandas en algunos documentos del PSUM.

(52) Proceso, 3 de enero de 1983, pag. 10.

Por su parte, Pedro Ojeda Paullada "expresó que a quienes prefirieron crear prosperidad y empleos en el extranjero a costa del atraso y del desempleo en México 'les respondemos que hoy, con Cárdenas y López Portillo, que su poder económico y su arrogancia no los escudan contra la dignidad y la soberanía de una Nación". (53)

Para Enrique Olivares Santana, secretario de Gobernación en ese momento, "las medidas fueron tomadas con total apego a la realidad y se inspiraron en lo mejor del ser de López Portillo". (54)

Diversos funcionarios se expresaron en las entrevistas a favor de la medida, mientras que el PRI llamaba con desplegados y pancartas a la opinión para apoyar la nacionalización de la banca. Aunque su intervención desmerecía en comparación con la magnitud del acontecimiento, intentaron evocar a todos sus poderes después de haber sido tomados por sorpresa. Héctor Aguilar Camín daba cuenta de lo siguiente :

El mismo PRI, fortalecido y legitimado por una medida que nunca exigió, pareció encontrarse por abajo de ella. Primero, por que no resistió la tentación de convocar el gran mitin de apoyo del 3 de septiembre como un acto de afirmación nacional; sectarismo de las mayorías. Segundo, porque no pudo ofrecer a los congregados una perspectiva política del tamaño de su entusiasmo, porque no supo proyectar ese entusiasmo hacia un rumbo definido ni supo seguir, acompañar, vestir y capitalizar políticamente el tirón que recibía desde la cúpula, rutina

(53) Ibid.

(54) Revista Expansión, n. 349, vol. XIV, México, 15 de septiembre de 1982, pag. 104.

de las mayorías. Tercero, porque no inundó al país de manifestaciones, porque no convocó unitariamente la voluntad de su impresionante pirámide y prefirió los golpes aislados -Monterrey, Puebla, D.F.- el aluvión concertado que hubiera podido poner en pie, en el mismo viaje, hasta la última cabecera municipal de la República. Porque no había que hacer mucho ruido: miedo o apatía de las mayorías. (55)

Y si el PRI reaccionó así fue justamente porque no necesitaba hacer más. La medida estaba tomada, lo favorecía directamente, el consenso logrado por el presidente se capitalizaría a su favor, sobre todo en una conjuntura electoral, y también en parte porque fue tomado por sorpresa. La decisión pasó por encima de él, pero lo legitimó como partido en el poder. De él no se podía esperar menos que su apoyo incondicional.

Algunas otras instituciones cuyo peso ideológico es sustancial, sobre todo en un país como México, se manifestaron también en favor de la medida. El golpe había sido brutal, ¿quién se iba a manifestar en contra sino los sectores directamente afectados?

La iglesia también fue consensada bajo la óptica estatal. Así, "a través del secretariado social mexicano, dictaminó que el gobierno había actuado de 'manera legítima y moral' al nacionalizar el sistema bancario y que con ello se reanudaba el 'proceso democrático roto después de Cárdenas'." (56)

(55) Héctor Aguilar Camín, "Memorias de una expropiación", en Cuando los banqueros se van, ed. Océano (Nexos), México, 1985, pag. 21.

(56) Proceso, 3 de enero de 1983, pag. 10.

No podemos dejar de citar, por su importancia, dos declaraciones muy representativas: la de Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, quien comprometió de manera puntual el total respaldo del ejército mexicano a la medida, al declarar que "(...) las decisiones presidenciales fueron bien tomadas, bien medidas (y que) la postura del ejército es completamente institucional" (57), y la de Miguel de la Madrid Hurtado, candidato electo a la presidencia de la República, quien al comentar el VI Informe de Gobierno decía: "(...) su informe claro y genuino es ejercicio de la democracia (...) El Estado no puede permitir el avance de situaciones caóticas que amenacen con daños al interés nacional y particularmente al de las amyorías de nuestro pueblo". (58) Esta última declaración, aunque no comprometida y hasta cierto punto ambigua, no podía contradecir la del presidente en funciones.

- EMPRESARIOS Y BANQUEROS

Es preciso rescatar aquí algunos aspectos de la historia de la banca en México (véase capítulo II) con el objeto de encontrar el significado real de la medida nacionalizadora para un sector de la clase capitalista.

Como queda claro en dicha descripción, el Estado concesiona a los privados la operación de la banca por varias décadas, estableciendo con ellos una relación que aunque en en momentos es tirante, está guiada por la convicción de respeto a ese espacio de la vida económica que funciona sin mayores

(57) Expansión, n. 349, vol. XVI, 15 de septiembre de 1982, pag. 104.

(58) Ibid.

enfrentamientos. Se trata de una convivencia en la que el Estado está colocado, constitucionalmente y en los hechos, como rector del proceso capitalista en el país. Ello queda plasmado en Artículos como el 3ero. (responsabilidad sobre la educación primaria", función ideológica fundamental); el 27 (propiedad de la Nación sobre tierras y aguas; poder al ejecutivo para establecer las modalidades que determine el bienestar público); el 28 (monopolio estatal sobre la emisión de moneda) y 123 (normas laborales aplicables a todo el país).

Es cierto que la relación Estado-empresarios no ha sido siempre pacífica, y que por momentos ha tendido a violentar los pactos que sostienen la estabilidad política del país (59); pero también es cierto que en específico, la relación con los grupos bancarios hasta antes de la nacionalización había estado signada por una profunda vinculación. Lo anterior es producto y se expresa: 1) en la forma bajo la cual se crea la Banca Central (50% de capital privado y 50% de capital estatal); 2) en los ya referidos largos años de convivencia pacífica banqueros-Estado; 3) en la Convención Bancaria de Acapulco, con motivo de la creación de la Banca Múltiple y 4) de manera general, en el enorme impulso que los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo brindan al proceso de concentración del capital financiero en México.

Es cierto que los grupos privados no son únicamente los agrupados en torno al sistema financiero. A lo largo de la historia moderna de México se han ido conformando diversas organizaciones industriales comerciales y bancarias identificadas por la defensa de sus intereses: CONCANACO (1917);

(59) Recordemos tan sólo, recientemente, la confrontación Estado-empresarios con que termina el sexenio de Luis Echeverría.

CONCAMIN (1918); COPARMEX (1929); Asociación de Banqueros de México (1928); CANACINTRA (1941) y por último el Consejo Coordinador Empresarial (1976).

Lo que sí parece posible, a pesar de la amplia gama de posiciones y agrupaciones, es identificar, en lo que aquí nos interesa, la profunda vincualción de los banqueros y el Estado:

(...) La política empresarial se ha orientado en dos direcciones: una sumamente conservadora que se opone a la Constitución y que considera que el Estado nada tiene que hacer ni como empresario ni como organizador del capitalismo, y otra mucho más favorable a la alianza con los sucesivos gobiernos y al aprovechamiento de las reglas de la economía "mixta". Paradójicamente, pareciera que en lo político esta última había sido hasta ahora la posición de los banqueros en cuanto grupo organizado. Individualmente lo más probable es que suscribieran la primera, pero en su actuación política, tradicionalmente discreta, no escatimaban los halagos al poder público y las referencias a las ventajas de la relación amistosa con el Estado. (60)

Con la nacionalización de la banca se rompe la relación sostenida por décadas entre el Estado y los capitalistas bancarios a dos niveles: a nivel de la relación económica y a nivel de la relación política, entendidas en su necesaria interacción. Así, poner límites al poder económico sostenido por la burguesía financiera a lo largo del desarrollo reciente del capitalismo en México, implica también restar capacidad de decisión y negociación política a esa fracción de la burguesía.

(60) Cristina Puga, "Los empresarios y la nacionalización", en Estudios Políticos, n. 1, nueva época, enero-marzo de 1983, pag. 69.

La nacionalización de la banca, pues, transforma de golpe muchos de los supuestos económicos en que ha descansado hasta ahora el desarrollo capitalista del país y, al mismo tiempo, elimina a la que hasta ahora ha sido quizá la organización más importante de México (...); el Consejo Coordinador Empresarial. (61)

Para los banqueros, la medida era un golpe del Estado que trataba de culpabilizar a algún sector, de la crisis generada por el modelo económico del que sólo el gobierno era responsable. Carlos Abedrop Dávila, presidente de la Asociación de Banqueros de México, declaró: "lo único que se ha hecho es nacionalizar la deuda externa del país" y se defendió diciendo que los banqueros entregarían "sin resistencia los bancos" y que "no habían favorecido la fuga de capitales y (...) habían actuado legalmente conforme a derecho", que "obraron por decisión de sus ahorradores, evitando fomentar la especulación", que "habían actuado igual que la banca mixta y oficial" y que "la banca era sólida, firme y buena". Y agregó:

Como mexicano discrepo del diagnóstico de la crisis que hizo el señor presidente y sobre todo de sus apreciaciones sobre la banca privada (...) Lo único que se nacionaliza es el elevado endeudamiento en dólares de la banca privada, sector que no es traidor sino patriota (...) Y de ello existen abundantes pruebas. (62)

Al comentar el VI Informe de Gobierno, el mismo funcionario decía:

(61) Ibid., pag. 69.

(62) Expansión, n. 349, vol. XIV, México, 15 de septiembre de 1982, pags. 17 y 104.

No es con medidas policiacas o incautadoras como el país ha de madurar. La banca ya estaba nacionalizada. Lo que se anunció fue la estatización, que preserva el paternalismo (...) El país es infantil porque existe paternalismo. Ambos son complementarios. (63)

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial "estudiaba posibles medidas de fuerza en la primera semana del mes mientras unos 10,000 industriales nucleados en la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León anunciaban acciones de protesta por boca de su presidente, Jorge Arrambide Garza". (64)

El presidente de la C.C.E. a nivel nacional, Manuel J. Clouthier, declaraba:

Tras acusar al gobierno de haber precipitado la crisis por "ir demasiado aprisa" y favorecer la inflación con un peso artificialmente sobrevaluado (...), señaló que "se desalentó el ahorro y se cubrieron los déficits presupuestales con emisión de circulante". "Los mexicanos queremos un gobierno que gobierne sólo en lo necesario. (65)

Mientras los defensores de la banca privada criticaban ampliamente al gobierno de tomar medidas socializantes

(63) Ibid., pag. 104

(65) Ibid., pag. 20

(65) Ibide., pag. 18

y, como decíamos, lo culpaban de los excesos de la política económica (66), otros sectores también empresariales titubeaban en su posición frente a la nacionalización. En este orden de ideas destaca la declaración del vicepresidente de la misma CANACINTRA, Rafael Anaya, quien señalaba que

72 mil industriales nucleados en la entidad (Nuevo León) analizaban la posibilidad de apoyar las medidas gubernamentales y rechazar las de sus colegas de Monterrey. En todo caso el temor empresarial a la burocratización de la banca parecía correr parejo -sobre todo en el caso de la pequeña y mediana industrial- con la esperanza de un acceso a créditos menos selectivos y más baratos que permitan romper el círculo de la recesión, al menos en un futuro inmediato. (67)

Es importante destacar aquí dos posiciones de sobresalientes personajes que apoyaron a los sectores afectados. La de Miguel Mancera Aguayo, que retomó el cargo de director del Banco de México al iniciarse la administración de Miguel de la Madrid, con lo que se marcaba la línea a seguir por el actual régimen; y la del economista Luis Pazos, representan-

(66) El comentarista de Excélsior, José Pérez Stuart, recordaba que los Cetes y el creciente encaje legal -herramientas del gobierno- habían contribuido a la escasez y carestía del dinero. "Por cada peso el Banco de México se quedaba con 40.5 centavos y por cada dólar con 70 centavos". Excélsior, 3 de septiembre de 1982, editorial. El mismo recordaba que "hace dos convenciones bancarias Gustavo Romero Kolbeck y David Ibarra Muñoz, en una conferencia conjunta, comentaron que en vista de las regulaciones oficiales estatales, la nacionalización, expropiación o socialización de la banca privada mexicana resultaba innecesaria". (pag. 17)

(67) Expansión n. 349, vol. XVI, México, 15 de septiembre de 1982, pag. 20.

te del sector privado y uno de los más publicitados docentes del ITAM, institución por lo demás encargada del diseño de una buena parte de la política económica actual.

Con motivo de la discusión sobre la posibilidad de restaurar en México un sistema de control de cambios, que dio por resultado la elaboración del documento por parte de la Banca Central "Inconveniencia del control de cambios", del 20 de abril de 1982, el director del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, declaró: "Si algún país existe en donde el control de cambios tenga la máxima probabilidad de fracasar, éste es México". (68)

Los motivos para considerar que este mecanismo era "claramente adverso" se resumían en 32 consideraciones, entre las que destacan:

- Aparición de mercados incontrolados (mercado negro).
- Enormes activos sobre deuda externa para resolver si los pagos por intereses o principal de créditos extranjeros son legítimos.
- Riesgo de no poder diferenciar viajes de negocios o estudios de los de recreo.
- Incertidumbre ante casos en que los proveedores otorguen créditos a sus clientes extranjeros: cómo saber si el crédito es un requisito de competencia internacional o un expediente para posponer la entrada de divisas para una época en que el tipo de cambio sea más favorable.

(68) Expansión n. 348, vol. XIV, año XIV, México, 1 ero. de -- septiembre de 1982.

. Contrabando de exportación; "los viajeros al exterior pueden llevar consigo oro, piedras preciosas, joyas, plata u objetos de arte y, por supuesto, no hacer entrega a las autoridades de las divisas que obtengan de su ventana".

. Desaliento al turismo, puesto que los visitantes tendrían dificultades para cambiar moneda.

. Fuerte presión política para mantener estable el nivel de cambios: sobrevendría una fuerte inflación que asfixiaría las exportaciones. (69)

Su oposición no sólo al control de cambios sino a la propia medida nacionalizadora quedó constatada con su regreso a la dirección del Banco Central a lo que siguió la propuesta de desnacionalización que llegó a la Cámara el 27 de diciembre de 1982, mediante la cual se reglamentaba la conversión de los bancos en "sociedades nacionales de crédito", abriendo las puertas al capital privado. (70)

Por su parte Luis Pazos, vecero del ITAM, declaró:

Las medidas no son adecuadas porque no logran, dadas las circunstancias, controlar la paridad cambiaria, frenar la fuga de divisas la especulación y la incertidumbre. Son medidas de última hora, de desesperación y escapismo, como el mismo Mancera lo advirtió. Tapan un hoyo a corto plazo, pero crean otro más profundo, que es el de mayor incertidumbre, desconfianza y el acabar

(69) Ibid., pags. 51-51.

(70) Para mayores detalles véase Revista Proceso, n. 322, México, 3 de enero de 1983, pags. 6-11.

con una libertad que era símbolo de una economía adelantada y que creaba confianza interna y externa. Significan un retroceso de por lo menos medio siglo, y reflejan la falta de capacidad que han tenido los administradores económicos y financieros del país (...) Las empresas del gobierno han sido los parásitos que han gastado y derrochado divisas (...) Es la ley del embudo, lo ancho para los gobernantes y lo angosto para los gobernados. (71)

Sus propuestas auguraban también la política a seguir en los años recientes: "(...) un cambio tajante en el gasto público, una reducción que debe implicar la liquidación de fideicomisos y paraestatales". (72)

Efectivamente, la burguesía no reaccionó de manera homogénea ni en bloque. Era lógico esperar, como sucedió, una reacción virulenta aunque finalmente pacífica de parte de la fracción bancaria afectada, en la medida en que el Estado mexicano no sólo rompía con un pacto cordial sostenido por décadas, sino que afectaba directamente sus intereses económicos y en consecuencia, políticos.

Otros grupos empresariales tuvieron una respuesta

(71) Expansión n. 348, vol. XIV, año XIV, México, 1 ero. de septiembre de 1982, pags. 54-55.

(72) Ibid., pag. 55

menos agresiva (73), algunas veces rechazante, otras escéptica y en menor escala afirmativa frente a la medida. Ello estaba sustentado, por un lado, como de alguna manera se señaló antes, en el desmembramiento y las ventajas o desventajas desiguales con que cada fracción de la burguesía enfrentaba la crisis; en las expectativas que cada fracción construía en torno a la nacionalización; en la posición de fuerza relativa de cada una frente al Estado y, finalmente, en la capacidad de respuesta que cada una de ellas ha conformado a lo largo de su existencia.

Por otra lado, los matices en las respuestas se fundamentan también en la historia que ha conformado a cada uno de los grupos empresariales (74) y específicamente en la vinculación de cada uno de ellos con el Estado y su influencia sobre los sucesivos gobiernos.

(73) José Ma. Basagoitia presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, dijo: "(...) El informe no respondió a las expectativas empresariales. En lugar del aplauso fácil del Congreso de la Unión, que se adelantó al juicio de la soberanía nacional, debió prevalecer un silencio respetuoso y protocolario". Expansión n. 349, México, 15 de septiembre de 1982, pag. 104.

(74) Para un análisis pormenorizado al respecto, véase Salvador Cordero y Rafael Santín, "Los grupos industriales: una nueva organización económica en México", Cuadernos del CES n. 23, Colegio de México, 1977; Miguel Basáñez, La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, ed. Siglo XXI, México, 1981, especialmente el apartado correspondiente al sector privado (pags. 81-111); Elvira Concheiro et al., El poder de la gran burguesía, ed. de Cultura Popular, México, 1979, entre los sobresalientes.

Por otra parte, habría que considerar a nuestra burguesía como una clase que crece y se reproduce con el amparo del Estado, bajo su estructura y protección; con una fuerza muy relativa frente a un Estado todopoderoso y absorsivo legitimado constitucionalmente como rector del proceso económico e incluso organizada, como en el caso de la CONCANACO y CONCAMIN, por la voluntad gubernamental. (75)

Son todos estos factores los que explican la diversidad de matices en la respuesta empresarial. Podemos concluir diciendo que fueron los grupos bancarios afectados los que con más agresividad contestaron y rechazaron la nacionalización y el control de cambios, sin que ello llegara en ningún momento a convertirse en la toma de verdaderas medidas de fuerza: sólo hubo declaraciones en contra para anunciar huelgas, paros o manifestaciones callejeras.

Por otra parte, otros sectores de la burguesía, aunque rechazantes, conservaron una prudente distancia y en algunos casos titubearon en su posición. El Estado les había dado un verdadero golpe, del que sólo pudieron defenderse declarativamente.

(75) Someramente podemos recordar que la CONCANACO y la CONCAMIN a pesar de surgir defendiendo los intereses norteamericanos, cambian su posición en favor de los gobiernos posrevolucionarios al verse beneficiados por las alianzas revolucionarias. La Coparmex surge como una de las más conservadoras, como un sindicato de patrones impulsado por las fracciones regiomontana y poblana. La Asociación de Banqueros de México surge profundamente vinculada al Estado y ejerce gran influencia sobre él. Por su parte, la CANACINTRA representa una postura nacionalista que defiende la capacidad rectora del Estado. Y por por último, el Consejo Coordinador Empresarial agrupa, como organismo "cúpula", a todos los grupos dispersos y se organiza defensivamente frente a las agresiones del populismo echeverrista.

LOS COMENTARIOS DEL EXTERIOR (ACREEDORES Y GOBIERNOS)

Aunque no de manera explícita, la banca internacional manifestaba cierta aprobación a las medidas de nacionalización y control de cambios a poco de conocerlas. Creemos que ello es así debido a que de alguna manera lo que interesa prioritariamente a los acreedores es cobrar, por lo cual quizá sea más eficaz tratar con un solo deudor, que es además un Estado que pone en juego a todo un país. Mientras que los privados se pueden declarar en quiebra, es muy difícil que un Estado llegue a ese punto o ponga en riesgo el equilibrio de sus relaciones con el exterior.

Por otra parte, gobiernos y acreedores, así como organismos internacionales (como el FMI), debían esperar algún tiempo con el fin de ver cuál sería el impacto real de la medida, así como dar un tiempo para evaluar sus implicaciones. Esto explica el porque, como en el caso de los empresarios, hubo declaraciones no comprometidas en ningún sentido.

Puede afirmarse que las declaraciones no corrieron en una sola línea, ni se esgrimió el mismo tono. Retomemos algunas de ellas.

Para Donald Reagan, secretario del tesoro de Estados Unidos además de la sorpresa sólo se le escuchó un comentario: "no recibimos información previa" (76), contestó al preguntársele su opinión.

(76) Expansión n. 349, vol. XIV, México, septiembre de 1982, pag. 104.

El vicepresidente del Bank of America, José Carral, expresó que "se esperaba el control de cambios pero nunca la nacionalización de las instituciones de crédito; los organismos financieros internacionales -continuó- están tranquilos porque siempre han apoyado al país". (77)

Otro funcionario de la banca internacional, Luis Fernando Brandt, presidente del City Bank, sucursal México, dijo:

La nacionalización fue una sorpresa, aunque desde luego es una decisión soberana del país. Todavía es prematuro hablar de nuevas posibilidades, pero lo que sí podemos decir es que seguimos estudiando el mercado y estamos bastante interesados en seguir participando en él (...) Estimamos que a pesar de esta crisis conyuntural, México sigue disfrutando de una posición privilegiada frente al mercado financiero internacional. (78)

Sintéticamente, hubo dos posiciones:

Muchos banqueros, especialmente de Europa y el Tercer Mundo, encontraron que, con la banca nacionalizada, el país ofrecía mejores garantías de pago para su deuda y de orientación para su economía. Otros financieristas consideraron que la de México era una de las bancas mejor vigiladas del mundo y que por lo tanto las medidas resultaban excesivas y "socializantes". (79)

Como lo afirma Alejandro Alvarez en el texto ampliamente citado en esta tesis, es cierto que la banca transnacio-

(77) Expansión, op. cit. pág. 104.

(78) Expansión, n. 356, México, diciembre de 1982, pág. 25.

(79) Ibid., pág. 29.

nal vio, en general, con muy buenos ojos la medida, pero también es cierto que hubo quienes fueron menos estusiastas y precisos en sus declaraciones.

Al sobrevenir la negociación del gobierno mexicano con el Fondo Monetario Internacional en Toronto, unas semanas después de la nacionalización, México se presentaba con su nueva carta de respaldo, que lo ponía ya no a la defensiva con la magnitud de la crisis financiera, sino a la ofensiva al presentarse al Estado como representante y garante único de la deuda.

En efecto, creemos que para el exterior el gobierno mexicano jugó una carta con la que no sólo sorprendió y dio garantías de respaldo, sino que dejaba claro que su soberanía no está en cuestión al no estar dispuesto a negociar su capacidad de decisión política. Además, el gobierno convertía de alguna manera su debilidad en fuerza, al presentarse como Estado soberano respaldando ya no la deuda de un grupo, sino de un país (es en este sentido que se habla de nacionalización de las deudas de privados).

Es por estas razones por las que los acreedores no podían ver con malos ojos la medida nacionalizadora, y son estas razones también las que el Estado contempló al nacionalizar; es así como pueden convertirse en determinaciones causales de la medida.

C) LOS ANALISIS SOBRE LA NACIONALIZACION

"Entre otras cosas, lo que la nacionalización la banca destruye es la impensabilidad del fin del capitalismo en México. No estamos a las puertas del socialismo, pero en materia de sicología social, se ha roto el círculo vicioso: para quebrantar el ánimo invicto de nuestro capitalismo, es necesario afectar primero a la banca; para afectar a la banca, es preciso vulnerar primero a toda la estructura capitalista.

"(...) En cuanto tales, los banqueros privados se retiran de la escena y con ellos se va la parte medular de la utopía, las fortunas impunes, las operaciones por las cuales no había que responder a nadie, la arrogancia sin concesiones.

"No cantemos victoria pero apresuremos los recuerdos funerarios".

Carlos Monsiváis, "Jardines del Recuerdo, pero eran todos hombres honorables", en Cuando los banqueros se van.

De la misma manera que cuando intentamos abordar las diversas reacciones de los banqueros e industriales frente a la nacionalización, aquí nos enfrentamos con el problema de cómo agrupar posiciones o análisis que con infinidad de matices, precisiones, elementos característicos, etcétera, se distinguen de los otros, formando así una verdadera constelación de análisis y posiciones teóricas.

Con un afán más empírico que teórico, contextualizado en los límites de este trabajo, intentaré hacer un primer reconocimiento de las posiciones analíticas centrales existentes al respecto. Es preciso aclarar que este acercamiento al problema no sólo no agota toda la bibliografía existente,

sino que no discute de manera puntual cada una de las tesis o posiciones teóricas en su lógica interna. Es solamente una presentación panorámica de los análisis más sobresalientes.

LAS COINCIDENCIAS

Aunque es difícil separar el análisis económico del análisis político, pues a medida que un autor asume o teje una determinada concepción económica dibuja también una determinada posición política, o bien, cuando un politólogo hace revisión de un acontecimiento que tiene un trasfondo económico va bordando también su concepción sobre el quehacer económico, podemos decir que en el terreno de los hechos económicos o del trasfondo económico de la medida nacionalizadora son más las coincidencias que las diferencias.

Quando se revisan los acontecimientos previos a la nacionalización, pareciera que se trata, en efecto, de una descripción de los hechos que se encadenaron para conformar una determinada coyuntura económica, en la que difícilmente alguien pudiera modificar lo que es real: los hechos. Las diferencias, en cambio, surgen en el momento en que se asume una postura frente a la nacionalización, esto es, cuando se trata de explicar la medida en sí misma, su intencionalidad e impacto en la vida de México.

De manera muy general podemos decir que el contexto económico o generador de la nacionalización bancaria y el control generalizado de cambios, es el mismo analizado en incisos anteriores y se puede resumir a muy grandes rasgos en: a) los desequilibrios generados por el boom petrolero, que hicieron crecer la economía de manera ficticia y desbordaron los niveles de deuda externa, produciendo al tiempo un agudo desequilibrio externo; b) el poder creciente de la banca

o del sector financiero privado en su conjunto, en buena medida impulsado por la concentración bancaria característica de la década de los setenta; c) las deficiencias en la intermediación financiera que se expresaron claramente en la caída de los niveles de captación bancaria; d) la política de crédito que por deficiencias legales o por falta de dirección concentraron y encarecieron el crédito, abultando la deuda de las empresas; y en general, en una política económica que con sus ires y venires fomentó la especulación, la dolarización y la fuga de capitales al grado de hacer necesaria la intervención súbita y violenta del poder estatal.

Es preciso notar también que la mayoría de los análisis existentes hacen una distinción entre el sexenio de López Portillo y el contexto del último año, en el que se presenta de manera clara la reversión del ciclo precedente. Ello debido a la combinación de factores internacionales y nacionales que interrumpen de manera violenta el ciclo de expansión económica registrado en México, y que son:

a) Una situación de relativa iliquidez generada por la depresión del mercado petrolero a nivel mundial que impacta de manera directa los ingresos que México recibía del exterior, tanto por venta de hidrocarburos como por concepto de préstamos bajo la forma de deuda.

b) El alza de las tasas de interés, que abulta la deuda tanto pública como privada.

c) Una economía petrolizada que expresa fuertes desequilibrios productivos en otras ramas industriales.

d) Una utilización excesiva de divisas que fomenta el consumismo y la inversión en el extranjero.

e) Una política de captación que desplaza nuestra moneda y que implica, dada la dolarización de la captación, el debilitamiento de las reservas del Banco Central.

f) Un incremento en la fragilidad financiera de las empresas que eleva la proporción de pasivos denominados en moneda extranjera.

g) Una sobrevaluación del peso que aumenta las necesidades de devaluaciones bruscas y que hace perder confianza en el sistema financiero interno, traduciéndose en mayor dolarización y fuga de capitales.

h) Un aumento desmedido de la inflación con el consecuente impacto sobre el poder adquisitivo y la concentración del ingreso.

i) Una desestabilización generalizada que empieza a tener sus costos en el terreno de la legitimidad y credibilidad en el sistema político.

Todos estos factores hacen del último año del sexenio el punto de quiebre definitivo del corto ciclo de expansión que inauguró el régimen de José López Portillo.

LOS DIFERENTES ANALISIS

Como decíamos al principio, es en el terreno de las posturas frente a la nacionalización, es decir, cuando los análisis introyectan su concepción sobre la intención y el impacto de la nacionalización, cuando surgen naturalmente las divergencias.

Con el objeto de hacer una presentación sucinta de

las posturas, hemos agrupado en tres grupos los estudios teóricos aquí utilizados: (80) a) aquéllos para quienes la

- (80) Los textos que hemos seleccionado, por ser los más significativos para esta parte, son: Carlos Tello, La nacionalización de la banca de México, ed. Siglo XXI, México, 1984; Ma. Elena Cardero, Patrón monetario y acumulación en México; nacionalización y control de cambios, ed. Siglo XXI, México, 1984; José Valenzuela Feijóo, El capitalismo mexicano en los ochenta, ed. Era, México, 1986; David Colmenares et al., La nacionalización de la banca, ed. Terra Nova, México, 1982; Héctor Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México, ed. Era, México, 1985; Alejandro Dávila Flores, la crisis financiera en México, ed. de Cultura Popular, México, 1986; Javier Márquez, La banca mexicana, septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987; Alejandro Alvarez, La crisis global del capitalismo en México 1968-1985, ed. Era, México, 1987; José Manuel Quijano, "La banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias", en La banca: pasado y presente, ensayos del CIDE, colección Economía, México, 1983, págs. 343-365; Editoriales, "Elecciones y nacionalización de la banca en México" y "capital y trabajo: la verdadera disputa por México" en revista Coyoacán, enero-junio de 1983, n. 15, México, págs. 3-24; Clemente Ruiz Durán, "El perfil de la crisis financiera (notas para su interpretación)", en México ante la crisis, ed. Siglo XXI, México, 1985, págs. 183-207; Jaime Ros, "La crisis económica: un análisis general", en México ante la crisis, cit., págs. 135-55; Angélica Cuellar y Antonio Rivera, "Crisis económica y el deterioro de la dominación México" en Estudios Políticos, revista del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, nueva época, enero-marzo de 1983, págs. 3-13; René Millán, "México en los setenta: Estado, movimiento obrero y empresarios", en ibid., págs. 13-23; Enrique Krauze, "El timón y la tormenta", en Vuelta n. 71, México, octubre de 1982, págs 14-23; Varios autores, cuando los banqueros se van, ed. Océano-Nexos, México, 1982; Jorge Basave K., "Capital financiero y expropiación bancaria en México", en Teoría y Política n. 9, enero-marzo de 1983, págs. 117-43; Carlos Morera Camacho, "La izquierda y la nacionalización de la banca", en ibid., págs. 143-178; Manuel A. Esquerza, "La estatización de la banca mexicana y el control de cambios", en Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero, noviembre-diciembre 1982, págs. 81-84.

medida tiene una suerte de poder transformador interno, que la ubica como generadora de cambios no sólo en la política económica seguida hasta el momento, sino incluso como un factor de cambio en el modelo de desarrollo; b) aquéllos que sin dejar de ubicarla como una medida obligada de trascendental importancia la demarcan dentro de los límites de la política económica suscrita por el Estado y del modelo de desarrollo vigente y por último c) los que, sin más matices políticos, hacen referencias analíticas que ellos consideran técnicas y que le brindan poca relevancia a la medida en términos de que pudiera generar modificaciones bruscas en el patrón de crecimiento vigente.

Veamos cada una de ellas.

LAS POSTURAS DE DESARROLLO DE CORTE NACIONALISTA

En primer lugar destacaremos, como es de esperarse, la posición de uno de los creadores de la propuesta de nacionalización bancaria, en quien obviamente se resume una postura pronacionalizadora. El texto del economista Carlos Tello, publicado dos años después de la nacionalización, narra pormenorizadamente desde la gestación de la decisión hasta el programa de tres meses con que culminó su labor como director de la Banca Central.

Frente a otras cuatro opciones de política que en esas fechas se discutían como posibles salidas a la crisis financiera, describe la formulación de la quinta opción, de la que él es uno de los principales impulsores. Esta propuesta, elaborada con la máxima discreción a petición del propio presidente de la República, lo que de entrada le imprime una característica muy peculiar, iba acompañada de dos documentos adicionales. Uno se refería al establecimiento del control

generalizado de cambios; el otro hablaba de la conveniencia de transformar el Banco de México de sociedad anónima a organismo público descentralizado, con lo que los banqueros dejarían de ser juez y parte de un mismo proceso. Para Tello, con la nacionalización.

(...) se cancelaría el libre e irrestricto movimiento de capitales y se facilitaría el control de cambios, (pero además) visto el clima político del momento y tomando en cuenta ese mismo aspecto de la crisis de 1976, había muchas razones para pensar que los sucesos del último año configuraban, en el fondo, una confrontación muy seria entre el Estado mexicano y su institución fundamental: la presidencia de la República, y la iniciativa privada, encabezada por los banqueros.

En su evaluación, "José López Portillo escogió luchar por la sobrevivencia del poder del presidente de México, quizás excesivo en términos de esquemas ideales pero, con todo, el sustento último del peculiar sistema político derivado de la Revolución Mexicana de 1910". (81)

El texto de Carlos Tello abunda sobre los sucesos económicos que condujeron a la toma de la decisión, análisis que como decíamos en las primeras páginas de este apartado no difieren sustancialmente de lo establecido por otros autores. Adicionalmente, y esto es novedoso en comparación con otros textos, hace alusión al clima político que se sucitaba en ese momento. El amplio prestigio y legitimidad del gobierno, particularmente del presidente, se desvanecían, según

(81) Carlos Tello, La nacionalización de la banca en México, cit., pág. 10 y 14.

Tello, a medida que se aceleraban los efectos devastadores de la crisis. En estas condiciones el Estado tenía que tomar una medida cuya trascendencia no sólo apuntaría a resolver problemas planteados por la crisis, sino también a reestructurar el poder que poco a poco iban perdiendo el presidente y su gobierno.

Una presentación sintética de su concepción sobre la nacionalización nos permitirá entender el alcance que se pretendía ver en la medida y la propia concepción que tiene del Estado quien fue fundamentalmente responsable de la elaboración de la propuesta.

I) Era necesario frenar el círculo vicioso iniciado por la política financiera adoptada desde 1980, consistente en detener la especulación contra el peso sobre la base de deslizar el tipo de cambio y aumentar las tasas de interés. Ello presionaba la cuenta corriente de la balanza de pagos y hacía crecer el riesgo de fugas masivas de capitales.

II) Cualquier medida contra la especulación resultaba poco creíble para los especuladores, por lo que era necesario tomar una medida drástica.

III) "La nacionalización tendría gran importancia no sólo para el manejo de los problemas de coyuntura; su trascendencia sería permanente. Acabaría con la idea de que el Estado había perdido su poder de decisión y su capacidad de conducir el proceso de desarrollo. Ello mismo haría renacer el espíritu de solidaridad nacional, imprescindible a mediados de 1982". (82)

(82) Ibid. pág. 122.

IV) Ordenar la actividad financiera, por su importancia en el desarrollo económico nacional, permitía ordenar el rumbo y las características del proceso de desarrollo.

V) La medida permitía restarle fuerza al grupo que gozaba de mayor poder en toda la sociedad. (83)

VI) Una medida de estas características, aunque ideológicamente difícil de aceptar por la comunidad financiera internacional, no afectaba los intereses de los bancos extranjeros ni de ningún país en particular, especialmente los de Estado Unidos. (84)

VII) La posición de debilidad, dada la fragilidad financiera de la que se partía, era todavía alarmante, por lo que de continuar las tendencias negativas de la economía se podía fundar de cualquier manera, la necesidad de nacionalizar en condiciones más vulnerables.

(83) "Con la nacionalización se eliminaba un privilegio del que no gozaba ningún otro grupo social o económico (...) Ningún otro sector contaba con un prestatario estatal de última instancia, como ocurría con el Banco Central en su relación con la banca privada. Más absurdo resultaba esto cuando se considera que (...) la banca privada siempre se encuentra técnicamente quebrada ya que es incapaz en un momento de pánico financiero de hacer frente por sí sola a sus responsabilidades. En el caso de la banca, como en ningún otro, el Estado tomaba todos los riesgos pero carecía de las facultades para actuar según sus objetivos". Ibid., pág. 125.

(84) "No continuar, por ejemplo, con el refinanciamiento de la deuda, podría a muchos banqueros en serias dificultades si ello se traducía en incapacidad de pago por parte del país. Todos estos factores, junto a una explicación de las razones que motivaban la medida, podría ayudar a aminorar el efecto externo de la nacionalización". Ibid., pág. 126.

VIII) "A mediano plazo, la nacionalización de la banca, con el control indirecto de divisas que llevaba implícito, permitía independizar a la política financiera interna de la tiranía del mercado internacional de dinero y capitales. Con ello se podrían atacar a fondo problemas seculares de la economía mexicana que, como el anonimato en la posesión de acciones, bonos y otros valores, habían impedido la ejecución de una auténtica reforma fiscal". (85)

IX) Con la medida se podía terminar con el poder desmedido de algunos grupos de poder económico y político, que abarcaban no sólo la banca sino a todo el aparato productivo y distributivo. "Los grupos bancarios detentaban una forma de poder en gran medida perniciosa: se trataba, en efecto, de poder sin responsabilidad. Era necesario, pues, hacer todo lo indispensable para evitar que el país se volviera a enfrentar en el futuro a una situación como la que se estaba viviendo, que por su irracionalidad era tanto más dañina al interés nacional". (86)

X) Al eliminarse la concesión a los banqueros privados, se abría la posibilidad de intervenir de manera más directa con programas y políticas ordenadoras y de fomento para todo el sector privado. Hasta antes de la nacionalización, el diagnóstico de Tello indica la existencia de serias ataduras a la política económica impuesta por los grupos más poderosos.

XI) La introducción de reformas y modificaciones, tan necesarias para la banca, sería mucho más fácil: el registro y control financiero, sobre todo el cambiario, sería via-

(85) Ibid., pág. 126.

(86) Ibid., pág. 127.

ble; se regularían las tasas de interés activas, que carecían de control; se aceleraría la innovación de instrumentos de captación del ahorro público; el Estado estaría en condiciones de dirigir el crédito hacia las actividades prioritarias para el desarrollo nacional; se acabaría con los rumores devaluatorios, impulsores de la especulación, propiciados por los banqueros privados y se acabaría con prácticas oligopólicas anti-competencia.

XII) "Finalmente (...) con la banca nacionalizada (y, desde luego, como complemento indispensable, con los demás intermediarios financieros como las casas de bolsa, las compañías de seguros, etcétera, que eran propiedad de la banca que se nacionalizó) el Estado controlaría, por primera vez, la totalidad de los instrumentos para financiar el proceso de desarrollo y darle la orientación más conveniente". (87)

Estaba claro para Tello que a pesar de todas estas ventajas y de que la devaluación indicaba la necesidad de la medida, no bastaba con nacionalizar para que se produjeran automáticamente los efectos deseados. De ninguna manera Tello propone que se trata de un proceso largo, y no de un evento momentáneo; era preciso cambiar de raíz vicios y prácticas ya anquilosados en la estructura bancaria. Pero lo que era definitivo era que "(...) para lograr ese cambio de prácticas y de sus usos, era necesario un cambio de manos, un cambio de dueño". (88)

Otros autores de esta misma corriente son incluso más entusiastas con la medida. Aparecido como una recopilación

(87) Ibid., pág. 136.

(88) Ibid., pág. 133.

de varios artículos publicados en un sinnúmero de periódicos, el texto de David Colmenares, Luis Angeles y Carlos Ramírez sobre la nacionalización de la banca versa sobre lo mismo, con la diferencia de que no se trata de un análisis sistemático y ordenado pues es una suma de ensayos periodísticos. La propuesta, no obstante, es básicamente la misma. En el prólogo de Armando Labra se habla de "una medida heroica que (...) convoca los elementos de un vuelco real en la correlación de fuerzas políticas y económicas que ubican al Estado, a fortiori, en la tutoría no compartida de regir el rumbo económico de la Nación (...) (89)

El análisis económico incorpora nuevamente los elementos que la gran mayoría de los textos retoman: el fuerte proceso de concentración de capitales en la banca, las desmedidas ganancias que obtienen los banqueros, la creación de un poder paralelo al del Estado, con su propio impulso, el saqueo de divisas y la especulación desenfrenada y en general los vicios financieros en que incurre el país.

Sobre la medida y sus efectos, se dice:

I) Se trata de una medida que rescató para la nación el servicio bancario y el manejo racional de las divisas, con lo que se alejó de los banqueros el manejo de la política económica.

II) Es una decisión de soberanía frente a organismos

(89) David Colmenares et al., La nacionalización de la banca, cit., pág. 11.

internacionales. (90)

III) La nacionalización de la banca marca un hito en la historia económica y social de la Nación, pues permite al Estado manejar y controlar la política económica y la conducción del país, al asumir en sus manos al sector más moderno e importante de la economía. (91)

IV) Con la medida sería posible una planeación más democrática y se rescataría el apoyo del movimiento popular, como única opción frente a las presiones del capital financiero.

V) Con la nacionalización se rescataba la conducción del régimen y del propio presidente de la República sobre la Banca Central.

(90) "Los banqueros, y los medios de comunicación con ellos vinculados, no sólo propiciaron rumores con tintes desestabilizadores, sino que además impulsaron y presionaron la adopción de medidas de política económica cercanas al enfoque neoliberal y monetarista de los organismos como el Fondo Monetario Institucional, presiones apoyadas por la banca transnacional hoy alcanzan tintes insospechados". David Colmenares, "Hito histórico para el proyecto nacional", en La nacionalización de la banca, cit., pág. 156.

(91) "Arrinconado como nunca antes en su historial, el Estado surge con mayor fuerza al nacionalizar la banca y controlar los cambios. El protagonismo estatal despoja a los empresarios en la conducción de la política económica y ésta se vuelve nacional y popular". Carlos Ramírez, "La nacionalización de la banca rectifica el rumbo del país", en La nacionalización de la banca, cit., pág. 143.

VI) Todo ello implicaría el descenso de las tasas de interés activas, "(...) ya que no existe más competencia de ninguna divisa, la reforma fiscal por el lado de los impuestos al ingreso y la riqueza prodrá ser instrumentada ya que no existirá más la preeminencia de la amenaza de los grupos de presión empresarial". (92)

VII) Se cuidaría mejor el dinero del pueblo, con lo que se facilitaría una política económica más popular y el manejo interno de la inflación.

VIII) Nuevamente se disputaba el proyecto nacional y por ello un solo hecho había cambiado el "medio ambiente político".

Desde luego en algún lugar del análisis tenían que poner límites a los mágicos efectos nacionalizadores y declaraban que "los grandes problemas nacionales no se resuelven automáticamente con estas medidas", (93) pero les resultaba

(92) D. Colmenares, art. cit., pág. 158.

obvio, en esta línea de pensamiento, que con ello se ponían las bases para hacerlo.

Es preciso destacar que contra toda memoria histórica se llegó incluso a argumentar que las medidas de nacionalización y control de cambios constituían verdaderas demandas sociales de antaño. (94)

El texto, en su conjunto, constituye un apoyo definitivo a la nacionalización y un arma propagandística en su favor, ya que se trata de una serie de artículos aparecidos en distintos periódicos.

Con una técnica similar, pero con conclusiones aún más enfáticas sobre el potencial de la medida, el texto de Alejandro Dávila Flores, publicado después que los anteriores (1986) (95) destina un capítulo al análisis de la nacionalización después de un recorrido por el origen estructural de la crisis financiera, su desarrollo y perspectivas.

El análisis de los factores estructurales de deterioro en la economía -que por otra parte es igual al de todos los estudios-, es el marco de referencia necesario para abordar

(94) "Y lo que más daña a las iniciativas de los banqueros para revertir una situación absolutamente irreversible es que la nacionalización de la banca y el control integral de cambios fueron la demanda social y popular más insistente de las mayorías nacionales, que llegaron inclusive a llamadas drásticas de atención para frenar el saqueo de la Nación: partidos políticos, sindicatos, fuerzas sociales, organismos de profesionales habían insistido en esa medida". C. Ramírez, art. cit., pág. 143.

(95) Alejandro Dávila Flores, La crisis financiera en México, cit.

el impacto de la nacionalización bancaria. Para Dávila Flores, el manejo de la política económica en México mostraba signos claros de pérdida de soberanía, igual que en otras sociedades occidentales, con lo que se bloquea cualquier tipo de crecimiento económico.

En estas condiciones, la redefinición de la deuda externa, la reforma fiscal y el control de los canales de crédito, fundamentales en la orientación y regulación de la acumulación de capital, constituyen los elementos básicos para el fomento de la actividad económica. Si a esto le agregamos la necesidad de fortalecer a la Banca Central como eje de fomento a la inversión, evitando las actividades especulativas que tanto deterioran la valorización del capital, la nacionalización de la banca y el control de cambios eran casi la conclusión obvia en la situación que presentaba el país.

¿Los bancos privados, principales beneficiarios de la especulación bancaria, garantizarían una correcta aplicación de control de cambios? La respuesta obviamente es negativa. Por lo tanto, pensamos que la nacionalización de la banca era conveniente. Pero aún más importante que lo anterior es la potencialidad que ofrece el control del sistema financiero como elemento regulador y orientador del dinamismo de la acumulación de capital. (96)

Es de llamar la atención la postura de este autor, quien atribuye las posibilidades de cambio estructural en México a la voluntad del Estado. Basta así con que se tome una decisión estatal como ésta para que todo cambie de raíz. Así lo asume cuando declara que (...) la nacionalización de la banca

(96) Ibid., pág. 199.

abrió la posibilidad histórica, como elemento indispensable, pero insuficiente, de impulsar transformaciones cualitativas en el desarrollo económico nacional", y más adelante afirma:

(...) el sistema financiero mexicano ha sido incapaz de contribuir al cambio estructural de la economía planteado por el Estado". (97)

Quiere decir entonces que el Estado está en condiciones de modificar por voluntad de manera cualitativa el curso del sistema productivo, y que la nacionalización de la banca, con todas las limitaciones que se analizarán después, es el detonador de cambios hacia un patrón de desarrollo económico nacional distinto.

Para Dávila Flores, los límites de la medida provienen de una falta de voluntad de profundizar y arraigar el cambio, ya que debido a la premura de esta decisión, tomada meses antes del cambio de gobierno, la administración entrante no tiene el mismo impulso y promueve más bien su desarticulación al vender un tercio de las acciones bancarias al sector privado, al vender a sus antiguos dueños buena parte de las empresas industriales y comerciales de propiedad de la banca nacionalizada, al promover jugosas indemnizaciones y finalmente al lanzar iniciativas a la Cámara de Diputados para modificar el sistema reglamentario financiero en el sentido de desarrollar los intermediarios financieros no bancarios, especialmente

(97) Ibid., págs. 199 y 201.

las sociedades de inversión y las casas de bolsa. (98)

Contradictoriamente, para demostrar que no se han producido cambios sustanciales en la orientación de la banca nacionalizada, aporta los siguientes datos:

CUADRO IV
ESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO OTORGADO POR
LA BANCA DE DESARROLLO Y COMERCIAL
(% del total)

Sector	1981	1982	1983	1984	II-1985
1. Agropecuario	10,8	7,0	6,2	7,1	7,3
2. Minería y otros (sector primario)	1,1	1,7	1,9	3,3	3,2
3. Industria energética	8,8	13,4	12,6	11,6	10,9
4. Industria manufacturera	11,9	12,2	12,1	11,7	11,0
5. Minerales no metálicos	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6
6. Siderúrgica, productos metálicos y artefactos	5,1	3,0	2,6	3,4	3,4
7. Maquinaria y artículos eléctricos	1,4	0,9	0,9	1,0	0,9
8. Construcción	7,5	3,6	5,1	5,7	5,8
9. Servicios y comercio	34,8	21,5	24,5	25,8	26,0
10. Gobierno	17,9	36,0	33,4	29,8	30,9

FUENTE: Banco de México. Tomado de Alejandro Dávila Flores, La crisis Financiera en México, Ed. de Cultura Popular, México, 1986, pág. 206

(98) Gracias a estas reformas, los intermediarios financieros no bancarios, que tienen costos de operación sensiblemente inferiores a los de los bancos, podrán competir en forma ventajosa con la banca nacionalizada en el financiamiento otorgado a través de la venta de papel comercial (obligaciones emitidas por las empresas) y las colocación de acciones entre el público. Lo anterior implica una mayor participación de los intermediarios no bancarios, entre los que se encuentra una buena parte de los antiguos propietarios de la banca privada, en los circuitos de financiamiento. Lo que es más grave aún, es posible que ganen terreno los mecanismos especulativos de financiamiento de la inversión". Ibid., pág. 201.

Al recapitular sobre la idea de que la nacionalización ha brindado al Estado la posibilidad de influir significativamente en el destino de los recursos productivos, otorgándole la oportunidad de modelar las transformaciones estructurales que requiere la economía mexicana para recuperar su dinamismo (99), la propuesta del autor es que el gobierno tenga la voluntad política de aprovechar en toda su potencialidad esta medida, que se modifique la estructura de los consejos de administración regionales de los bancos, adonde hay fuertes intereses privados, que se tomen decisiones de financiamiento productivo y que incluso debe anularse la participación del mercado de valores como forma de captación y asignación de ahorro interno.

Compilación de artículos aparecidos en la revista Nexos, que se dedicaron a captar la opinión de un sector de economistas y políticos cercanos a las posiciones de Tello, el libro Cuando los banqueros se van marca un nuevo ritmo en esta corriente.

Este texto, con excepción del artículo de José Manuel Quijano "La banca que fue" y que no es sino un capítulo del libro publicado por el CIDE Problemas financieros mexicanos, al que ya agrupamos en otra parte de este inciso, finca en la nacionalización de la banca enormes posibilidades de cambio, si no cualitativo como en otros casos (véase el argumento de Dávila Flores), sí de cambio en la política económica.

Héctor Aguilar Camín, por ejemplo, más literario que otros, ubica al Estado como un poder que, situándose por encima de las clases, le da aliento a proyectos que emanan de la sociedad. No obstante que alaba esta tradición del Estado mexicano como patrocinador histórico del capitalismo,

(99) Ibid., págs. 216-17.

anota que se trata de un regreso "(...) de la tradición política y económica de México (...) que se refiere a los actos de autoridad de la cúpula (...) La tradición que vuelve en la expropiación de la banca no es la de la colectividad, sino la del presidente, su sonido no es el del clamor nacional sino el de la voz solitaria que decide por sí, ante la Nación (...)" (100)

A pesar de que no se trata de una medida anticapitalista sino de un reacomodo de fuerzas, Aguilar Camín acepta que con la nacionalización bancaria el Estado puede trazar una política financiera efectiva, verdaderamente realizable y desliza una concepción al cerrar su artículo diciendo: "Oyendo a López Portillo decretar la expropiación de la banca, todo hombre de izquierda serio tuvo que admitir en su corazón la insensata pregunta: ¿Al socialismo del año 2000 por la Constitución de 1917? (101)

Para Carlos Monsiváis, quien en su artículo parodia la existencia, cotidianidad y parafernalia de los banqueros privados, cuando éstos se retiraron de la escena se fue con ellos, desde el punto de vista de la psicología social, la parte medular de la utopía capitalista, ya que, "(...) entre otras cosas, lo que la nacionalización de la banca destruye es la impensabilidad del fin del capitalismo en México". (102)

Para Jaime Ros, por ejemplo, el fracaso de la política

(100) Héctor Aguilar Camín, "Memorias de una expropiación", en Cuando los banqueros se van, cit., pág. 15.

(101) Ibid., pág. 23.

(102) Carlos Monsiváis, "Jardines del Recuerdo pero eran todos los hombres honorables", en Cuando los banqueros van, cit., pág. 40.

económica adoptada desde febrero de 1982, y algunos años antes, obliga al Estado a decretar la nacionalización de la banca y el control de cambios. Aunque administrativamente se trata de medidas de aplicación difícil, sobre todo el control de cambios, ofrecen grandes ventajas.

Por lo pronto, la nacionalización de la banca privada, (...) extiende a las transnacionales financieras externas el control del sector público sobre la economía (...) (103), mientras que el control de cambios frena la fuga de capitales, establece un cierto grado de racionalización de las divisas y permite ampliar de manera drástica el control sobre la política económica.

Las desventajas son, para este autor, además de la falta de experiencia en la administración de estos sistemas, las presiones internas y externas. De ahí que para el las medidas no constituyen la única salida efectiva para superar la crisis mexicana.

Por su extensión e importancia resaltaré por último el artículo de José Blanco, publicado también en este texto. Es preocupación de Blanco, como de Héctor Aguilar Camín, el que este tipo de estatismo no se convierta en posiciones de autoritarismo de Estado. Reconoce que la nacionalización de la banca fue necesaria y atinada, en un contexto en el que se había perdido o se estaba perdiendo la soberanía política del país.

Además dada la crisis económica cuya trayectoria analiza, era preciso salvar nuestra estructura productiva y al

(103) Jaime Ros, "La encrucijada del corto plazo", en Cuando los banqueros se van, cit., pág. 81.

capital productivo ya dominado ideológicamente por el capital-dinero. Igual que los otros autores, finca las enormes posibilidades de la nacionalización en las siguientes observaciones analíticas:

Desde el punto de vista de la Nación, la nacionalización bancaria encierra enormes potencialidades de remodelación de las condiciones internas de producción, patrimonio indiscutible, visto sobre todo en perspectiva histórica, fundamentalmente del pueblo-Nación, del conjunto de los trabajadores. Queda sin embargo por delante, la lucha y la definición de la política financiera. Bien puede establecerse una política análoga a la del pasado o puede cambiar la dirección más acorde con los intereses populares.
(104)

Es interesante observar que si bien este autor le otorga a la nacionalización una capacidad transformadora, reconoce que no puede haber cambio significativo alguno en el modelo de desarrollo.

LA NACIONALIZACION UNA MEDIDA OBLIGADA

En las concepciones de los autores que analizaremos a continuación se dibuja con claridad una idea de la economía

(104) José blanco, "La expropiación obligada", en Cuando los banqueros se van, cit., pág. 94.

como expresión de una determinada correlación de fuerzas (105), elemento prácticamente ausente en otras posturas. Como tendencias analítica, estos autores vieron en el nacionalización bancaria y el control de cambios medidas de consecuencias y efectos muy importantes, claramente organizadas e instrumentadas para tratar de ordenar la devastadora crisis, al tiempo que aparecían como elementos defensivos frente a los hechos ocurridos a lo largo del sexenio.

A diferencia de la tendencia analizada antes, estos autores limitan con precisión los efectos de ambas medidas, sin idealizar la política económica ni separarla del contexto político -como lo hiciera, por ejemplo, Javier Márquez-, y la ubican en el terreno de una forma de correlación de fuerzas y una forma de Estado; no la desprecian simplemente por "provenir del Estado burgués" y abordan su análisis de manera abundante.

La concepción del Estado apenas esbozada en estos textos es la de un órgano ordenador del proceso de acumulación de capital en México, el cual, situándose por encima de las fracciones de capital, reorganiza y reestructura sus alianzas, con una decisión cupular, vertical, apenas perceptible para

(105) "Arrancamos de la concepción de que la economía expresa una determinada correlación de fuerzas que, al cambiar por efecto de la crisis, modifica las condiciones objetivas de actuación social, política o puramente reivindicativa de las clases y las fracciones de clase. Buscamos el encadenamiento lógico-histórico para articular el doble dominio de la economía y la política en los eventos más significativos de la lucha de clases durante la década de los setenta". Alejandro Alvarez, La crisis global del capitalismo en México (1968-1985), cit., pág. 11.

el aparato estatal, la burocracia y la sociedad. Veamos más de cerca a cada uno de estos autores.

El texto de Alejandro Alvarez revisa una interesante conjunción: los aspectos económicos y políticos en el desarrollo de México desde 1968 hasta 1985, dedicando un capítulo especial al proceso de nacionalización de la banca. Como otros autores, revisa los elementos económicos que sirvieron de contexto a la medida. El desvanecimiento imprevisto del boom petrolero; el agudo endeudamiento externo público y privado; el deterioro de las finanzas públicas; los altos niveles de inflación; el crecimiento desigual de la producción acompañado de una economía petrolizada y la dolarización y fuga de capitales del año 1982, son los principales ingredientes internos que se combinaron para hacer del año uno de los más difíciles en la historia reciente del país.

Los factores externos, sincronizados con los hechos ya descritos, sirvieron para acelerar la tendencia recesiva de la economía. Entre los más importantes destacan: la concentración (por bancos y número de países) del endeudamiento público externo de varios países, lo que acrecienta el peligro de crisis financieras internacionales; la elevación de las tasas de interés Libor y US Prime Rate, lo que pesó fuertemente sobre el servicio de la deuda pública y privada; la sincronía de los ciclos recesivos mexicanos con los norteamericanos, sobre todo a partir de 1981 y el ascenso vertiginoso de la banca transnacional, que diseñó una economía de deuda a la que se incorporó México entre los países más importantes.

En el terreno bancario, en medio de esta compleja combinación de factores, se mantiene un elevado nivel de concentración de la propiedad, control accionario y de activos. La centralización de capital llegó a su auge mediante las integraciones

y funciones de la Banca Múltiple y de esta manera,

(...) la banca mexicana inició y desplegó sus operaciones en el exterior, mientras que la banca transnacional multiplicaba en forma acelerada sus oficinas de representación y ofrecía todo tipo de créditos al gobierno mexicano (esas oficinas pasaron de 80 en 1970 a 112 en 1979. (106)

De esta forma, la presencia de la banca transnacional en nuestro país se tradujo en una tendencia a la centralización de nuestro sistema financiero privado, de forma tal que la burguesía nacional y el Estado perdieron el poder de decisión sobre la política económica:

En resumen, el saldo de la presencia fortalecida de la banca transnacional, especialmente norteamericana, se tradujo en el caso mexicano en una tremenda presión hacia la centralización de su sistema financiero privado, así como en ir arrancando a la burguesía nacional la capacidad de decisión e influencia sobre las directrices fundamentales de la política económica mediante el cerco de la banca transnacional y la supervisión del FMI sobre las finanzas estatales.

Este proceso fue coronado en 1974-75 y en 1981-82 con oleadas dolarizadoras sobre el sistema financiero privado mexicano y con el desbordamiento literal del peso parasitario del capital financiero a nivel productivo, reflejado en el impulso al endeudamiento en dólares de las empresas que operan en el mercado mexicano. (107)

Para principios de 1982 el país tuvo que presenciar una crisis bancaria que se fundió con una elevación de

(106) Ibid., pág. 91.

(107) Ibid., pág. 92

las tasas de interés internacionales, con un agudo desequilibrio externo, con una aceleración desmedida de la inflación y con una singular fuga de capitales, que acumulada fue de 22 mil millones de dólares según el IV Informe de José López Portillo.

Es esta dinámica la que obliga a José López Portillo a nacionalizar la banca y establecer el control de cambios generalizado. Para Alejandro Álvarez, lo que se efectuó no fue una nacionalización, sino "(...) una estatización de la banca (pues era de nacionales) y una nacionalización de las deudas, sobre todo las de la burguesía financiera. Ello se confirma con el hecho de que a pesar de la parcial reprivatización realizada por De la Madrid, no hubo privatización de las deudas y el gobierno siguió siendo el responsable de los 7 mil millones de dólares que adeudaba el sector privado bancario hasta antes de la nacionalización". (108)

Las características de la decisión le imprimen también sus alcances. Fue una medida decidida en la cúpula del poder presidencial, por lo tanto unilateral; no fue resultado de la exigencia de masas movilizadas ni de ninguna agrupación de izquierda; el aparato del partido oficial fue tomado por sorpresa; se publicitó como una medida nacionalista, aunque los estragos de la crisis continuaron y también una política contencionista, y se da en una coyuntura de cambio de poderes, con lo que se limita su posible continuidad.

Para el autor, se puede calificar a la nacionalización como un asalto sorpresivo del Estado sobre las clases dominadas (y yo agregaría dominantes) en los terrenos económico, político

(108) Ibid., pág. 95.

y social. ¿Su intención de fondo? Dar un cierto vuelco a la acumulación de capital intentando reorganizarla, para presentar al país como un deudor solvente frente a los acreedores internacionales. Todo ello a nivel económico.

A nivel político, se trata de un intento por ganar cierta legitimidad y base social para un Estado que enfrenta una crisis social generalizada. Se da en un terreno de "crisis de hegemonía (no explícita qué entiende por ella) intentando cambiar la correlación de fuerzas en el seno del bloque dominante, "aunque ello no se haya expresado en el acceso directo de la nueva fracción hegemónica a los aparatos de dominación estatal". (109)

Quisiera detenerme en este punto que constituye, en mi interpretación, el aspecto medular de la posición de Alejandro Alvarez. Para él, es el mismo boom petrolero y sus características, los que llevaron a la peor crisis financiera de México, pues es precisamente a partir de este desarrollo que México se engancha en una lógica internacional de endeudamiento y creciente apertura de la economía. Esto conlleva a un cambio de hegemonía basada y sustentada por el capital financiero transnacional. Todo ello se confirma con la nacionalización de la banca.

(...) Es claro que la cancelación de concesiones privadas para operar servicios financieros (asunto parcialmente revertido por Miguel de la Madrid en la ley que reglamenta el servicio público de banca y crédito, del 31 de diciembre de 1982) fue un duro golpe a la otrora fracción hegemónica del

(109) Ibid., pág. 98.

bloque en el poder, la burguesía financiera mexicana. Pero es claro también que eso se hizo para garantizar a la burguesía financiera transnacional el pago de las deudas. (110)

Más adelante conceptúa ~~conceptúa~~ nacionalización como un cambio en la correlación de fuerzas al interior del bloque dominante:

(...) Hechos como la nacionalización de la banca expresan y confirman el cambio en la correlación de fuerzas dentro del bloque dominante, desplazando la hegemonía hacia el capital financiero transnacional, en este caso norteamericano. (111)

Es interesante observar que no se aclara con precisión si la nacionalización fue un evento económico, político o una conjugación de ambos. Si el golpe fue económico, ¿cuáles fueron sus alcances? Creó que al decir que la burguesía financiera fue la "otrora fracción hegemónica" se acepta sin demostración no solo que lo era, sino que con la nacionalización dejó de serlo, cuestión que sería interesante, aunque objeto de otro estudio, analizar a la luz del espacio de poder (económico y político) que después de 1982 se le ha brindado. ¿Realmente ha dejado de serlo? ¿O qué se entiende entonces por hegemonía? Y si ello fuera así, ¿por qué este desplazamiento se hizo en favor de la burguesía financiera transnacional? ¿No habría que demostrar que sin la nacionalización hubiera sido inoperante la política posterior?

Me parece que se le da una importancia desmedida

(110) Ibid., págs. 94-95.

(111) Ibid., pág. 95.

a un hecho demostrativo del Estado más en los límites de nuestro territorio, que hacia el exterior, ¿O era condición necesaria para el exterior y los acreedores el nacionalizar la banca para seguir negociando con México como deudor solvente? Lo han hecho en otros países, también con fuertes problemas de deuda externa, sin que haya mediado un acontecimiento semejante. Así, no resulta automático pensar que la nacionalización garantizaba el pago de las deudas.

Desde mi punto de vista este análisis tiene la gran ventaja de que se detiene en el acontecer político, pero no lo suficiente como para demostrar la direccionalidad económica o política de la medida. ¿No se tratará más bien de una medida vestida de economía con un trasfondo fundamentalmente político? El desafío es entonces analizar las fracciones y la constitución de la hegemonía en el seno del bloque dominante. Una vertiente interesante de este análisis debe ser tomada en cuenta: la del Estado y su quehacer en la economía mexicana, para así vertir mayor claridad al análisis.

Veamos ahora el texto de María Elena Cardero, que tiene elementos de análisis cercanos a los que aborda Alvarez y también se publicó posteriormente a la nacionalización. Ma. Elena Cardero analiza la nacionalización en el contexto de un estudio amplio sobre el patrón monetario y la acumulación en México.

El contexto económico que nos brinda la autora no difiere mucho del planteado por los otros analistas de esta tendencia. Su autenticidad radica más bien en el análisis del patrón monetario. Se trata también del fin del boom petrolero en el marco de una política de corte monetarista (liberación de las importaciones, cronogramas devaluatorios y tasas de interés que privilegian la captación en moneda extranjera)

como el detonador de una crisis financiera generalizada.

La caída del mercado petrolero conduce rápidamente a una disminución de los ingresos públicos y a una fuerte presión sobre la balanza de pagos, con lo cual se agudiza la interminable cadena del endeudamiento con el exterior.

En esta lógica se fue desplazando la moneda local en favor de la moneda hegemónica, el dólar, que se expresaba en una dolarización creciente de la captación y en la consiguiente fuga de capitales.

La vocación librecambista del Estado, con un sistema financiero internacional sometido al endeudamiento y a la especulación que mudó la naturaleza de las relaciones con los países del tercer mundo, y el deterioro del patrón de acumulación interno, condujeron al Estado a un callejón sin salida que destruía los circuitos financieros locales. En efecto,

(...) Al atarse el Estado a la defensa especulativa, recirculó el excedente a propósitos no productivos, limitando su propia eficiencia anticíclica; la extraordinaria dependencia del déficit fiscal con relación al crédito condujo a una política de "captación a como diera lugar", lo que privilegió la inversión rentista a costa de la productiva ya fuera mediante una colocación de recursos en pesos o por medio de su contratación en el exterior y su colocación financiera en el interior, lo que hizo particularmente difíciles las inversiones a largo plazo y gravó pesadamente los costos financieros para las pequeñas y medianas empresas sin acceso a crédito externo. (112)

(112) María Elena Cardero, Patrón monetario y acumulación en México, cit., pág. 181.

El patrón monetario mexicano (113) se alteró al cumplir sus funciones ya no en moneda nacional -la moneda cara- sino en dólares -la moneda barata-, haciendo depender la economía ya no del ahorro interno sino del financiamiento del exterior.

El peso dejó de ser reserva de valor por la inflación y los peligros devaluatorios; dejó de ser patrón de precios al generalizarse las compras de bienes raíces en dólares; dejó de ser el medio de pago al permitirse todo tipo de transacciones en dólares, acentuando el control de las funciones monetarias.

Presionado por estas circunstancias, el Estado tuvo que asumir la nacionalización bancaria y el control de cambios como medidas tendientes a recuperar la pérdida de control sobre el patrón monetario nacional y a desacelerar la transnacionalización productiva y la centralización de capital.

El Estado decidió retomar el control sobre la crisis y asegurar así su propia producción, afectando al sector financiero y tratando de favorecer a otras fracciones del capital productivo a las que había desplazado virtualmente. Con ello el Estado atacaba también su crisis de legitimidad que aparecía como desorden económico y que se revertía rápidamente como crisis social y política.

Para María Elena Cardero, entonces, las medidas decretadas por el presidente el lero. de septiembre de 1982 van

(113) Al que define como el conjunto de funciones que realiza el dinero dentro de una economía (patrón de precios, medio de pago, medida de valor, reserva de valor y dinero mundial).

al corazón de la búsqueda de legitimidad por parte del Estado, afectan a la burguesía financiera para favorecer a la burguesía en su conjunto, intentan constituirse como salida a la crisis financiera y reconstruyen la soberanía estatal y nacional.

Sin más detalle en el análisis político, sí parece haber una conceptualización más política en el hecho económico.

Decíamos al principio que el estudio de Alejandro Alvarez y el de la autora se asemejan mucho en los antecedentes, las causas y los efectos de la medida. El punto donde difieren radicalmente, curiosamente con un análisis similar, es en las perspectivas que vislumbran en estas decisiones. Al finalizar la segunda parte, la autora afirma:

(...) Crisis política, social y económica que a través de la nacionalización de la banca intenta relegitimar la presencia del Estado como eje de la Nación mexicana y permite dar una mayor racionalidad al uso de los recursos monetarios financieros del país (...) (114)

Hasta este nivel del análisis, los planteamientos de Cardero son similares a los de Alejandro Alvarez. Sin embargo la autora concluye:

(...) para que éstos no se ordenen alrededor de un patrón de acumulación que esté al servicio de las necesidades de los países capitalistas centrales sino al servicio de un patrón nacional de desarrollo. (115)

(114) María Elena Cardero, op. cit., pág. 184.

(115) Ibid.

¿Quiere decir que las mismas razones conducen a conclusiones enteramente opuestas? Mientras se podría interpretar en Alvarez que la nacionalización se llevó a cabo para favorecer a los países capitalistas centrales, en Cardero se realizó no precisamente para servir a estos intereses, sino los de un patrón de desarrollo nacional. Es por ello que decíamos al comienzo de este apartado que los matices se sustentan más bien en la interpretación ideológica y políticas del hecho que en la interpretación económica, donde sí hay coincidencias. Es de la interpretación del Estado, de su forma y de sus funciones, de donde se desprenden las distintas perspectivas analíticas.

Otro autor importante, que aborda en menos detalle que los anteriores el problema de la nacionalización de la banca, es José Valenzuela Feijoo (116). Me parece que se trata de un análisis con matices completamente políticos y aunque su referencia a la nacionalización es apenas explícita, adquiere una gran transcendencia.

La última parte del texto, intitulado "Los problemas políticos: breve alcance", inicia con una declaración sugerente: "como regla, todo cambio en el patrón de acumulación lleva aparejada una mutación en la estructura del bloque en el poder y en los mecanismos de dominación fundamentales". (117)

Tal vez esto es equivalente a decir, como veremos más adelante, que asistimos a un cambio que ha tenido como

(116) José Valenzuela feijoo, El capitalismo mexicano en los ochenta, cit.

(117) Ibid., pág. 177.

ingrediente principal una reestructuración del bloque en el poder. ¿Reacomodo de las fracciones de clase? El punto clave del análisis en esta parte del texto a que hemos hecho referencia, es el problema de la hegemonía, entendida en el contexto del cambio por el que transita México, que es perceptible en tres niveles: en primer lugar el nivel de las mutaciones internas de la fracción burguesa dominante; en segundo lugar, en el nivel de cómo se ha venido articulando el bloque en el poder en su interior y en tercer lugar, en el de la forma en que se ha venido resquebrajando la alianza cardenista de antaño y la transición que la acompaña hacia nuevas formas de dominación.

En efecto, a través de este análisis interpreta hechos como la nacionalización bancaria, apareciendo como única referencia la siguiente:

La burguesía estatal, en cuanto fracción hegemónica, se mueve en términos de una articulación bastante compleja. Dentro del bloque de poder, mantiene una relación de unidad y de oposición con el gran capital, en que el aspecto dominante y de largo plazo es el de la unidad. Por lo tanto debe favorecer su desarrollo y las condiciones de su acumulación, y a fe que lo ha hecho de un modo bastante eficiente. Por otro lado, debe aumentar la alianza clasista heredada de la revolución y de Cárdenas pues, si ésta se debilita, su papel dirigente dentro del bloque de poder se vería peligrosamente amagado. En tanto la fracción estatal preserva su capacidad de control de las masas populares, el segmento privado (nacional y extranjero) se ha resignado a un papel político subordinado; es decir, ha cedido la dirección política de la Nación... (en especial con la nacionalización de la banca).
(118)

(118) Ibid., pág. 178.

Para el tema que nos ocupa, de esta locución destaca en primer lugar la ubicación del Estado como un aparato consensual, que tiene que establecer el dominio sobre los dominados para preservar los intereses de las clases dominantes (unidad y oposición), no sin dejar de considerar las necesidades y demandas de ambos bloques, sobre todo de los primeros ("debe aumentar la alianza clasista (...)"). La nacionalización como medida de consenso.

En segundo lugar, al favorecer el desarrollo de las clases dominantes, debe sostener las condiciones de acumulación. De aquí que el Estado desplaza a una fracción para garantizar el interés general de la clase y el proceso de acumulación en su conjunto. La nacionalización como medida de continuidad del proceso de reproducción del capital para la clase dominante considerada como un todo.

En tercer lugar, la cita ubica con mucha claridad el control que el Estado ejerce sobre los subordinados y el papel que en esta interacción Estado-subordinados ha tenido que asumir la clase dominante: un papel resignado y también subordinado. En esta medida ha tenido que aceptar acciones que no siempre favorecen en lo inmediato, a veces sin entender de manera conciente y creativa estos actos que van al corazón de su subsistencia en el largo plazo.

Al ceder la dirección política de la Nación a un aparato estatal, asume también la relativa independencia con que éste puede decidir, conducir o reestructurar los procesos políticos y las alianzas con las clases y sus fracciones. La nacionalización de la banca como muestra de la autonomía y del papel ordenador que el Estado asume en el proceso de reproducción capitalista y consecuentemente como muestra de la soberanía estatal.

De esta forma, la nacionalización bancaria podría ser interpretada como una muestra de la hegemonía del Estado, hegemonía entendida como

(...) la capacidad de unificar a través de la ideología y de mantener unido un bloque social que, sin embargo, no es homogéneo, sino marcado por profundas contradicciones de clase. Una clase (y yo agregaría un acto, un Estado) es hegemónica (o), dirigente y dominante, mientras que con su acción, política, ideológica, cultural, logra mantener junto a sí un grupo de fuerzas heterogéneas e impide que la contradicción existente entre estas fuerzas estalle, produciendo una crisis en la ideología dominante y conduciendo a su rechazo, el que coincide con la crisis política de la fuerza que está en el poder. (119)

Si una fracción hegemónica debe asegurar el curso del desarrollo económico general, haciendo aparecer su interés como el interés general del bloque de poder, del capital en su conjunto y de toda la sociedad, podríamos aquí deducir, tal vez forzosamente, que la fracción financiera dejó de cumplir este papel y que la reubicación de la que fue objeto tenía la intención de reestructurar la hegemonía.

Si como dice Valenzuela Feijoo, al crecer el poder económico de la fracción hegemónica, se debilita el contenido popular de su práctica política, en mi lectura del texto podría inferirse también que el creciente poder que fue adquiriendo la fracción financiera y el decrecimiento del contenido popular de la política económica indicaron al Estado la necesidad de restar, por lo menos momentáneamente, este gigantesco poder

(119) Luciano Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci, ed. de Cultura Popular, México, 1978, pág. 21, citado por J. Valenzuela Feijoo, op. cit., pág. 183.

de la burguesía bancaria para resolver la explosiva práctica política que demeritaba las demandas populares, convirtiéndose en un elemento peligrosamente desestabilizante.

Si como dice el autor, la formación social mexicana está compuesta por clases sociales y fracciones y la dominación política tiene que expresar y hegemonizar sus diversas demandas, se trata, en este "bloque de poder", de una alianza política específica, coyuntural y cambiante. Si el bloque de poder no se compone de clases y fracciones con igual peso, las alianzas no pueden funcionar regular y constantemente, sino que tienen que adecuarse continuamente en una distribución que convenga a la preservación de la hegemonía. La nacionalización podría ser analizada desde esta perspectiva, de reeducción y de refuncionalización de alianzas entre el Estado y la clase dominante. (120)

En su interacción con las clases dominadas y dominantes, el Estado hizo uso en el contexto de la nacionalización

(120) "I. En una formación social, compuesta de numerosas clases sociales, y en particular en una formación social capitalista, en la que la clase burguesa se haya constitutivamente dividida en fracciones de clase, el terreno de la dominación política no está ocupado por una sola clase o fracción. Se trata de una alianza específica de varias clases, alianza (...) que he designado con la expresión de bloque en el poder.

"II. El bloque de poder, como ocurre con toda alianza no está en general compuesto de clases o fracciones con importancia igual, que se reparten migajas de poder. No puede funcionar regularmente, sino en la medida en que una clase o fracción dominante impone una dominación particular sobre los otros miembros de la alianza en el poder, en una palabra, en la medida en que llega a imponerles su hegemonía y a cimentarlos bajo su égida".
A. Poulantzas, Fascismo y dictadura, ed. Siglo XXI, México, 1975, pág. 71, citado en *ibid.*, pág. 182.

de la "cultura política de la subordinación", cultura tal vez presente en México como en ningún otro país, y que al decir de Valenzuela Feijoo "todo se acepta y nada se reclama". Las demostraciones públicas frente al evento parecen confirmarlo.

Al respecto, y para el caso mexicano, mucho se ha hablado de la pasividad y el extremo conformismo de los sectores populares. Hansen, que ha escrito sobre una "cultura de la subordinación", también se pregunta: ¿Qué otro régimen podría organizar mejor a las izquierdas (o masas), de modo que apoyen las políticas de las derechas (o élites)? Durante la actual crisis (1983-1984), el fenómeno se torna aún más nítido y sorprendente y ha llamado la atención de los observadores y la prensa extranjera. Un diario estadounidense, por ejemplo, editorializa sobre la "asombrosa resistencia mostrada por el pueblo mexicano" y en relación a las protestas y disturbios de otros países, agrega que la "calma política que vive México no puede ser calificada sino de admirable". (121)

La crisis de 1982-1984, con marcados rasgos de crisis política, fue efectivamente uno de los periodos de demostración contundente de que el Estado es capaz de organizar sin costos, o con los mínimos, el apoyo popular requerido en la reestructuración del país. La movilización y el apoyo que logra de la izquierda en pro de la nacionalización es una verdadera muestra de hegemonía haciendo aparecer su interés y el de la clase dominante como el interés general.

Por último, sugiere que hemos presenciado en este período una transición hacia nuevas formas de sumisión.

(121) J. Valenzuela Feijoo, op. cit., pág. 185. Subrayados nuestros.

De las consideraciones aquí anotadas, desprendo el enorme potencial que un texto como el de Valenzuela Feijoo tiene para el análisis político de la nacionalización, tan necesario y esclarecedor, sobre todo si se consideran las mutaciones con que la burguesía financiera ha resistido y se ha adaptado al cambio en el patrón de hegemonía. Otros análisis, que también presentan importantes matices políticos, serán expuestos a continuación.

De reciente publicación también, el texto de Hector Guillén Romo, Los orígenes de la crisis en México (122), retoma una discusión de los orígenes de la crisis en el contexto de una discusión doctrinal de los distintos modelos aplicados a lo largo de la historia moderna de nuestro país. De esta forma, en la búsqueda por explicar cómo la crisis financiera mexicana del verano de 1982 es expresión de profundos "desequilibrios gestados" en el sector real de la economía", pasa revista al nekeynesianismo aplicado en la fase 1940-1955; a las tesis neoclásicas que dieron cuerpo al "desarrollo estabilizador" (1956-1970) y al período que corre de 1970 hasta nuestros días y que él ubica en el marco de la disputa monetarismo-keynesianismo.

El contexto económico general en el que se da la nacionalización está fuertemente impactado por la sobrelíquidez mundial que usó México entre los años 1974-1981 y que se tradujo en montos crecientes de deudas, alimentadas por los excedentes de los países petroleros y sin ninguna regulación o control.

Si a esto se agrega el ingrediente, siempre presente

(122) Héctor Guillén Romo, Los orígenes de la crisis en México (1940-1982), cit.

en México, del Estado interventor, que es el que garantiza en última instancia la reproducción ampliada del capital, verificaremos que la liquidez mundial aumentaba, que se acentuaban las tendencias regresivas del patrón fiscal y que el sector público crecía en presencia, al tiempo que se profundizaba la deficitaria situación financiera del sector público, la cual acabaría por degradarse a tal extremo, que la crisis financiera de 1982 fue calificada como "una crisis de caja".

Para Guillén Romo, la incapacidad estructural de las economías subdesarrolladas de producir internamente los bienes de capital necesarios para el crecimiento, implicó una mayor dependencia del exterior en el sector de importaciones en nuestro país, lo que lo volvía altamente vulnerable a las fluctuaciones externas. Los límites financieros al crecimiento se alcanzaron rápidamente y comenzaron a bloquear el proceso de reproducción del capital: México se había quedado atrapado -como Brasil, Argentina y Corea del Sur- en la lógica del endeudamiento para el crecimiento, endeudamiento que rápidamente alcanzó cifras meteóricas.

La crisis financiera que se vivió en México desde 1981 y especialmente en 1982, se hizo evidente al bajar el precio del petróleo y aumentar las tasas de interés internacionales; adicionalmente, el patrón hegemónico (dólar) empezó a oscurecer el patrón monetario interno, hasta perderse toda referencia al patrón monetario vigente. Ello acentuó las prácticas especulativas y la fuga de capitales, que manifestaban una crisis de legitimidad monetaria, la cual se agravaba día con día.

Las medidas adoptadas desde inicios de 1982 ya no fueron capaces de frenar la crisis. Ni las sucesivas devaluaciones, ni el programa de susteridad de abril, ni la instaura--

ción del doble tipo de cambio en agosto, podían detener la inflación, las fugas de capitales y la dolarización. Por eso, dice el autor:

Estas circunstancias volvieron necesario un acto discrecional de los poderes públicos para evitar el hundimiento del sistema. Se requería un reformulación de las reglas centrales de gestión de la moneda y, por ende una iniciativa en este sentido. Se necesitaba intervenir antes de que a crisis alcanzara su fase última paralizando el intercambio es decir, aniquilando la función más vital de la moneda central (medio de circulación). Es así como en México, el lero. de septiembre de 1982, el presidente anunció al país la sanción política que va a intentar poner fin a la inestabilidad monetaria y financiera: la nacionalización de los bancos privados y la instrauración de un rígido control de cambios. (123)

En la concepción de Guillén Romo, se trata también de una sanción política inspirada en una concepción típicamente keynesiana de lucha contra la especulación y el poder del dinero, lucha que intenta dar un tiro de gracia al capital financiero y rentista, "(...) con el deseo de poner las finanzas al servicio del capital productivo" (124). Lo más interesante es que estas medidas tuvieron justamente como objetivo,

(...) El asegurar la reproducción del sistema de explotación. Así, en esa coyuntura el Estado mexicano apareció como lo que es, el guardián de los intereses del conjunto de la clase capitalista (capital en general). Dicho de otra manera, el Estado mexicano cumplió perfectamente su papel de asegurar

(123) Ibid., pág. 115.

(124) Ibid., pág. 116.

la defensa de los intereses generales del capital, es decir, asegurar la reproducción del conjunto de la relación capitalista de explotación y, por ende, la continuación de la acumulación de capital (...) (125)

De los tres puntos básicos de su postura, quisiera resaltar la aseveración de que la decisión fue tomada por un Estado acorralado, obligado por las circunstancias, cuyo movíl fundamental es una demostración de fuerza, un intento de reordenar, en medio de la crisis, los desequilibrios económicos. La decisión involucra una especie de instinto de sobrevivencia, sacrificar a algunos para salvar a todos. La medida denota la existencia de un Estado todopoderoso, moderno, estructurado para defender los intereses del capital en general.

La segunda tesis de Guillén Romo, verificable hasta nuestros días, es que con la nacionalización bancaria se intenta salvar la estructura monetaria para impedir el aniquilamiento del medio de circulación. Ello se logra mediante la sanción política.

El virtual triunfo del keynesianismo al que alude Guillén Romo no parece lo más importante. Lo que sí es trascendente, y como lo he afirmado antes, sería objeto de un análisis minucioso, es la idea de que la medida constituye un "tiro de gracia al capital financiero". En lenguaje coloquial, dar un tiro de gracia es terminar de manera definitiva con alguien o con algo. Creo que esto no es así, sobre todo si se analiza el rumbo de la fracción involucrada. Sería más correcto afirmar que se asite a una reubicación y redistribución de los espacios de poder económico y político, sin

(125) Ibid.

que este mecanismo asegure el exterminio definitivo de la fracción. Ella se encuentra hoy en los circuitos no bancarios del sistema financiero, que por lo demás han registrado un auge sin precedente.

Quisiera terminar esta parte haciendo alusión a unos textos más políticos que económicos. Se trata en su mayoría de pequeños artículos aparecidos en revistas de circulación restringida y de carácter más bien polémico.

En primer lugar, dentro de este tipo de publicaciones destaca el artículo sobre la nacionalización bancaria aparecido en la revista Coyoacán (126). El análisis de contexto de la nacionalización y el control de cambios en este editorial se detiene poco en aspectos económicos y elige un marco de referencia más bien político. Para los editorialistas de esta revista el boom petrolero expresaba una alianza entre las clases, sustentada en lo que se ha denominado "la ilusión del petróleo". De esta manera, quienes participaron en ella fincaron sus expectativas en la gran capacidad de México como país productor y exportador de petróleo, lo que además de situarlo en posición privilegiada, permitía basar la economía del país y las economías individuales en procesos crecientes de endeudamiento.

Sobre este sostén material el capital financiero montó sus condiciones de acumulación y se convirtió en la fracción más favorecida de dicha situación; su poder era tal, según el artículo, que al ser insostenible la situación de ficción planteada por el boom petrolero y al resquebrajarse la alianza sostenida a su favor, el Estado tenía que desmante-

(126) Editorial, revista Coyoacan n. 15, enero-junio de 1983.

lar un poder que amenazaba con desmanterarlo a él:

Esa fue la crisis de la alianza burguesa en el poder que vivió México durante el caótico mes de agosto, marcado por dos devaluaciones sucesivas del peso y culminado con la nacionalización de la banca y la implantación del control de cambios generalizado (...) Estas medidas constituyen la reacción in extremis del aparato político del Estado, en nombre de los intereses globales de la burguesía nacional mexicana (por burguesía nacional entendemos aquella fracción del capital mundial que basa sus intereses, su extracción de plusvalor y su proceso de valorización de capital en el espacio jurídico-social delimitado por la existencia del estado nacional mexicano), para preservar las condiciones jurídico-económico-políticas sobre las cuales funciona en México su proceso de acumulación, frente al asalto del más agresivo de sus sectores, que pretendía imponer su propia salida a la crisis a costa de los otros sectores y cambiando radicalmente esas condiciones. (127)

La nacionalización es vista aquí como una medida progresista de reordenamiento en medio de la crisis, diseñada por el Estado para arrancar de manos de una fracción poderosa la palanca de control fundamental. En fin, una medida que "(...) tomada del arsenal estatizante clásico de la burguesía surgida de la revolución mexicana (...)" (128) se enmarca en el contexto de la lucha interburguesa y que es bien recibida por los acreedores internacionales. Sus características, como para los otros autores aquí mencionados, le imprimen también sus alcances: no es una demanda popular o de algún estrato específico de la sociedad; se realiza sin previa movilización de masas; se acompaña de medidas que van al corazón

(127) Ibid., pág. 11.

(128) Ibid.

de las economías de las familias más pauperizadas; constituye un reacomodo de las alianzas entre las clases y, sin bien "(...) crea condiciones más favorables para defender los intereses de la población (...)" (129), puede fácilmente ser reciclada conforme a los intereses globales del capital nacional.

Los alcances, las limitaciones y los peligros que se señalan indican, según el texto, que debe ser una medida aplaudida y no rechazada, pero ubicada claramente dentro de un proceso restitutivo de la acumulación de capital.

El que haya tenido que recurrir a la nacionalización de la banca, una medida extrema que otras burguesías rechazarían en cualquier caso, indica por un lado la violencia extrema de la crisis interior y de los métodos que en ella se utilizan; por el otro, los recursos que puede utilizar todavía una burguesía como la mexicana, organizada después de una de las más grandes revoluciones de América Latina en este siglo y con una fracción estatal cuya autonomía relativa -dada su persistente relación con las masas- dispone todavía de un margen de maniobra político, ideológico e institucional que otros aparatos de Estado burgués han perdido (...) La ideología específica de la burguesía mexicana le permitía acudir a una solución que estaba vedada para clases dirigentes latinoamericanas de origen diferente. (130)

Es interesante observar que los autores ubican en sus justos términos la importancia de una medida como ésta, la cual, si bien proviene del Estado, no deja de considerarse de gran trascendencia. Más democrática que otras medidas, la nacionalización se enmarca dentro de particularidades y

(129) Ibid., pág. 14.

(130) Ibid., pág. 16.

límites históricos que sólo en un país como México se pueden presentar.

En esta postura surge claramente la idea de que la nacionalización de la banca es una medida obligada, en un contexto de "fragilidad social" (cercano al golpe de Estado) que requiere de un reacomodo violento del Estado y de las fracciones del capital. Sin bien en ningún momento atenta contra el orden establecido o augura proyectos de Nación distintos, la medida nacionalizadora y estatizante condiciona una reestructuración del bloque dominante en México, estableciendo una lógica distinta entre el capital financiero y el Estado, una refuncionalización del personal político del Estado y una profundización de la presencia del capital financiero internacional.

De esta forma, es perfectamente explicable, de acuerdo con este análisis, que la administración de Miguel de la Madrid adopte medidas que aparentemente contravienen la nacionalización, las cuales no hacen sino verificar el reacomodo y la refuncionalización del sistema de dominación en México.

Es así como esta postura ni comparte las ilusiones nacionalistas, ni niega de manera extremista los matices y fases transitorias que aparecen en una coyuntura tan importante: la transición a una etapa distinta de dominación del capital.

En el mismo tenor, el artículo de René Millán publicado en la revista de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM (131), recapitula sobre la configuración del Estado mexi-

(131) René Millán, "México en los setenta: Estado, movimiento obrero y empresarios", ~~en Estudios Políticos~~ n. 1, nueva época enero-marzo de 1983, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pags. 13-22.

cano. Si el esquema participativo en el ámbito de poder es un marco limitado en donde el Estado, a través de las burocracias gubernamentales, se ha reservado para sí el monopolio de la actividad política, la participación política de la burguesía se ha visto limitada, así como la de otras clases y grupos sociales controlados mediante mecanismos corporativos. En esta situación, cualquier alteración del esquema participativo en el ámbito de poder o cualquier amenaza a esta forma de Estado, provoca una reacción defensiva de la burocracia estatal y amenaza con alterar el bloque de poder.

Es esto justamente lo que el Estado mexicano tuvo que enfrentar durante la década pasada ante signos evidentes de fortalecimiento de la sociedad civil, de mayor participación de la burguesía nacional y en general, de un paulatino debilitamiento del Estado. En efecto,

(...) durante los ocho primeros meses de 1982, esta situación llegó a su clímax. La lucha de clases se agudizó (...) El Estado se vio impedido para controlar la crisis y tendió a dejar escapar la posibilidad de dar continuidad, vía mecanismos tradicionales, al llamado pacto social. El Estado, debilitado, se colocó en el vértice de dos fuego: o se plegaba a la burguesía monopolica (...) o asumía las demandas de ciertos sectores populares en el sentido de impulsar el desarrollo del país por vías signadas por la revolución. (132)

Y lo que el Estado decidió fue guiarse justamente por el camino de la revolución. La nacionalización de la banca, expediente ubicado en el ideario del nacionalismo revolucionario, es la respuesta política que sintetiza el panorama descrito, cuya intención es detener la alteración del bloque

(132) Ibid., pág. 22.

de poder en favor del Estado, quien se instala como eje dinamizador del conjunto de fuerzas sociales.

Según esta postura, la respuesta del Estado ha descabezado a la fracción líder de la burguesía y lo que queda por despejarse es el horizonte de alianzas entre las clases y el Estado. La pregunta central del artículo se encamina a esclarecer por quién será ocupado el espacio de poder que ha dejado vacío la fracción líder de la burguesía.

Con una conceptualización también política del hecho, Angélica Cuéllar y Antonio Rivera, en el artículo "(Crisis económica y deterioro de la dominación en México" (133), plantean una explicación de la nacionalización en términos de la necesidad del régimen de dar una respuesta a la crisis económica con una salida política, que incluyera el apoyo de las organizaciones institucionales de los dominados y que lograra el consenso alrededor del gobierno.

En vista de que se habían agotado las posibilidades de ofrecer salidas económicas al desvanecerse la tan reiterada recuperación fincada en el petróleo, la credibilidad de la reproducción del sistema solamente se podía basar en una medida drástica que si bien era necesaria, contradecía todas las decisiones de política económica tomadas con anterioridad.

La búsqueda de un culpable, que ofreciera la recuperación del prestigio del régimen de manera apresurada y que reconstituyera la idea de preservación del sistema se plasmó

(133) Angélica Cuéllar y Antonio Rivera, "Crisis económica y deterioro de la dominación en México", en Estudios Políticos n. 1, enero-marzo de 1983, nueva época, vol. 2, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, págs. 3-12.

en una propuesta, que con un trasfondo económico, es viable políticamente, aunque por lo mismo no implicaba transformaciones profundas en el terreno económico. (134)

A diferencia de René Millán, para los autores no hubo una conflictiva interclasista a la cual responder con el nacionalismo que sustenta el poder, sino que se echaba mano de este cuerpo ideológico con el único fin de remitir a un carácter de Nación que borra de tajo la conflictiva interclásista y que hace remembranza del nacionalismo cardenista, el cual resulta totalmente fuera de contexto.

LA NACIONALIZACION, UNA MEDIDA TECNICAMENTE NECESARIA

Bajo este agrupamiento incluyo los análisis que enfatizan los aspectos económicos de la medida nacionalizadora, particularmente en lo que se refiere a su ubicación como elemento definitivo de la política crediticia. Esta óptica no funda ninguna esperanza desmedida en el acontecer que sobreviene a una nacionalización bancaria y contrasta con otras posturas al dejar de lado sus razones y consecuencias políticas, tal vez no porque estos autores carezcan de una posición, sino por lo menos porque no se detienen en ella o no la hacen explícita.

El recorrido de estos estudios, con sus matices y peculiaridades, se detiene de manera abundante en los aspectos técnicos de la operación bancaria -las funciones activa y pasiva-; en las diferencias de la nacionalización bancaria

(134) "Insistimos que más que la reforma o medida pensada en términos de economía, la nacionalización y el control de cambios sirvieron como tranquilizante político, aunque evidentemente tengan un trasfondo económico". Ibid., pág. 8.

mexicana con otras nacionalizaciones como la de Corea del Sur, Argentina o la India, en la historia antes y después de la nacionalización y en general, en la forma en que ha venido operando la política crediticia después del decreto.

En este nivel, destaca ejemplarmente el texto de Javier Márquez publicado por el CEMLA. (135). Después de hacer un extenso recorrido por la evolución legal del sistema financiero, atendiendo a los cambios más significativos que registra su historia y a la orientación y control de los intermediarios financieros, plasma su concepción sobre las características de la medida. Para el autor, quien tiene un manejo estadístico muy actualizado y abundante sobre el tema, lo que lo sitúa como uno de los análisis más completos, la nacionalización de la banca no plantea modificaciones sustanciales, pues estando la banca en manos privadas o estatales, tiene que adaptarse necesariamente a las nuevas circunstancias económicas y a los ritmos de inflación. Para él,

(...) la nacionalización, o estatización de los bancos privados es perfectamente concebible por sí misma por considerarse, con o sin razón, con o sin argumentos, que la propiedad y los intermediarios financieros, o de algunos de ellos, no corresponde a los particulares, sino al Estado, puedan, o deban, seguirse con las instituciones nacionalizadas las mismas políticas que con la banca privada. De hecho, sería muy difícil encontrar una política de carácter bancario que sea viable, o aplicable con eficacia en una banca nacionalizada, o estatizada, y que no lo sería en una enteramente en manos privadas, y visceversa. (136)

Esta idea está apuntalada con la aceptación de que

(135) Javier Márquez, La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987.

(136) Ibid., pág. III.

de la misma manera en que ningún banco privado se declara rotundamente en quiebra, pues normalmente es salvado por las autoridades o por el fisco, menos una banca nacionalizada, lo que nuevamente iguala los dos tipos de propiedad. Según Javier Márquez, tanto uno como otro tipo de propiedad bancaria se han tenido que enfrentar a los mismo problemas, particularmente al de la desintermediación bancaria y en general al de la política contraccionista que vive el país a nivel generalizado. Finalmente, con los datos sobre las operaciones pasivas y activas de la banca, llega a la siguiente conclusión:

No puede insistirse demasiado en que la evolución de las operaciones activas y pasivas de la banca mexicana tras la nacionalización no ha sido, hasta el momento (fines de 1985), el resultado de esa banca; que sus nuevos dirigentes hubiesen probablemente deseado, sino de los imperativos de unas circunstancias económicas que de ninguna manera podrían atribuirse a su actuación. Las circunstancias impedían totalmente una actuación siguiendo las preferencias expresadas por las autoridades con los ojos puestos en una situación enteramente distinta de la que de hecho se presentó. Esta situación, en la que todavía sigue inmerso el país, y las políticas económicas que se aplican para corregirla, no se prestan, ni de lejos, a una actuación de la banca acorde con los criterios y orientaciones sociales (cambio estructural) que hubiesen preferido las autoridades, incluso quizá los nuevos banqueros. Lo más que en tiempos recientes han podido hacer los bancos ha sido resistir y defender. Por lo demás, es poco probable que pueda haber un cambio rápido en la orientación del crédito que no corresponda a cambios en la estructura

de la economía, que hasta ahora no se ha dado. (137)

Por lo que se refiere, por ejemplo, al problema de la concentración bancaria y de sus excesivas ligas con grupos empresariales y grandes empresas, lo que concentraba el capital y el crédito en unas cuantas manos y que fue, efectivamente, una de la ideas base para sostener la necesidad de nacionalizar (138), el autor argumenta ampliamente y mediante una serie de ejemplos cómo en cualquier país estas ligas son indisolubles y necesarias, con lo que cuestiona otra de las ideas de quienes elaboraron el decreto, en el sentido de que las grandes empresas ejercían una influencia indeseada y desfavorable sobre los bancos.

Para Márquez, la nacionalización acabó definitivamente con los "bancos del grupo" pero no liquidó -y según su concepción no tenía por qué ser de esa manera-, las estrechísimas

(137) Ibid., pág. 11. Subrayados nuestros.

(138) "Las ideas (...) tenían una base: existía una concentración del crédito en pocos prestatarios preferidos por los bancos debido a las ligas patrimoniales. Y al llegar la nacionalización y producirse una evidente euforia en pro de las medidas, que sugerían no sólo castigo a los culpables (...) sino un cambio en el tradicional elitismo crediticio de los bancos (...) se difundieron también varios datos respecto a operaciones bancarias, que se interpretaron como prueba fehaciente de la existencia de ligas sólidas entre bancos y grupos industriales (...) y que explicaban el abandono en que se había dejado a los pequeños empresarios o empresas". Ibid., pág. 89.

ligas entre bancos y empresas (139). Incluso desde el punto de vista de la representación formal directiva de los bancos, la constitución mixta de serie A (gobierno federal) y serie B (privados hasta en un 34% y ninguno con más del 1% en lo individual), permite una ingerencia directa de las empresas en la designación de los consejeros, quienes por lo regular son altos directivos de las empresas ligadas finalmente a los bancos.

Está bien claro que los bancos nacionalizados no huyen de la posible influencia que las empresas puedan ejercer respecto a la orientación de su financiamiento, y que las autoridades no le temen, no consideran que sea contraria a los intereses del país, como parecían pensar algunos estusiastas de la nacionalización. De hecho, sería sumamente perturbador que la parte del sistema financiero más orientada al financiar al sector privado de la economía no estuviese estrechamente ligada a él. (140)

Por lo que toca al otro lado de este mismo problema, que es el de la concentración de crédito, Márquez utiliza el siguiente cuadro de elitismo crediticio para demostrar cómo, por lo menos inmediatamente después de la nacionalización, el crédito total se concentraba en un número pequeño de usuarios (en términos relativos, como se observa, el 58.7%

- (139) "(...) en cualquier caso cabe pensar que quienes objetaban a la influencia de las grandes empresas sobre los bancos o la menos frecuente de los bancos sobre las empresas, pecaban de gran ingenuidad, pues el financiamiento por la banca, sea por participación accionaria o por crédito, crea, por definición, una relación de dependencia recíproca que no tiene nada de objetable en principio (...) La situación a este respecto no va a cambiar como consecuencia de la nacionalización, aunque deba esperarse una diversificación cada vez mayor de las fuentes de financiamiento de los empresarios: menos del sistema bancario y más del mercado
- (140) Ibid., pág. 94.

del total se distribuía entre el 0.3% de usuarios para 1984), lo que nos descubre que los prestatarios siguen siendo los mismos de antes. Si bien es cierto que tendríamos que meternos a urgar en los nombres y firmas aquí involucrados para afirmarlo contundentemente, también es cierto que la concentración del crédito es muy alta y que los sueños de un crédito con una distribución "más democrática" aquí se desvanecen.

CUADRO V
DISTRIBUCION POR RANGOS DEL CREDITO RECIBIDO A
TRAVES DEL SISTEMA FINANCIERO^a

(saldos en miles de millones de pesos al 31 de diciembre)

	Crédito total		Número de usuarios	
	\$	%	Absoluto	%
Menos de 1.3 millones	255.5	4.5	195 039 ^b	55.4
De 1.3 a 10 millones	459.0	7.8	122 904	34.9
De 10.1 a 25 millones	307.9	5.3	18 100	5.2
De 25.1 a 50 millones	250.8	4.4	7 037	2.0
De 50.1 a 100 millones	295.2	5.2	3 793	1.1
De 100.1 a 500 millones	781.0	13.9	3 745	1.1
Más de 500 millones	3 507.8	58.7	1 140	0.3
Total	5 635.3	100.0	351 764	100.0

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Tomado de Javier Márquez, La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987, pág. 94.

a) No incluye el número de usuarios de "préstamos a la vivienda de interés social, préstamos personales y tarjetas de crédito.

b) cantidad estimada, por no proporcionar los bancos el número de usuarios de créditos menores de 1.3 millones de pesos.

Retomemos enseguida una serie de datos que ejemplifica de manera muy clara lo sucedido con las operaciones bancarias después de la nacionalización.

CUADRO VI
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS, SEGUN SU ACTIVIDAD
PRINCIPAL, A TRAVES DE LA BANCA MULTIPLE (1979-1984)

(Saldos en miles de millones de pesos al 31 de
diciembre de cada año)

Consolidado de sectores	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Organismos, empresas y particulares	503.5	718.8	1 089.8	1 550.9	2 765.4	4 769.8
Actividades agropecuarias (minería, silvicultura y pesca)	37.4	80.5	120.1	155.6	229.6	474.5
Actividades agropecuarias	52.9	73.1	109.1	122.0	186.8	409.6
Minería	1.9	3.5	3.2	13.7	20.3	55.0
Otras	2.4	3.8	3.7	6.1	6.4	9.6
Industrias	178.5	244.0	377.1	705.1	1 180.2	1 955.2
Industria energética	11.0	11.1	29.7	122.5	210.4	382.5
Petróleo	9.6	9.8	26.7	84.6	136.5	185.4
Energía eléctrica	1.3	1.2	2.9	32.9	73.8	197.0
Industria de transformación	127.0	179.1	267.1	459.0	801.5	1 296.7
Manufacturera	90.6	128.2	191.5	332.1	602.7	926.9
Fabricación de productos minerales no metálicos	3.4	8.2	12.5	27.7	40.1	61.9
Siderurgia, productos metálicos y artefactos	19.1	26.5	39.5	63.8	106.5	214.6
Fabricación de maquinaria y artefactos eléctricos	11.5	16.0	25.9	35.2	62.1	93.1
Industria de la construcción	40.4	53.8	80.2	121.6	186.2	274.0
Vivienda de interés social	16.8	25.7	35.4	81.3	153.6	299.7
Servicios y otras actividades	113.5	166.3	232.7	326.1	652.7	1 086.5
Transporte	9.7	14.4	22.5	27.5	33.2	50.8
Comunicaciones	0.3	0.2	0.5	3.0	9.9	20.2
Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	1.9	3.5	3.2	6.2	6.4	11.5
Servicios bancarios país	16.2	24.4	36.5	62.4	164.7	182.9
Servicios bancarios extranjero	14.1	20.9	68.2	57.8	156.5	224.5
Otros intermediarios financieros	1.2	2.3	3.5	10.9	22.6	35.7
Turismo	8.0	12.7	17.2	29.7	38.8	86.3
Créditos al consumo	34.6	51.2	66.2	76.5	98.0	253.2
Otras actividades	24.5	36.2	17.4	71.8	130.2	240.9
Comercio	185.2	204.1	304.4	286.4	456.1	955.4
Gobierno	21.9	23.9	37.9	429.9	648.9	865.2
Federal	17.2	19.8	32.7	416.5	631.1	800.3
Estatal y municipal	4.6	4.0	5.1	13.3	17.8	85.9
Total	525.5	742.5	1 107.8	1 980.9	3 322.5	5 635.8
Servicios financieros	19.8	23.6	21.6	14.3	36.6	30.3
Banca de desarrollo	—	—	—	—	—	—
Banca comercial	19.8	23.6	21.6	14.3	36.6	30.3

FUENTE: Banco de México, Indicadores económicos. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987, págs. 266-67.

CUADRO VII
CREDITO RECIBIDO POR PRESTATARIOS, SEGUN
SUS ACTIVIDAD PRINCIPAL A TRAVES DE LA BANCA
MULTIPLE 1979-84

(Porcentajes respecto del total)

Consolidado de sectores	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Organismos, empresas y particulares	95.8	96.7	96.6	78.2	83.1	64.6
Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca	10.9	10.8	10.8	7.7	6.7	6.4
Actividades agropecuarias	10.0	9.8	9.8	6.6	6.9	7.2
Minería	0.3	0.4	0.5	0.7	0.7	0.9
Otras	0.4	0.5	0.5	0.3	0.1	0.1
Industrias	53.9	52.8	54.0	55.5	55.5	54.6
Industria energética	2.0	1.5	2.7	6.1	6.5	6.7
Petróleo	1.8	1.5	2.4	4.5	4.1	5.2
Energía eléctrica	0.2	0.1	0.2	1.6	2.2	3.4
Industria de transformación	24.1	24.1	24.1	23.1	24.1	23.0
Manufacturera	17.2	17.5	17.2	16.7	15.1	16.4
Fabricación de productos minerales no metálicos	1.0	1.1	1.1	1.4	1.2	1.0
Siderurgia, productos metálicos y artefactos	5.6	5.6	5.6	5.2	5.2	5.8
Fabricación de maquinaria y artefactos eléctricos	2.1	2.1	2.1	1.8	1.5	1.6
Industria de la construcción	7.6	7.2	7.2	6.1	5.0	4.8
Vivienda de interés social	3.5	3.2	3.2	4.1	4.6	5.5
Servicios y otras actividades	21.6	22.3	21.0	16.4	19.6	19.2
Transporte	1.8	1.9	2.0	1.5	0.9	0.9
Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.5
Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	0.3	0.5	0.5	0.3	0.1	0.2
Servicios bancarios país	3.4	3.3	3.3	3.1	4.6	5.2
Servicios bancarios extranjero	2.7	2.8	5.7	1.9	4.7	3.9
Otros intermediarios financieros	0.2	0.3	0.3	0.0	0.6	0.6
Turismo	1.6	1.7	1.5	1.5	1.1	1.1
Créditos al consumo	6.5	6.9	5.9	3.8	2.9	4.4
Otras actividades	4.6	4.9	1.6	3.6	3.9	4.2
Comercio	25.7	27.5	27.5	14.4	13.7	16.9
Gobierno	4.1	3.2	3.4	21.7	19.5	15.3
Federal	3.2	2.7	2.9	21.0	18.9	14.2
Estatal y municipal	0.8	0.5	0.5	0.6	0.5	1.1
Servicios financieros	3.7	3.2	1.9	0.7	1.1	1.1
Banca de desarrollo	—	—	—	—	—	—
Banca comercial	3.7	3.2	1.9	0.7	1.1	1.1

FUENTE: Derivado de Banco de México, Indicadores económicos. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-Junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987, págs. 268-69.

CUADRO VIII
DISTRIBUCION POR RANGOS DEL CREDITO A TRAVES
DE LA BANCA COMERCIAL (1978-1985)

(En miles de millones de pesos corrientes y en
porcentaje del crédito total)

	1978		1979		1981		1982	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Prestatarios no individualizados (total)	183.5	48	265.2	49	370.9	32.8	442.1	22.2
Gobierno y organismos y empresas del sector público	0.5	—	3.0	—	2.6	—	2.1	—
Sector privado	183.7	—	261.5	—	365.3	—	439.3	—
1. Mayores de 10 millones de pesos (total)	35.0	9	46.6	8	113.8	10.1	99.0	6.0
Gobierno y organismos y empresas del sector público	0.7	—	0.7	—	2.5	—	3.1	—
Sector privado	33.7	—	45.7	—	107.3	—	114.2	—
2. Mayores de 25 millones de pesos (total)	26.3	7	35.7	7	99.1	8.8	103.2	5.3
Gobierno y organismos y empresas del sector público	0.8	—	1.0	—	4.2	—	4.6	—
Sector privado	23.0	—	33.6	—	86.9	—	99.1	—
3. Mayores de 50 millones de pesos (total)	25.1	7	32.1	6	109.7	9.7	125.6	6.3
Gobierno y organismos y empresas del sector público	0.9	—	1.4	—	5.5	—	5.5	—
Sector privado	23.8	—	29.7	—	88.7	—	104.8	—
4. Mayores de 100 millones de pesos (total)	36.6	15	83.4	15	293.2	21.5	328.8	6.3
Gobierno y organismos y empresas del sector público	0.0	—	4.7	—	20.6	—	48.4	—
Sector privado	43.3	—	71.4	—	156.8	—	219.1	—
5. Mayores de 500 millones de pesos (total)	15.4	14	82.5	15	192.7	17.1	874.3	45.6
Gobierno y organismos y empresas del sector público	15.0	—	40.6	—	67.5	—	573.5	—
Sector privado	11.7	—	20.2	—	90.6	—	213.0	—

	1983		1984		1985 (junio)	
	\$	%	\$	%	\$	%
Prestatarios no individualizados (total)	466.8	13.9	715.3	12.6	787.8	10.7
Gobierno y organismos y empresas del sector público	0.6	—	0.9	—	—	—
Sector privado	463.5	—	713.7	—	786.5	—
1. Mayores de 10 millones de pesos (total)	155.6	4.6	296.9	5.2	355.2	4.8
Gobierno y organismos y empresas del sector público	1.0	—	1.5	—	2.3	—
Sector privado	154.3	—	294.2	—	352.6	—
2. Mayores de 25 millones de pesos (total)	136.4	4.1	257.7	4.6	306.7	4.2
Gobierno y organismos y empresas del sector público	1.7	—	2.5	—	2.4	—
Sector privado	132.7	—	253.0	—	302.5	—
3. Mayores de 50 millones de pesos (total)	154.1	4.6	280.6	5.0	320.1	4.4
Gobierno y organismos y empresas del sector público	4.1	—	4.6	—	5.1	—
Sector privado	146.6	—	253.0	—	311.5	—
4. Mayores de 100 millones de pesos (total)	463.1	13.8	827.4	14.6	918.6	12.5
Gobierno y organismos y empresas del sector público	32.7	—	46.0	—	44.7	—
Sector privado	383.5	—	271.8	—	822.9	—
5. Mayores de 500 millones de pesos (total)	1 981.1	59.7	3 288.1	58.0	4 670.5	63.5
Gobierno y organismos y empresas del sector público	1 176.1	—	1 775.5	—	2 368.2	—
Sector privado	472.7	—	1 087.0	—	1 670.0	—

FUENTE: Banco de México. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-junio de 1985, CEMLA, México, 1987, págs. 272-273.

CUADRO IX
DISTRIBUCION DEL CREDITO A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL
(1981-1985)

	1981	1982	1983	1984	1985 (junio)
Total de usuarios del crédito (miles)*	186.61	122.40	154.04	156.69	180.63
Total de usuarios del crédito, intervalo 5 (absoluto)	467 (0.22)	312 (0.25)	660 (0.49)	1 145 (0.73)	1 402 (0.78)
Sector público (gobierno y empresas)	89 (0.05)	79 (0.06)	145 (0.11)	223 (0.14)	220 (0.12)
Sector privado	252 (0.13)	165 (0.13)	328 (0.24)	697 (0.44)	924 (0.51)
Otros (sector externo y sector bancario)	66 (0.04)	68 (0.06)	187 (0.14)	225 (0.14)	258 (0.14)
Crédito total a precios de 1978 (miles de millones)	530.0	470.8	458.4	464.7	480.1
Crédito a intervalo 5, 1978 = 100 (miles de millones)	90.4	266.2	258.6	260.6	304.7
Sector público (gobierno y empresas)	31.7	133.3	133.5	145.6	154.5
Sector privado	42.5	50.4	61.7	89.1	109.0
Otros (sector externo y sector bancario)	16.2	21.5	33.4	34.9	41.2
Crédito promedio por prestatario intervalo 5 a precios de 1978 (millones)	222.1	432.7	291.6	235.5	195.5
Sector público (gobierno y empresas)	355.9	1 712.7	1 038.6	652.9	623.3
Sector privado	168.7	303.5	188.1	127.8	103.0
Otros (sector externo y sector bancario)	245.5	316.2	176.6	155.1	142.4

FUENTE: Banco de México. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987, pág. 274.

a) No incluye los usuarios de crédito con fines de consumo, a través de cartas de crédito o para vivienda de interés social.

NOTA: Las cifras entre parentesis indican el porcentaje respecto del total de usuarios

CUADRO X
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS, SEGUN SU ACTIVIDAD
PRINCIPAL, A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO (1979-1984)

(Saldos en miles de millones de pesos al 31 de
diciembre de cada año)

Categoría de sectores	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Organismos, empresas y particulares	339.7	449.9	505.6	1 326.9	1 973.1	2 967.6
Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca	65.2	111.7	121.6	221.6	500.9	634.7
Actividades agropecuarias	57.7	104.3	109.3	145.4	230.1	371.4
Minería	3.1	4.7	6.7	46.7	99.0	224.4
Otras	2.3	2.4	3.5	26.3	31.7	68.8
Industrias	157.1	205.2	292.0	735.7	1 054.9	1 460.9
Industria energética	39.6	87.7	149.0	459.9	669.5	895.6
Petróleo	9.0	22.6	39.4	151.1	169.2	268.5
Energía eléctrica	30.7	75.0	109.6	308.8	500.2	687.0
Industria de transformación	80.6	85.0	119.1	250.8	349.5	550.7
Manufacturera	32.9	19.4	49.7	199.5	255.6	366.9
Fabricación de productos minerales no metálicos	0.9	1.1	1.7	4.5	6.2	7.5
Siderurgia, productos metálicos y artefactos	24.6	34.9	63.2	50.7	76.3	151.9
Fabricación de maquinaria y artefactos eléctricos	2.2	3.5	4.3	6.4	11.1	21.1
Industria de la construcción	16.4	16.6	23.6	12.9	17.0	14.0
Vivienda de interés social	11.0	12.0	13.2	7.3	12.5	39.1
Servicios y otras actividades	102.6	116.4	159.4	344.0	548.0	700.2
Transporte	27.8	33.6	48.1	155.3	256.0	337.8
Comunicaciones	—	—	—	—	—	0.6
Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	1.9	1.9	2.8	2.1	3.2	4.3
Servicios bancarios país	12.3	13.8	36.8	40.0	90.7	115.4
Servicios bancarios extranjero	2.4	2.5	2.0	3.9	9.4	38.6
Otros intermediarios financieros	44.8	50.7	49.2	78.1	99.8	152.8
Turismo	0.2	0.2	0.2	1.0	1.4	0.8
Créditos al consumo	2.7	2.6	5.6	7.1	10.4	18.4
Otras actividades	10.0	10.5	14.2	56.0	76.8	61.0
Comercio	5.6	6.3	9.3	20.1	15.7	72.6
Gobierno	96.1	119.7	326.3	1 172.0	1 678.1	2 412.0
Federal	87.6	105.9	301.4	1 118.7	1 621.2	2 313.6
Estatal y municipal	8.5	13.7	24.8	55.3	56.9	68.4
Total	435.9	569.6	922.0	2 499.0	3 651.3	5 379.7
Servicios financieros	48.8	106.0	148.8	164.0	203.8	356.8
Banca de desarrollo	48.8	106.0	148.8	164.0	203.8	356.8
Banca comercial	—	—	—	—	—	—

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana; Septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987, págs. 288-89.

CUADRO XI
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS, SEGUN SU ACTIVIDAD
PRINCIPAL, A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO (1979-1984)

(En porcentajes respecto del total)

<i>Consolidado de sectores</i>	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Organismos, empresas y particulares	77.9	75.9	64.6	53.0	54.0	55.1
Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca	14.3	19.6	15.1	9.0	9.8	12.3
Actividades agropecuarias	13.2	18.5	11.8	6.0	6.3	6.9
Minería	0.7	0.8	0.9	1.9	2.7	4.1
Otras	0.5	0.4	0.3	1.0	0.8	1.2
Industrias	36.0	35.6	31.6	30.0	28.8	27.1
Industria energética	13.7	17.1	16.1	18.4	16.3	16.6
Petróleo	2.6	4.0	4.2	6.0	4.6	3.8
Energía eléctrica	11.6	13.1	11.8	12.3	13.7	12.7
Industria de transformación	18.5	15.6	12.9	10.6	9.5	10.2
Manufacturera	12.1	8.6	5.3	8.0	7.0	6.8
Fabricación de productos minerales no metálicos	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Siderurgia, productos metálicos y artefactos	5.6	6.1	6.6	2.0	2.0	2.8
Fabricación de maquinaria y artefactos eléctricos	0.5	0.5	0.4	0.2	0.3	0.3
Industria de la construcción	3.7	2.9	2.5	0.5	0.4	0.2
Vivienda de interés social	2.5	2.1	1.4	0.3	0.3	0.7
Servicios y otras actividades	25.5	20.4	17.2	14.0	13.0	15.5
Transporte	0.5	5.9	5.2	6.2	7.0	6.2
Comunicaciones	—	—	—	—	—	0.01
Cine, fotografía y otros servicios de esparcimiento	0.4	0.3	0.3	0.05	0.08	0.08
Servicios bancarios país	2.3	2.4	3.9	1.6	2.4	2.1
Servicios bancarios extranjero	0.5	0.4	0.2	0.1	0.2	0.7
Otros intermediarios financieros	10.2	8.9	5.3	3.1	2.7	2.3
Turismo	0.04	0.05	0.03	0.04	0.05	0.01
Créditos al consumo	0.6	0.5	0.6	0.2	0.2	0.3
Otras actividades	2.3	1.8	1.5	2.2	2.1	1.1
Comercio	1.2	1.8	1.0	0.8	0.4	1.3
Gobierno	22.0	21.0	35.3	47.0	45.9	44.8
Federal	20.1	18.6	36.6	44.6	14.4	43.5
Estatal y municipal	1.9	2.4	2.7	2.2	1.5	1.2
Servicios financieros	11.2	18.6	16.1	6.6	5.6	6.6
Banca de desarrollo	11.2	18.6	16.1	6.6	5.6	6.6
Banca comercial	—	—	—	—	—	—

FUENTE: Derivado de Banco de México, Indicadores Económicos. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987, págs. 290-91.

CUADRO XII
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS, SEGUN SU ACTIVIDAD
PRINCIPAL, A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO,
COMO % DEL PIB (1979-1984)

<i>Consolidado de sectores</i>	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Organismos, empresas y particulares	11.08	7.95	10.15	14.09	11.51	10.08
Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca	2.06	2.62	2.07	2.35	2.11	2.26
Actividades agropecuarias	1.85	2.46	1.86	1.58	1.34	1.26
Minería	0.10	0.12	0.15	0.50	0.58	0.70
Otras	0.07	0.06	0.06	0.25	0.18	0.23
Industrias	5.11	4.75	4.97	7.79	6.04	4.96
Industria extractiva	1.85	2.28	2.54	4.88	3.91	3.04
Petróleo	0.29	0.35	0.67	1.66	0.99	0.71
Energía eléctrica	1.56	1.76	1.87	3.22	2.92	2.33
Industria de transformación	2.65	2.08	2.05	2.77	2.04	1.87
Manufacturera	1.75	1.16	0.85	2.11	1.49	1.14
Fabricación de productos minerales no metálicos	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	0.02
Siderurgia, productos metálicos y artefactos	0.80	0.82	1.07	0.54	0.45	0.53
Fabricación de maquinaria y artefactos eléctricos	0.09	0.05	0.07	0.07	0.06	0.07
Industria de la construcción	0.51	0.39	0.41	0.14	0.10	0.04
Vivienda de interés social	0.36	0.28	0.23	0.08	0.07	0.15
Servicios y otras actividades	3.34	2.72	2.71	3.65	3.20	2.48
Transporte	0.91	0.79	0.82	1.65	1.49	1.18
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—
Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	0.06	0.05	0.05	0.02	0.02	0.02
Servicios bancarios país	0.41	0.33	0.63	0.45	0.55	0.39
Servicios bancarios extranjeros	0.08	0.06	0.04	0.01	0.05	0.13
Otros intermediarios financieros	1.46	1.19	0.85	0.33	0.38	0.52
Turismo	—	—	—	0.01	0.01	—
Créditos al consumo	0.09	0.07	0.10	0.08	0.06	0.06
Otras actividades	0.33	0.25	0.24	0.59	0.45	0.21
Comercio	0.18	0.15	0.16	0.21	0.09	0.25
Gobierno	5.14	2.80	5.55	12.45	9.79	3.19
Federal	2.86	2.48	5.13	11.86	9.46	7.96
Estatal y municipal	0.28	0.32	0.42	0.59	0.33	0.13
Total	14.21	10.10	15.70	26.54	21.30	18.27

FUENTE: Derivado de Banco de México, Indicadores Económicos. Tomado de Javier Márquez, La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios, Latinoamericanos, México, 1987, págs. 292-93.

PASIVOS DE LA BANCA MÚLTIPLE EN MONEDA NACIONAL (la función pasiva)

Los depósitos de la Banca Múltiple no tuvieron una evolución especialmente distinta después de la nacionalización. Es preciso reconocer que la captación no fue tan inhibida como durante los meses previos a la nacionalización y los inmediatamente posteriores, pero de acuerdo con la evaluación global el resultado fue pobre, a pesar de los esfuerzos por atraer fondos del público compitiendo no sólo entre firmas bancarias, sino también frente a los intermediarios no bancarios como las Casas de bolsa y los papeles gubernamentales. Los datos son los siguientes:

Entre diciembre de 1979 y junio de 1985 los depósitos totales (a la vista, de ahorro y a distintos plazos) de la Banca Múltiple crecieron de 722.5 miles de millones de pesos a 7 901.4 miles de millones, lo que representa un incremento nominal de 1094% y en términos reales (1978=100) una baja de 9%. Entre el final de 1979 y el final del tercer trimestre de 1982, es decir, en los dos años y tres cuartos antes de la nacionalización, los depósitos de la Banca Múltiple habían aumentado en 446% y 64% en términos nominales y reales, respectivamente, mientras que entre el final del tercer trimestre de 1982 y el final del segundo trimestre de 1985, es decir, en los dos años y tres trimestres siguientes a la nacionalización, esos depósitos crecieron en 245% en términos nominales y disminuyeron un 44% en términos reales. (141)

(141) Ibid., págs. 244-45.

ESTRUCTURA DEL CREDITO (función activa)

Los cuadros que a continuación transcribimos, elaborados por Javier Márquez con datos del Banco de México, nos permiten hacer algunas observaciones sobre la continuidad existente entre la banca antes y después de la nacionalización, atendiendo a su actividad sustancial: la crediticia. Los cuadros aportan por separado datos de la Banca Múltiple y de la Banca de Desarrollo, aunque está por observarse en ellos que en ambos casos no se puede hablar realmente de una ruptura violenta producto del decreto nacionalizador. En general, tanto la concentración del crédito como su destino apuntan a desarticular la idea que nosotros pensamos es producto de una falsa visión del Estado mexicano, la cual sostenía la modificación radical de la política crediticia y de otros aspectos de la política económica, como consecuencia de la nacionalización.

Con más romanticismo ingenuo que otra cosa, los autores de la nacionalización de la banca, que redactaron la Exposición de motivos (...) expresaron que el crédito debía llegar a la mayor parte de la población productiva. Se trataba, sin duda, de un eco de la observación frecuente de que una alta proporción del crédito de los bancos iba a un porcentaje pequeño de los prestatarios, lo que a veces se interpretaba como manifestación de elitismo, de actitud antipopular o anticlases necesitadas. (142)

(142) Ibid., págs. 265-66.

Otro de los estudios que pudieran circunscribirse en este agrupamiento es el que realiza Manuel Quijano en su conocido texto sobre la banca, publicado con otros ensayos por el CIDE. En él, tal vez en comparación con Javier Márquez, hay dos cortes en dos tiempos distintos: un primer ensayo referente a la banca nacionalizada (143), donde se aproximaría más, aunque no totalmente, a una postura que aboga por un desarrollo de corte nacionalista, y un segundo artículo (144), que escribe acompañado de León Bendesky, el cual lo separa de aquella primera postura y lo sitúa con mayor objetividad en los límites de la nacionalización desde el punto de vista técnico.

A pesar de esa aparente postura nacionalista en algún otro punto del análisis (145), no lo agrupo bajo esa posición por el hecho de que su ensayo es más una observación minuciosa de elementos económicos técnicos de la medida, abordando brevemente las funciones activa y pasiva de la banca y sus posibles modificaciones a raíz de la nacionalización. No se trata, efectivamente, como en el caso de Javier Márquez, de un estudio especializado sobre el tema. Quijano ante todo hace un análisis de coyuntura apuntando posibilidades (el artículo data

(143) Manuel Quijano, "La banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias", en La banca: pasado y presente, cit., págs. 343-45.

(144) Manuel Quijano y León Bendesky, "Postscriptum", en *ibid.*, págs. 367-84.

(145) Así, aunque en su visión contempla que hay elementos que podrían conspirar estructuralmente contra la medida, afirma: "(...) se ha dicho, con frecuencia, que la nacionalización de la banca hace viable un proyecto nacional de desarrollo. Eso es especialmente cierto, porque con el control del sistema financiero, el Estado tiene la posibilidad de orientar el proceso de concentración y centralización de capitales (...) o dicho de otra manera, queda abierta la posibilidad de vincular estrechamente el plan global de desarrollo con su correlato financiero", *ibid.*, págs. 363-64.

de noviembre de 1982) mientras que Javier Márquez realiza lo que ha sido, ya con el pasar de los años, el resultado de la nacionalización.

Comparativamente hablando, Quijano sí considera y señala una serie de limitaciones en el decreto y sus efectos sobre la vida nacional. Veamos como estructura su postura.

Para Quijano el Estado se vio obligado por las circunstancias, arrinconado por la crisis, a nacionalizar la banca. La situación económica que lo empujó a decidir una medida tan impactante fue, al igual que para muchos otros autores, la combinación de factores adversos como el creciente poder de los bancos y la oligarquía financiera, la mayor injerencia de la banca internacional y el proceso de transnacionalización bancaria, la caída de la captación bancaria, la dolarización de los circuitos financieros, el incremento de la deuda pública y privada y en general los efectos que todos estos factores tienen sobre las tasas de interés, la disponibilidad de crédito, la asfixia productiva y la redistribución regresiva del ingreso.

Mediante una serie de comparaciones con otros eventos similares en otros países (146), establece la diferencia entre

(146) Otras nacionalizaciones, o casi nacionalizaciones, se decidieron en contextos diversos. En el caso de Corea del Sur, por ejemplo, el control sobre los bancos se aplicó a comienzos de los años sesenta, para alentar el ciclo de expansión industrial que se iniciaba en la economía. En el caso de Argentina, la nacionalización de los depósitos dispuesta por el gobierno peronista en 1946 se enmarcó, asimismo, en el inicio de una etapa de fuerte crecimiento industrial para el país. En ambos casos, así como en el de la India (...) se justificó por la imperiosa necesidad de reorientar el flujo crediticio (...)" Ibid., pág. 357.

una medida como ésta que intenta reorientar el flujo crediticio hacia las actividades productivas prioritarias, y una idéntica medida que, como en México, prácticamente se impone por la fuerza de las circunstancias, pues aquí,

(...) el gobierno decretó la nacionalización de la banca y estableció el control de cambios, acorralado por los hechos.

Para quienes gustan de las comparaciones, las dos grandes nacionalizaciones de este siglo, el petróleo en 1938 y la banca en 1982 (sic), no fueron resueltas por designio, por convicción ideológica plasmada en un programa previo, sino por defensa (...) México no nacionaliza y establece el control de cambios para iniciar un ciclo de expansión, sino para sostener a su industria. (147)

Es justamente en este punto en el que anuda todos los elementos del análisis posterior. Para Quijano son justamente los aspectos mencionados los que le imprimen una peculiaridad a la medida en México, peculiaridad que radica en esa actividad un poco defensiva del Estado frente a la alianza banquero -industrial que "...eventualmente crea condiciones para la reformulación de una alianza entre el Estado y los industriales privados". (148)

Pero también, justamente porque se trata de una actitud un poco defensiva, no planeada para iniciar un ciclo de expansión sino como defensa frente a una banca ya incontrolable, la nacionalización implica una serie de riesgos. El primero de ellos según Quijano, consiste en que al nacionalizar activos incontrolables, lo que se está nacionalizando es la

(147) Ibid., pág. 358.

(148) Ibid., pág. 361.

deuda de la banca, ya que:

(...) nacionalizar el sistema bancario - sobre todo en un período recesivo- entraña el riesgo de que el Estado se apropie de los edificios, pero no así de los flujos financieros que antes transitaban por ellos (...) en períodos críticos, la nacionalización de la banca puede implicar la nacionalización de las deudas (...) las dos funciones fundamentales de un sistema bancario pueden quedar comprometidas: la función pasiva, que consiste en intermediar entre quienes tienen dinero disponible y quienes necesitan liquidez, y la función activa, que consiste en emplear al sistema bancario como generador e impulsor de la actividad productiva. (149)

Pero además hay otros elementos estructurales gobernados por la crisis que también conspiran, usando el término del autor, contra la nacionalización. Estos son: a) la entrada a un período de relativa iliquidez o por lo menos, la disminución de la liquidez en el mercado, que afecta la captación de las instituciones nacionales de crédito y que terminaría afectando los pasivos, conformados de manera mayoritaria por préstamos extranjeros; b) la aparición y desarrollo de instituciones financieras paralelas; c) el desarrollo del mercado negro de divisas (que acompaña por lo regular al control de cambios) y d) una aceleración de la tendencia a consumir por efectos de la inflación, que afecta también los niveles de captación.

Hasta aquí las desventajas del proyecto. ¿Sus ventajas? Esencialmente están resumidas en lo que explicábamos páginas antes: en la posibilidad de que el Estado esté en condiciones de orientar el proceso de concentración y centra-

lización de capitales.

A lo largo del artículo hay una sola referencia al problema político y es efectivamente al aspecto de la autonomía estatal. Ello constituye también un elemento analítico que lo separa del análisis de Javier Márquez, donde difícilmente se encuentra ninguna referencia política explícita. En el caso de Quijano, quien como decíamos corrige algunas de sus aseveraciones meses después, encontramos:

(...) lo que parece haber sido determinante en el caso de México, cuando se tomaron las medidas de septiembre de 1982, es la voluntad del Estado de defender su autonomía relativa ante el poder y las prácticas de los banqueros privados que demostraban que la política monetaria se decidía cada vez más con independencia de la voluntad gubernamental. (150)

Es interesante señalar que ciertamente hay un ingrediente político en el ensayo de Quijano, pero que está muy cargado a la idea de que con ello el Estado puede recuperar los controles monetarios que había perdido virtualmente, por lo que el ingrediente político se convierte nuevamente en un ingrediente económico.

En lo que resta de su análisis, al enfrentar los acontecimientos posteriores a la nacionalización bancaria, evalúa las razones por las que la medida no tuvo gran impacto. Según Quijano:

La nacionalización de la banca no fue seguida, en los meses inmediatos siguientes, por una reestructuración del sistema bancario

(150) Ibid., pag. 370.

mexicano (ya que) por una parte, el gobierno quedispuso la nacionalización estaba próximo a cumplir su mandato, por la otra, un proyecto de reestructuración requiere (...) un periodo de estudio. (151)

Lo que es equivalente a decir que el Estado no tuvo tiempo para plantear la reestructuración deseada, como si con sólo deseirlo se acabara con el poder de la burguesía financiera o bien, como si hubiera algo más en el proyecto de reestructuración que por algún motivo no se pudo lograr. Y más adelante afirma con Bondesky:

La nacionalización de la banca y el anuncio, poco después, de que las empresas ligadas a los bancos nacionalizados serían regresadas a los particulares, abren una interrogante acerca del destino de los grupos financieros de origen privado. La desarticulación de los mismos, sin duda, contribuiría a la desconcentración del capital en México; pero, al mismo tiempo, puede presumirse que tendría algunas consecuencias sobre el futuro desarrollo económico del país. Debe notarse, además, que el impulso a los grupos financieros no se contrapone con la promoción crediticia de la pequeña y mediana industria. (151)

En el caso de estas afirmaciones se descubre una suerte de cercanía con posturas más nacionalistas, que veían en la nacionalización una fuerza extraordinaria de cambio, una decisión mediante la cual el Estado intentaba un desarrollo nacional. De ahí la sorpresa de que los acontecimientos posteriores apuntaran en otra dirección, sí de reestructuración, pero no en el sentido esperado.

(151) Ibid., pág. 376-79.

Hagamos aquí un breve corte y retomemos la perspectiva del análisis englobando las tres posturas. La primera consideración importante es que en el estudio del contexto económico son más las coincidencias que las divergencias. En efecto, en mayor o menor profundidad, con mayor o menor elegancia, con más o menos detenimiento, los estudiosos del tema no hacen sino constatar los hechos económicos que se presentaron en la coyuntura. Coinciden por ejemplo al señalar que las circunstancias obligaron al Estado a la nacionalización de la banca, pero difieren al explicar la intencionalidad de la medida.

Mientras que para los primeros esta nacionalización aparece como un expediente económico de carácter ordenador y transformador, que articula un proyecto distinto de Nación, para los segundos se trata sobre todo de una decisión de carácter político con un sentido económico que consiste en revitalizar y refuncionalizar el esquema de dominación y la relación entre las clases, sus fracciones y el Estado, que en ningún momento significa cambios en el modelo de Nación que sostiene el poder estatal. Por su parte, los autores de la tercera postura se mueven más bien en el filo del análisis que podríamos denominar técnico, los cuales, mediante un abundante manejo estadístico, confluyen para demostrar que con la medida sólo se regulan de manera centralizada las actividades financieras del país. Por tanto, esta última tendencia no asigna una capacidad transformadora a la nacionalización y la ubica claramente en los límites de la política económica emprendida por el Estado.

Creo que no hay, en ninguno de los casos, un manejo puntual y detenido del carácter del Estado mexicano y que ello constituye un límite que habrá que vencer para definir una posición mucho más completa frente al hecho. Considero

esta necesidad como un reto a vencer en otra perspectiva analítica, y aunque en ningún momento se resuelve en esta tesis, si intento explicar el hecho estatalmente, reformulación que en mi lógica es el único camino que resuelve las tan variadas y complejas interpretaciones hoy existentes. El siguiente inciso ha sido diseñado con este fin.

Reitero nuevamente que para mí la nacionalización de la Banca de México es una medida de carácter político, que hace confluír elementos económicos ordenadores con el fin de preparar un terreno menos conflictivo al manejo de las finanzas por parte del Estado, a través de la reubicación de la fracción bancaria. Esta reestructuración o refuncionalización de los circuitos financieros no le quita espacios al poder económico y político a los banqueros privados, apunta más que nada a dejarles otros espacios de intermediación financiera en un proyecto de modernización global del sistema financiero.

Es evidente que en la coyuntura de 1982, una medida como la nacionalización bancaria facilitaba el manejo de la crisis, pues permitía reducir los costos políticos del Estado frente a la sociedad.

En esta lógica se había ubicado a los culpables y se ofrecía el castigo merecido; el Estado aparecía nuevamente como la enorme fuerza de orden garante de la estabilidad y del funcionamiento del sistema. Lo que sobrevendría después sería algo que en ese momento no tenía por qué definirse, ni tendrían que ofrecerse garantías para que este país funcionara con las expectativas que la nacionalización heredaba: mayor democracia y transparencia en las finanzas privadas, mejor oportunidad en el reparto del crédito, abundancia de recursos para los procesos productivos, fin a la especulación

y a la fuga de capitales.

Obviamente, bajo las circunstancias descritas anteriormente era difícil prever los resultados que una medida tan limitada tendría en el futuro. En ello radica, en buena medida, la parcialidad con que los estudiosos abordaron el análisis; era preciso dejar transcurrir la continuidad histórica para que ésta funcionara como elemento esclarecedor en la interpretación.

La elaboración de una perspectiva metodológica distinta es un camino que todavía está por construirse.

México no es el de los años 30 o el de los años 50, sino un país donde el capital financiero, con la mediación del personal político del Estado, está en el poder como sector determinante; donde el Estado, como en todos los países capitalistas modernos, ejerce una insustituible función reguladora en la acumulación y en las relaciones, alianzas y disputas entre las diferentes fracciones del capital nacional y entre éste y el capital internacional. En este México, los límites y las definiciones del conflicto de clase entre capital y trabajo, con políticas y programas antagónicos para el futuro del país, se dibujarán en forma cada vez más nítida en los acontecimientos políticos y los conflictos sociales de los años ochenta. Ese es el contenido actual de la verdadera disputa por el futuro de México. (135)

(135) Editorial, revista Coyoacán, No. 15 México, Ed. El Caballito, pág. 24.

3.- EL HECHO ESTATAL

A.) LA NACIONALIZACIÓN, UNA RAZON DE ESTADO

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA Y LA PUESTA EN MARCHA DEL CONTROL DE CAMBIOS NOS REMITEN AL ANÁLISIS DEL "HECHO ESTATAL" EN TODA - SU COMPLEJIDAD Y AMPLITUD, YA QUE ESTAS MEDIDAS CONDENSARON LOS ELEMENTOS Y ARTICULACIONES QUE LO CONSTITUYEN Y ESTRUCTURAN. NOS REMITEN TAMBIÉN A UN ANÁLISIS QUE RELACIONA EN FORMA MÁS ORGÁNICA AL ESTADO CON LA SOCIEDAD Y A LO ECONÓMICO CON LO POLÍTICO,

EN SU INTENTO DE REORDENAR Y RENCAUZAR LA DINÁMICA DEL SECTOR -- FINANCIERO BANCARIO, ESTAS MEDIDAS OPERABAN TAMBIÉN UN REACOMODO DE FUERZAS EN EL BLOQUE EN EL PODER, REPLANTEANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA LAS RELACIONES DEL ESTADO CON LA ECONOMÍA Y CON LAS - CLASES DOMINANTES. TENIENDO COMO MARCO LA CRISIS EN CURSO, EL -- ESTADO ECHABA MANO DE TODOS SUS RECURSOS PARA REAFIRMAR Y REASUMIR SU FUNCIÓN REGULADORA Y DIRIGENTE, EN LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA REIMPULSAR (O DEFENDER) EL PROCESO DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA.

Y AL TIEMPO QUE ESTAS MEDIDAS LE PERMITÍAN RECUPERAR SU IMAGEN - DE LEGÍTIMO REPRESENTANTE DE LOS INTERESES NACIONALES, EL ESTADO A TRAVÉS DE SUS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD PROSEGUÍA SU OFENSIVA - CONTRA LOS NIVELES DE VIDA Y SALARIALES, DISMINUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE SUS GASTOS SOCIALES, COMPRIMIENDO LAS CONDICIONES DE - VIDA DE LA CLASE OBRERA Y, EN SUMA, OPERANDO UN PROFUNDO REPLANTEAMIENTO Y REARTICULACIÓN CON LOS SECTORES ASALARIADOS DEL PAÍS.

SIN EMBARGO, LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE ESTAS MEDIDAS NO SE AGOTABA EN EL HECHO DE QUE EL ESTADO RECUPERABA PARTE DE LA CREDIBILIDAD Y LEGITIMIDAD PERDIDAS HASTA ESE MOMENTO. AFIRMAR QUE FUERON

MEDIDAS CON UN CARACTER M RCADAMENTE POLÍTICO ALUDE A QUE, EN UN MOMENTO DETERMINADO, EN UNA COYUNTURA DADA --“(...) SINO PORQUE -- HASTA AHORA SE HAN DADO LAS CONDICIONES CRÍTICAS QUE LO REQUIE-- REN Y JUSTIFICAN”, DIJO JLP--, LA DIMENSIÓN DE LO POLÍTICO SE -- CONSTITUYE EN LA TOTALIDAD, EN LA CONDENSACIÓN DE LAS RELACIONES DE FUERZAS SOCIALES. ES DECIR, SE PUSO EN JUEGO UN “SISTEMA HE-- GEMÓNICO” CUYO ELEMENTO DE COHESIÓN ES EL PODER POLÍTICO; EL ES-- TADO, ENTENDIDO PRECISAMENTE EN SU AMPLIO SENTIDO, DETENGÁMONOS EN ESTE PUNTO.

B.) UNA CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO

CONCEBIMOS AL ESTADO COMO UN ESTADO AMPLIO, CONSTITUIDO EN FOR-- MA MODERNA, AQUEL ESTADO QUE ARTICULA EN SU SISTEMA POLÍTICO LA COERCIÓN Y EL CONSENSO, Y QUE POR ESTA ARTICULACIÓN ES UN ESTADO HEGEMÓNICO, ESTO ES, NO BASA SU CONDUCCIÓN Y DIRECCIÓN SÓLO EN - LA COERCIÓN (152), SINO TAMBIÉN EN EL CONSENSO DE LOS GOBERNADOS.

ESTA CONCEPCIÓN DEL ESTADO, QUE CORRESPONDE A GRAMSCI, PERMITE VER AL ESTADO COMO UNA RELACIÓN DE DOMINACIÓN (153), LO CUAL NOS PERMITIRÁ ENTENDER LA RELACIÓN INVOLUCRADA ENTRE LA MEDIDA

(152).- “EL EJERCICIO ‘NORMAL’ DE LA HEGEMONÍA EN EL TERRENO DEVENI-- DO CLÁSICO DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO SE CARACTERIZA POR LA COMBINACIÓN DE FUERZA Y CONSENSO QUE SE EQUILIBRAN EN FORMAS VARIADAS, SIN QUE LA FUERZA REBASE DEMASIADO AL CONSENSO, O MEJOR TRATANDO DE OBTENER QUE LA FUERZA APAREZCA APOYADA SOBRE ÉL CONSENSO DE LA MAYORÍA QUE SE EXPRESA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA -PERIÓDICOS Y ASOCIACIONES (...) ENTRE EL CONSENSO Y LA FUERZA ESTÁ LA CORRUPCIÓN-FRAUDE (QUE ES CARACTERÍSTICA DEL EJERCICIO DIFÍCIL DE LA FUNCIÓN HEGEMÓNICA, PRESENTANDO DEMASIADOS PELIGROS EL EMPLEO DE LA FUERZA (...)) -- “ANTONIO GRAMSCI, NOTAS SOBRE MAQUIAVELO, SOBRE LA POLÍTICA Y EL ESTADO MODERNO, ED. JUAN PABLOS, MÉXICO, 1975, PÁGS. 35-36.

(153).- “(...) COMPLEMENTANDO UNA TEORÍA DEL ESTADO CON UNA TEORÍA DE LA CRISIS, PARTE DE UNA DEFINICIÓN DEL ESTADO EN SENTIDO AMPLIO, DEFINE AL ESTADO COMO UNA RELACIÓN DE DOMINACIÓN (...)” JUAN CARLOS PORTANIERO, “ESTADO Y SOCIEDAD”, EN INVESTIGACIÓN ECONÓMICA N. 152, VOL. - XXXIX, ABRIL-JUNIO DE 1980, PÁG. 26.

NACIONALIZADORA Y EL EJERCICIO DE LA DOMINACIÓN ESTATAL. EL ESTADO, DIRÍA GRAMSCI, "(...) ES EL COMPLEJO DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS CON LAS QUE LA CLASE DIRIGENTE NO SÓLO JUSTIFICA Y MANTIENE SU DOMINIO, SINO QUE TAMBIÉN LOGRA OBTENER EL CONSENSO ACTIVO DE LOS GOBERNADOS". (154)

AQUÍ APARECEN VARIOS ELEMENTOS; UNO, LA DEFINICIÓN DEL ESTADO COMO UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES, COMO UN COMPLEJO DE RELACIONES Y NO COMO UNA COSA; PODRÍAMOS AGREGAR QUE ESTE COMPLEJO DE RELACIONES SE CONDENSA INSTITUCIONALMENTE, ES DECIR, TIENE FORMA DE APARATO INSTITUCIONAL; SU FUNCIÓN ES ASEGURAR LA DOMINACIÓN DE UNA CLASE O BLOQUE DE CLASES SOBRE OTRAS, EN TÉRMINOS DE DOS TIPOS DE ACTIVIDADES QUE PUE- DAN SER ANALÍTICAMENTE DESAGREGADAS: ACTIVIDADES TENDIENTES A REPRIMIR DIRECTAMENTE, ES DECIR, APARATOS COERCITIVOS, Y ACTIVIDADES TENDIENTES A OBTENER EL CONSENSO ACTIVO DE LOS GOBERNADOS, ESTO ES, APARATOS CONSENSUALES. LA DISTINCIÓN ENTRE VIOLENCIA Y CONSENSO, COACCIÓN Y PERSUASIÓN, ES ANALÍTICA Y NO ORGÁNICA; O SEA, NO ES QUE EXISTAN APARATOS QUE SE ENCARGUEN EXCLUSIVAMENTE DE UNA FUNCIÓN, SINO QUE LA DOMINACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE ESTAS DOS FUNCIONES PARA LAS CUALES PUEDE HABER CIERTA LOCALIZACIÓN PRIVILEGIADA DE ALGUNAS DE ELLAS EN CIERTOS APARATOS, PERO NINGÚN APARATO ES PURAMENTE COERCITIVO O PURAMENTE CONSENSUAL. LA DISTINCIÓN ES ANALÍTICA Y SE REFIERE A LA DISTINCIÓN DE FUNCIONES A CUMPLIR. (155)

COMO SE PUEDE OBSERVAR, ESTA CONCEPCIÓN PERMITE CONCEPTUALIZAR AL ESTADO NO COMO MERO INSTRUMENTO DE LA BURGUESÍA O DE LAS CLASES DOMINANTES, QUE APARECEN COMO GRUPO "ABRUMADORAMENTE DOMINANTE" (156) SOBRE EL RESTO DE LA SOCIEDAD. MÁS ALLÁ DE ELLO, SE DEFINE AL ESTADO EN UNA DOBLE DETERMINACIÓN, QUE SE DESPRENDE DEL

(154).- GRAMSCI, TOMADO DE IBID, PAG. 26

(155).- IBID., PÁGS. 26-27.

(156).- "(...) EN LA TEORÍA INSTRUMENTALISTA APARECE UN SOLO GRUPO, ABRUMADORAMENTE DOMINANTE (...) LA LÓGICA DE LA CASUALIDAD SOCIAL CONTINUA SIENDO LA MISMA. SALVO RARAS EXCEPCIONES, NO SE PRACTICA UN ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE CÓMO LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS GRUPOS DE LA CLASE DOMINANTE QUEDAN LIMITADAS POR CAUSAS IMPERSONALES, ESTRUCTURALES (...) EXISTEN IMPORTANTES ÁMBITOS DE LA ACTIVIDAD RELATIVA AL ESTADO QUE CLARAMENTE NO ESTÁN MANEJADOS POR CAPITALISTAS ESPECÍFICOS O SUS COALICIONES COMO SU CEDE EN LA CULTURA, LA IDEOLOGÍA Y LA LEGITIMIDAD, POSEEN UN GRADO DE AUTONOMÍA QUE TIENDE A COLOCARLAS FUERA DEL ÁMBITO DE LAS SIMPLES MANIPULACIONES (...) "HEINZ RUDOLPH SONTAG Y HÉCTOR VALENCINOS, EL ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO, ED. SIGLO XXI, MÉXICO, 1983, PÁGS., 30-31. 5A. EDICIÓN.

HECHO DE QUE JUSTAMENTE, SI LA FUNCIÓN DEL ESTADO ES LA DE ASEGURAR LA DOMINACIÓN DE UNA CLASE SOBRE OTRA, NECESITA INTERVENIR COMO ARTICULADOR DE LAS DEMANDAS DE LAS CLASES DOMINADAS, ESTO ES, LEJOS DE EXCLUIRLAS Y VISUALIZARLAS COMO MEROS OBJETOS EXTERNOS (157) LAS CONSENSA DE MANERA ACTIVA. PARA ELLO, NO BASA SU ACCIÓN EN EL SOLO EJERCICIO DE LA COERCIÓN, LO QUE LO CONDUCIRÍA A PERDER CRECIENTEMENTE SU LEGITIMIDAD, SINO TAMBIÉN, DE MANERA COMBINADA, EN EL EJERCICIO DEL CONSENSO. ESTO CONDUCE A PENSAR AL ESTADO DE UNA MANERA DISTINTA, FUNDAMENTALMENTE COMO ESTADO CONSENSUAL, Y POR LO TANTO HEGEMÓNICO.

EL CONCEPTO DE HEGEMONÍA, "CLAVE EN EL ANÁLISIS DE LA DOMINACIÓN CAPITALISTA POR VÍA DEL ESTADO" (158), INVOLUCRA LA RELACIÓN DEL ESTADO CON LAS CLASES DOMINANTES, ASÍ COMO CON LAS CLASES SUBALTERNAS. DE ESTA FORMA, "ACCIÓN HEGEMÓNICA SERÍA AQUELLA CONSTELACIÓN DE PRÁCTICAS POLÍTICAS Y CULTURALES DESPLEGADA POR UNA CLASE FUNDAMENTAL, A TRAVÉS DE LA CUAL LOGRA ARTICULAR BAJO SU DIRECCIÓN A OTROS GRUPOS SOCIALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VOLUNTAD COLECTIVA QUE, SACRIFICÁNDOLOS PERICIALMENTE, TRADUCE SUS INTERESES CORPORATIVOS EN UNIVERSALES". (159)

PENSAR AL ESTADO COMO ARTICULADOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES SUBALTERNAS NOS ALEJA DE UNA VISIÓN EN LA CUAL SE ENFATIZA SOLA-

(157).-"EN ESTE MODELO (...) LAS CLASES POPULARES OPERAN SIEMPRE COMO ABSOLUTAMENTE EXTERNAS A ÉSTE, COMO PURO OBJETO DE DOMINACIÓN. LA POBREZA DE LA NOCIÓN DE ESTADO QUE SE HALLA EN LA BASE DE ESTOS ANÁLISIS FUNCIONAL-MARXISTAS DETERMINA UNA PARALELA POBREZA EN LA NOCIÓN DE CRISIS. EN RIGOR PARTIENDO DE UNA CONCEPTUALIZACIÓN MÁS COMPLEJA DEL ESTADO, COMO PRODUCTO DE UNA CORRELACIÓN DE FUERZAS QUE ABARCA LA SOCIEDAD COMO UN TODO, COMO COMPOSICIÓN DE UNA RIQUEZA CONTRADICTORIA DE ARTICULACIONES Y MEDIACIONES, LA CRISIS DE UNA FASE ESTATAL ES SIEMPRE CRISIS DE UN TIPO DE ARTICULACIÓN GLOBAL ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD Y NO SOLO ENTRE ESTADO Y CLASES DOMINANTES". JUAN CARLOS PORTANTIERO, LOS USOS DE GRAMSCI, ED. FOLIOS, MÉXICO, 1982, PAG. 148
 (158).- H.R. SONNTAG Y H. VALENCINOS, OP. CIT., PAG. 39.
 (159).- J.C. PORTANTIERO, LOS USOS DE GRAMSCI, CIT., PAG. 39.

MENTE LA INTERVENCIÓN DE LOS SECTORES CAPITALISTAS ECONÓMICAMENTE DOMINANTES EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL. PARA QUE ÉSTA TENGA ÉXITO, PARA QUE LOS SECTORES ECONÓMICAMENTE DOMINANTES LOGREN PENETRAR CON SUS IDEAS AL CONJUNTO DE -- LA SOCIEDAD, NECESITAN RECOGER EL CONSENSO ACTIVO DE LOS DOMINADOS, ES DECIR, NECESITAN ARTICULAR EN ESTE DISEÑO Y EJECUCIÓN LA VOLUNTAD DE LOS GOBERNADOS. GRAMSCI ACLARA COMO

(...) EL HECHO DE LA HEGEMONÍA PRESUPONE INDUDABLEMENTE -- QUE SE TIENEN EN CUENTA LOS INTERESES Y LAS TENDENCIAS -- DE LOS GRUPOS SOBRE LOS CUALES SE EJERCE LA HEGEMONÍA, -- QUE SE FORME CIERTO EQUILIBRIO DE COMPROMISO, ES DECIR, -- QUE EL GRUPO DIRIGENTE HAGA SACRIFICIOS DE ORDEN ECONÓMICO-CORPORATIVO, PERO ES TAMBIÉN INDUDABLE QUE TALES SACRIFICIOS Y TAL COMPROMISO NO PUEDEN CONCERNIR A LO ESENCIAL, YA QUE SI LA HEGEMONÍA ES ÉTICO-POLÍTICA NO PUEDE DEJAR -- DE SER TAMBIÉN ECONÓMICA, NO PUEDE MENOS QUE ESTAR BASADA EN LA FUNCIÓN DECISIVA QUE EL GRUPO DIRIGENTE EJERCE EN -- EL NÚCLEO RECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. (160)

ASI PUES, EL CONCEPTO DE HEGEMONÍA INCLUYE UN NIVEL ECONÓMICO, -- LO QUE ES EQUIVALENTE A DECIR QUE NO HAY HEGEMONÍA ÉTICO-POLÍTICA SIN HEGEMONÍA ECONÓMICA. PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE EN EL EJERCICIO DE LA HEGEMONÍA SÓLO BASTE EL NIVEL DE LAS DETERMINACIONES ESTRUCTURALES. (161) A LO QUE ALUDE EL ANÁLISIS DE GRAMSCI ES: -- A.) A UNA HEGEMONÍA QUE EXPRESA UNA DETERMINADA CORRELACIÓN DE FUERZAS ENTRE GRUPOS DOMINANTES Y DOMINADOS, Y NO SÓLO LA VOLUNTAD DE LOS PRIMEROS; B.) A UNA DETERMINACIÓN DE DOBLE NIVEL EN --

(160).- ANTONIO GRAMSCI, LA POLÍTICA Y EL ESTADO MODERNO, ESCRITOS-1, ED. PREMIA, MÉXICO, 1980, COLEC. LA RED DE JONAS, PÁGS. 30-31, 3ª EDICIÓN.

(161).- "ES NECESARIO RECORDAR (...) LA AFIRMACIÓN DE ENGELS DE QUE LA ECONOMÍA SÓLO EN ÚLTIMA INSTANCIA ES EL RESORTE DE LA -- HISTORIA (EN LAS DOS CARTAS SOBRE LA FILOSOFÍA DE LA PRAXIS PUBLICADAS TAMBIÉN EN ITALIANO), AFIRMACIÓN QUE ES NECESARIO VINCULAR DIRECTAMENTE AL PASAJE DEL PREFACIO A LA CRÍTICA DE LA -- ECONOMÍA POLÍTICA DONDE SE DICE QUE ES EN EL TERRENO DE LAS -- IDEOLOGÍAS DONDE LOS HOMBRES TOMAN CONCIENCIA DE LOS CONFLICTOS QUE SE MANIFIESTAN EN EL MUNDO ECONÓMICO." IBID., PAG. 31.

QUE LA HEGEMONÍA APARECE COMO COERCIÓN DE LOS GRUPOS DIRIGENTES A TRAVÉS DE LOGRAR EL CONSENSO DE LOS GRUPOS DOMINADOS; C.) LO ANTERIOR SE LOGRA MEDIANTE "SACRIFICIOS", QUE NO OBSTANTE APARECEN COMO CONCESIONES, NO MODIFICAN NI DESTRUYEN SUSTANCIALMENTE EL PAPEL DE DOMINACIÓN DE LOS GRUPOS DIRIGENTES, ENTENDIDOS COMO CLASE ECONÓMICA.

ESTA VISIÓN PONE ÉNFASIS EN LO POLÍTICO-IDEOLÓGICO DE FRENTE AL ECONOMICISMO, QUE VE EN LA DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL EL ELEMENTO QUE EXPLICA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. EN EL TERRENO DE LAS CLASES ESTO SE TRADUCE EN LA CONCEPCIÓN DE LA HEGEMONÍA QUE REBASA LOS ÁMBITOS DE LA MERA DIRECCIÓN POLÍTICA, SITUÁNDOSE TAMBIÉN COMO DIRECCIÓN INTELECTUAL Y MORAL. (162)

(...) ESTO LE PERMITIÓ A GRAMSCI ROMPER CON LA CONCEPCIÓN ECONOMICISTA DEL ESTADO, CONSIDERADO ÚNICAMENTE COMO EL INSTRUMENTO BUROCRÁTICO COERCITIVO DE LA CLASE DOMINANTE, Y FORMULAR LA NOCIÓN DE ESTADO INTEGRAL, QUE PROPONE -- "DICTADURA+HEGEMONÍA" (...) ESTA AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE ESTADO OPERA EN DOS NIVELES:

A.) IMPLICA EL CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL Y LAS RELACIONES COMPLEJAS ENTRE ÉSTE, LA CLASE HEGEMÓNICA Y SU BASE DE MASAS.

B.) IMPLICA TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO, PUESTO QUE LA NOCIÓN DE ESTADO INTEGRAL SUPONE LA INCORPORACIÓN DEL APARATO DE HEGEMONÍA, ES DECIR, DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL ESTADO. (163)

¿POR QUÉ LA SOCIEDAD CIVIL? PARA GRAMSCI NO HAY DOS NIVELES SEPARADOS, LA ESTRUCTURA Y LA SUPERESTRUCTURA, SINO UN BLOQUE HISTÓRICO: TODAS LAS DETERMINACIONES SON IMPORTANTES. LOS PROCESOS, POR TANTO, YA NO ESTÁN DETERMINADOS ESTRUCTURALMENTE, SINO MÚLTIPLEMENTE DETERMINADOS. ESTA ARTICULACIÓN SE DA EN DOS PUNTOS: SOCIEDAD POLÍTICA Y SOCIEDAD CIVIL. LA AMPLIACIÓN DE LA TEORÍA -

(162). - "(...) EN LOS CUADERNOS DE PRISIÓN, APARECE EL CONCEPTO DE HEGEMONÍA EN SU SENTIDO TÍPICAMENTE GRAMSCIANO Y SE CONVIERTE EN LA UNIÓN INDISOLUBLE DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA Y LA DIRECCIÓN INTELECTUAL Y MORAL, CONCEPCIÓN QUE CLARAMENTE TRASCIENDE LA DE UNA SIMPLE ALIANZA DE CLASES." CHANTAL MOUFFE, HEGEMONÍA E IDEOLOGÍA EN GRAMSCI, ED. (163). - IBID., PAG. 8

DEL ESTADO QUE REALIZA GRAMSCI, Y SU CONCEPTO DE ESTADO MODERNO, "(...) IMPLICAN QUE LA DIALÉCTICA ENTRE INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA SE CONVIERTE EN EL PROBLEMA CRUCIAL DEL MATERIALISMO HISTÓRICO". (164) EN SÍNTESIS, GRAMSCI DEFINE AL ESTADO COMO ESTADO PLENO (SOCIEDAD POLÍTICA + SOCIEDAD CIVIL, ES DECIR, HEGEMONÍA ACORAZADA DE COERCIÓN". (165)

ALUDIR AL CARÁCTER POLÍTICO DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, - DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, QUIERE DECIR ENTONCES QUE NOS REFERIMOS A LA RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES - DEL ESTADO CON LAS CLASES Y LA RECOMPOSICIÓN ECONÓMICA DE ESE ES TADO.

LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA, POR TANTO, ES UN ACTO QUE FORMA -- PARTE DE UN PROCESO MÁS AMPLIO. ES UNA MEDIDA QUE TOCA EL CORAZÓN DE ESTA RECOMPOSICIÓN. EL ESTADO, COMO ESTADO HEGEMÓNICO, ESTÁ - DANDO UNA SALIDA CAPITALISTA A LA CRISIS EN UN PROCESO DESDE -- ARRIBA, QUE RECOMPONE Y REUBICA LAS RELACIONES DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD. EL ESTADO COMO ORDEN, COMO UNA TOTALIDAD, ASÍ NACIONALIZA.

EN ESTE CASO, EL ESTADO, SOBERANO Y LEGÍTIMO REPRESENTANTE DE -- LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DE LA NACIÓN (166), NO CONCENTRA SU

(164).- CRISTINE BUCI-GLUKSMANN, GRAMSCI Y EL ESTADO (HACIA UNA TEORÍA MATERIALISTA DE LA FILOSOFÍA), ED. SIGLO XXI, MÉXICO 1979, PÁG. 340.

(165).- IBID., PÁG. 351.

(166).- EN ESTA VISIÓN, EL ESTADO COMO "ORDEN" QUE ESTRUCTURA A LA VEZ LA NACIONALIDAD Y LA CIUDADANÍA ACTÚA PARA LAS MASAS COMO EL ESPACIO EN QUE LOS CONFLICTOS PARTICULARES PUEDEN RESOLVERSE EN NOMBRE DE UNA TOTALIDAD. LOS CONFLICTOS NO SON ANULADOS PERO SÍ FRAGMENTADOS POR UNA LÓGICA CORPORATIVA, SIENDO EL ESTADO -- QUIEN OPERA LA RECONCILIACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS INTERESES PRIVADOS. JUAN CARLOS PORTANTIERO Y EMILIO DE IPOLA, "LO NACIONAL POPULAR Y LOS POPULISMOS REALMENTE EXISTENTES", EN NUEVA SOCIEDAD. ED. NUEVA SOCIEDAD, SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MAYO-JUNIO DE 1981, PÁG. 10.

FUNCIÓN ESTATAL EN LA COERCIÓN, SINO QUE LOGRA EJERCER SU FUNCIÓN CONSENSUAL SOBRE LAS CLASES, ES DECIR, EJERCE SU HEGEMONÍA ENTENDIDA EN EL SENTIDO GRAMSCIANO.

EN LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, EL ESTADO MEXICANO, COMO UN - ESTADO MODERNO, PUSO EN JUEGO SU CAPACIDAD HEGEMÓNICA, AL CONDUCCIR UN PROCESO DE TRANSFORMISMO DESDE ARRIBA, OBTENIENDO EL CONSENSO DE AMPLIOS SECTORES SOCIALES, INCLUYENDO ALGUNOS SECTORES DE IZQUIERDA. POR ESO, "(...) LAS DIRECCIONES REFORMISTAS DE LA IZQUIERDA IDEALIZAN LA MEDIDA DE NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, -- SIN INDICAR SUS LIMITACIONES Y PELIGROS, Y TOMAN PARTIDO ASÍ POR UNA FRACCIÓN DE LA BURGUESÍA DENTRO DE LA LUCHA INTERBURGUESA", (167)

SI EL ESTADO MEXICANO PUDO PONER EN JUEGO SU CAPACIDAD DE PRESENTAR LOS INTERESES GENERALES DE LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL, ES - DECIR, DE LAS CLASES DOMINANTES, COMO LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, INCLUYENDO LAS CLASES SUBTERNAS, ELLO SE DEBE PRECISAMENTE AL HECHO DE QUE SE TRATA DE UN ESTADO HEGEMÓNICO ("HEGEMONÍA ACORAZADA DE COERCIÓN"), QUE NO ENFATIZA SU FUNCIÓN COERCITIVA, SINO QUE LA COMBINA CON EL CONSENSO. LA BURGUESÍA -- CUENTA, EN ESE SENTIDO, CON EL CONSENSO DE LOS GOBERNADOS A TRAVÉS DE LA FUNCIÓN ESTATAL.

(167).- EDITORIAL, COYOACÁN N. 15, ED. EL CABALLITO, MÉXICO, ENE RO-JUNIO DE 1983, PÁG. 15.

(168).- "(...) EL ESTADO -COMO FORMA UNIVERSAL DE UNA DOMINACIÓN PARTICULAR- OPERA COMO ARTICULACIÓN DE LO 'NACIONAL' QUE, A SU VEZ, ES DEFINIDO EN EL SENTIDO DE LA ACUMULACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD. ESTA IDEA DE LO NACIONAL COMO SENTIDO QUE TIENE LO DADO, ENCUENTRA EN EL ESTADO SU PROPIA MATERIALIDAD COMO CONTENIDO HISTÓRICO. ES A PARTIR DE ESTA VINCULACIÓN ENTRE NACIÓN Y ESTADO QUE LA DOMINACIÓN EN EL CAPITALISMO ADQUIERE SU LEGITIMIDAD, EN LA MEDIDA EN QUE ENLOBA Y SUPERA 'ILUSORIAMENTE', DIRÍA MARX- LAS PARCIALIDADES DEL CUERPO SOCIAL FRAGMENTADO." JUAN -- CARLOS PORTANTIERO Y EMILIO DE ÍPOLA, ART. CIT., PÁGS. 9-10.

EL QUE HAYA TENIDO QUE RECURRIR A LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA, UNA MEDIDA EXTREMA QUE OTRAS BURGUESIAS RECHAZARÍAN EN CUALQUIER CASO, INDICA POR UN LADO LA VIOLENCIA INTERNA DE LA CRISIS ANTERIOR Y DE LOS MÉTODOS QUE EN ELLA SE UTILIZAN; Y POR OTRO, LOS RECURSOS QUE PUEDE UTILIZAR TODAVÍA UNA BURGUESÍA COMO LA MEXICANA, ORGANIZADA DESPUÉS DE UNA DE LAS MÁS GRANDES REVOLUCIONES DE AMÉRICA LATINA EN ESTE SIGLO Y CON UNA FRACCIÓN ESTATAL CUYA AUTONOMÍA RELATIVA -- DADA SU PERSISTENTE RELACIÓN CON LAS MASAS -- DISPONE TODAVÍA DE UN MARGEN DE MANIOBRAS POLÍTICO, IDEOLÓGICO E -- INSTITUCIONAL QUE OTROS APARATOS DE ESTADO BURGÜÉS HAN -- PERDIDO. ES FALSO DECIR, A POSTERIORI, QUE EL ESTADO MEXICANO NACIONALIZÓ LA BANCA PORQUE NO TENÍA OTRA SOLUCIÓN -- EN EL NIVEL ALCANZADO POR LA CRISIS. EN PRIMER LUGAR, SI TENÍA OTRAS SOLUCIONES, PERO A COSTOS DIVERSOS PARA DISTINTAS FRACCIONES DE LA BURGUESÍA Y DEL MISMO APARATO ESTATAL, EN SEGUNDO LUGAR, LAS IDEOLOGÍAS TIENEN UN PESO -- PROPIO, SUBORDINADO, PERO RELATIVAMENTE IMPORTANTE EN LOS MOMENTOS DE CRISIS, Y LA IDEOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA BURGUESÍA MEXICANA LE PERMITÍA ACUDIR A UNA SOLUCIÓN QUE ESTÁ VEDADA PARA CLASES DIRIGENTES LATINOAMERICANAS DE ORIGEN DIFERENTE. (169)

GRACIAS A ELLO, EL ESTADO, COMO ESTADO ARTICULADOR DEL CONSENSO Y LA COERCIÓN, PLANTEA UNA MEDIDA DESDE ARRIBA, SIN MEDIA MOVILIZACIONES Y SIN VIOLENTAR SU CARÁCTER DE ESTADO CAPITALISTA, -- POR ELLO,

(...) DE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (Y EN NINGÚN MODO ANTAGÓNICAS), TOMADAS POR LOS GOBIERNOS DE LÓPEZ PORTILLO -- Y DE LA MADRID, SURGE UN REACOMODO DE LOS COMPONENTES DEL BLOQUE DOMINANTE EN MÉXICO: EL ESTADO, COMO REGULADOR GENERAL DE LOS INTERESES DE LA BURGUESÍA (CLASES DOMINANTES), Y SUS RELACIONES CON LA POBLACIÓN (CLASES SUBALTERNAS), -- AFIRMA SU PAPEL EN LAS NUEVAS CONDICIONES EN QUE EL CAPITAL FINANCIERO ES DOMINANTE EN ESE BLOQUE. ÉSTE REACOMODO SIGNIFICA:

- A.) UNA FUNCIÓN, MÁS COMPLETA, ENTRE LA LÓGICA DEL CAPITAL FINANCIERO Y LA POLÍTICA DEL ESTADO.
 - B.) UNA REFUNCCIONALIZACIÓN DEL PERSONAL POLÍTICO DEL ESTADO EN EL SENTIDO DE ESA FUSIÓN, EN LUGAR DE SU DESPLAZAMIENTO.
 - C.) UNA ACENTUACIÓN DEL PROCESO DE INTERPENETRACIÓN CON EL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL, A TRAVÉS DEL PAPEL SUPRA ESTATAL REGULADOR DEL FMI Y DE LOS COMPROMISOS DE LA DEUDA EXTERNA.
- (170)

(169).- "EDITORIAL", CIT., PÁG. 16

(170).- IBID., PAG. 20.

CAPITULO V
LOS ACONTECIMIENTOS POSTERIORES
A LA NACIONALIZACION

1986 - 1987 ANALISIS DE COYUNTURA

En los años de 1986 y 1987 se suscitaron una serie de acontecimientos que confirman algunas de las tendencias anotadas anteriormente. Existe una preocupación desmedida, intención explícita del gobierno mexicano, por fomentar los circuitos financieros paralelos a la banca, con el objeto de modernizar la estructura financiera del país. Con ello, este reacondo abre nuevamente un espacio económico y político a la fracción desplazada del sistema bancario.

En el ámbito de esta tendencia, el desarrollo económico del país durante el período ha expresado dos directrices principales: continuación del proceso de reprivatización de la banca y las finanzas y fortalecimientos del circuito especulativo. Analicemos brevemente su significado.

A) PROCESO DE REPRIVATIZACION DE LA BANCA.

Sin duda, el proceso de reprivatización de la banca se vio fortalecido cuando, en los primeros meses del año de 1987, los Certificados de Aportación Patrimonial (CAPs) se pusieron en venta. El 3 de febrero de 1987 se anuncia la primera venta de emisión de LOS CAPs por 90,000 millones de pesos (34% del capital social de Banamex y 23.07% de Bancomer) (1). En unas cuentas semanas las compras de CAPs se aceleran, colocándose entre un público previamente seleccionado. Para mayo

(1) La Jornada, 13 de febrero de 1987, pags. 1 y 13.

el proceso de venta quedaba prácticamente concluido con la autorización, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la transacción de las acciones de Banatlántico, Comermex, Banca Promex, Banco Mercantil del Norte y Bano--ro (2).

La venta de los CAPs, además de que se realizó entre un público preferente, constituido sobre todo por clientes selectos de las casas de bolsa privadas, dejó mucho que decir sobre los altísimos rendimientos especulativos que brindó a sus compradores. EN una semana apenas, la primera venta de CAPs había dejado a los inversionistas ganancias que oscilaban entre 150 y 240%, lo cual hizo suponer a diversos analistas que éstos se ofrecieron a muy bajo costo. Este diferencial entre el precio de venta inicial y su cotización posterior es una cantidad que el sector público dejó de ganar. Como dice Raúl Trejo:

El bajo precio con que los certificados salieron a la venta permitió que estos inversionistas tengan una ganancia muy cuantiosa. Esta decisión gubernamental ha provocado malestar... Inicialmente, expertos consultados por este diario han aventurado algunas posibles causas sobre las motivaciones que habría tenido el gobierno mexicano para ofrecer a precios tan bajos, en evidente desventaja para las finanzas públicas, esos certificados. Un motivo inicial habría sido el temor gubernamental de que los CAPs no se vendieran, pues varios dirigentes empresariales comentaron en público que no les interesaba participar en la compra de acciones de la banca nacionalizada.

(2) La Jornada, 13 de mayo de 1987, pág. 14.

Una segunda razón señalaría que dentro del gabinete económico se pensó que una aceptación amplia de los CAPs podría haberse entendido como un triunfo político. Y una tercera, y posiblemente más generalizada causa, habría hecho pensar a quienes deciden la orientación de la economía que vendiendo CAPs baratos y de rendimiento muy notable, se contribuía a ganar confianza entre el sector privado (3).

Según algunas interpretaciones, se trata de una aportación especial a los exdueños de la banca, los cuales mantienen controlada la banca paralela.

A pesar de la sorpresa y de las protestas de partidos políticos, líderes obreros y medios de comunicación, la venta de CAPs concluyó y el 34% de las acciones bancarios quedaron bajo control privado.

Un segundo elemento a destacar en el proceso de venta de los CAPs es el impacto que estas acciones tienen sobre el mercado bursátil. El boom iniciado en 1987 como producto de la revalorización de las principales acciones que cotizan en bolsa después de cinco años en que su precio de mercado se mantuvo 60% por debajo de su valor contable, es también resultado del impulso que el Estado ha imprimido a la actividad bursátil mediante a venta de los CAPs.

De acuerdo con uno de los analistas del mercado de valores de México, Timothy Heyman, "...el crecimiento del índice de precios y cotizaciones se explica en parte porque a partir de julio las acciones del banca (CAPs), se incluyeron

(3) La Jornada, 16 de febrero de 1987, pags. 1 y 5.

entre los valores considerados para la determinación de este indicador" (4).

La reprivatización avanza también con una campaña de antiestatismo que clama por el regreso de la banca a sus antiguos dueños. Dicha campaña coloca nuevamente al sistema bancario en el centro del debate político nacional. Ya desde que se inicia el año, y particularmente durante los meses en que se negociaban los CAPs, empresarios y ex-banqueros defienden la reprivatización. Revisemos algunas de sus propuestas.

Espinoza Iglesias, ex-dirigente de Bancomer, declara en Puebla que "...las sociedades nacionales de crédito deben regresar a manos privadas", al tiempo que Bernardo Ardavín Migoni, líder de la COMPARMEX, exige que el sistema bancario sea devuelto a los particulares, al menos los bancos más pequeños.

La declaración del presidente de la COMPARMEX sostenía que:

En México cualquier cosa es viable si hay voluntad. Así como fue posible estatizarla en un día, también es posible reprivatizarla, aún cuando no sea en un día sino en meses o años... Sólo es cuestión de que el gobierno, haciendo un balance de los resultados que ha tenido la estatización

(4) Uno más Uno, 22 de septiembre de 1987, p. 15.

de la banca, llegue, como nosotros, a la conclusión, de que esa modalidad tiene que ser revertida. (5).

Las reacciones de los funcionarios estatales no se dejan esperar. Sus declaraciones reafirman la irreversibilidad de la medida y la firme convicción del Estado "...de poner en venta sólo el 34% de las acciones bancarias, sin que una sola persona pueda obtener más del 1% (6).

Al celebrarse en los primeros días de junio la III Reunión Nacional Bancaria en Guadalajara, se enfrentan dos posiciones básicas: quienes defienden los resultados de la banca nacionalizada y quienes claman por un reordenamiento que dinamice a la banca nacionalizada para impedir su rezago frente a la paralela. De manera especial, a la reunión de Guadalajara fueron invitados los ex-banqueros que se manifestaron a todas luces por la reprivatización. Argumentando ineficiencia administrativa bancaria, manifiesta en la disminución de la captación-calculada por el presidente de la COPARMEX en 37.1% de 1982 a principios de 1987-, y en la drástica reducción del financiamiento bancario -70% en el mismo periodo- estos banqueros dan a conocer a la luz pública datos que muestran un repliegue significativo de la banca nacionalizada frente a la paralela.

-
- (5) El funcionario explicó que "...las intenciones de los empresarios son de contar con el 34% de los bancos-, aunque sólo nos dejen los más pequeños'-, y no de las acciones". La Jornada, 3 de febrero de 1987, pág. 13.
- (6) Gustavo Petricioli, "La Nacionalización Bancaria, Irreversible", en *Ibid.*

Cifras de la Asociación Mexicana de Bancos, que preside Ernesto Fernández Hurtado, director de Bancomer, revelan que de enero de 1986 a marzo de 1987 la captación de recursos del sistema extrabancario (casas de bolsa) se elevó de 8.8 a 16.4% de la captación total del sistema financiero. Más aún, en los primeros tres meses de este año, por cada peso del ahorro nacional depositado en la banca nacionalizada, el sistema extrabancario captó 44 centavos. En 1986 esta relación era de 17 centavos por peso guardado en los bancos.

La misma Asociación señala que aunque la captación bancaria creció levemente en términos reales durante el primer trimestre de 1987, ello no impidió que en solo tres meses, la banca nacionalizada perdiera 3.5 puntos en su participación dentro del sistema financiero nacional (7).

Buena parte de la deuda interna contratada por el gobierno entre enero y marzo de 1987 (32.7%) fue aportada por la banca, y más del 65% son valores públicos colocados vía casas de bolsa.

Políticamente, la discusión se centra en dos posiciones: quienes hablan de represión financiera, que son principalmente los responsables de la banca, y los que defienden la política financiera actual argumentando, como el subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila.

Los supuestos excesos de control sobre la banca manifiestan abierta divergencia frente a políticas fundamentales del país ... las autoridades continuarán defendiendo las políticas generales y la banca se evaluará por sus resultados (8).

(7) La Jornada, 8 de junio de 1987, pág. 14.

(8) Uno más Uno, 11 de junio de 1987, primera plana.

Este hecho fue significativo por varias razones: a) por primera vez, después de muchos años, se manifestaron de manera abierta, las pugnas existentes al interior del grupo que maneja las finanzas del país, b) se dieron a conocer datos importantes no siempre difundidos públicamente y c) se asumió de manera oficial, pues quienes conducen los bancos son miembros del Estado, la verdadera situación de la banca a cinco años de su nacionalización.

Por su trascendencia, citamos parte del discurso de evaluación de Ernesto Fernández Hurtado, Director General de Bancomer. En palabras del reportero de proceso, el ex-titular del Banco de México,

(...) centro su crítica en los excesivos afanes regulatorios de las distintas autoridades, pero principalmente del Banco de México, y denunció que las amplias limitaciones que se le imponen a la banca le impiden cumplir con el servicio y los objetivos que se le asignaron con la nacionalización (...) la capacidad de la banca para conceder crédito a la mayor parte de las actividades productivas y de servicio ha seguido limitada, no obstante una mayor captación del público generada desde septiembre de 1986. (El funcionario) pidió a las autoridades la creación de una comisión mixta de la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y la Asociación Mexicana de Banco que permita al sistema bancario cumplir su responsabilidad (...)

La reforma fiscal también fue motivo de las críticas del funcionario, al señalar que si bien actualmente la demanda de crédito es menor que la capacidad de la banca para concederlo-pese a las limitaciones que hasta ahora tiene-, ello se debe en parte a las altas tasas de interés, a la lenta movilización de la inversión privada, al retorno importante de capitales y a la gran liquidez que muestran muchas empresas. (9)

(9) Proceso n. 554, 15 de junio de 1987, pag. 24.

B) FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO ESPECULATIVO.

Estableciendo una comparación con los movimientos bursátiles mundiales, la bolsa de México, desde 1986 se colocó en el primer lugar en crecimiento anual, tendencia que ha mantenido en lo que va de 1987.

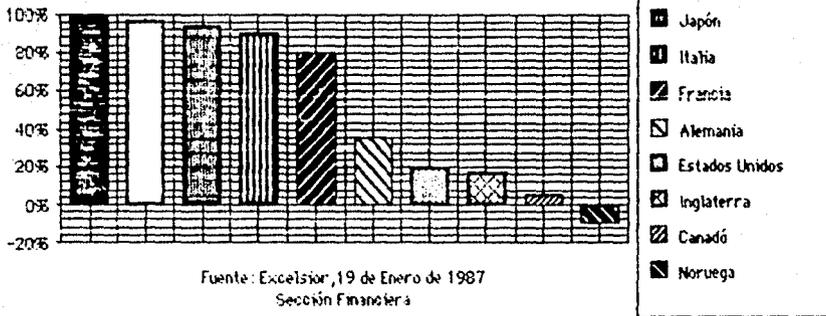
En efecto, pareciera que a lo largo de los últimos dos años los inversionistas pierden el interés de invertir en la producción, donde se arriesga y se puede ganar poco frente a las altísimas ganancias especulativas. Tan solo de diciembre de 1982 a principios de 1987, el Banco de México reportó rendimientos para la Bolsa Mexicana de Valores de 11 000%, contra una inflación de 1350% para el mismo periodo (10).

En junio de 1987 el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó nuevamente una posición histórica, ganando aproximadamente 12 mil puntos en solo dos días, monto que antes se lograba en varios años (11). Para los primeros días de agosto esto significó, en términos de rendimientos, promedios cercanos al 400% para los inversionistas, que además quedaron exentos de impuestos, lo que nos muestra otro elemento característico de este periodo de boom bursátil: el gobierno mexicano está dispuesto a subsidiar a los especuladores, ya que esto significa un ingreso que el Estado deja de percibir por concepto tributario.

(10) Para mayor información véase El Inversionista, Revista de finanzas, abril de 1987, año I, No. 3, pags. 42-43.

(11) La Jornada, 9 de julio de 1987, pag. 18.

Cuadro I
 Algunas bolsas del mundo
 (% de crecimiento anual en dólares)
 Del 1 de Enero al 5 de Diciembre de 1986.

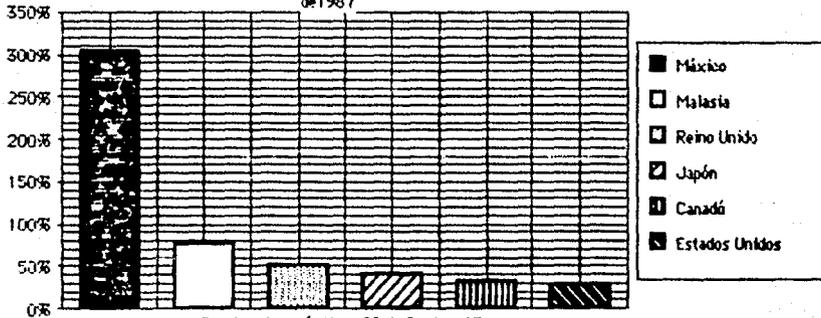


EL GRAFICO MUESTRA, GROSSO MODO, EL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD BURSATIL DE VARIAS BOLSAS DEL MUNDO, QUE FUE MUY DINAMICO PARA VARIOS PAISES A LO LARGO DE 1986.

COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA GRAFICA, LAS COTIZACIONES EN MERCADOS ACCIONARIOS COMO EL DE MEXICO, ESPAÑA Y JAPON REGISTRARON CRECIMIENTOS EN DOLARES DE AIREDEDOR DEL 100%, SEGUIDAS POR ITALIA, FRANCIA Y ALEMANIA CON AUMENTOS MAS LIGEROS.

EN GENERAL PODRIA DECIRSE QUE 1986 FUE UN AÑO CON UNA INTENSA INVERSION EN BOLSA, QUE PERMITIO RENDIMIENTOS SUPERIORES A LAS TASAS DE INFLACION DE LOS PAISES AQUI MUESTREADOS.

Cuadro II
 Crecimiento del índice de precios de las
 principales bolsas del mundo (1987).
 Valuación en Dólares al 11 de Septiembre
 de 1987



Fuente: Uno más Uno, 22 de Sept. p. 15 ;
 Apoyada en una estadística comparativa
 elaborada por el Financial Times

(...) fuera de una perspectiva ética o moral, esta política concentra en forma tal los capitales financieros que se termina perdiendo todo interés en la producción y, por ende, en el trabajo y el mercado interno, con todo lo que ello implica.

El punto de llegada de este proceso es la argentinización de la economía (...). Es una economía falsamente dinámica en las casas de bolsa, pero recesiva en la realidad con tendencia hacia la hiperinflación y abocada a conseguir ganancias fáciles en la especulación, en detrimento de la producción y la productividad (12).

El auge bursátil fue tal, que ganó la atención de la prensa internacional y de las bolsas más dinámicas del mundo: En el mes de junio de 1987, The Wall Street Journal, al analizar el desempeño de la bolsa, enfatizó: "... el mercado accionario mexicano, con todo y ser de los más pequeños, es el más activo del mundo". (13)

Otro hecho significativo, dentro del programa de privatización del sector bursátil, fue la venta de la única casa de bolsa del gobierno, Acciones Bursátiles SOMEX, cuyos dueños son ahora Gilberto Borja (ICA), Juan Suberville (Liverpool), Adolfo Patrón (Resistol), Angel Losada (Gigante) y Francisco Trouyet (Interindustrias), entre otros. La venta de la casa de bolsa que registraba la utilidad bruta más elevada hasta abril de 1987, además de contravenir la ley del merca-

(12) Jorge González Menéndez, Uno más Uno, Editorial, 24 de febrero de 1987, pag. 7.

(13) Revista Proceso, No. 559, 20 de julio de 1987, pag. 18.

do de valores de 1985 (14), va acompañada de la venta de INDEVAL (Instituto para el Depósito de Valores), encargado de vigilar, inspeccionar y regular a las casas de bolsa y otros intermediarios.

No obstante, la virtual liquidación de este instituto no significa que desaparezca esta función estatal, consistente en regular a los intermediarios; actualmente la única institución que desarrolla estas funciones es la Comisión Nacional de Valores. Lo que sí es preciso señalar es que el Estado se repliega en las funciones de intermediación y deja a los privados el control de las actividades especulativas. (15)

El falso dinamismo bursátil tiene su contrapartida en fenómenos recesivos claros a principios del año de 1987. Tan sólo en el primer trimestre, el financiamiento otorgado por la banca se redujo un 44% en términos reales, (16), de

(14) "...Se asegura la participación directa del sector público en la intermediación del mercado de valores para coadyuvar a promover y regular el mercado correspondiente. Al respecto, se reconoce expresamente a las casas de bolsa nacionales, con lo cual se integra un esquema que corresponde a la composición mixta de la economía mexicana; a) Casas de bolsa privadas, 100% de particulares y b) casas de bolsas nacionales, en las que la participación del gobierno federal será equivalente o superior al 50% del capital social". Ibid, pag. 21.

(15) "...A la entrada de Gustavo Petricioli-ex-presidente de la Comisión Nacional de Valores (...) y antiguo jefe de Manuel Somoza en Nafinsa- la comunicación entre intermediarios bursátiles y autoridades se hizo más fluida, tanto que en los últimos doce meses- los mismos que lleva Petricioli en el puesto-, la bolsa ha crecido explosivamente (...)" Ibid, pag. 19-20.

(16) Excélsior, 26 de abril de 1987, pag. 31 (sección A)

tal forma que mientras el público canalizó mayor ahorro al mercado bursátil, se descuidaron las actividades productivas, lo que se confirma en la débil demanda de crédito.

Según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el sistema bancario solo canalizó a empresas y particulares el 23.3% de los recursos captados en 1986; en los primeros cuatro meses de 1987, únicamente 15.9 centavos de cada peso captado se destinaron al financiamiento de las actividades productivas (17).

El movimiento especulativo ha favorecido nuevamente a algunos ex-dueños de bancos que hoy en día son propietarios de las principales casas de bolsa, las cuales muestran importantes índices de concentración. De entre las grandes casas que controlan el mercado, destacan: Operadora de Bolsa, Irvolat y Acciones y Valores de México; la familia Legorreta-Chauvet, de Banamex, es propietaria de las dos primeras. Durante el mes de mayo de 1987, estas tres casas de bolsa,

(...) controlaron cerca del 70% del importe total operado con acciones comerciales, industriales y de servicios, lo que representa, en líquido, 2 billones 262 mil millones de un total de 3 billones 231 mil millones de pesos, de acuerdo a los reportes de la Bolsa Mexicana de Valores (18).

(17) La Jornada, 8 de junio de 1987, pag. 14.

(18) La Jornada, 31 de junio de 1987, pag. 13.

Es importante destacar que el Estado Mexicano ha venido definiendo un papel más activo en el mercado bursátil, pero sólo como colocador de deuda. A través de la emisión de Certificados de la Tesorería y Petrobonos -que son valores de renta fija utilizados para financiar una parte importante del gasto público-, ha colocado deuda en la banca y en las casas de bolsa, de forma tal que el mercado de valores se ha convertido, según algunos expertos, en un verdadero tianguis de títulos gubernamentales.

Para marzo de 1987, del total de recursos operados en la bolsa el 70% fueron CETES (19). De esta forma, la bolsa y sus agentes se han convertido en importantes intermediarios privados para el Estado en el manejo de recursos financieros bajo la forma de deuda.

Por lo tanto,

(...) La bolsa desempeña un nuevo papel, captando más de la cuarta parte de los recursos que llegan al conjunto de la banca múltiple nacional, aunque paradójicamente casi el 80% de su captación representa operaciones con Certificados de Tesorería (CETES) y Petrobonos (...)

Esto significa un creciente poder de negociación frente al Estado para desarrollar sus actividades especulativas más regresivas, ofreciendo rendimientos de entre 150% y 300% anuales (20).

(19) Uno más Uno, 25 de junio de 1987, pag. 14.

(20) José Antonio Rojas Nieto, "Casas de Bolsa. Control privado del mercado financiero", (editorial), Uno más Uno, 18 de junio de 1987, pag. 14.

Con esto parece que la nueva estructura financiera ha permitido al Estado una política ágil de manejo de deuda pública. Jorge Fernández, editorialista de UnomasUno, publica el porcentaje de utilidades que debe destinar la banca para financiar el gasto público: 90%, cantidad fabulosa para manejar el gasto público. (21)

El periodo presenció también la denuncia permanente en la prensa en cuanto a los fuertes pasivos de las empresas que cotizaban en la bolsa, sobretodo los de las aseguradoras (propiedad de los ex-dueños de bancos), cuyos pasivos alcanzan, según fuentes, hasta el 98% respecto de su activo total.

Las cinco principales aseguradoras del país pertenecen a ex-banqueros y actuales propietarios de casas de bolsa. Seguros AMérica corresponde al presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y dueño de la Casa de Bolsa Inverlat, Agustín F. Legorreta Cahuet; Seguros de México a Carlos Salim Helú (Casa de Bolsa Inversora Bursátil); Seguros La Comercial a Eloy S. Vallina (Comercial Casa de Bolsa); Seguros La Provincial a Alberto Bailleres (Casa de Bolsa Cremi) y Seguros Monterrey a Eugenio Garza Laguerera, del jet set empresarial (22).

Dato interesante y que no estaría por demás señalar con respecto a estas aseguradoras inscritas en bolsa es que algunas presidencias de los consejos de administración se han asignado al mismo nombre y quien tiene más cargos como comisario y propietario es Gabriel Mancera Aguayo, que aparece

(21) UnomasUno, 25 de junio de 1987, pag. 14.

(22) La Jornada, 9 de julio de 1987, pag. 17.

en La Territorial, La Continental, La Nacional, Aseguradora Patria, Seguros América, Seguros la Provincial y Seguros La República. (23).

En síntesis, durante 1986 y 1987 se manifestaron con claridad los rasgos característicos de una nueva política financiera que el Estado Mexicano ha instrumentado para reconstruir su estrategia de control económico. En grandes líneas, dicha estrategia consiste en la reprivatización de las finanzas a través del fomento del circuito financiero paralelo privado -acompañada de campañas de antiestatismo- y en el repliegue de la banca nacionalizada; la delimitación de los mecanismos de financiamiento estatal, consistentes en la colocación de deuda pública mediante la emisión de bonos y la utilización de los recursos captados por la banca nacional, fueron también signos característicos del período.

Por último, aunque no por ello menos importante, el impulso a la actividad especulativa, que además de colocarse como un elemento regresivo en términos tributarios, mantuvo en sus niveles más altos las tasas de interés durante el período, deprimiendo el crédito y con él la actividad productiva, apuntó a la estructuración de un sistema económico eminentemente recesivo, que se sostuvo de manera ficticia en actividades especulativas.

Desde el punto de vista social lo anterior se traduce en un proceso de concentración creciente de riqueza y en el reacomodo de la Fracción Financiera antes dueña de la banca.

(23) La Jornada, Ibid, pag. 18.

Por su parte, desde el punto de vista de la rectoría del Estado, pareciera que éste se coloca como rector político del país y va dejando los espacios que definen su rectoría económica. Habría que preguntarse si es éste el mecanismo a través del cual sostiene su función de Estado hegemónico moderno, fortaleciendo su función política por excelencia, esto es, su construcción como Estado moderno.

UNA CONSIDERACION FINAL
APUNTES PARA EL ANALISIS DE LA SITUACION
FINANCIERA ACTUAL

APUNTES PARA UNA CONSIDERACION FINAL

"Desde luego que con sólo decretar la nacionalización de la banca no se garantizaba que su operación sus prácticas y usos cambiaran, y que, de inmediato, sus actividades y los intereses que las guiaban respondieran a los intereses y propósitos del Estado. Pero para lograr ese cambio de prácticas y de usos era necesario un cambio de manos, un cambio de dueño".

Carlos Tello, La nacionalización de la banca en México, pág. 133.

Es preciso evaluar a la luz de los acontecimientos recientes, los alcances y posibilidades de la nacionalización de la banca y el control de cambios, no sólo en términos de las medidas en sí, sino incluso en términos más generales, aquellos que se refieren a las posibilidades de la política económica y sus verdaderos límites. (1) Lo que anotamos aquí no es ni con mucho un análisis pormenorizado de cada uno de sus efectos y se limita solamente a aportar algunos elementos

(1) "Política económica es la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos", pero tanto las medidas como su campo de acción "dependen a su vez de una valoración que no necesariamente es éticamente neutral (...) Las teorías económicas que se aplican no son ideológicamente neutrales (...) En este orden de cosas difícilmente puede negarse que muchas doctrinas estaban asociadas a determinadas concepciones del mundo..." Federico J. Herschel, Política económica, Ed. Siglo XXI, México, 1980, pág. 16.

que podrían servir en una investigación posterior para evaluar la situación del sistema financiero mexicano.

Como señalamos en el apartado anterior, las posibilidades de la nacionalización de la banca se pueden resumir en los siguientes aspectos:

Con esta medida se abría la posibilidad para el Estado de asumir la conducción económica del país sin la intervención de los banqueros, con lo que la fracción financiera quedaría subordinada a objetivos estratégicos, como es la industrialización del país. (2)

Con la medida se podían hacer diversas reformas al sistema de banca y crédito, entre las que destacan: control del aspecto cambiario; regulación de las tasas de interés (sobre todo las activas); innovación de los instrumentos de captación; reducción de la ineficiencia de la banca y, sobre todo, eliminación de la posibilidad de un sistema financiero paralelo.

Incluso hubo quien auguraba la contribución del sistema financiero reestructurado a un cambio estructural en la economía del país, declarando que,

(2) Véase Carlos Tello: "La nacionalización de la banca abrió la posibilidad de acabar con esa camisa de fuerza que sujetaba a la política económica, en la medida en que era impuesta por la banca privada y sus intereses". (La Nacionalización de la Banca en México, Ed. Siglo XXI, México, 1984, pág. 134). Y más adelante: "Con la Banca Nacionalizada (...) el Estado controlaría, por primera vez, la totalidad de los instrumentos para financiar el proceso de desarrollo y darle la orientación más conveniente". (Ibid., pág. 136).

La nacionalización de la banca (...) es la potencialidad que ofrece el control del sistema financiero como elemento regulador y orientador del dinamismo de la acumulación de capital. La nacionalización de la banca abrió la posibilidad histórica, como elemento indispensable, pero insuficiente, de impulsar transformaciones cualitativas en el desarrollo económico nacional. (3)

MIGUEL DE LA MADRID REINICIA EL CAMINO

Desde que el presidente inicia su gobierno anuncia el Programa de Reordenación Económica Inmediata de Diez Puntos, que establece a grandes rasgos los que serían los ejes rectores de la política económica para un país en crisis. En realidad, no se trataba de una política económica distinta a la del sexenio de López Portillo, aunque esta vez ya no había petróleo para sostener la crisis y los efectos restrictivos de la deuda imponían controles más rigurosos y medidas más austeras.

Los puntos anunciados por De la Madrid no eran más que respuestas a las graves condiciones de la economía mexicana. En ese sentido, y contrariamente a lo que pudiera afirmar Friedman, no había la esencia del monetarismo que hoy se aplica: Libertad para elegir. Actando las disposiciones del FMI el programa contenía lo que nos ha tocado vivir a lo largo de casi seis años: disminución del gasto público; incrementos en los precios y tarifas del sector público (gasolinas, gas, papel y derivados del petróleo, así como incrementos en el predial, agua, luz, mejoras, espectáculos y servicios en general), con la ya conocida fórmula de disminución de subsidios;

(3) Alejandro Dávila Flores, Las crisis financieras en México, Ed. de Cultura Popular, México, 1986, pág. 199 (El subrayado es mío).

modificaciones a la política fiscal que se anunciaban con los incrementos al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y una firme política de pago de la deuda.

Por lo que toca al sistema financiero se anunciaba una modificación sustancial que contravenía aparentemente las medidas adoptadas el Primero de septiembre de 1982; hoy nos queda claro que constituían su continuidad.

De inmediato, después de que la nacionalización quedara plasmada en la Constitución, se legisló (lo que provocó fuertes debates en la Cámara) sobre la reprivatización de las acciones de la banca (5), y se incrementó la flexibiliza-

(5) Apenas el 2 de noviembre de 1986, con motivo de la XIV Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, el funcionario bancario Manuel Zubiría Maqueo, director adjunto del Banco Nacional de México, anunciaba que a partir de enero de 1987 la banca pondría en marcha el proceso de ventas del 34% de sus acciones, luego de tres años de anunciada por la Federación. Informó que "...de acuerdo con las modificaciones que se hicieron a la Constitución hace más de 36 meses, impulsadas por el Presidente De la Madrid, una persona física no puede tener arriba de 1% de los títulos mencionados", y aseguró que "... en términos generales (la banca) sigue siendo rentable. Es cuestión de ver los estados financieros. Hay alguna excepción..." Excelsior, 3 de noviembre de 1986. Primera plana, sección A.

ción del control de cambios, que ya había mostrado sus limitaciones, sobre todo en las regiones fronterizas. (6)

- (6) "Otra vertiente es la corrupción generada por la violación de las reglas generales para el control de cambios, en particular la salida de dólares y pesos por la región fronteriza. Una de las prácticas más evidentes de esta forma de corrupción es la que ha colocado en auge a las maquiladoras (...) Esta industria vende en dólares el valor agregado por el trabajo de las obreras fronterizas a los productos que luego se exportan. Las devaluaciones de este año han representado para los industriales de las maquiladoras una reducción de la mitad de sus costos de producción, particularmente en salarios y energía, que son pagados en pesos. Como las maquiladoras no venden en México, no pueden captar pesos, sino que tienen que comprar en dólares (...) Si no hay movimiento de dólares en los bancos mexicanos los maquiladores sólo pueden adquirir los pesos que necesitan fuera del sistema bancario nacional, (...) en las cajas de cambio fronterizas. Estos negocios son perfectamente lícitos en el contexto legal estadounidense, por lo que (...) no constituyen un mercado negro de divisas. Lo que sí representan en la práctica es una alternativa a los bancos mexicanos que se traduce en el caballo de Troya por donde puede entrar a todo el país el fracaso del control generalizado de cambios. En Tijuana se han estado gastando o fugando los dólares que tenían desde antes del anuncio del control de cambios; lo nuevo es la fuga de pesos. Dado que sólo se pueden comprar dólares del otro lado de la frontera (a 95 por 1), esto está beneficiando a los tijuanaenses, quienes sacan sus pesos para cambiarlos por dólares en San Isidro, y luego usan esos dólares para pagar el suministro de insumos importados. Tijuana ha dejado de ser una gran captadora de dólares porque sus visitantes extranjeros entran a México con los pesos que les dieron las casas de cambio (a 85 por 1) de San Isidro, en lugar de gastar sus dólares en México donde se los tomarían a 70 por 1. Mientras tanto, Tijuana se ha convertido en la ciudad con la más alta inflación del país". Jorge A. Bustamante, "Las tentaciones de la frontera. La geografía de la venciencia", en Cuando los banqueros se van, Ed. Oceano, México, 1985, págs. 103-104, 5a. edición (Selección de artículos publicados en Nexos 58 y 59).

Asimismo, a partir del Primero de diciembre de 1982 se restituía en su puesto al exdirector del Banco de México, Miguel Mancera, quien se había opuesto a las medidas adoptadas al final del sexenio de López Portillo, al tiempo que se proponía la venta de las acciones de empresas antiguamente controladas por la banca, dando trato preferencial en su adquisición a los banqueros expropiados.

Por lo que toca a las tasas de interés, contrariamente a lo que se esperaba, se registró un movimiento al alza, sin precedentes en la historia de nuestro país, con excepción de un periodo de disminución en las tasas nominales en 1984. Para 1986, las tasas de interés compuesto se sitúa encima del 100%. De esta forma, el crédito caro no sólo ha desincentivado los procesos de inversión sino que se ha traducido en un elemento de impacto directo sobre la inflación, pues ha determinado el alza de los costos financieros de las empresas que producen bienes y servicios.

Tal vez el aspecto más sobresaliente de los resultados de la nacionalización de la banca es aquél que se refiere a la reprivatización de los circuitos financieros, no sólo por el 34% de acciones vendidas a particulares, sino fundamentalmente por el fomento a la creación de un circuito financiero paralelo.

A finales de 1984 se enviaron varias iniciativas de ley a la Cámara de Diputados, mismas que fueron aprobadas a finales de dicho año. Uno de los aspectos más relevantes de las modificaciones reglamentarias del sistema financiero es el fomento al desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios, principalmente a las sociedades de inversión y casas de bolsa. Gracias a estas reformas los intermediarios financieros no bancarios, que tienen costos de operación sensiblemente inferiores a los de los

bancos, podrán competir en forma ventajosa con la banca nacionalizada en el financiamiento otorgado a través de la venta de papel comercial (obligaciones emitidas por las empresas) y la colocación de acciones entre el público. Lo anterior implica una mayor participación de los intermediarios no bancarios, entre los que se encuentran una buena parte de los antiguos propietarios de la banca privada en los circuitos de financiamiento. Lo que es más grave aún, es posible que ganen los mecanismos especulativos de financiamiento de la inversión.
(7)

Las operaciones de las casas de bolsa se generalizan a partir de este sexenio, las cuales, vistas como un sistema paralelo, significan restarle capacidad de acción a la banca del Estado. Junto a las casas de bolsa, las casas de cambio (8) se han expandido a una velocidad impresionante. Una cuestión es clara: para que estas casas de cambio existan y operen normalmente se necesitan dos condiciones: la libertad cambiaria y un tipo de cambio flotante.

(7) Alejandro Dávila Flores, op. cit., pág. 201.

(8) Las casas de cambio se establecen dentro de los límites que permite el mercado libre, que opera mediando el Banco de México conforme a las fuerzas de la oferta y la demanda. En opinión de quienes las apoyan, "las operaciones realizadas dentro del mercado libre, que son a la vez a las que se avocan las casas de cambio, no afectan las reservas de divisas del banco central y, en consecuencia, no constituyen sino movimientos entre oferentes y demandantes ajenos a los vendedores oficialmente controlables y que de cualquier forma realizarían sus transacciones fuera del país". Alejandro Cuéllar Robledo, "Papel de las casas de cambio", en Intermediación Financiera no Bancaria, revista del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, año XV, n. 7, México, 1986.

Los antecedentes de estas instituciones los podemos rastrear desde 1916, año en que se contemplaban y discutían las bases para su funcionamiento. Sin embargo, no es sino hasta esta década cuando se generalizan sus operaciones, gracias a la legislación de 1983 en que se presenta la Nueva Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

En la exposición de motivos de Ley, el Ejecutivo Federal comenta que a raíz de la nacionalización de la banca se hace necesario separar la regulación de la actividad reservada al Estado de otras que, no obstante ser concesionadas por el Gobierno Federal, no son privativas del mismo, como son las organizaciones auxiliares de crédito. (De esta forma) las casas de cambio se organizarán como sociedades anónimas, restringiendo su objeto social a la compra-venta de divisas así como a otras actividades que les son compatibles, con la finalidad de eficientar esta actividad y lograr que se realice de manera más profesional. (9)

Las casas de cambio, aunque vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria, son en realidad circuitos de manejo de divisas en manos de privados, desde donde se pueden hacer negocios con moneda extranjera. Tan sólo para dar cuenta de la importancia de este circuito financiero, recordemos que a partir de la promulgación de esta ley, hasta mediados de 1985, se recibieron más de 323 solicitudes de establecimiento. (10)

En un contexto de política cambiaria flexible, al dejarse flotar libremente al peso, los procesos devaluatorios continúan. Ello no obstante los efectos positivos que la

(9) Ibid, pág. 41

(10) Ibid., pág. 42.

flotación del peso pudiera tener en términos de eliminación del margen de sobrevaluación y su impacto en la dinamización de las exportaciones no petroleras. Además, la supresión del control de cambios ha impedido que se detenga la fuga de capitales. El Centro de estudios Económicos del Sector Privado daba cuenta de la siguientes situación a principios de 1986.

Durante el transcurso de 1985, la economía mexicana mostró signos de un continuo deterioro en las principales variables macroeconómicas: la presión inflacionaria que venía desacelerándose hasta la primera mitad de 1985 inicia un proceso ascendente en la segunda mitad de ese año. La razón de este cambio en la tendencia del fenómeno inflacionario es la dramática agudización en el déficit de las finanzas públicas. El saldo positivo de la balanza de mercancías y servicios se redujo de manera sustancial y paralelamente se acrecentó la fuga de capitales. El mercado financiero nacional se caracterizó por una liquidez cada vez más restringida, alcanzando niveles sin precedente. Esto último, aunado al deterioro de la demanda global en términos reales, por efecto de la inflación, determinó una rápida desaceleración de la actividad, terminando el año con estancamiento económico(11).

Ante este panorama, en 1986 se instrumenta un mayor ajuste económico, y curiosamente coincide con una mayor flexibilidad tanto de los controles cambiarios como en general de la economía; el ingreso al GATT y la apertura de fronteras

(11) Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, "Agenda Económica", en Intermediación Financiera no Bancaria, Revista del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, año XV, No. 7, julio de 1986, pág. 8.

son ya un hecho.

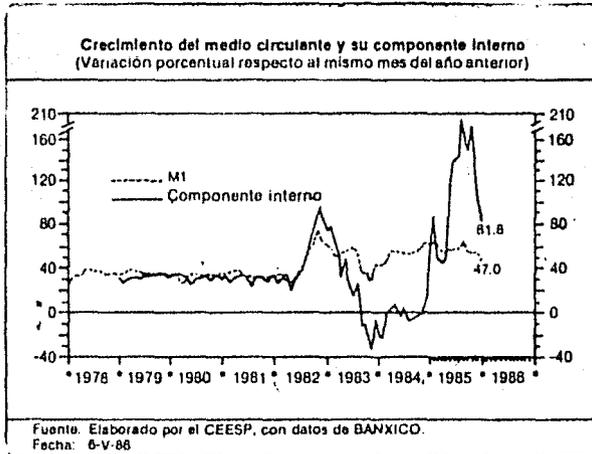
SITUACION FINANCIERA: ALGUNOS INDICADORES

En la década de los ochenta asistimos a uno de los períodos de mayor astringencia financiera, situación no comparable con ninguna otra en la historia reciente de México. Como decíamos páginas antes las tasas de interés alcanzaron su nivel más elevado, sobrepasando el 100% la tasa compuesta. Lo que se traduciría en fondos prestables con el decreto nacionalizador, sirve para resarcir de fondos al Estado, que tiene que enfrentar grandes compromisos con el exterior. Tan sólo para mediados de 1986, como resultado de la pérdida de ingresos por concepto petrolero, el déficit se situaba en alrededor de 1.2 billones de pesos de acuerdo con algunas estimaciones del Banco de México. El Estado ha tenido así que echar mano de todos los recursos indispensables para financiar su déficit.

Aunado a ello, como resultado del impulso a la actividad financiera paralela y como producto de la inestabilidad económica, la banca continúa presentando un marcado proceso de desintermediación, lo que hace aún más difícil el financiamiento a la producción.

Para demostrar lo anterior hemos seleccionado las dos gráficas siguientes que correlacionan las variables financieras a que hemos hecho referencia.

GRAFICO 1



El gráfico anterior alude al problema del financiamiento del déficit público, que el Estado intenta resolver vía sustracción de los recursos que la banca central recoge de la banca comercial a través del mecanismo de encaje legal. Esta obtención de recursos se logra y registra como créditos que la banca central otorga al gobierno federal (préstamos internos).

El M_1 estaría compuesto por billetes, monedas y cuentas de cheques más las reservas internacionales que guarda el Banco de México. La gráfica muestra como, mientras el crédito interno se dispara, el M_1 global cae, lo que da cuenta de la merma de las reservas internacionales de la banca central.

Los apremios financieros del sector público para financiar su déficit se hacen evidentes al observar el comportamiento del componente interno del circulante monetario (M_1), que fundamentalmente es el crédito interno que otorga el banco central, el cual observó durante 1985, una tendencia ascendente que alcanzó una cifra sin precedentes a fines de ese año.

El comportamiento del componente interno explica las altas tasas de crecimiento del circulante monetario, no obstante que el otro componente de M_1 , o sea la acumulación de reservas internacionales en el Banco de México, sufrió una merma de alrededor de 3 500 millones de dólares durante 1985. Así, la reducción que hubiera sufrido el circulante monetario por este último factor fue más que compensada por el fuerte dinamismo del crédito interno otorgado por el Banco de México. (12)

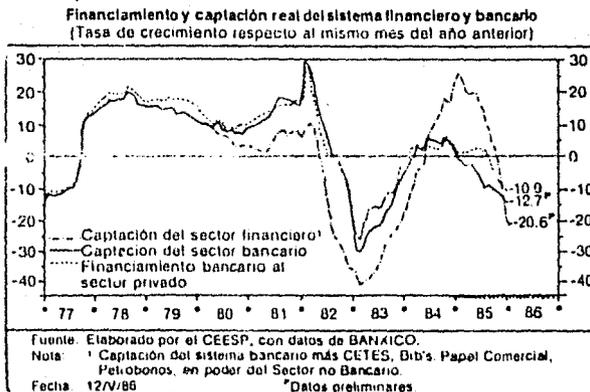
Por su parte, la captación y el financiamiento han tenido también un comportamiento nada deseable para la banca nacionalizada:

El saldo real de la captación del sector bancario para marzo de este año había caído en casi un 13% respecto al que había en igual mes del año de 1985. El financiamiento, por su parte, ha sufrido un deterioro mucho mayor, ya que el saldo del financiamiento bancario en términos reales otorgado al sector productivo en marzo de este año es un 20% inferior al de marzo del año anterior. (13)

(12) Ibid., pág. 11

(13) Ibid., pág. 13.

GRAFICO II



Como se puede observar, la captación y el financiamiento a la actividad productiva y a la inversión han registrado un comportamiento cíclico. De 1977, año en que la captación había llegado a su nivel más bajo, se inicia una relativa recuperación que encuentra su límite nuevamente en 1982, año de la nacionalización. La aparente recuperación observada en el período siguiente llega otra vez a su fin en 1986, año tan difícil que quizá pueda ser comparable al de 1982.

Analizando desde el punto de vista de los activos y pasivos del Banco de México, resalta el hecho de que a medida que el Estado va requiriendo recursos para financiar su déficit va incrementando su deuda interna vía créditos con el Banco de México (véase cuadro 1) que éste, a su vez, obtiene del sistema bancario (véase cuadro 2), lo que reafirmaría la idea de que el Estado ha echado mano de la banca nacionalizada para resolver sus problemas de liquidez.

Como se puede observar, la estructura de los activos del Banco de México con el sector público, es decir, los niveles de utilización de los recursos de la banca central, sigue siendo igual antes y después de la nacionalización.

CUADRO I
 ACTIVOS DEL BANCO DE MEXICO CON EL PUBLICO
 (% del Total)

Periodo	%	Periodo	%
1981	73,4	I-1984	68,6
1982	77,9	VII-1984	61,9
I-1983	75,5	I-1985	58,8
VII-1983	68,6	IV-1985	59,9

FUENTE: Banco de México. Tomado de Alejandro Dávila Flores, La crisis Financiera en México, Ed. de Cultura Popular México, 1986, pág. 206.

CUADRO II
 PASIVOS DEL BANCO DE MEXICO CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
 (% del total)

Periodo	%	Periodo	%
1981	66,7	I-1984	61,9
1982	60,3	VII-1984	60,6
I-1983	61,2	I-1985	57,7
VII-1983	57,4	IV-1985	58,1

FUENTE: Banco de México. Tomado de Alejandro Dávila Flores, La crisis financiera en México, Ed. de Cultura Popular, - México, 1986, pág. 203.

Adicionalmente, el Estado capta recursos en el mercado abierto al colocar los Certificados de la Tesorería de la Federación y los Petrobonos, que ayudan a pagar tanto el déficit presupuestal como el servicio de la deuda externa.

Concluyendo, la política bancaria no ha variado sustancialmente a raíz de los decretos del 1º de septiembre. Lo que sí ha variado es la introducción de un nuevo elemento de dinamización en el sistema financiero mexicano: el sistema financiero paralelo al de la banca nacional. Aunado a esto se ha verificado un cambio en la relación Estado-Banca, en favor del primero y en contra del financiamiento a la inversión. La banca nacionalizada ha venido a resolver en buena medida, los problemas financieros del Estado.

Lo anterior cuestiona el análisis que respalda la nacionalización y el control de cambios como medidas que resolverían los grandes problemas nacionales, adjudicándoles de manera aislada amplias posibilidades en el marco de un mismo contexto de política económica.

Ni proyecto nacional, ni crédito que repartir, ni apoyo a los sectores prioritarios de la actividad económica. Los siguientes datos dan cuenta de una estructura del crédito que se ha conservado prácticamente intacta:

CUADRO III

ESTRUCTURA DE ORIENTACION DEL FINANCIAMIENTO
OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO Y COMERCIAL
(% del total)

Sector	1981	1982	1983	1984	11-1985
1. Agropecuario	10,8	7,0	6,2	7,1	7,3
2. Minería y otros (sector primario)	1,1	1,7	1,9	3,3	3,2
3. Industria energética	8,8	13,4	12,6	11,6	10,9
4. Industria manufacturera	11,9	12,2	12,1	11,7	11,0
5. Minerales no metálicos	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6
6. Siderúrgica, productos metálicos	5,1	3,0	2,6	3,4	3,4
7. Maquinaria y artículos eléctricos	1,4	0,9	0,9	1,0	0,9
8. Construcción	7,5	3,6	5,1	5,7	5,8
9. Servicios y comercio	34,8	21,5	24,5	25,8	26,0
10. Gobierno	17,9	36,0	31,4	29,8	30,9

FUENTE: Banco de México. Tomado de Alejandro Dávila Flores,
La crisis financiera en México, Ed. de Cultura Popu-
lar, México, 1986, pág. 206.

CONCLUSIONES

1.- INDUDABLEMENTE, EL CONTEXTO ECONOMICO CON EL QUE SE DISCUTE Y PROPONE LA NACIONALIZACION BANCARIA ESTA MARCADO POR CARACTERISTICAS CIARAMENTE RECESIVAS Y POR UNA SITUACION FINANCIERA DESESPERANTE. FACTORES EXTERNOS COMO EL CRECIMIENTO DE LOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO A NIVEL GENERALIZADO, LA BANCARIZACION DE LAS ECONOMIAS, ASI COMO EL CRECIMIENTO ESPECTACULAR DE LA LIQUIDEZ MUNDIAL Y SU POSTERIOR Y SUBITA DESACELERACION, SE COMBINARON CON FACTORES INTERNOS TIEMPO ATRAS EN NUESTRA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y AGUDIZADOS POR EL PERIODO DEL BOOM PETROLERO.

2.- EL EXPEDIENTE PETROLERO, ASI COMO ALGUNAS MEDIDAS POLITICAS (LA APERTURA DEMOCRATICA DE ECHEVERRIA, LA REFORMA POLITICA INICIADA CON JLP Y OTRAS DE MENOR SIGNIFICACION), AL IGUAL QUE EL MANEJO DESEPERADO DE ALGUNAS INICIATIVAS DE POLITICA CAMBIARA, HICIERON POSIBIE LA POSPOSICION DEL ESTALLIDO DEFINITIVO DE LA CRISIS, QUE VINO A PRESENTARSE COMO UN INEDITO "PROBLEMA DE CAJA".

2.- LA NACIONALIZACION DE LA BANCA, EN EL DISCURSO OFICIAL, FUE ARGUMENTADA COMO LA MEDIDA QUE PERMITIRIA PONER FIN A LA ESPECULACION Y LA FUGA DE DIVISAS, PROPORCIONANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA SALVAR DEL DESASTRE A LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA; ELLO DE MANERA EXPLICITA.

DE MANERA IMPLICITA, QUIENES ELABORARON LA PROPUESTA HICIERON CONSIDERANDOS POLITICOS QUE ALUDIAN A UNA MAYOR INDEPENDENCIA FINANCIERA DEL MERCADO INTERNACIONAL DE DINERO Y CAPITALES, ES DECIR, AL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL; A LA NECESIDAD DE BUSCAR Y LOGRAR LA SOLIDARIDAD DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION, PARA SORTEAR LAS NECESIDADES

IMPUESTAS POR LA CRISIS; AL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN PRESIDENCIAL, TAN DETERIORADA POR LOS DIFÍCILES AÑOS TRANSCURRIDOS Y FINALMENTE, A LA REUBICACION DEL ESTADO EN SU PAPEL RECTOR DE LA ECONOMIA Y DE LA SOCIEDAD, POR ENCIMA DE LOS GRUPOS DE PODER Y LAS CLASES.

ESTO ES EQUIVALENTE A PREPONDERAR, DE MANERA PRECISA, EL PAPEL POLITICO DEL ESTADO, QUE VIVIA UNA CRISIS DE LEGITIMIDAD.

PODEMOS DECIR QUE ENTRE SUS RAZONES, EN SU PROPIA LOGICA INTERNA, LA NACIONALIZACION CONSIDERABA FACTORES DE ORDEN NETAMENTE POLITICOS.

4.- ES EVIDENTE QUE LA MEDIDA SE DA DE MANERA AISLADA Y COYUNTURAL, EN LA MEDIDA EN QUE NI INCORPORA DEMANDAS QUE VINIERAN PLANTEANDOSE DESDE TIEMPO ATRAS Y EN QUE NO SE SITUA EN EL CONTEXTO DE UNA REDEFINICION GLOBAL DE LA ECONOMIA Y DE LA POLITICA ECONOMICA. ELLO LO DEMUESTRA LA PREMURA CON QUE FUE DECIDIDA, EL CARACTER INACABADO DE LA PROPUESTA Y LA VIGENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA TRAZADA TIEMPO ATRAS, QUE PREFIGURABA UN MAYOR ENDURECIMIENTO EN TODOS SUS NIVELES.

5.- LA NACIONALIZACION, POR EL CONTEXTO EN QUE SE DA, EXPRESA UNA PUGNA QUE SOSTIENEN GOBERNANTES Y MIEMBROS DE LA BUROCRACIA POLITICA DESDE HACE VARIOS AÑOS. ES EXPRESION TAMBIEN, DE DOS PROYECTOS DISTINTOS DE PAIS; AQUELLOS QUE PUGNAN POR UN CONTROL MAS FERREO DE PARTE DEL PODER ESTATAL Y LOS QUE RESCATAN LA LIBERALIZACION DE LAS FUERZAS DEL MERCADO Y LA REPRIVATIZACION DE LA ECONOMIA. LA PUGNA ENTRE KEYNESIANOS Y MONETARISTAS ES DE ALGUNA MANERA INDICADOR DE ESTE CONFLICTO, AL IGUAL QUE LAS DISTINTAS POSTURAS QUE LOS SECTORES DEFIENDEN FRENTE A LA NACIONALIZACION.

PARA LA BUROCRACIA SINDICAL ERA UN REGRESO AL NACIONALISMO Y AL CLAMADO INTERVENCIONISMO ESTATAL; PARA FUNCIONARIOS Y GABINETE, UNA DEMOSTRACION REVOLUCIONARIA Y DE VIGENCIA DE LA RECTORIA ESTATAL; EMPRESARIOS Y BANQUEROS DE MANERA CLARA, RESPONDIERON CONTRAPUNTEANDOSE EN DEFENSA DE SUS INTERESES COMO FRACCION; EL EXTERIOR RESPONDIÓ CON RESPETO A LA SOBERANIA Y EN ESPERA DE QUE SE DIBUJARA CON MAS CLARIDAD EL PANORAMA. FINALMENTE, PARA UNA PARTE DE LA IZQUIERDA, AQUELLA QUE FUE CONSENSADA POR LA CONVOCATORIA ESTATAL, LA MEDIDA CONSTITUIA UNA MUESTRA DE QUE EN ESTE PAIS, SE PODIA PUGNAR POR UN PROYECTO DISTINTO, DE CORTE MAS NACIONALIZADOR Y DEMOCRATICO. EN ESTA LOGICA, EL ESTADO PODIA PLANTEAR SU PROPIA TRANSFORMACION, UNILATERALMENTE Y DESDE ARRIBA.

6.- AL IGUAL QUE EN EL PUNTO ANTERIOR, LOS ANALISIS SOBRE LA NACIONALIZACION DIVERGEN Y SE CONTRAPUNTEAN CON UNA INFINIDAD DE MaticES. SIN EMBARGO, TODOS COINCIDEN EN SEÑALAR, DE MANERA MUY HOMOGENEA, LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE CONFORMAN EL CONTEXTO ECONOMICO. ELIAS SON EXPUESTAS Y RESUMIDAS EN LA PARTE RESPECTIVA DEL TEXTO.

POR LO QUE TOCA A LAS DIFERENCIAS, ESTAS SE PERFILAN CLARAMENTE CUANDO SE TOCA EL DEBATE IDEOLOGICO FRENTE A LA NACIONALIZACION, ES DECIR, "CUANDO LOS ANALISIS INTROYECTAN SU CONCEPCION SOBRE LA INTENCION Y EL IMPACTO DE LA NACIONALIZACION..."

HEMOS EXPUESTO EN TRES GRANDES TENDENCIAS, AGRUPADAS CON MUCHA DIFICULTAD, LAS DIFERENTES POSTURAS TEORICAS BAJO LAS DENOMINACIONES: A) LAS POSTURAS DE DESARROLLO DE CORTE NACIONALISTA, B) LA NACIONALIZACION, UNA MEDIDA OBLIGADA, Y C) LA NACIONALIZACION, UNA MEDIDA TECNICAMENTE NECESARIA.

NO ESTA DE MAS SEÑALAR QUE MI FORMA DE INTERPRETAR

EL PROBLEMA SE ACERCA MAS A LA SEGUNDA, QUE VE EN LA DECISION UNA NECESARIDAD, PRODUCTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVE EL PAIS.

1) PORQUE EXPRESA UNA IDEA DE LA ECONOMIA Y DE LA POLITICA ECONOMICA COMO EXPRESION DE UNA DETERMINADA CORRELACION DE FUERZAS.

2) PORQUE ATINA OBJETIVAMENTE EN SEÑALAR LOS LIMITES DE LA MEDIDA Y SU CONTRADICTORIEDAD INTERNA.

3) Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, PORQUE NO IDEALIZA LOS EFECTOS DE LA MEDIDA NI LA FUERZA ESPONTANEA Y TRANSFORMADORA DE LA POLITICA ECONOMICA, UBICANDO LA CORRELACION DE FUERZAS Y LA FORMA DE ESTADO EN SUS JUSTOS TERMINOS, SIN DESPRECIAR TAMPOCO, POR PROVENIR DEL ESTADO, LA IMPORTANCIA DE SU ANALISIS Y CONSECUENCIAS, COMO LO HARIAN ALGUNOS SECTORES Y ANALISTAS MAS RADICALES.

MI CRITICA, O MAS BIEN MI PREOCUPACION FRENTE A ESTA POSTURA, SE DEBE A QUE PRIMERO, SOLO ESBOZA SIN MAYOR DETENIMIENTO UNA CONCEPCION DEL ESTADO, LO QUE NO QUIERE DECIR, NI MUCHO MENOS, QUE EL TEXTO QUE PRESENTAMOS LO LOGRE, SINO QUE CREO QUE EL PROBLEMA DEBE SER ESTUDIADO CON MAYOR DETENIMIENTO; SEGUNDO, SIN MAYOR ANALISIS ESTA POSTURA CONCLUYE QUE LA NACIONALIZACION CONSTITUYE UN DURO GOLPE A LA FRACCION ANTES HEGEMONICA DEL CAPITAL, LA FRACCION FINANCIERA. CREO QUE ELLO SE DEBE A QUE NO HAY ANALISIS CORRELATIVOS A LA TRAYECTORIA QUE SIGUE ESTA FRACCION DESPUES DE LA NACIONALIZACION Y A UNA FALTA DE DEFINICION DE LO QUE SE ENTIENDE POR HEGEMONIA; TERCERO, NO SE DETIENE CUIDADOSAMENTE A DEMOSTRAR LA DIRECCIONALIDAD ECONOMICA O POLITICA DE LA MEDIDA, Y CUARTO, PORQUE CON ANALISIS SEMEJANTES, CONCLUYE DOS COSAS TOTALMENTE OPUESTAS.

VEAMOS LOS TEXTOS MAS REPRESENTATIVOS DE ESTA POSTURA: MIENTRAS QUE PARA ALEJANDRO ALVAREZ ES UNA DEMOSTRACION DE SOLVENCIA FRENTE A LOS ACREEDORES Y QUE NOS ES IMPUESTA POR EL EXTERIOR, QUE GOLPEA POR TANTO LA SOBERANIA ESTATAL Y NACIONAL, PARA MARIA ELENA CARDERO ES UNA MEDIDA QUE BUSCA LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO PARA DAR UNA SALIDA A LA CRISIS Y RECONSTRUIR LA SOBERANIA ESTATAL Y NACIONAL.

PARA EL PRIMERO EL PAIS SE PONE AL SERVCIO DE LOS INTERESES DE LOS PAISES CAPITALISTAS CENTRALES, MIENTRAS QUE PARA LA SEGUNDA, LA NACIONALIZACION SIRVE PARA QUE "...EL PATRON DE ACUMULACION ESTE AL SERVICIO DE UN PATRON NACIONAL DE DESARROLLO..."

7.- EL CONTROL Y LA MANIPULACION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MONETARIO-CREDITICIAS NO REQUIEREN, NECESARIAMENTE, DE MEDIDAS TAN DRASTICAS COMO LA ADOPTADA. COMO IA SEÑALAMOS EN ALGUNA PARTE DEL CAPITULO IV, LAS TASAS DE INTERES, EL CRECIMIENTO DE LA MASA MONETARIA, LA ASIGNACION DEL CREDITO Y EL CONTROL DEL MERCADO DE DIVISAS, PUEDEN REGULARSE Y CONTROLARSE POR EL BANCO CENTRAL, BAJO EL SUPUESTO DE QUE ES EL ORGANISMO QUE NORMA LAS FINANZAS Y DE QUE EL ESTADO PUEDE EJERCER ESA RECTORIA.

8.- COMO EL PROPIO DISEÑADOR DE LA PROPUESTA, CARLOS TELLO, LO ARGUMENTARIA EN SU MOMENTO, LO PREOCUPANTE ERA COMO LOGRAR QUE UNA MEDIDA RESULTARA CREIBLE PARA LOS ESPECULADORES, LO CUAL SE PARECE MAS A UNA CRISIS DE CONFIANZA QUE A UNA CRISIS DE REGULACION CENTRALIZADA.

9.- COMO DECIMOS, "POR LO ANTERIOR, EL ACONTECIMIENTO APARECE COMO UNA MEDIDA DESESPERADA, QUE PRETENDIA SOSTENER LA FRAGIL SITUACION ECONOMICA PERO QUE IBA MAS ALLA. TOCABA UN PROBLEMA YUNA DISCUSION SOBRE LA SOBERANIA, LA FORTALEZA

Y REAFIRMACION DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCION DEL ESTADO E IMPLICABA UN CAMBIO DE PROPIEDAD Y UNA REUBICACION DE UNA FRACCION DE LA CLASE DOMINANTE. A ESA FRACCION SE LE PONE DE CARA A UN ESTADO QUE SE HA DEFINIDO Y DESARROLLADO COMO EL GRAN REGULADOR Y ORDENADOR.

10.- A LA FRACCION GOLPEADA SE LE DA UNA MUESTRA DE SUPREMACIA Y CONTROL ESTATAL Y SE LE DESPLAZA EFECTIVAMENTE DEL ESPACIO ECONOMICO QUE LE HABIA DADO CUERPO: EL ESPACIO BANCARIO, LO QUE NO SIGNIFICA SU VIRTUAL DESTRUCCION NI SE TRADUCE PERSE EN EL TOTAL DESMEMBRAMIENTO DE SU PODER. A ESTE RESPECTO, AUN ESTA POR ESTUDIARSE Y DISCUTIRSE EL PROBLEMA DE SU HEGEMONIA.

CON LA MEDIDA, EL ESTADO DEMUESTRA COMO SE CONDUCE, COMO SE GOBIERNA.

11.- REITERO NUEVAMENTE QUE PARA MI LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO ES UNA MEDIDA DE CARACTER POLITICO, QUE HACE CONFLUIR (CON EL TRASFONDO DE LA CRISIS ECONOMICA) ELEMENTOS ECONOMICOS ORDENADORES CON EL FIN DE PREPARAR UN TERRENO MENOS CONFLICTIVO AL MANEJO DE LAS FINANZAS POR PARTE DEL ESTADO, A TRAVES DE LA REUBICACION DE LA FRACCION BANCARIA. ESTA REESTRUCTURACION O REFUNCIONALIZACION DE LOS CIRCUITOS FINANCIEROS NO LE QUITA ESPACIOS DE PODER ECONOMICO Y POLITICO A LOS BANQUEROS PRIVADOS; APUNTA MAS QUE NADA A DEJARLES OTROS ESPACIOS DE INTERMEDIACION FINANCIERA EN UN PROYECTO DE MODERNIZACION GLOBAL DEL SISTEMA FINANCIERO.

12.- LO QUE EL ESTADO OPERA, EN MI CONCEPCION, NO ES UNA NACIONALIZACION, EN LA MEDIDA EN QUE ES MUY DISCUTIBLE PARA LA NACION EL IMPACTO QUE EL DECRETO TIENE, SINO UNA ESTATIZACION, UBICANDOSE COMO REPRESENTANTE LEGITIMO DE LA NACION Y RESOLVIENDO, POR ENCIMA DE LAS CLASES, LOS CONFLICTOS Y

CONTRADICCIONES DEL PATRON DE ACUMULACION.

13.- CON LOS RESULTADOS DE LA BANCA NACIONALIZADA, QUE NO SUFRE ALTERACION BRUSCA EN SU ORIENTACION, PODEMOS CONCLUIR QUE EL PROBLEMA NO ES QUIEN TENGA LA PROPIEDAD, SINO PRECISAMENTE QUE ORIENTACION SE BUSCA Y EN EL MARCO DE QUE PROYECTO DE PAIS; AQUI, EL TRAZO DE LA POLITICA ECONOMICA ES FUNDAMENTAL.

14.- CREO QUE ES EVIDENTE QUE SE HA RECONSTRUIDO LA FRACCION BANCARIA EXPROPIADA Y QUE HAY TODAVIA UNA CONVICCION DE PARTE DE SECTORES EMPRESARIALES Y MIEMBROS DE LA BUROCRACIA POLITICA, DE REPRIVATIZAR LA BANCA.

COMO DECIA, ELLO NO ES TRASCENDENTE POR SI MISMO SI ATENDEMOS A LA ORIENTACION GLOBAL DEL PATRON DE ACUMULACION Y DE LA POLITICA ECONOMICA.

SIN EMBARGO, HOY EL CLIMA POLITICO NO FAVORECE UN CAMBIO BRUSCO EN ESTA DIRECCION, CUANDO LOS EVENTOS RECIENTEMENTE PLANTEADOS A LA LUZ DE LA ELECCION PRESIDENCIAL HAN PUESTO A LA ORDEN DEL DIA, NUEVAMENTE, EL PROBLEMA DE LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO Y SU GRUPO GOBERNANTE.

15.- COMO DECIAMOS TAMBIEN EN EL TEXTO, EL ESTADO, HACIENDO USO DE TODOS SUS RECURSOS PARA REAFIRMAR Y REASUMIR SU FUNCION REGULADORA Y DIRIGENTE, EN EL MARCO DE LA REESTRUCTURACION DEL PROCESO DE ACUMULACION CAPITALISTA, REORDENA Y REENCAUSA LA DINAMICA DEL SECTOR FINANCIERO BANCARIO, OPERANDO UN ACOMODO DE FUERZAS EN EL BLOQUE EN EL PODER, REPLANTEANDOSE DE MANERA SIGNIFICATIVA LAS RELACIONES CON LA ECONOMIA Y CON LAS CLASES DOMINANTES. PERO TAMBIEN CON LAS CLASES DOMINADAS, QUE SON QUIENES CONJUGAN, JUNTO CON LAS PRIMERAS EL MARCO DEL CONSENSO QUE TODO ESTADO DEBE BUSCAR PARA LOGRAR GOBERNAR LEGITIMAMENTE.

GRACIAS A ELLO, EL ESTADO, COMO ESTADO ARTICULADOR DEL CONSENSO Y LA COERCION, PLANTEA UNA MEDIDA DESDE ARRIBA, SIN MEDIAR MOVILIZACION Y SIN VIOLENTAR SU CARACTER DE ESTADO CAPITALISTA.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ACOSTA ROMERO MIGUEL, Derecho Bancario, Ed Porrúa, México, 1983.
- AGLIETTA, MICHEL, Regulacion y Crisis del Capitalismo, Ed, SIGLO XXI, México, 1979.
- AGUILAR CAMIN HECTOR, ET. AL., Cuando los banqueros se van, Ed. Océano-Nexos, 1982.
- ALCOCER, JORGE, "La bolsa Mexicana de Valores en 1970", en La Crisis quedó atrás?, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 1980.
- ALVAREZ, B. ALEJANDRO, la crisis global del capitalismo en México, 1968-1985. Ed ERA, México, 1987.
- BASAÑEZ, MIGUEL, la lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- BASAVE, JORGE, "Capital financiero y expropiación bancaria en México", en Teoría y Política N^o 9, enero-marzo de 1983.
- BASDRESCH P, CARLOS., Evaluacion reciente del sistema financiero mexicano, Ed. Premiá, México, 1983.
- BENDESKY, LEON, "El financiamiento externo en el desarrollo reciente de América Latina" en Revista de Investigación Económica No. 173, julio-sept. de 1985.
- BENDESKY, LEON, "El sistema financiero y el reordenamiento ante la crisis" en Economía de América Latina, Revista del CIDE No. 10, primer semestre de 1983.

- BRUNHOFF SUZANNE De, la política monetaria, Ed. Siglo XXI, México, 1980.
- BRUNHOFF SUZANNE De, Estado y Capital, Ed. Villar, España 19789.
- BRUNHOFF SUZANNE De, Teoría Marxista de la moneda, Ed. Roca, México, 1975.
- BUCCI-GLUKSMANN, CHRISTINE, Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la filosofía), Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- BUJARIN NICOLAI, El imperialismo y la economía mundial, Cuadernos Pasado y Presente, No. 21, México, 1971.
- CARDERO MARIA ELENA, Patrón monetario y acumulación en México. Nacionalización y control de cambios, Ed. Siglo XXI, México, 1984.
- CASTAÑEDA JORGE, Los últimos capitalismo, El capital financiero: México y los nuevos países industrializados, Ed. ERA, México, 1982.
- CONCHEIRO ELVIRA, ET AL., EL Poder de la gran burguesía, Ed. Cultura Popular, México, 1979.
- CARDERO MA. ELENA, QUIJANO J. M. ET AL., "Cambios recientes en la organización bancaria y el caso de México" en, Varios autores, La Banca: pasado y presente, Ensayos del CIDE, México, 1983.
- CORDERO SALVADOR Y SANTIN RAFAEL, Los grupos industriales, una nueva organización económica en México, Cuadernos del CES, No. 23, Colegio de México, 1977.

- CUELLAR ANGELICA Y RIVERA ANTONIO, "Crisis económica y el deterioro de la dominación en México", en Estudios Políticos, Revista del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-marzo 1983.
- DAVILA FLORES ALEJANDRO, La Crisis financiera en México, Ediciones de Cultura Popular, México, 1986.
- DILLARD, DUDLEY, La teoría económica de John M. Keynes, Ed. Aguilar, Madrid, 1952.
- DWIGHT BROTHCRS Y SOLIS LEOPOLDO, Evolución financiera en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos México, 1967.
- ESTEVEZ, JAIME Y LICHTENSZTEJN SAMUEL, (Compiladores), Nueva fase del capital financiero. Elementos teóricos y experiencias en América Latina., Ed. Nueva Imagen, IJET, México, 1981.
- FERNANDEZ H. ERNESTO., "Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la Banca central en México, Cincuenta años de Banca Central, Coedición Banco de México-FCE, México, 1976.
- FRIEDMAN S. IRVING, Emerging role of private banks, reimpression de un folleto publicado por Citibank, USA, 1976.
- FRIGOEN, JEFF, "Third World indebted industrialization; international finance and state capitalism in Mexico, BRAZIL, Argentina and South Korea ", in Capitalism in Crisis, Union for Radical Political Economy, USA, 1981.

- GRAMSCI ANTONIO, La política y el Estado moderno, Escritos I, Ed. Premiá, México, 1980, Colección la Red de Jonás.
- GRAMSCI ANTONIO, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno, Ed. Juan Pablos, México, 1975.
- GOROSTIAGA XABIER. Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados. ILET, México, 1977-1978.
- GRILLEN ROMO HECTOR Origenes de la crisis en México, 1940-1982, Ed. ERA, México, 1985.
- HILFERDING RUDOLPH, El capital financiero, Ed. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
- JACOBS EDUARDO "La evolución reciente de los grupos del capital privado nacional, en Economía Mexicana, No. 3, Revista del CIDE, México, 1981.
- KNAPP WHITTMAN, Syndicated Eurocurrency lending in Latin America, in Financing development in latin America, Praeger 1980.
- KRAUZE ENRIQUE, "El timón y la tormenta", en Vuelta No. 71, México, oct. de 1982.
- LENIN V. I. El imperialismo, fase superior del capitalismo, Obras Escogidas, Ed. en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1948.
- LESTER CHANDLER V. The economics of money and banking, Harper Brothers Publishers, Nueva York, 1959.

LICHTENSZTEJN, SAMUEL, "América Latina en la dinámica de la crisis financiera internacional" en Economía de América Latina, Revista del CIDE No 10, primer semestre de 1983.

LICHTENSZTEJN SAMUEL, "Notas sobre el capital financiero en América Latina", en Economía de América latina, NO. 4, CIDE, marzo de 1980.

MARQUEZ JAVIER, La Banca Mexicana, septiembre de 1982-junio de 1985, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987.

MARX CARLOS, El Capital, Ed. Siglo XXI, México, 1978. VOL. 6 Tomo III.

PORTANTIERO JUAN CARLOS, "Estado y Sociedad" en Investigación Económica No. 152, México, abril-junio de 1980.

PORTANTIERO JUAN CARLOS, Los usos de Gramsci, Ed. Folios, México, 1982.

PORTANTIERO JUAN CARLOS Y DE IPOLA EMILIO, "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes" en Nueva Sociedad no. 54, Ed. Nueva Sociedad, San José de Costa Rica, mayo-junio de 1981.

POULANTZAS, A., Fascismo y Dictadura, Ed. Siglo XXI, México 1975.

PUGA CRISTINA, "Los empresarios y la nacionalización" en Estudios Políticos No. 1, Nueva Epoca, enero-marzo de 1983.

- QUIJANO JOSE MANUEL, "El Euromercado y la nueva relación entre el Estado y la banca privada" en, Economía de América Latina, Revista del CIDE No. 5, segundo semestre de 1980.
- QUIJANO JOSE MANUEL, Estado y Banca Privada, CIDE, México, nov. de 1981.
- QUIJANO JOSE MANUEL, ET AL., la banca: pasado y presente, Ensayos del CIDE, Colección Economía, México, 1983.
- RAMIREZ GOMEZ RAMON, La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1977.
- ROSS JAIME, "La crisis económica: un análisis general", en México ante la crisis, Ed. siglo XXI, México, 1985.
- SANCHEZ HILDA, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfiriato", en La Banca: pasado y presente, Ensayos del CIDE, México, 1983.
- SOLORZANO MARIA DEL CARMEN, "Breve hojeada a la historia bancaria en México" en Estudios Políticos No. 1, enero-marzo de 1984.
- SOLORZANO MARIA DEL CARMEN, "Genesis y desarrollo de la banca en México" en Estudios Políticos, Revista de la FCPyS, UNAM, enero-marzo de 1983.
- HEINZ RUDOLPH SONTAG Y VALENCILLOS HECTOR, El Estado en el capitalismo Contemporáneo, E. Siglo XXI, México, 1983.

- STALLINGS BARBARA, "Los bancos privados y políticos nacionalistas: la dialéctica de las finanzas internacionales" en Economía de América Latina, Revista del CIDE, marzo de 1980.
- TELLO CARLOS, La Nacionalización de la banca en México, Ed. Siglo XXI, México, 1984.
- TELLO, CARLOS. La Política económica en México: 1970-1976, Ed. Siglo XXI, México, 1980, 4^a edición.
- VARIOS AUTORES, La Banca, pasado y presente. CIDE, México, febrero de 1983.
- VARIOS AUTORES, Nueva fase del capital financiero, elementos teóricos y experiencias en América Latina, Ed. Nueva Imagen, México, 1981.
- VARIOS AUTRES, Revista Coyoacán No. 15, México, enero-junio de 1983.
- VERNON RAYMOND, El dilema del desarrollo económico de México, Ed. Diana, México, 1977.
- VILLEGAS H. EDUARDO Y ORTEGA ROSA MA., El Sistema financiero mexicano, Ed. PAC, México, 1985.
- UGARTECHE G. OSCAR, "Acerca de la banca internacional el tercer mundo: la economía política de la moratoria", en Economía de América Latina, Revista del CIDE, marzo de 1980.
- WACHTEL, HOWARD. The new gnomes: multinational bank in the third world, transnational Institute. Washington, D.C. USA, 1977.

WITT PETER de y PETRAS JAMES. POLITICAL economy of International debt: the dynamics of financial capital, en DEBT AND LESS DEVELOPED COUNTRIES, Westview Press, Boulder Colorado, 1979.

Material Hemorográfico.

Excelsior, varios números.

Expansión, revistas No. 349, 348 y 356.

La Jornada, varios números.

Proceso, revistas No. 322 y 323.

UnomasUno, varios números.

- STALLINGS BARBARA, "Los bancos privados y políticos nacionalistas: la dialéctica de las finanzas internacionales" en Economía de América Latina, Revista del CIDE, marzo de 1980.
- TELLO CARLOS, La Nacionalización de la banca en México, Ed. Siglo XXI, México, 1984.
- TELLO, CARLOS. La Política económica en México: 1970-1976, Ed. Siglo XXI, México, 1980, 4^a edición.
- VARIOS AUTORES, La Banca, pasado y presente. CIDE, México, febrero de 1983.
- VARIOS AUTORES, Nueva fase del capital financiero, elementos teóricos y experiencias en América Latina, Ed. Nueva Imagen, México, 1981.
- VARIOS AUTRES, Revista Coyoacán No. 15, México, enero-junio de 1983.
- VERNON RAYMOND, El dilema del desarrollo económico de México, Ed. Diana, México, 1977.
- VILLEGAS H. EDUARDO Y ORTEGA ROSA MA., El Sistema financiero mexicano, Ed. PAC, México, 1985.
- UGARTECHE G. OSCAR, "Acerca de la banca internacional el tercer mundo: la economía política de la moratoria", en Economía de América Latina, Revista del CIDE, marzo de 1980.
- WACHTEL, HOWARD. The new gnomes: multinational bank in the third world, transnational Institute. Washington, D.C. USA, 1977.

WITT PETER de y PETRAS JAMES. POLITICAL economy of International debt: the dynamics of financial capital, en DEBT AND LESS DEVELOPED COUNTRIES, Westview Press, Boulder Colorado, 1979.

Material Hemorográfico.

Excelsior, varios números.

Expansión, revistas No. 349, 348 y 356.

La Jornada, varios números.

Proceso, revistas No. 322 y 323.

UnomasUno, varios números.